Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial
Gaceta Municipal

Tultitlán
2019 2021
Gobierno del bienestar

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México
Responsable de la Publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes
Secretaria del Ayuntamiento
www.tultitlan.gob.mx
Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A, 03 DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

SUMARIO

ACTA 136

106ª CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, Estado de México.

VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la creación e integración del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, Estado de México.

VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Reglamento de Actividades Económicas del Municipio Tultitlán, Estado de México.

VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, para el Ejercicio Fiscal 2020.

GACETA 143
VOLUMEN 8

PUNTO V

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, Estado de México.

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 12 doce votos a favor; 2 dos en contra de las Regidoras Tercera y Décima Primera; y 1 una abstención del Décimo Tercer Regidor, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba el Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, Estado de México, en términos del dictamen propuesto por la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de carácter transitorio, mismo que se inserta para constancia:

P U N T O S R E S O L U T I V O S

Primero: Una vez estudiado y analizado se DECLARA APROBADO el Proyecto de **DECRETO 48**, denominado **"Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, Estado de México.",** mismo que a la letra reza.

"REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

TÍTULO I
DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO.
CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente Reglamento es de orden público y de observancia general y tiene por objeto organizar y aplicar las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, en el ámbito de la administración pública municipal de Tultitlán en lo que se refiere a la integración, competencia, así como al funcionamiento y los procedimientos del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, Estado de México.

Artículo 2. Para los efectos de este Reglamento se entenderá por:

I. **Comité**: Al Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, Estado de México;

II. **Dictamen de Giro**: Al documento de carácter permanente emitido por el Comité Municipal de Dictámenes de Giro, sustentado en las evaluaciones que realicen las autoridades municipales en el ámbito de su competencia, en materias de salubridad local tratándose de venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato, rastros y automotriz, previo análisis normativo multidisciplinario, para el funcionamiento de las unidades económicas reguladas por la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México;

III. **Evaluación de Impacto Estatal**: Al documento de carácter permanente emitido por la Comisión de Impacto Estatal, sustentado en una o más evaluaciones técnicas de impacto en materias de desarrollo urbano, protección civil, medio ambiente, comunicaciones, movilidad, agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, previo análisis normativo multidisciplinario, según corresponda, cuya finalidad es determinar la factibilidad de proyectos nuevos, ampliaciones o actualizaciones, que por el uso o aprovechamiento del suelo generen efectos en la infraestructura, el equipamiento urbano, servicios públicos, en el entorno ambiental o protección civil, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

IV. **Evaluación Técnica de Factibilidad**: Al análisis efectuado por las autoridades municipales competentes en materias de salubridad local y factibilidad comercial automotriz, que sustentan el Dictamen de Giro, para el funcionamiento de unidades económicas, cuya resolución de procedencia o improcedencia podrá ser emitida, inclusive mediante el uso de plataformas tecnológicas;

V. **Instituto**: Al Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México;

VI. **Ley de Competitividad**: Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.

Artículo 3. El Comité tiene por objeto tramitar y en su caso, emitir el Dictamen de Giro con base en las evaluaciones técnicas de factibilidad, en materia de salubridad local, rastros y automotriz, que emitan las autoridades municipales, bajo los principios de legalidad, economía, sencillez, honradez, prontitud, imparcialidad y transparencia.

CAPÍTULO SEGUNDO
INTEGRACIÓN DEL COMITÉ.

Artículo 4. El Comité se integrará por:

I. La Presidenta o Presidente Municipal, quien lo presidirá.

II. La Directora o el Director de Desarrollo Económico. Quien fungirá como Secretario Técnico.

III. La Directora o el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Integrante consultivo de seguimiento.

IV. La Subdirectora o el Subdirector de Medio Ambiente. Integrante consultivo de seguimiento.

V. La Directora o el Director de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil.

VI. La Directora o el Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.

VII. Una o un representante del sector empresarial de Tultitlán.

VIII. Una o un representante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.

IX. Una o un representante de la Contraloría Municipal.

Los cargos del Comité serán honoríficos. Las y los integrantes tendrán derecho a voz y voto, excepto el señalado en la fracción VI, quienes sólo tendrán derecho a voz.

Artículo 5. En las sesiones del Comité, la Presidenta o el Presidente podrá ser suplida por quien ella misma determine. El resto de las y los integrantes podrán designar a una o un suplente, quienes tendrán derecho a voz y voto.

Artículo 6. A consideración de la Presidenta o el Presidente, podrán ser invitadas o invitados, a las sesiones del Comité, las titulares o los titulares de las Dependencias municipales, representantes de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, a especialistas, y a representantes de organismos públicos y privados, e instituciones académicas, quienes solo tendrán derecho a voz.

CAPÍTULO TERCERO
DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Artículo 7. Las sesiones del Comité serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras serán cuatro veces al año. Las extraordinarias cuando la Presidenta o el Presidente considere que existen asuntos de especial interés o trascendencia para el Comité.

Artículo 8. Para celebrar sesión ordinaria, la Presidenta o Presidente, por conducto de la o el Secretario Técnico, enviará la convocatoria respectiva a las y los integrantes del Comité, con al menos diez días hábiles de anticipación.

Artículo 9. Para celebrar sesión extraordinaria, se requerirá que sea solicitada por escrito a la Presidenta o Presidente, por alguna o alguno de los integrantes, debiendo justificar las razones. Recibida la solicitud, la Presidenta o Presidente, determinara si se justifica o no la solicitud y emitirá, en su caso, la convocatoria respectiva para que la sesión extraordinaria tenga lugar dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes.

La Presidenta o Presidente podrá convocar a sesiones extraordinarias, por conducto de la o el Secretario Técnico, cuando lo considere necesario, debiendo justificar las razones en la convocatoria respectiva, la cual deberá emitir al menos cuarenta y ocho horas antes de su realización.

Artículo 10. La convocatoria para celebrar sesiones del Comité deberá señalar el tipo de sesión que se convoca, la fecha, hora y lugar de reunión, e incluir el orden del día, con el señalamiento de los asuntos que ésta conocerá, debiendo acompañarse de los documentos que serán motivo de análisis, opinión y/o resolución.

Artículo 11. La convocatoria para celebrar sesiones del Comité deberá estar firmada por la Presidenta o el Presidente, o por la o el Secretario Técnico, y deberá enviarse por:

I. Mensajería;

II. Correo certificado;

III. Correo electrónico, o

IV. Por cualquier otro medio idóneo e indubitable.

Artículo 12. Las sesiones del Comité, serán válidas cuando se cuente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

En caso de que el Comité tuviere que decidir algún asunto mediante la votación de sus miembros, el escrutinio de las votaciones corresponderá a la o el Secretario Técnico.

Artículo 13. Sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos. La Presidenta o Presidente, tendrá voto de calidad en caso de empate.

Artículo 14. Las actas de sesión del Comité contendrán la fecha, hora y lugar de la reunión; el nombre de las y los asistentes; el orden del día; el desarrollo de la misma, y la relación de asuntos que fueron resueltos, deberán estar firmadas por la Presidenta o Presidente, la o el Secretario Técnico, y por las o los integrantes de la misma que quisieran firmar.

Artículo 15. Los integrantes del Comité podrán solicitar por escrito a la o el Secretario Técnico, incluir un asunto en el orden del día de las sesiones ordinarias, por lo menos con quince días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión en la que se presentará y en su caso se aprobará el punto.

Artículo 16. A la petición de incluir un punto de acuerdo o un asunto general, en el orden del día, deberá acompañarse el proyecto escrito que contenga la justificación y fundamentación legal correspondiente y que permita su estudio, discusión.

Artículo 17. Todos los integrantes del Comité tienen el derecho de hacer uso de la voz para expresar su punto de vista, por el tiempo que sea necesario, siempre que se trate de un asunto incluido en el orden del día.

Artículo 18. Las sesiones del Comité constarán en actas en las cuales deberán asentarse los extractos de los acuerdos y asuntos tratados y el resultado de la votación.

CAPÍTULO CUARTO.
DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ.

Artículo 19. El Comité tendrá las atribuciones siguientes:

I. Solicitar la colaboración de las dependencias municipales, para acreditar el cumplimiento de los requisitos para la expedición del Dictamen de Giro y demás trámites de su competencia, en los términos y condiciones establecidos en la legislación correspondiente;

II. Implementar y coordinar los mecanismos que faciliten la tramitación y entrega de la Evaluación de Impacto Estatal;

III. Coadyuvar con el Instituto para llevar a cabo las verificaciones y vigilar el cumplimiento de las obligaciones o condicionantes establecidas en la Evaluación de Impacto Estatal;

IV. Promover que la emisión del Dictamen de Giro se realice de manera oportuna, transparente, ágil y sencilla, impulsando reformas jurídicas y administrativas, así como incorporar el uso de tecnologías de la información, medios y plataformas tecnológicas;

V. Promover y proponer a las autoridades competentes la adopción de medidas necesarias para la aplicación de la mejora regulatoria, principalmente la

simplificación administrativa y la agilización del procedimiento para la emisión del Dictamen de Giro, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

VI. Expedir los proyectos de manuales y demás disposiciones para el cumplimiento de sus atribuciones, y;

VII. Las demás que le confieran otras disposiciones jurídicas.

Artículo 20. Son atribuciones de la Presidenta o Presidenta del Comité:

I. Representar legalmente al Comité ante los diversos ámbitos de gobierno, los ayuntamientos, personas e instituciones de derecho público o privado, con todas las facultades que correspondan a las y los apoderados generales, de manera enunciativa y no limitativa.

II. Presidir las sesiones de Comité Municipal de Dictámenes de Giro;

III. Convocar a sesiones extraordinarias cuando lo soliciten quienes tengan derecho a ello por conducto de la o el Secretario Técnico, en los términos de éste Reglamento;

IV. Invitar a las sesiones de Comité por conducto de la o el Secretario Técnico a especialistas o representantes de organizaciones, cuya participación y opiniones considere pertinentes y oportunas sobre un tema determinado;

V. Emitir y revocar el Dictamen de Giro en el municipio de Tultitlán por conducto de la o el Secretario Técnico del Comité y conforme a la normatividad de la materia.

VI. Celebrar convenios, contratos, acuerdos, instrumentos, declaraciones, certificaciones y demás instrumentos y documentos jurídicos, con los sectores público, privado y social en representación y en las materias competencia de la Comité.

VII. Impulsar la actualización, capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos del Comité, y;

VIII. Las demás que le confieran éste Reglamento y otras disposiciones jurídicas.

Artículo 21. La o el Secretario Técnico, tendrá las atribuciones siguientes:

I. Elaborar, firmar y enviar las convocatorias y documentación respectiva, a las y los integrantes y a las y los invitados a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité, previamente autorizadas por la Presidenta o Presidente;

II. Establecer el formato digital e impreso de solicitud para la recepción e integración del expediente, para obtener el Dictamen de Giro;

III. Evaluar que la documentación presentada con la solicitud cumpla con los requisitos jurídicos necesarios para la tramitación del Dictamen de Giro, e integrar el expediente respectivo a través de la Jefatura de Permisos y Licencias o la Jefatura del Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única en su caso, ambas pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Económico.

IV. Solicitar a las Dependencias municipales que, en el ámbito de su competencia realicen las visitas colegiadas multidisciplinarias correspondientes.

V. Requerir a las Dependencias municipales responsables de emitir las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad, sometidos a su consideración;

VI. Elaborar, suscribir y notificar, previa autorización de la Presidenta o Presidente del Comité la emisión o revocación del Dictamen de Giro, conforme a las disposiciones de éste reglamento, la Ley de Competitividad y el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

VII. Tramitar y resolver el procedimiento administrativo común en materia de revocación de Dictámenes de Giro, hasta su ejecución.

VIII. Las demás que le confieran éste Reglamento y otras disposiciones jurídicas.

Artículo 22. Las y los integrantes consultivos de seguimiento tendrán las siguientes atribuciones:

I. Dar seguimiento a las solicitudes que, en materia de su competencia, le formule el Comité, la Presidenta o el Presidente y/o la o el Secretario Técnico;

II. Nombrar una o un Enlace que se vincule con la o el Secretario Técnico.

III. Proponer al Comité mejoras en la tramitación del Dictamen de Giro;

IV. Ejecutar las visitas colegiadas conforme a su competencia levantando el Acta correspondiente.

V. Emitir las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad que le requiera la o el Secretario Técnico;

VI. Acatar los términos y plazos legales y reglamentarios al ejecutar sus atribuciones.

VII. Las demás que le confieran éste Reglamento y otras disposiciones jurídicas.

TÍTULO II

DEL TRÁMITE DEL DICTAMEN DE GIRO.
CAPÍTULO ÚNICO
REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO.

Artículo 23. Las y los interesados en obtener el Dictamen de Giro deberán presentar su solicitud firmada autógrafa o electrónicamente ante las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico, con la exhibición de los requisitos previstos en las disposiciones jurídicas aplicables y previo cotejo de los mismos, se colocará el sello de acuse respectivo.

Artículo 24. La solicitud del Dictamen de Giro deberá contener cuando menos:

I. Nombre, denominación o razón social de la o el solicitante, o de quien promueva en su nombre, quien en su caso, deberá acreditar dicha representación;
II. Firma autógrafa o electrónica en su caso, de la o el solicitante o de su representante;
III. Domicilio para oír y recibir notificaciones en territorio del Municipio de Tultitlán;
IV. Número telefónico y dirección de correo electrónico de la o el solicitante o de quien promueva en su nombre;
V. Ubicación del predio o inmueble donde se pretende la apertura o refrendo de la unidad económica;
VI. Giro o actividad económica específica.
VII. Las demás establecidas en las normas de la materia.

En todo caso la Dirección de Desarrollo Económico emitirá el formato único respectivo.

Artículo 25. A la solicitud de Dictamen de Giro se deberá acompañar en copia, medio magnético o electrónico y en original para cotejo, la documentación siguiente:
I. Identificación oficial de la o el interesado y, en su caso, de su representante legal;
II. Documento con el que acredite la personalidad, en su caso;
III. Acta constitutiva en el caso de personas jurídicas colectivas o del contrato respectivo, tratándose de fideicomisos, documentos que deberán estar inscritos en el Instituto de la Función Registral del Estado de México o en la instancia respectiva;
IV. Documento que acredite la propiedad inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México. En el caso de propiedad social, se acreditará con los documentos previstos por la legislación agraria. En caso de posesión, con el contrato respectivo;
V. Registro Federal de Contribuyentes;
VI. Croquis de localización con medidas y colindancias;
VII. Carta suscrita por la o el titular o poseedor, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos y términos establecidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México;
VIII. Aviso de funcionamiento expedido por la Coordinación de Regulación Sanitaria, en caso de venta de bebidas alcohólicas incluyendo el pulque, al copeo o consumo inmediato.
IX Cedula Informativa de zonificación; y
X. Las demás establecidas en las normas de la materia

Artículo 26. La o el Secretario Técnico a través de la Jefatura de Permisos y Licencias, en el caso de solicitantes personas físicas, o la Jefatura del Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única en el caso de solicitantes personas morales, ambas pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Económico, llevará a cabo el análisis de la solicitud y documentación presentada a que se refiere el artículo anterior, dentro del término de tres días hábiles.

Si del análisis respectivo se determina que no cumple con la presentación de los requisitos establecidos en la Ley de Competitividad y éste Reglamento, dentro del término de diez días prevendrá por única ocasión al solicitante y se le otorgará un plazo de tres días hábiles para que la subsane.

Si transcurrido el plazo no se ha dado cumplimiento, la o el Secretario Técnico tendrá por desechada la solicitud.

En el supuesto de que el requerimiento de información se haga en tiempo, los plazos se suspenderán y se reanudarán a partir del día hábil inmediato siguiente a aquél en el que el solicitante subsane la prevención.

Artículo 27. Recibidos los documentos y subsanadas las prevenciones en su caso, la o el Secretario Técnico emitirá el oficio de procedencia y en un plazo no mayor a tres días hábiles, determinará si existe la necesidad de practicar visita o supervisión técnica y física a la unidad económica, precisando el objeto y alcance de la misma, así como, las autoridades que sean competentes para realizar dicha visita y el plazo para ejecutarla, el cual no será mayor a diez días hábiles.

De ser así, en un plazo máximo de tres días hábiles, la o el Secretario Técnico notificará a las autoridades municipales correspondientes, para que realicen la supervisión técnica y física del inmueble de la unidad económica, con el objeto de allegarse de los elementos indispensables y estar en aptitud de emitir la evaluación técnica de factibilidad respectiva, que en su caso integre la determinación del Dictamen de Giro o la resolución correspondiente.

Una vez realizada la visita, se deberá elaborar el acta de la misma y entregarla a la o el Secretario Técnico, dentro del término de tres días hábiles.

Asimismo solicitará a las Dependencias municipales la elaboración de las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad o las determinaciones que correspondan, que deberán ser remitidas a la o al propio Secretario Técnico en el plazo improrrogable, de 15 días hábiles.

Artículo 28. Si del análisis técnico de la documentación de la unidad económica y de la visita o supervisión, se concluye, de manera fundada y motivada, la necesidad de otros estudios específicos, contemplados en las disposiciones jurídicas aplicables, dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, se notificará a la o el solicitante, a fin de que dé cumplimiento en el término fijado al efecto, que en ningún caso podrá exceder quince días hábiles.

Si por caso fortuito o fuerza mayor la o el solicitante no pudiera dar cumplimiento o presentar los estudios específicos requeridos, podrá solicitar una prórroga a la o el Secretario Técnico, el que notificará sobre la procedencia y la ampliación del plazo, hasta por diez días hábiles más. La solicitud de prórroga deberá ser presentada antes de que concluya el plazo fijado para la presentación de los estudios específicos.

Si los estudios no son presentados dentro del plazo fijado para dicho efecto, se dará por concluida la solicitud correspondiente.

Artículo 29. Las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad deberán contener, como mínimo, los requisitos siguientes:
I. Número de oficio;
II. Fecha de la emisión;
III. Nombre, denominación o razón social de la o el solicitante;
IV. Datos de la unidad económica que se pretende aperturar o actualizar;
V. Datos de identificación del predio, inmueble o lugar en el que se realizó la visita colegiada y resultado, en su caso;
VI. Fundamento jurídico;
VII. Manifestación expresa de que el proyecto no se contrapone a lo dispuesto en otros ordenamientos jurídicos de la materia;
VIII. Análisis de las condicionantes a cumplir para mitigar los efectos que pudiera ocasionar la unidad económica, así como el plazo para su cumplimiento, en su caso;
IX. Resolutivo que determine la procedencia, improcedencia o condicionamiento de la unidad económica, y;
X. Nombre, cargo y firma de la o el titular de la Dependencia municipal.

Artículo 30. Corresponde a la o el Subdirector de Medio Ambiente, como integrante consultivo de seguimiento del Comité, emitir la evaluación técnica de factibilidad de impacto sanitario, necesaria para la obtención del Dictamen de Giro, para la solicitud y refrendo que el particular realice, de la licencia de funcionamiento que deben obtener las unidades económicas con venta o suministro de bebidas alcohólicas para el consumo inmediato o al copeo.

Para la obtención de la evaluación a que se refiere el párrafo anterior, además de cumplir con lo dispuesto por la Ley de Competitividad, se deberá acreditar que se cumple con:

I. Las emisiones de audio o ruido, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley;
II. Las disposiciones en materia de control y humo de tabaco, en términos de lo previsto en el Capítulo III del Título Tercero de la Ley General para el Control del Tabaco y la Ley de Prevención del Tabaquismo y Protección ante la Exposición al Humo de Tabaco en el Estado de México;
III. Las condiciones de higiene y seguridad que establece el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, y la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, y

IV. El certificado de control de fauna nociva vigente, emitido por empresa con licencia sanitaria, que establece el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, y la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

Para el caso de rastros:

I. Aviso de funcionamiento expedido por la Coordinación de Regulación Sanitaria;
II. Especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio, así como de productos, conforme a lo indicado en la NORMA Oficial Mexicana NOM-194-SSA1-2004, "Productos y servicios";
III. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios de conformidad con la NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009;
IV. Acreditar el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, referente al transporte de alimentos, a los establecimientos, a la carne y sus productos, productos cárnicos, cárnicos y establecimientos donde se manipulan cárnicos;
V. Acreditar que cumple con lo relativo a la Norma Oficial Mexicana NOM-008-ZOO-1994, Especificaciones Zoosanitarias para la Construcción y Equipamiento de Establecimientos para el Sacrificio de Animales y los Dedicados a la Industrialización de Productos Cárnicos, y
VI. Acreditar que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-009-Z00-1994 relativa al Proceso Sanitario de la Carne, así como la Norma Oficial Mexicana NOM-033-ZOO-1995, referente al Sacrificio, Humanitario de los Animales Domésticos y Silvestres.

Artículo 31. Corresponde a la o el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente como integrante consultivo de seguimiento del Comité, emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automotriz, necesaria para la obtención del Dictamen de Giro, de las unidades económicas destinadas para la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas.

Para la obtención de la evaluación a que se refiere el párrafo anterior, además de cumplir con lo dispuesto por la Ley de Competitividad se deberá acreditar que se cumple con:

I. Carta suscrita por la o el titular o poseedor, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos y términos establecidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México;

II. Las demás que establezcan otras disposiciones legales aplicables.

Artículo 32. Si de alguna de las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad se advierte la improcedencia de la apertura o actualización de la unidad económica, se emitirá determinación en sentido negativo.

Artículo 33. Solo se expedirá el Dictamen de Giro cuando cada una de las instancias responsables de emitir la Evaluación Técnica de Factibilidad, en el ámbito de su competencia la emitan en sentido favorable, respecto de la de la unidad económica de que se trate.

Artículo 34. El Dictamen de Giro deberá contener lo siguiente:

I. Nombre, denominación o razón social de la o el titular del Dictamen;
II. Domicilio de la unidad económica;
III. Superficie total de la unidad económica.
IV. Número de dictamen;
V. Giro o actividad;
VI. Días y horario de funcionamiento, según corresponda;
VII. Fundamento jurídico;
VIII. Establecer si se trata de una apertura o modificación de la unidad económica.
IX. Referencia de las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad;
X. Nombre y firma de la o el Secretario Técnico y, en su caso, Sello Electrónico, y
XI. Fecha de expedición.

Artículo 35. Emitidas las evaluaciones técnicas favorables, se procederá a elaborar el Dictamen de Giro, en un plazo no mayor a diez días hábiles, debiendo notificar a la o el solicitante.

TITULO III
DE LAS RESPONSABILIDADES.
CAPÍTULO UNICO
DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS.

Artículo 36. El Comité dará vista al Órgano Interno de Control que corresponda, de los casos que conozca sobre incumplimiento a lo previsto en el presente Reglamento, para que, conforme a sus atribuciones, instruya el procedimiento respectivo y aplique las sanciones correspondientes.

Artículo 37. Las infracciones administrativas que se generen por el incumplimiento al contenido del presente Reglamento, se tramitarán y sancionarán de conformidad con lo previsto en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Artículo 38. Los actos o resoluciones que dicten o ejecuten las autoridades con apoyo en el presente Reglamento, podrán impugnarse mediante el Recurso de Inconformidad, o en su caso, en Juicio contencioso administrativo conforme al Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Reglamento en la "Gaceta Municipal" de Tultitlán.

SEGUNDO. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta Municipal".

Aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán el día 25 de febrero del 2021.

Dado en el Palacio Municipal, en Tultitlán de Mariano Escobedo, cabecera municipal de Tultitlán, Estado de México, en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

LA COMISION TRANSITORIA DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL
LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO
para el periodo 2019-2021

Licenciada ELENA GARCIA MARTINEZ

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. ANAY BELTRAN REYES

APROBACION: 03 de marzo de 2021.
PROMULGACION: 03 de marzo de 2021.
PUBLICACION: 03 de marzo de 2021.
VIGENCIA: 04 de marzo de 2021"

Segundo. El Cabildo instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a comunicar el sentido del presente acuerdo al Director de Desarrollo Económico; así como a publicarlo en la Gaceta Municipal, para que el presente Reglamento entre en vigor al día siguiente de su publicación, y se deroguen o abroguen las disposiciones anteriores o las que se opongan, que sean de igual o menor jerarquía.

PUNTO VI

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la creación e integración del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, Estado de México.

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 13 trece votos a favor; 1 uno en contra de la Tercera Regidora; y 1 una abstención del Décimo Tercer Regidor, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I Bis, XXIV Quáter y XXIV Quinqués; 48 fracción XXIV y 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 20 Bis de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; QUINTO Transitorio del Decreto 230 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en fecha 5 de enero del 2021, el Ayuntamiento aprueba la creación e integración del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, Estado de México, quedando de la siguiente manera:

#	Nombre	Cargo en la Administración	Cargo en el Comité	Derechos
1	Lic. Elena García Martínez	Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta	Voz y voto Voto de calidad en caso de empate
2	C.P. José Manuel Bonilla Alegría	Director de Desarrollo Económico	Secretario Técnico	Voz y voto
3	Ing. Martin Gerardo Rojas Cuandon	Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Integrante Consultivo de seguimiento	Voz y voto
4	Arq. Ricardo Rojas Sánchez	Subdirector de Medio Ambiente	Integrante Consultivo de seguimiento	Voz y voto
5	Lic. Juan Luis Barragán Rosas	Director de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil	Integrante	Voz y voto
6	C. Rosa María Guerra García	Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán	Integrante	Voz y voto

#	Nombre	Cargo en la Administración	Cargo en el Comité	Derechos
7	Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza	Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. (Representante del sector empresarial)	Integrante	Voz y voto
8	(PENDIENTE)	(Representate del Sistema Municipal Anticorrupción)	Integrante	Voz y voto
9	Lic. Alberto Martínez Miranda	Contralor Municipal	Integrante	Voz y voto

Segundo. El Cabildo instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a comunicar el sentido del presente acuerdo a los Servidores Públicos mencionados; así como a publicarlo en la Gaceta Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO VII

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Reglamento de Actividades Económicas del Municipio Tultitlán, Estado de México.

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 12 doce votos a favor; 2 dos en contra de las Regidoras Tercera y Décima Primera; y 1 una abstención del Décimo Tercer Regidor, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba el Reglamento de Actividades Económicas del Municipio Tultitlán, Estado de México, en términos del dictamen propuesto por la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de carácter transitorio, mismo que se inserta para constancia:

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero: Una vez estudiado y analizado se DECLARA APROBADO el Proyecto de **DECRETO 49**, denominado **"Reglamento de Actividades Económicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México."**, mismo que a la letra reza.

"REGLAMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Título Primero
Capítulo Único.
Disposiciones Generales

Artículo 1. El presente Reglamento es de orden público, interés y observancia general y obligatoria en el territorio municipal de Tultitlán, Estado de México; y tiene por objeto promover la actividad económica a través de la apertura de los establecimientos industriales, comerciales y de prestación de servicios; normando lo relativo a su funcionamiento, logrando con esto el orden social y el desarrollo económico sustentable en el Municipio.

Artículo 2. Todo establecimiento instalado en el territorio Municipio de Tultitlán o que realice actividades comerciales, empresariales, industriales o de prestación de servicios en el mismo territorio, debe de contar con licencia o permiso de funcionamiento.

Artículo 3. El Ayuntamiento de Tultitlán y el o la Presidenta Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Económico, son las autoridades facultadas para la aplicación de este reglamento.

Artículo 4. Para efectos del presente Reglamento, se entiende por:

I. ACTIVIDAD ECONÓMICA: Al conjunto de acciones y recursos que emplean las unidades económicas para producir bienes o proporcionar servicios;

II. ACTIVIDAD PRINCIPAL: A la que en un periodo de un año genere más ingresos u ocupe más personal.

III. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: A aquella que siendo relacionada con la actividad principal, representa la menor actividad y tiene como finalidad prestar un servicio integral;

IV. ACTIVIDAD REGULADA: A la actividad o actividades económicas que se desarrollan en un establecimiento y que por sus características requieren de autorizaciones previas a la Licencia de Funcionamiento

V. ACTIVIDAD DE BAJO RIESGO: A la actividad o actividades económicas que se desarrollan en un establecimiento y que dadas sus características no requieren de autorizaciones previas a la Licencia de Funcionamiento; sin embargo, estas no están exentas del cumplimiento de las disposiciones normativas en materia fiscal, administrativa, urbana, salud, medio ambiente y protección civil relativas a la propia actividad; las actividades de bajo riesgo se encuentran enlistadas en el Catálogo de Actividades Económicas de Bajo Riesgo de Tultitlán y de forma complementaria en el

Catálogo Mexiquense de Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios de Bajo Riesgo;

VI. ALCOHOLÍMETRO: Al instrumento que permite a los clientes que así lo solicitan cuantificar la concentración de alcohol en la sangre a través del aliento espirado, instalados en forma visible en los sitios de venta y consumo de bebidas alcohólicas;

VII. BEBIDAS DE MODERACIÓN: Son aquellas que su grado de alcohol no rebasa los 12 grados Gay Lussac (GL);

VIII. CAET: A la Jefatura del Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única de Tultitlán Estado de México, que funciona como ventanilla única para la gestión de las unidades económicas;

IX. CATÁLOGO MEXIQUENSE: Al Catálogo Mexiquense de Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios de Bajo Riesgo, que establece y enlista las actividades económicas que estarán exentas del cumplimiento de trámites estatales y en él se señalarán expresamente los que sean aplicables a cada actividad en materia de medio ambiente, protección civil, salud y desarrollo urbano;

X. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN: Al documento expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio, en la cual se describe el uso que se le puede dar al suelo de un predio determinado, de conformidad a lo dispuesto por el Plan de Desarrollo Urbano de Tultitlán, Estado de México;

XI. CLAUSURA DEFINITIVA: Al acto administrativo a través del cual la Dirección de Desarrollo Económico como consecuencia de un incumplimiento grave o reincidente a la normatividad correspondiente, cancela definitivamente el funcionamiento de un establecimiento comercial, industrial o de prestación de servicios;

XII. CÓDIGO ADMINISTRATIVO: Al Código Administrativo del Estado de México;

XIII. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS: Al Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México;

XIV. CÓDIGO FINANCIERO: Al Código Financiero del Estado de México y Municipios;

XV. COMISIÓN ESTATAL: A la Comisión de Impacto Estatal;

XVI. COMITÉ: Al Comité Municipal de Dictámenes de Giro;

XVII. DICTAMEN DE GIRO: Al documento de carácter permanente emitido por el Comité Municipal de Dictámenes de Giro, sustentado en las evaluaciones que realicen las autoridades municipales en el ámbito de su competencia, en materias de salubridad local y tratándose de venta de bebidas alcohólicas para su consumo inmediato, rastros y factibilidad comercial automotriz, previo análisis normativo multidisciplinario, para el funcionamiento de la unidades económicas reguladas por la Ley de

Competitividad y ordenamiento Comercial del Estado de México, en los casos que expresamente así lo prevé y en términos de las disposiciones jurídicas aplicables de acuerdo con los principios de transparencia y publicidad;

XVIII. DIRECCIÓN: A la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Tultitlán, Estado de México;

XIX. EVALUACIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD: Al análisis efectuado por las autoridades municipales competentes en materias de salubridad local y factibilidad comercial automotriz, que sustentan el Dictamen de Giro, para el funcionamiento de unidades económicas, cuya resolución de procedencia o improcedencia podrá ser emitida, inclusive mediante el uso de plataformas tecnológicas;

XX. EVENTO PÚBLICO: A la representación, función, acto, evento o exhibición artística, musical, deportiva, cinematográfica, teatral o cultural, organizada por una persona física o jurídica colectiva del sector privado, que se realice en recintos al aire libre, en locales cerrados o instalaciones desmontables, en cualquier tiempo, convocando al público con fines culturales o de esparcimiento, en forma gratuita o mediante el pago de una contraprestación en dinero o especie; cuando el número de asistentes sea superior al de mil personas;

XXI. ESCUELA O CENTRO ESCOLAR: A toda institución que imparte educación y enseñanza de nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, bachiller o técnica, nivel superior o postgrado;

XXII. ESTABLECIMIENTO: Al lugar en el que una persona física o jurídica colectiva, realiza en forma permanente actividades comerciales, industriales o de prestación de bienes y/o servicios;

XXIII. ESTABLECIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Al lugar en el que preponderantemente se presta un servicio con o sin fines lucro, y en el que ocasionalmente en forma complementaria, se realiza la comercialización de productos relacionados con la actividad;

XXIV. ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL: Al lugar donde se desarrollan actividades económicas de extracción, producción, elaboración, fabricación, ensamblaje, manufactura, procesamiento y/o transformación de productos y/o materias primas; así como de almacenaje y distribución de los artículos relacionados;

XXV. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: Al lugar en el que se realizan preponderantemente, actividades de compra y venta de materias primas o productos de cualquier naturaleza así como prestación de servicios mercantiles;

XXVI. ESTACIONAMIENTO PÚBLICO / VALET PARKING: Son aquellos que prestan algunos de los siguientes servicios: recepción, guarda, custodia y devolución de vehículos automotores realizando un cobro a través de una tarifa por tiempo determinado;

XXVII. EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL: Al documento de carácter permanente emitido por la Comisión de Impacto Estatal, sustentado en una o más evaluaciones técnicas de impacto en materias de desarrollo urbano, protección civil, medio ambiente, comunicaciones, movilidad, agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, previo análisis normativo multidisciplinario, según corresponda, cuya finalidad es determinar la factibilidad de proyectos nuevos, ampliaciones o actualizaciones, que por el uso o aprovechamiento del suelo generen efectos en la infraestructura, el equipamiento urbano, servicios públicos, en el entorno ambiental o protección civil, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

XXVIII. FUGE: Al Formato Único de Gestión Empresarial, que sirve para presentar la solicitud de Licencia de Funcionamiento, en el cual se integra la información general de la o el peticionario y del establecimiento;

XXIX. INSPECCIÓN: A la diligencia que realiza la autoridad administrativa, en el domicilio del establecimiento a efecto de verificar que las condiciones de su funcionamiento se apeguen a la normatividad aplicable para cada actividad económica;

XXX. JUEGO: A la operación de máquinas o aparatos, que en su actividad implique o no el azar, cuya finalidad sea el entretenimiento de las personas y por ello paguen una cantidad de dinero, comprendiendo aquellas que no están prohibidos por la Ley Federal de Juegos y Sorteos y otros ordenamientos legales aplicables;

XXXI. LEY DE COMPETITIVIDAD: A la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México;

XXXII. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: Al documento que emite el Director de Desarrollo Económico, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos, en favor de una persona determinada, mediante el cual autoriza el funcionamiento de un establecimiento con ubicación específica, para el desarrollo de una actividad explicita, de carácter industrial, comercial y/o de prestación de servicios;

XXXIII. MUNICIPIO: Al Municipio de Tultitlán, Estado de México;

XXXIV. NÚMERO S.A.R.E: Al número que se asigna, a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, a cada solicitud de Licencia de Funcionamiento;

XXXV. PARQUE INDUSTRIAL: Al espacio territorial dotado de los servicios básicos para el adecuado funcionamiento de establecimientos industriales;

XXXVI. PERMISO TEMPORAL: A la autorización emitida por la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Tultitlán, Estado de México, en favor de una persona determinada, para realizar una actividad económica o espectáculo explícito en lugar específico por un tiempo determinado;

XXXVII. PETICIONARIA O PETICIONARIO: A la persona física o jurídica colectiva que requiera la expedición, revalidación, reposición o modificación de un permiso o licencia de funcionamiento;

XXXVIII. PLAN: Al Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Tultitlán, Estado de México;

XXXIX. PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL: A él o la Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Estado de México;

XL. REGLAMENTO: Reglamento de Actividades Económicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

XLI. REVOCACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: Al acto administrativo, por el cual el Director de Desarrollo Económico, deja sin efecto una Licencia de Funcionamiento, debido a que el titular de la licencia ha incurrido en alguna falta al presentar información, datos y/o documentos falsos, al efectuar el trámite de solicitud de la licencia; o porque una vez obtenida la licencia deja de cumplir con las obligaciones establecidas en el presente reglamento; o por violar o dejar de observar alguna disposición normativa aplicable;

XLII. SARE: Sistema Rápido de Apertura de Empresas.

XLIII. SUSPENSIÓN TEMPORAL: Al acto administrativo a través del cual la o el Director de Desarrollo Económico, como consecuencia del incumplimiento a la normatividad correspondiente, suspende las actividades de un establecimiento por un tiempo determinado en tanto se subsana y/o corrige la causa del incumplimiento;

XLIV. TITULAR: A la persona física o jurídica colectiva que haya obtenido permiso temporal o Licencia de Funcionamiento;

XLV. TRÁMITE: Al proceso mediante el cual una o un peticionario acude a la autoridad administrativa, para efectuar alguno de los procedimientos descritos en el presente Reglamento;

XLVI. UNIDAD ECONÓMICA: A la productora de bienes y servicios.

XLVII. UNIDAD ECONÓMICA DE ALTO IMPACTO: A la que tiene como actividad principal la venta de bebidas alcohólicas para su consumo inmediato y todas aquellas que requieran de Dictamen de Giro en los términos previstos por las disposiciones jurídicas correspondientes;

XLVIII. UNIDAD ECONÓMICA DE BAJO IMPACTO: A las que se les autoriza la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado y no sean para el consumo inmediato, y las demás que no se encuentren comprendidas en mediano y alto impacto;

XLIX. UNIDAD ECONÓMICA DE MEDIANO IMPACTO: A las que se les autoriza la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato que requieran de Dictamen de Giro, siendo otra su actividad principal.

L. VERIFICADORES Y/O VISITADORES, INSPECTORES Y NOTIFICADORES: A las y los servidores públicos autorizados por la o el Director de Desarrollo Económico, que inspeccionan las actividades que se realizan en las unidades económicas y comprueban el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables; y

LI. VERIFICACIÓN: Al acto administrativo por el que la o el Director de Desarrollo Económico, a través del personal autorizado y previa orden emitida por el mismo Director, verifican, mediante revisión ocular y examen de documentos el cumplimiento de las condiciones, requerimientos u obligaciones para una unidad económica, contemplada en la Licencia o permiso de funcionamiento, La Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Ley de Eventos Públicos del Estado de México y la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, así como Reglamentos de la materia;

Articulo 5. Los actos administrativos que emanen de la aplicación del presente Reglamento están sujetos a lo dispuesto en el Código Administrativo; de igual manera, los procedimientos, resoluciones, sanciones y recursos que deriven de su aplicación, se tramitarán y resolverán conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos.

Articulo 6. Todo establecimiento requerirá previo a su inicio de operaciones, la Licencia o Permiso de Funcionamiento, que se solicitará a través de la Ventanilla Única dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico.

Articulo 7. Para facilitar el trámite de la Licencia de Funcionamiento, considerando la vocación económica del Municipio y el riesgo que representen las actividades productivas en materia de Medio Ambiente, Salud y Protección Civil, se clasificarán en bajo riesgo y reguladas; el Ayuntamiento expedirá el Catálogo de Actividades Económicas de Bajo Riesgo de Tultitlán.

Para el trámite y autorización de las Licencias de Funcionamiento de bajo riesgo se implementará el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y se utilizará el Catálogo previsto en el párrafo anterior y de forma supletoria el Catálogo Mexiquense de la materia.

Las actividades económicas que representen riesgo para la comunidad y/o produzcan impacto ambiental y/o regional, o los impactos mediano y alto derivados de la venta de bebidas alcohólicas al copeo, incluyendo pulque, estarán sujetas a la legislación y reglamentación en materia de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Ley de Fomento Económico del Estado de México, medio ambiente, protección civil, salud, desarrollo urbano y las que resulten aplicables, por ser actividades reguladas que requieren del Dictamen de Giro correspondiente, previo a la obtención de la Licencia de Funcionamiento correspondiente.

Articulo 8. Toda solicitud de Licencia de Funcionamiento deberá tramitarse en la Ventanilla Única, utilizando el FUGE con la firma autógrafa de la o el peticionario o de su representante legal y acompañando los requisitos previstos en la Ley y éste Reglamento.

El personal adscrito al Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única será responsable de la recepción de las solicitudes de Licencia de Funcionamiento; deberá efectuar el trámite del SARE e indicar la actividad económica con base al Catálogo de Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios de Bajo Riesgo de Tultitlán y de forma supletoria en el Catálogo Mexiquense de la materia, para determinar la actividad preponderante y, en su caso la

actividad complementaria que pretende realizar la o el peticionario, orientándolo con base a sus necesidades de operación;

La o el peticionario podrá autorizar a una tercera persona, para realizar el trámite o gestión, presentar y recibir documentos, notificaciones y desahogar prevenciones, mediante carta poder dirigida a la Dirección de Desarrollo Económico, debidamente elaborada y firmada por dos testigos, cuyas copias de identificación oficial deberán anexarse.

Artículo 9. La Licencia de Funcionamiento se sujetará a los usos de suelo permitidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Se podrá autorizar el funcionamiento de establecimientos cuando no se cumpla el supuesto del párrafo anterior, sólo en aquellos casos en los que el inmueble cuente con alguna autorización otorgada con anterioridad al propio Plan, mediante la cual se haya autorizado establecer una unidad económica en el inmueble no permitida por el Plan.

En este último caso, sólo se podrá autorizar el funcionamiento cuando:

I. Se cumplan con todas las disposiciones legales vigentes y sean de características similares a las que se realizaban con anterioridad;

II. No se rebase la superficie autorizada en la Licencia de Funcionamiento otorgada con anterioridad; y

III. No se utilicen áreas públicas o comunes, no cause molestias a la comunidad ni se modifique el entorno urbano o la vocación habitacional de los fraccionamientos y unidades habitacionales.

Artículo 10. No se otorgará la Licencia de Funcionamiento en los siguientes casos:

I. Cuando no se reúnan los requisitos que establece el presente Reglamento;

II. Cuando con motivo de la actividad económica se ocupe la vía pública, obstaculice o impida el tránsito peatonal o vehicular;

III. Cuando no se cuente con el Dictamen de Giro emitido por el Comité o en su caso, Evaluación de Impacto Estatal;

IV. Cuando no se cuente con el permiso de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, en caso de ser requerido;

V. Cuando se viole cualquier disposición jurídica aplicable.

Artículo 11. La Licencia de Funcionamiento es de carácter anual y deberá refrendarse dentro de los tres primeros meses del año siguiente, no se podrá utilizar en un domicilio distinto al señalado en la misma, en virtud de que es una autorización que sólo puede ejercer el titular en el establecimiento, la superficie, la actividad económica y el horario específicos que fueron solicitados y autorizados. La Licencia de Funcionamiento estará vigente durante el periodo por la que fue emitida mientras no se modifiquen las condiciones en que se emitió.

Artículo 12. La Dirección de Desarrollo Económico podrá iniciar el procedimiento administrativo para la revocación de la Licencia de Funcionamiento, en los siguientes casos:

I. Cuando el establecimiento deje de funcionar por más de noventa días naturales, contados a partir de que la autoridad competente tenga conocimiento, ya sea a petición de parte o derivado de sus funciones de verificación, sin que el titular presente el aviso de suspensión de actividades o baja del negocio, salvo en el caso de reparación, remodelación o adecuación del local;

II. Cuando la Licencia de Funcionamiento se haya obtenido con información o documentos falsos o alterados, o sin haber cumplido con los requisitos que establece el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables;

III. Cuando la o el titular de la Licencia de Funcionamiento, el representante legal o la persona debidamente acreditada, omita recoger la licencia autorizada en un término de treinta días hábiles, previa notificación y apercibimiento para la recepción de la misma;

IV. Por reincidencia en alguna de las infracciones del presente Reglamento o de alguna de las disposiciones jurídicas que normen la actividad económica;

V. Cuando la o el titular modifique las condiciones en que se emitió la Licencia de Funcionamiento: domicilio, superficie, actividad económica u horario específico; y

VI. Por los casos previstos en otras disposiciones jurídicas aplicables.

En estos casos la Dirección de Desarrollo Económico substanciará el procedimiento y en su oportunidad emitirá la resolución correspondiente.

Artículo 13. La o el titular de una Licencia de Funcionamiento, tendrá las siguientes obligaciones:

I. Destinar el local del establecimiento exclusivamente para la explotación de la actividad económica que le fue autorizada;

II. Colocar en un lugar visible de la unidad económica el original o copia certificada del Dictamen de Giro, Permiso o Licencia de Funcionamiento según sea el caso;

III. Cumplir estrictamente con el horario que le fue autorizado y respetar las restricciones en las fechas y horas que por disposición oficial determine la autoridad competente; así como evitar que los clientes permanezcan en el interior del mismo después del horario de cierre;

IV. Permitir a las o los inspectores, verificadores, ejecutores, notificadores, el acceso al establecimiento, previa identificación con credencial oficial vigente, para verificar el cumplimiento de las normas contenidas en este Reglamento y demás disposiciones legales aplicables;

V. Acatar lo dispuesto en la Ley General de Salud y en los Sistemas Nacional y Estatal de Salud, según sea el caso;

VI. Evitar cualquier discriminación de personas para el acceso al establecimiento;

VII. Sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción anterior, impedir a los menores de edad y personas que porten armas el acceso a los establecimientos que como actividad preponderante tengan la venta y consumo de bebidas alcohólicas;

VIII. Impedir el acceso a miembros del Ejército, Fuerza Aérea y de la Armada; así como corporaciones policíacas cuando pretendan consumir bebidas alcohólicas al copeo, estando uniformados o armados. Cuando se trate de integrantes de las corporaciones antes referidas que se encuentren cumpliendo una comisión legalmente ordenada, podrán tener acceso únicamente el tiempo necesario para llevar a cabo dicha comisión;

IX. Prohibir que se crucen apuestas en el interior de los establecimientos, incluyendo peleas de gallos, excepto cuando se tenga la autorización correspondiente de la Secretaría de Gobernación;

X. Dar aviso inmediato a las autoridades competentes en caso de que se altere el orden y la seguridad dentro del establecimiento;

XI. Abstenerse del uso de la vía pública con motivo de su actividad económica preponderante o complementaria; debiendo además contar, en lo posible, con los espacios de estacionamiento necesarios para los vehículos de sus empleados y de los clientes;

XII. Garantizar la seguridad de los asistentes al establecimiento, considerando una eventual evacuación del inmueble en caso de contingencia, respetando el aforo respectivo y observando las disposiciones aplicables en cada caso;

XIII. Cumplir con las disposiciones específicas que para cada actividad económica se señalen en el presente Reglamento;

XIV. Realizar la baja de la Licencia de Funcionamiento dentro de los siguientes 10 días hábiles posteriores al cierre de la unidad económica.

Titulo Segundo
De la Dirección de Desarrollo Económico y de la Jefatura del Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única.

Capítulo I.

De las Facultades, Funciones y Obligaciones de la Dirección de Desarrollo Económico.

Artículo 14. Además de las atribuciones conferidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, la o el Director de Desarrollo Económico tendrá las facultades, funciones y obligaciones siguientes:

I. Ordenar y practicar visitas de verificación de conformidad con lo establecido en el Código Administrativo, Código de Procedimientos y Código Financiero vigentes en el Estado de México, para revisar que los establecimientos cumplan con las disposiciones de este Reglamento y otros ordenamientos jurídicos aplicables que regulan su funcionamiento, para lo cual tendrá facultades para señalar y designar a las o los inspectores para practicar las visitas de verificación, inclusive para habilitar días y horas inhábiles;

II. Solicitar el seguimiento de las inspecciones y verificaciones realizadas;

III. Iniciar, tramitar y resolver los procedimientos administrativos instaurados a los establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios por infracciones cometidas a este Reglamento y otras disposiciones jurídicas que regulen su actividad, con arreglo a lo que dispone el Código de Procedimientos, la Ley y este Reglamento;

IV. Extender invitaciones a los establecimientos a fin de regularizar su funcionamiento.

V. Celebrar convenios con la o el propietario, representante o apoderado legal de establecimientos, para que puedan regularizar su situación de hecho o de derecho;

VI. Retirar los sellos de clausura a petición de la o el interesado o de oficio, en cumplimiento a las resoluciones que emitan las autoridades jurisdiccionales; así como cuando se subsanen las causas que dieron origen a la aplicación de una sanción administrativa, previo el pago de la multa que en su caso, se haya aplicado;

VII. Comunicar a las áreas correspondientes las irregularidades detectadas tratándose de factibilidades y/o dictámenes, para su debida atención;

VIII. Solicitar el auxilio de la fuerza pública cuando se requiera para el cumplimiento de sus funciones;

IX. Vigilar que los establecimientos mercantiles con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada, consumo inmediato y al copeo, incluyendo el pulque, cuenten con la correspondiente Licencia de Funcionamiento, con el Dictamen de Giro y con las disposiciones legales reglamentarias correspondientes, instaurando los procedimientos sancionadores, y en su caso, dar vista al Ministerio Público por la posible comisión de algún delito, en los términos que señala la fracción XVI Bis del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

X. Calificar e imponer en el ámbito de su competencia las sanciones administrativas que correspondan por infracciones al presente Reglamento;

XI. Determinar y ordenar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en el presente Reglamento, la Ley de Competitividad y demás disposiciones jurídicas aplicables;

XII. Aplicar y ejecutar las sanciones administrativas que correspondan a los establecimientos, por infracciones cometidas a este Reglamento y demás ordenamientos legales aplicables; y

XIII. Comunicar y aplicar la restricción de días y horas para la venta de bebidas alcohólicas, cuando así lo disponga la normatividad de la materia;

XIV. Solicitar la participación de la autoridad municipal de protección civil en operativos conjuntos a efecto de que se realicen visitas de verificación a unidades económicas y eventos públicos para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.;

XV. Proponer procedimientos y mecanismos que permitan agilizar los trámites;

XVI. Conocer a través del CAET y la Jefatura de permisos y licencias el estado en que encuentran las solicitudes de establecimientos mercantiles que pretendan vender bebidas alcohólicas para darle trámite de conformidad a la legislación aplicable;

XVII. Recibir, Iniciar y tramitar ante Comité Municipal de Dictámenes de Giro, las solicitudes de los peticionarios o unidades económicas que por su actividad comercial requieran Dictámenes de Giro;

XVIII. Autorizar la placa a que se refiere la fracción VIII del artículo 74 de la Ley de Competitividad, y;

XIX. Las demás que establezca este Reglamento y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Capítulo II.
De la Ventanilla Única.

Artículo 15. La Ventanilla Única es la instancia coordinadora que interrelaciona las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, que intervienen en la emisión de factibilidades, dictámenes, vistos buenos condicionados, autorizaciones y licencias para la instalación, operación, ampliación o modificación de establecimientos industriales, comerciales y de prestación de servicios, con el objeto de constituir una vía rápida para su inicio de actividades, ofreciendo una atención integral en un solo lugar, a los aspectos relacionados con la información y gestión de los trámites empresariales que se realizan ante las dependencias del Municipio.

Artículo 16. La Ventanilla Única es responsabilidad exclusiva de la Dirección de Desarrollo Económico, de la cual depende y se apoya física, operativa y funcionalmente de manera permanente por personal de las dependencias, entidades municipales o estatales.

Artículo 17. Los trámites que realicen las y los peticionarios, deberán iniciarse a través de Dirección de Desarrollo Económico, única instancia de la Administración Pública Municipal a la que harán llegar sus solicitudes a través del personal designado en el Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única que agrupa a las diferentes dependencias y entidades municipales o estatales para su estudio técnico, para que éstas a su vez, emitan la respuesta correspondiente.

Artículo 18. La Dirección de Desarrollo Económico a través de la Jefatura del Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única, y la Jefatura de Permisos y Licencias, en su caso, será la única área de la Administración Pública Municipal que en coordinación con las dependencias y entidades que hayan intervenido en el trámite, entregue a los peticionarios los permisos, cedulas, Licencias de Funcionamiento y Dictámenes de Giro.

Artículo 19. La Jefatura del Centro de Atención Empresarial y la Ventanilla Única tendrá las siguientes facultades:

I. Informar y orientar a la o el peticionario sobre los trámites y requisitos para obtener la Licencia de Funcionamiento;

II. Proporcionar, en forma gratuita a la o el peticionario el FUGE;

III. Recibir las solicitudes de Licencia de Funcionamiento e integrar el expediente respectivo para su trámite;

IV. Recibir y tramitar las solicitudes de permisos temporales, avisos de suspensión y baja de los establecimientos;

V. Recibir y tramitar las Licencias de Funcionamiento a toda unidad económica en la que se realicen actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios, con estricto apego a la normatividad aplicable; la Dirección de Desarrollo Económico podrá negar la emisión de la Licencia de Funcionamiento, cuando existan causas de interés público.

VI. Entregar a la o el peticionario la Licencia de Funcionamiento, certificados, dictámenes, cédulas, resoluciones y demás autorizaciones o actos administrativos que emitan las diversas dependencias con motivo de los trámites empresariales;

VII. Recibir y tramitar la modificación de la Licencia de Funcionamiento en cuanto a:

   a. Ampliación o disminución de actividad económica;
   b. Ampliación o disminución de dimensiones del establecimiento, cuando lo permita la zonificación o el Plan;
   c. Cuando exista una operación mercantil de compraventa de una unidad económica o se transmita por cualquier medio la propiedad de la misma, autorizar el cambio de nombre del titular de la Licencia de Funcionamiento;

VIII. Recibir y tramitar la emisión de Licencias de Funcionamiento para giros de bajo riesgo, a través de la Ventanilla Única;

IX. Llevar el control y trámite de los avisos de baja y suspensión temporal de actividades de los establecimientos;

X. Solicitar y recabar de la o el peticionario la información correspondiente para efectos estadísticos y demás objetivos institucionales;

XI. Recibir y tramitar el otorgamiento del permiso temporal de funcionamiento hasta por ciento ochenta días, de stands y módulos en plazas o centros comerciales y otros

lugares donde se expendan o exhiban productos, siempre que no se ocupe la vía pública;

XII. Elaborar y mantener actualizados el Registro Municipal de Trámites y Servicios, y el Registro Municipal de Unidades Económicas;

XIII. Operar de manera exclusiva el Sistema Municipal de Apertura Rápida de Empresas;

XIV. Operar de manera exclusiva la Ventanilla Única para la emisión de Licencias de Funcionamiento para giros de Bajo riesgo;

XV. Llevar el registro, control y trámite de quejas, peticiones y demás que deriven del funcionamiento de los establecimientos.

XVI. Recibir y tramitar como auxiliar de la o el Secretario Técnico del Comité Municipal de Dictámenes de Giro, las solicitudes de las y los peticionarios de unidades económicas que por su actividad comercial requieran Dictámenes de Giro;

Título Tercero
Del Procedimiento para Obtener la Licencia de Funcionamiento

Capítulo I.
Del Procedimiento en la Ventanilla única

Artículo 20. Para la emisión de la Licencia de Funcionamiento de unidades económicas de bajo riesgo y reguladas se deberá seguir el siguiente procedimiento en la **Ventanilla Única**:

I. El Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única brinda la información a la o el solicitante para tramitar licencia de funcionamiento de giros de bajo riesgo.

II. Recepción de documentos para licencia de funcionamiento.

III. Recepción de solicitudes para la obtención del Dictamen de Giro.

IV. Dictamen o resolución de solicitud para la Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso de Suelo.

V. Dictamen o resolución de solicitud de Licencia de Funcionamiento.

VI. Entrega de resolución de Licencia de Funcionamiento.

Artículo 21. Las Licencias de Funcionamiento y Permisos emitidos por la Dirección, por lo menos deberán contener:

A. Número de folio;
B. Fecha de expedición;
C. Los datos específicos del titular;
D. Domicilio del establecimiento;

E. Los metros permitidos de ocupación;
F. La actividad o actividades comerciales a desarrollar;
G. Clave catastral. En su caso;
H. Horario de funcionamiento;
I. Aforo;
J. Las prevenciones correspondientes a los casos de revocación;
K. Para el caso de los permisos temporales deberá especificarse su periodo de vigencia.

Artículo 22. La emisión de las factibilidades, dictámenes y autorizaciones para la instalación, ampliación, modificación y operación de establecimientos en el Municipio, será responsabilidad de las Dependencias, el Comité y entidades competentes de conformidad a sus atribuciones.

Artículo 23. En caso de improcedencia de la expedición de la Licencia de Funcionamiento, la Dirección informará al peticionario de forma oficial, la resolución correspondiente, la cual deberá estar debidamente fundada y motivada.

Artículo 24. Las Licencias de Funcionamiento autorizadas y expedidas se entregarán en las oficinas del CAET; la o el peticionario tendrá un término de treinta días hábiles para recogerla; en caso de no acudir en este término, el CAET las turnará a la Dirección para su cancelación o revocación.

Artículo 25. Las y los peticionarios deberán acreditar ante el CAET, su personalidad para realizar trámites y presentar o recibir notificaciones y documentos.

Capítulo II.
De los Requisitos para la obtención de la Licencia de Funcionamiento de Giros de Bajo Riesgo y regulados.

Artículo 26. El FUGE deberá contener los siguientes datos:

I. Fecha de solicitud;
II. Tipo de trámite a realizar;
III. Datos generales de la o el peticionario;
IV. Datos generales de la empresa o establecimiento;
V. Datos generales del inmueble donde se pretende instalar u operar el establecimiento;
VI. Croquis de localización del inmueble;
VII. Los requisitos para el trámite de la Licencia de Funcionamiento previstos en este Reglamento;
VIII. En caso de actividad económica regulada, el tipo de anexos requeridos por la Ley de Competitividad;
IX. En caso de actividad que requiera Dictamen de Giro, el tipo de anexos requeridos por la Ley de Competitividad;
X. Escrito "Manifestando bajo protesta de decir verdad", que los datos contenidos en el FUGE son verídicos:

XI. Nombre y firma de la o el peticionario o representante legal; y
XII. Manifestar el aforo al inicio de sus actividades.

Artículo 27. Cuando se solicite la Licencia de Funcionamiento de una actividad económica de bajo riesgo, deberá presentar los siguientes requisitos:

1. Formato de Único de Gestión Empresarial (FUGE) debidamente llenado;
2. Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso de Suelo;
3. Identificación oficial vigente de la o el titular y/o representante Legal;
4. En el caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y del poder del representante legal.
5. Comprobante de pago de derechos en su caso.
6. Carta Compromiso de protección civil (con el efecto de que el solicitante acate las normas de esa materia).

Artículo 28. Tratándose de la Licencia de Funcionamiento de establecimientos en los que se pretendan realizar actividades que requieran del Dictamen de Giro o Evaluación de Impacto Estatal, en su caso, a la solicitud se acompañará, además de los documentos a que se refiere el presente Reglamento, los permisos federales y estatales para las actividades económicas de alto y mediano impacto que así lo requieran conforme a la legislación y ordenamientos aplicables.

Artículo 29. Los parques industriales deberán tramitar la Licencia de Funcionamiento para el desarrollo de sus actividades, independientemente de que cada empresa instalada dentro de cada parque está obligada a tramitar su propia licencia; además de lo dispuesto por otros ordenamientos aplicables, deberán de cumplir con los siguientes requisitos.

I. Formato Único de Gestión Empresarial debidamente llenado;

II. Dar cuenta del programa interno de protección civil;

III. Licencia de uso de suelo;

IV. Dictamen Único de Factibilidad o Impacto Regional (en su caso);

V. Evaluación de Impacto Estatal (en su caso)

VI. Identificación oficial vigente del titular y/o representante Legal;

VII. Acta constitutiva;

VIII. Registro Federal de Contribuyentes;

IX. En el caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y del poder del representante legal;

Los parques industriales además de cumplir con los requisitos antes señalados, deberán facilitar el acceso en todo momento al personal del Ayuntamiento debidamente acreditado para desarrollar sus funciones de verificación, supervisión, notificación y ejecución.

Artículo 30. Las Licencias de Funcionamiento se deberán refrendar anualmente dentro de los tres primeros meses del año debiendo de presentar lo siguiente:

I. Copia de la Licencia de Funcionamiento del año inmediato anterior;

II. Dar cuenta del programa interno de protección civil; y

III. FUGE debidamente llenado;

Para el caso de unidades económicas con venta de bebidas alcohólicas al copeo o consumo inmediato en el lugar incluyendo el pulque, que no hubiesen renovado la Licencia de Funcionamiento por más de un año, deberán iniciar el trámite cumpliendo los requisitos de apertura de establecimiento.

Artículo 31. Cuando se solicite el cambio de nombre, denominación o razón social de la Licencia de Funcionamiento, siempre y cuando no se cambie la actividad económica o las condiciones de la licencia vigente, se deberá acompañar al FUGE, la Licencia de Funcionamiento original.

Artículo 32. Cuando en la solicitud de permisos temporales no se asienten los datos, no se acompañen los documentos exigidos o la información contenga errores u omisiones, la Dirección de Desarrollo Económico deberá formular a la o el peticionario una prevención por escrito para que complete la documentación, aclare o corrija los datos proporcionados, con el apercibimiento de que si no lo hace dentro del término de tres días hábiles siguientes a aquel en que surta efectos la notificación, se tendrá por no presentada su solicitud, de conformidad con lo establecido por el Código de Procedimientos.

Artículo 33. Cuando el uso de suelo lo permita, se podrá cambiar, aumentar o disminuir la actividad económica y aumentar o disminuir el número de metros autorizados para el funcionamiento del establecimiento, cumpliendo con los requisitos que establece para tal efecto el presente Reglamento.

Título Cuarto
De los Establecimientos Comerciales y de Servicios

Capítulo I.
Funcionamiento de los establecimientos comerciales y de servicios.

Artículo 34. Toda actividad comercial deberá realizarse en locales que cuenten con la infraestructura e instalaciones adecuadas para el expendio, venta de los productos o artículos y prestación de servicios que ofrecen.

Artículo 35. Las unidades económicas que dentro de su actividad comercial y de servicios vendan o comercialicen bebidas alcohólicas, incluyendo pulque, deberán sujetarse a las siguientes reglas:

I. La venta y consumo de bebidas alcohólicas en botella cerrada para el consumo inmediato o al copeo, incluyendo pulque, sólo podrá realizarse en los establecimientos y dentro de los horarios autorizados para tal efecto en la Ley de Competitividad y demás ordenamientos aplicables;

II. Los establecimientos comerciales estarán obligados a prohibir el consumo de tabaco dentro de las áreas cerradas, debiendo destinar un espacio al aire libre para tal fin, en estricto apego a la legislación aplicable;

III. Las tiendas departamentales, de abarrotes, misceláneas, vinaterías, depósitos de cerveza o cualquier establecimiento similar, sólo podrán vender bebidas alcohólicas en botella o envase cerrado, quedando prohibida su venta a menores de edad;

IV. Se clasifican como establecimiento comercial y de servicio para la venta de bebidas alcohólicas en:

A. ALTO IMPACTO: A todo negocio que tiene como actividad principal la venta de bebidas alcohólicas para el consumo inmediato como son:

1. Cantinas, Bares y Restaurante-Bar;
2. Centro Nocturno, Salón de Baile, Discotecas y Video Bares con pista de baile, Casinos o Centros Autorizados de Juegos; y
3. Cervecerías, Centros Botaneros y Pulquerías.

B. MEDIANO IMPACTO: A las que se les autoriza la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato incluyendo el pulque, siendo otra su actividad principal, como son:

1. Salones de fiestas, Restaurantes, Cafeterías, Preparación, venta y consumo de alimentos;
2. Taquerías, Marisquerías y Ostionerías;
3. Hoteles;
4. Cines;
5. Clubes privados;
6. Teatros y Auditorios.

C. BAJO IMPACTO: A las que se les autoriza la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado y no sean para el consumo inmediato, y las demás que no se encuentren comprendidas en mediano y alto impacto, como son:

1. Mini Súper, Supermercados y Autoservicios;
2. Almacenes departamentales, Vinaterías, Lonjas Mercantiles y Depósitos de Cerveza;
3. Abarrotes, Misceláneas, Cremerías y Salchichonerías.

Artículo 36. La autorización de la Licencia de Funcionamiento de los establecimientos mercantiles con venta o suministro de bebidas alcohólicas al copeo o en botella abierta en sus distintas modalidades, incluyendo el pulque, deberán contar con Dictamen de Giro y estará regulada por la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, su reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 37. Los establecimientos de alto impacto que vendan bebidas alcohólicas al copeo o en botella abierta, incluyendo pulque, no se podrán instalar en un radio no menor de quinientos metros de algún centro educativo de cualquier nivel, ya sea público o privado o centro de salud.

Artículo 38. En caso de que la actividad económica permitida requiera de autorizaciones, permisos o dictámenes de autoridades municipales, estatales o federales, el titular o responsable del establecimiento deberá exhibirlos a la autoridad municipal.

Artículo 39. Los establecimientos que se dediquen a la comercialización de objetos o artículos erótico sexuales no permitirán el acceso a las o menores de edad ni podrán exhibir sus productos o servicios al exterior del local. Estos establecimientos no se podrán instalar en un radio menor de trescientos metros de algún centro escolar de cualquier nivel, ya sea público o privado.

Artículo 40. Los establecimientos con giro comercial de restaurante, tendrán como actividad preponderante la preparación y venta de alimentos y en forma complementaria podrán contar con la de venta de bebidas alcohólicas al copeo o en botella abierta siempre acompañada de los alimentos, para lo cual deberán tramitar el Dictamen de Giro previamente a la gestión de la Licencia de Funcionamiento o refrendo de los derechos para la venta de bebidas alcohólicas.

Los establecimientos con actividad económica de restaurante bar, además de lo previsto en el párrafo anterior, podrán integrar y de manera independiente un área en la que podrán vender preponderantemente bebidas alcohólicas al copeo o en botella abierta, con o sin alimentos, debiendo cumplir con el Dictamen de Giro previamente a la gestión de la Licencia de Funcionamiento o refrendo de los derechos para la venta de bebidas alcohólicas.

Estos establecimientos deberán proporcionar a los clientes la lista de precios de los alimentos que se ofrezcan en la carta o menú; así como el de las bebidas alcohólicas, por botella o al copeo; procurarán que en ellas se establezca la información nutricional de los alimentos y bebidas; así como contar con una carta o menú en escritura braille.

Contarán con las instalaciones, mobiliario y equipo necesario e indispensable para prestar los servicios ofrecidos de alimentos de acuerdo a su aforo, asignará una mesa al ingreso y no se condicionará el consumo mínimo de alimentos o bebidas al público para permanecer en el establecimiento.

Cuando dentro de algún establecimiento se ofrezca el servicio de música en cualquier modalidad, deberá respetar el volumen permitido en la Norma Oficial Mexicana y la legislación que resulte aplicable en materia ambiental vigente.

En todos los giros en los que se vendan bebidas alcohólicas y que exista cuota de admisión general o se cobre el pago por derecho de admisión o entrada, no se podrá exentar el pago del mismo ni hacer distinción en el precio, ni en atención al género.

Donde se realice la venta de bebidas alcohólicas al copeo, deberán colocar a la vista del público las marcas de las mismas y los distintos tipos de bebidas alcohólicas que se ofrezcan, debiendo servirlas en un lugar visible para el público.

Estos establecimientos tienen prohibido verter en el sistema de drenaje las grasas y aceites vegetales utilizados en la preparación de alimentos, de conformidad a las normas vigentes aplicables en materia ambiental.

Artículo 41. En los establecimientos con Licencia de Funcionamiento de restaurante o restaurante bar, que no cuenten con licencia de pista de baile, la o el titular será el responsable directo de evitar que se realice esta actividad.

Artículo 42. Para efectos de este Reglamento, se entiende por:

I. Bar o cantina: Al establecimiento que de manera independiente o formando parte de otra actividad económica, vende preponderantemente bebidas alcohólicas al copeo para su consumo en el mismo local, pudiendo de manera complementaria servir alimentos, presentar música viva, grabada o video grabada;

II. Cervecería: Al establecimiento que sin vender otras bebidas alcohólicas, expenden cerveza para consumo en el interior del local;

III. Centro Botanero: Al establecimiento que vendiendo bebidas alcohólicas para consumo en el interior del local, se acompaña con alimentos de fácil preparación;

IV. Pulquería: Al establecimiento que exclusivamente vende o expende pulque o sus derivados para consumo en el interior del local o para llevar; y

V. Centros nocturnos: A los establecimientos que tengan como actividad económica preponderante restaurante bar con música viva y pista de baile en los que se presenten espectáculos artísticos, musicales, de revista y baile o variedad; así como los centros de espectáculos musicales con pista de baile en los que se consuman bebidas alcohólicas al copeo.

Los giros listados en este artículo, deberán cumplir con el Dictamen de Giro previo a la gestión de la Licencia de Funcionamiento o refrendo de los derechos para la venta de bebidas alcohólicas.

Adicional a lo anterior, a los mencionados en las fracciones II, III y IV no se les autorizará variedad ni pista de baile.

Artículo 43. Los centros nocturnos para su funcionamiento, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Los espectáculos o variedades que se presenten en estos establecimientos no permitirán exhibiciones eróticas y/o sexuales que vayan en contra de la moral y las buenas costumbres;

II. El titular de la Licencia de Funcionamiento, será responsable de garantizar la seguridad física y la integridad de las personas que asistan al establecimiento y deberá establecer dispositivos de vigilancia y seguridad con personal suficiente, de acuerdo al aforo del lugar y al tipo de espectáculo;

III. No podrán rebasar el aforo autorizado; y

IV. Sólo permitirán el acceso al establecimiento a personas mayores de edad.

Artículo 44. Los establecimientos mercantiles que opten por la modalidad de condicionar la prestación de sus servicios a la adquisición de una membresía, serán considerados como Club Privado.

Para efectos de la obtención de la Licencia de Funcionamiento de aquellos establecimientos mercantiles bajo la modalidad de Club Privado, será además necesario presentar por escrito el objeto social del mismo, el cual no podrá establecer criterios discriminatorios de ninguna naturaleza y sujetarse a la legislación aplicable.

Artículo 45. Los materiales que se utilicen para decoración de los establecimientos con la actividad económica de discoteca o centro nocturno, no deberán ser inflamables o deberán contar con tratamiento que retarde el fuego de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas que resulten aplicables; tener suficiente ventilación, salidas de emergencia y contar con todas las medidas aplicables de Protección Civil.

Estos establecimientos deberán contar con instalaciones para que la música no rebase el límite permitido por las normas aplicables en materia ambiental, además de impedir la visibilidad hacia el interior del local.

Artículo 46. En los establecimientos recreativos y de deporte, con la actividad económica preponderante de billar o boliche, se podrá autorizar la venta de alimentos para su consumo en el lugar, está prohibida la venta de bebidas alcohólicas al copeo o en botella abierta para su consumo inmediato, así como la venta de bebidas de moderación abierta como actividad complementaria.

Podrán destinar hasta un diez por ciento de la superficie del local que ocupa el establecimiento a juegos de salón o mesa, mecánicos, electromecánicos, electrónicos y de video, siempre y cuando estas actividades complementarias estén autorizadas en la Licencia de Funcionamiento y se ubiquen en área separada.

En el caso de los billares, los menores de edad no podrán tener acceso. Estos establecimientos no se podrán instalar en un radio menor a quinientos metros de centros educativos de cualquier nivel ya sean públicos o privados.

Artículo 47. Los establecimientos que presten el servicio de baños públicos, gimnasio y similares como actividad económica complementaria; podrán vender alimentos preparados y prestar los servicios de estética, dulcería, peluquería, sauna, vapor, hidromasaje, masajes, venta de cosméticos y artículos para la higiene personal y no podrán vender bebidas alcohólicas.

Estos establecimientos deberán contar con botiquín de primeros auxilios, áreas de vestidores, casilleros y sanitarios por separado para hombres y mujeres; así como tener a la vista de las y los usuarios los documentos que certifiquen la capacitación del personal que efectúa los masajes o de los instructores para cada una de las actividades que ofrezcan y certificado de salud.

Artículo 48. Los establecimientos en que se preste el servicio de reparaciones mecánicas, eléctricas o electromecánicas, hojalatería, pintura; venta de autopartes nuevas para vehículos automotores; y los de aprovechamiento de vehículos usados deberán contar con:

I. Dictamen de Giro, previo a la gestión de la Licencia de Funcionamiento.

Las instalaciones para los establecimientos referidos deberán contar con:

a) Área para herramientas y refacciones;
b) Área específica para cada tipo de servicio que se realice; y
c) Por lo menos un servicio sanitario.

Por ningún motivo podrán reparar o estacionar los vehículos en la vía pública. Únicamente podrán prestar el servicio de pensión cuando lo autorice la Licencia de Funcionamiento.

Cuando utilicen lubricantes, solventes o combustibles deberán contar con un área y depósito para almacenarlos, teniendo estrictamente prohibido verterlos en el sistema de drenaje o en la vía pública.

Artículo 49. Los centros de educación del sistema escolarizado para obtener su Licencia de Funcionamiento, deberán cumplir con los requisitos del FUGE y presentar la siguiente documentación:

I. Licencia de uso de suelo, Cédula Informativa de Zonificación, de construcción o constancia de regularización expedida por la autoridad competente, en la que conste que el inmueble podrá destinarse a esta actividad;

II. Deberá acreditar que cuenta con las instalaciones, espacios para actividades cívicas o recreativas, mobiliario y equipo necesarios para prestar los servicios educativos de acuerdo al nivel, tipo y modalidad;

III. Que las instalaciones cuenten con sanitarios separados para hombres y mujeres

Se prohíbe utilizar las instalaciones como salón de fiestas para realizar tardeadas y bailes públicos, salvo que se trate de eventos en beneficio de la institución educativa o cuenten con el permiso temporal correspondiente emitido por la Dirección de Desarrollo económico.

Artículo 50. Los salones de fiesta, jardines o análogos tendrán como actividad la renta del local y la venta de servicios complementarios para la celebración de eventos y fiestas privadas mediante contrato y podrán contar con pista de baile y presentar música viva o grabada, podrán llevar a cabo la venta de bebidas alcohólicas debiendo contar para ello con el Dictamen de Giro.

En ningún caso se podrá cobrar por admisión individual o vender alimentos a la carta o bebidas alcohólicas al copeo.

Estos establecimientos deberán contar con cajones de estacionamiento suficientes de acuerdo a su aforo o en su defecto deberán tomar las medidas adecuadas para evitar ocupar la vía pública, podrán utilizar el servicio de acomodador de vehículos, debiendo además contar con estacionamiento alterno.

Los juegos que se instalen en los salones de fiestas infantiles, serán de materiales que garanticen la integridad física de los menores.

Estos establecimientos deberán contar con aditamentos o mecanismos que eviten que el ruido que produce la música cause molestias a los vecinos o transeúntes y que el volumen de los equipos de sonido no rebase los límites máximos permitidos de las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental vigentes y demás disposiciones aplicables.

En estos establecimientos se podrán realizar espectáculos públicos, mediante el permiso temporal correspondiente; salvo en el caso de salones de fiestas infantiles.

Artículo 51. Los centros comerciales, restaurantes, hoteles, centros nocturnos, bares, cafeterías, teatros, cines y otros similares con servicio de estacionamiento al público, deberán tener tarifas preferenciales para los usuarios con comprobante de consumo durante las dos primeras horas de la prestación del servicio o un tiempo mayor. Asimismo deberán asignar un espacio cercano a los accesos y con iluminación para usuarios que utilicen otros medios de transporte como bicicletas o motocicletas y destinar al menos el diez por ciento de los cajones de estacionamiento en una área exclusiva para los trabajadores, por un tiempo igual a la duración de su jornada de trabajo.

Además, deberán permitir el estacionamiento de vehículos particulares en los que viajen personas con discapacidad en zonas de estacionamiento restringido y contar con libre acceso y facilidad de desplazamiento, mediante construcciones que cuenten con las especificaciones arquitectónicas apropiadas para personas con discapacidad.

Capítulo II.
De los Horarios

Artículo 52. Los establecimientos podrán permanecer abiertos y dar atención al público de las 06:00 a las 22:00 horas del día, de lunes a domingo; salvo las siguientes excepciones:

I. De las 00:00 a las 24:00 horas las industrias establecidas en zonas, parques o corredores industriales;

II. Cuando la industria esté colindando con un predio habitacional, centro educativo o centros de salud, deberá tomar las medidas en materia de ecología, protección civil y vialidad, para evitar molestias a los vecinos; en todo caso, el horario de esta industria lo determinará la Dirección.

III. Los establecimientos mercantiles cuyo giro contemple la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas a envase abierto y/o al copeo para su consumo en el interior, se sujetarán a lo regulado por la Ley, Código Administrativo y demás disposiciones jurídicas aplicables;

IV. Las 24:00 horas de todos los días del año, hospitales, sanatorios, clínicas, consultorios médicos, farmacias y similares, funerarias, agencias de inhumaciones, comedores industriales, gasolineras, gasoneras, estacionamientos, pensiones de automóviles, hoteles, moteles, casas de huéspedes, laboratorios de análisis clínicos, centros radiológicos, florerías, capillas funerarias, servicio de grúas, sitios de taxis, servicios médicos y paramédicos y vulcanizadoras;

V. Los minisúper y tiendas de autoservicio, podrán dar servicio las 24 horas, respetando los horarios establecidos en la Ley para la venta de bebidas alcohólicas;

VI. De las 11:00 horas a la 3:00 del día siguiente, salas cinematográficas y horario permanente en teatros;

VII. De las 6:00 a las 21:00 horas de lunes a sábado y de 6:00 a 18:00 horas los domingos los baños públicos;

VIII. De las 11:00 a las 20:30 horas de domingo a viernes y de 10:00 a 22:00 horas los sábados, los establecimientos con actividad económica preponderante de juegos electrónicos, electromecánicos o de videojuegos accionados por fichas, monedas o tarjetas. En el caso de que estos juegos funcionen como actividad complementaria a la actividad económica, los propietarios deberán sujetarse a este horario por cuanto hace al funcionamiento de los mismos;

IX. De las 6:00 a las 20:00 horas los talleres mecánicos, de hojalatería y pintura y los establecimientos de lavado y engrasado;

X. De las 11:00 a las 20:00 horas, tardeadas con fines lucrativos sin venta de bebidas alcohólicas; y

XI. De las 18:00 a las 12:00 horas del día siguiente, los obradores.

Estos horarios se podrán restringir en días y horas, con motivo de actividades cívicas, emergencias sanitarias o por causas de fuerza mayor, previo acuerdo debidamente fundado y motivado que emita la Dirección en cumplimiento de disposiciones federales o estatales.

Estos horarios se deberán cumplir estrictamente, salvo en el caso que por escrito lo autorice la misma Dirección, tomando en cuenta la ubicación, actividad económica del establecimiento y que no se causen molestias a las y los vecinos.

Deberán respetar los horarios establecidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.

Título Quinto
De los Establecimientos Industriales

Capítulo Único.
Funcionamiento de los establecimientos industriales.

Artículo 53. Las industrias que se instalen en el Municipio, deberán cumplir con las obligaciones señaladas en este Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

Deberán presentar copia de los documentos, dictámenes o autorizaciones expedidos por las autoridades federales o estatales, cuando lo solicite la autoridad municipal.

Artículo 54. Los establecimientos industriales no podrán realizar actividades distintas de las autorizadas en su Licencia de Funcionamiento.

Estos establecimientos deberán mantener sus bardas y fachadas limpias, pintadas y libres de publicidad, salvo para publicitar sus productos, razón o denominación social.

Título Sexto.
De las bajas de Licencias de Funcionamiento de las Unidades Económicas

Capítulo Único.
De las bajas.

Artículo 55. Los propietarios de unidades económicas que cierren sus negociaciones, tendrán que dar la baja de su Licencia de Funcionamiento dentro de los siguientes 10 días naturales posteriores a que se dé el hecho, a través de un escrito libre, anexando:

I. La Licencia de Funcionamiento en original o copia certificada;

II. Identificación oficial vigente del titular y/o representante Legal;

III. En el caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y del poder del representante legal:

IV. En caso de que el trámite lo realice un tercero:

   a. Carta poder dirigida a la o el Titular de la Dirección; y

   b. Identificación oficial de la o el otorgante y de la o el aceptante;

Artículo 56. Las y los propietarios de inmuebles o poseedores podrán realizar las bajas de las negociaciones que se hayan instalado en su propiedad a través de un escrito libre dirigido a la Dirección anexando:

I. Identificación oficial vigente de la o el propietario y/o representante Legal; y
II. Acreditar la posesión jurídica del inmueble, presentando cualquiera de los siguientes documentos:

   a. Escritura Pública;
   b. Pago de impuesto predial a nombre del propietario
   c. Adjudicación Testamentaria;
   d. Contrato de Compra Venta Notariado;
   e. Adjudicación Judicial;

III. En el caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y del poder del representante legal:

IV. En caso de que el trámite lo realice un tercero:

   a. Carta poder dirigida a la Titular de la Dirección; y
   b. Identificación oficial de la o el otorgante y de la o el aceptante;

Título Séptimo
De los Permisos Temporales de Funcionamiento para Espectáculos Públicos

Capitulo Único.
De los Permisos.

Artículo 57. Todos los espectáculos públicos con fines de lucro, para su realización deberán contar con un permiso temporal expedido por la Dirección, el cual se emitirá en términos de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México; el interesado deberá

solicitarlo por escrito cuando menos con diez días hábiles de anticipación a la fecha de celebración y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

I. Contar con las medidas y personal de seguridad en su caso, para procurar garantizar el orden público, la paz social y la integridad física de las y los asistentes, así como evitar que se obstruya el acceso al domicilio de las y los vecinos y garantizar que no causen daños a terceros;

II. Contar con sanitarios o letrinas para hombres y mujeres, suficientes para los asistentes al evento;

III. Abstenerse de utilizar sin autorización la energía eléctrica del alumbrado público y en todo caso acreditar la fuente de energía que habrá de utilizar;

IV. Presentar en su caso, a la Dirección General, en conjunto con la Tesorería Municipal, el total del boletaje para su autorización;

V. Sujetarse al horario autorizado en el permiso temporal correspondiente;

VI. Garantizar mediante depósito administrativo el pago del impuesto sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos;

VII. Mantener el volumen del sonido de los equipos o aparatos reproductores de música dentro de los límites máximos permitidos en la Norma Oficial Mexicana y legislación aplicables;

VIII. Contar por escrito con la autorización correspondiente para ocupar el espacio o predio destinado al espectáculo;

IX. Deberá presentar, en su caso, el Dictamen de Viabilidad, expedido por la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil así mismo, dicha autoridad llevará a cabo la supervisión del evento a efecto de que este se lleve en términos del dictamen, y en caso de no cumplirlo se suspenderá el evento; y

X. Quien solicite el permiso temporal está obligado a que, durante la presentación del espectáculo, esté presente un médico titulado que cuente con el equipo para prestar primeros auxilios y cuando a juicio de la autoridad municipal se requiera, contar con el servicio de ambulancia.

Cuando teniendo el permiso temporal no se cumpla con las especificaciones del evento en él autorizadas, la autoridad deberá suspender el evento.

En los bailes, la venta y consumo de bebidas alcohólicas solo se permitirá si se cuenta con el Dictamen de Giro que en su caso se requiera y si está previamente autorizada en el permiso temporal correspondiente.

Artículo 58. Los circos para su instalación y funcionamiento deberán contar con el permiso temporal y cumplir con los requisitos que establece en el artículo anterior, además de los siguientes:

I. Se deberán instalar en lugares abiertos de fácil acceso, excepto en módulos, centros deportivos y/o espacios públicos destinados a la práctica del deporte, para personas y vehículos y no deberán ocasionar problemas de tránsito vehicular;

II. Antes de funcionar deberán presentar su Dictamen de Viabilidad emitido por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Protección Civil;

III. Mantener el volumen del sonido de los equipos o aparatos reproductores de música dentro de los límites máximos permitidos en la Norma Oficial Mexicana que resulten aplicables en materia ambiental vigente, evitando afectar a los vecinos; y

IV. Se deberán contemplar espacios preferenciales para personas con discapacidad.

Queda estrictamente prohibido utilizar las instalaciones para celebrar espectáculos de otra naturaleza, así como la venta o consumo de bebidas alcohólicas.

Artículo 59. En los establecimientos en que se presenten espectáculos de box, lucha libre, artes marciales, charreadas, corridas de toros, jaripeos, la venta de bebidas alcohólicas deberá estar expresamente otorgada en el permiso temporal de funcionamiento y deberá contar con el Dictamen de Giro, que para este caso se requiera. En ningún caso se podrán servir dichas bebidas en envases de vidrio o metálicos.

Quien solicite el permiso temporal está obligado a que durante la presentación del espectáculo se encuentre presente personal capacitado y equipo para prestar primeros auxilios y cuando a juicio de la autoridad municipal se requiera contar con el servicio de ambulancia; además de cumplir con los requisitos del artículo 51 del presente Reglamento.

En todos los casos, el espectáculo deberá cumplir con los requisitos de la reglamentación especial correspondiente y cuando ésta no se respete se podrá suspender la función.

Artículo 60. Los stands, módulos y otros similares que se instalen en las plazas o centros comerciales donde se expendan, ofrezcan o exhiban productos o servicios para su venta o promoción, para su funcionamiento requerirán de permiso temporal y además deben mantener el volumen del sonido de los equipos o aparatos reproductores de música dentro de los límites máximos permitidos en la Norma Oficial Mexicana que resulte aplicable, evitando afectar a los vecinos.

Artículo 61. A la solicitud por escrito de un permiso temporal para la instalación de juegos mecánicos y electromecánicos de ferias que se instalen con motivo de las celebraciones cívicas o religiosas, se deberá acompañar la siguiente documentación:

I. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros; y

II. El contrato o factura que acredite que cuenta con servicios sanitarios.

Cuando no se cumplan estos requisitos, la autoridad municipal podrá negar el permiso temporal de funcionamiento.

La instalación de juegos mecánicos y electromecánicos deberá contar con una protección perimetral y guardar una distancia que garantice la seguridad de las y los usuarios. No se permitirán juegos de destreza ni que se crucen apuestas.

Artículo 62. En todos los espectáculos públicos queda estrictamente prohibida la reventa de boletos.

Los infractores a esta disposición serán acreedores a una sanción económica equivalente a 50 veces la UMA y se pondrán a disposición del Oficial Calificador. Asimismo serán sancionados los establecimientos o la titular o titular del permiso temporal cuando sea sorprendido propiciando la reventa.

Artículo 63. Las y los titulares de la Licencia de Funcionamiento o del permiso temporal que exploten espectáculos públicos, deberán solicitar a la Jefatura de Vía Pública, el permiso para distribuir y fijar la publicidad impresa en la vía pública, atendiendo a lo dispuesto en el permiso correspondiente. Una vez concluido el evento, la publicidad deberá ser retirada por el permisionario dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes.

Artículo 64. Cuando se suspenda una función por causa de fuerza mayor, la empresa que explota una sala o local de espectáculos públicos, deberá notificarlo a la Dirección en un plazo no mayor de veinticuatro horas; asimismo, deberá dar a conocer de manera inmediata al público el hecho.

Título Octavo
De las verificaciones

Capitulo único.
Verificaciones

Artículo 65. Será competente para ordenar las verificaciones a un establecimiento, la o el Director de Desarrollo Económico conforme a las disposiciones del Código de Procedimientos.

Artículo 66. Con anterioridad al acuerdo de inicio de procedimiento, la autoridad podrá abrir un periodo de información previa, con el fin de conocer las circunstancias del caso en concreto y estar en posibilidad de determinar la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

Artículo 67. Las y los verificadores se encuentran obligados a ajustarse a las reglas que refiere el artículo 128 del Código de Procedimientos.

Artículo 68. La finalidad de las verificaciones, son el comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, y en caso de que no se cumplan, se deben a través de resolución administrativa imponer sanciones o llegar a un convenio entre la Dirección y el particular.

Artículo 69. La Dirección, en la tramitación de un procedimiento, se auxiliará del personal de las dependencias involucradas en cada caso, para la obtención de informes, declaraciones y documentos.

Título Noveno
De las Medidas de Seguridad y Sanciones.

Capítulo I.
Medidas de Seguridad.

Artículo 70. Las medidas de seguridad son resoluciones provisionales de inmediata ejecución y carácter urgente que constituyen un instrumento para salvaguardar el interés

público, prevenir daños a la salud de las personas o a sus bienes, las que podrán ejecutarse en cualquier momento a partir del presunto incumplimiento de alguna de las obligaciones a las que se encuentra sujeta la actividad comercial, que dispongan las normas jurídicas aplicables, y durarán todo el tiempo en que persistan las causas que las motivaron, pudiendo ejecutarse más de una cuando las circunstancias lo exijan, y consisten en:

I. Suspensión de la actividad económica;

II. Cualquier otra acción o medida que a juicio de la autoridad tienda a evitar daños a las personas, bienes, así como proteger la salud de la población; Y

III. Las previstas en otros ordenamientos.

Se deberán prestar todas las facilidades para la ejecución de las medidas de seguridad, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que puedan incurrir por oponerse a las mismas.

En los casos en que por la gravedad de las circunstancias se ponga en peligro el interés general, esta medida podrá imponerse aun cuando no se hubiese notificado el procedimiento o el inicio del procedimiento de verificación, debiendo ordenar la notificación al día hábil siguiente en los términos del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Artículo 71. El titular de la Licencia de Funcionamiento será responsable directo por las infracciones a las normas contenidas en este Reglamento; así como por las que cometan sus empleados o dependientes.

Capítulo II.
Sanciones.

Artículo 72. Son sanciones administrativas:

I. Amonestación.
II. Amonestación con apercibimiento.
III. Multa.
IV. Clausura temporal o definitiva, parcial o total.
V. Arresto hasta por treinta y seis horas.
VI. Suspensión del permiso.
VII. Revocación o cancelación de los permisos y licencias otorgadas.

Artículo 73. Las sanciones administrativas se impondrán en términos de lo dispuesto por el Título Tercero, Capitulo II de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.

Título Décimo
De los Medios de Defensa

Capitulo único.
Los Medios de Defensa

Artículo 74. Contra los actos y resoluciones administrativas que dicten o ejecuten las autoridades municipales en aplicación del presente Reglamento, las o los particulares afectados tendrán la opción de interponer el Recurso Administrativo de Inconformidad ante el Síndico Municipal o el Juicio Administrativo, ante el Tribunal de Justicia Administrativa

del Estado de México; conforme a las disposiciones del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

TRANSITORIOS

Primero. Se abroga el Reglamento de Actividades Económicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal 91 volumen 5 del 10 de junio del 2020.

Segundo. Publíquese este Reglamento de Actividades Económicas del Municipio de Tultitlán, en el periódico oficial Gaceta Municipal.

Tercero. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta Municipal" del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

Cuarto. A partir de la entrada en vigor del presente Reglamento, la Dirección tiene un plazo máximo de treinta días hábiles para emitir el Formato Único de Gestión Empresarial.

Dado en el Palacio Municipal, en Tultitlán de Mariano Escobedo, cabecera municipal de Tultitlán, Estado de México, en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

LA COMISION TRANSITORIA DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL
LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO
para el periodo 2019-2021

Licenciada ELENA GARCIA MARTINEZ

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. ANAY BELTRAN REYES

APROBACION: 03 de marzo de 2021.
PROMULGACION: 03 de marzo de 2021.
PUBLICACION: 03 de marzo de 2021.
VIGENCIA: 04 de marzo de 2021"

Segundo. El Cabildo instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a comunicar el sentido del presente acuerdo al Director de Desarrollo Económico; así como a publicarlo en la Gaceta Municipal, para que el presente Reglamento entre en vigor al día siguiente de su publicación, y se deroguen o abroguen las disposiciones anteriores o las que se opongan, que sean de igual o menor jerarquía.

PUNTO VIII

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 12 doce votos a favor; y 3 tres en contra de la Tercera Regidora, Decima Primera Regidora y Décimo Tercer Regidor, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios; 19 fracciones I y VI, 20 fracción VIII, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 20 fracción VI, 67, 71 y 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 8 fracción VI y 25 la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México para el año 2021; 68.1 fracciones IX, XII y XIV; 68.3 fracciones IV y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México; el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021; y la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente, publicados el 03 de noviembre de 2020, en la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México No. 88, el Ayuntamiento aprueba el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, para el Ejercicio Fiscal 2020, mismo que se inserta para constancia:

ESPACIO CANCELADO

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021



Ejercicio Fiscal 2020

TULTITLÁN
2019 - 2021

0000047

H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2019-2021

Licenciada Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

C. Andrés Sosa Menera	Síndico Municipal
C. Sandra María Luisa Pichardo Mireles	Primera Regidora
C. Fernando Téllez Hernández	Segundo Regidor
Lic. Irma Lilia Navarro Sandoval	Tercera Regidora
C. Alan Guarneros Ángeles	Cuarto Regidor
M.V.Z. María Margarita Rojas López	Quinta Regidora
C. José Gustavo Juárez Molina	Sexto Regidor
C. Dora Elia Rocha Pérez	Séptima Regidora
Mtro. Porfirio Ramírez García	Octavo Regidor
C. Michel Ailed Bárcenas Guarneros	Novena Regidora
C. Jacob Francisco Jiménez Nieto	Décimo Regidor
Mtra. Fabiola Ocaña Mojica	Décimo Primera Regidora
Mtro. Ismael García Chávez	Décimo Segundo Regidor
C. Axel Nava Hernández	Décimo Tercer Regidor
Lic. Anay Beltrán Reyes	Secretaria del Ayuntamiento



Informe de Ejecución de los Programas del
Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Tultitlán, Estado de México
© Única edición: Ayuntamiento de Tultitlán 2019-2021.
Febrero 2021.

D.R. © Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México
Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal
Tultitlán, Estado de México



Responsable de elaboración:

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas	Director
C. Yazmín Hernández Pérez	Coordinadora
C. Ana Karen Flores Guzmán	Jefa de Departamento
C. Erick Missael Herrera Ruiz	Auxiliar Técnico

Índice

1. MARCO JURÍDICO 1
2. INTRODUCCIÓN 6
3. ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO 7
Ubicación Geográfica 7
Población 7
Educación 9
Características Económicas 13
Salud 17
Adicciones 18
Fecundidad 20
Embarazo adolescente 21
Incidencia Delictiva 22
Delitos de alto impacto 26
Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados 27
Marginación y exclusión social 28
Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos 30
Deserción escolar 31
Embarazo temprano 32
Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación 33
Consumo y abuso de drogas legales e ilegales 33
Violencia contra la mujer. 33
EL GOBIERNO DEL BIENESTAR EN TULTITLÁN ANTE LA PANDEMIA 36
Tema: Acciones del Gobierno Municipal ante la Pandemia por SARS-CoV-2 36
PILAR 1, SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE 45
Tema: Alimentación y Nutrición para las familias 45
Tema: Salud y bienestar incluyente 46
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura 49
Tema: Educación incluyente y de calidad 50
Subtema: Acceso igualitario a la educación 51
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura 52
Tema: Vivienda digna 54
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia 56
Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos mayores 57
Tema: Cultura física, deporte y recreación 62
Subtema: Infraestructura y equipamiento 64
PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR 66
Tema: Desarrollo económico 66
Subtema: Desarrollo regional 66
Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.) 72
Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa 77
Subtema: Financiamiento 78
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales 81
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento 81
PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE 84
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles 84
Subtema: Uso de suelo 86

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000004

0000050

Subtema: Movilidad y transporte para la población 88
Subtema: Transporte 99
Subtema: Patrimonio cultural 100
Tema: Energía asequible y no contaminante 102
Subtema: Electrificación y alumbrado público 102
Tema: Acción por el clima 107
Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos 108
Subtema: Servicio de limpia 110
Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales 111
Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas 112
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua 114
Subtema: Agua potable 115
Subtema: Tratamiento de aguas residuales 119
Subtema: Drenaje y alcantarillado 120
Tema: Riesgo y protección civil 122
PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA 126
Tema: Seguridad con Visión Ciudadana 126
Subtema: Atención a casos de violencia por la Policía de Género 131
Subtema: Vialidad 131
Tema: Derechos Humanos 132
Subtema: Protección jurídica de las personas y sus bienes 132
Tema: Mediación y conciliación 133
EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO 134
Tema: Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres 134
EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE 138
Tema: Estructura del gobierno municipal 138
Subtema: Reglamentación 139
Subtema: Manuales de organización y procedimientos 139
Tema: Transparencia y rendición de cuentas 140
Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 141
Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad 141
Tema: Finanzas públicas sanas 141
Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes 142
Subtema: Deuda pública municipal 147
Subtema: Estructura de ingresos y egresos 148
Subtema: Inversión 149
Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño 150
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público 158
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos 158
Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica 159
EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO 161
Tema: Alianzas para el desarrollo 161
Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones 163
4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS **165**
4.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 1, SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE 165
Tema: Alimentación y nutrición para las familias. 165
Tema: salud y bienestar incluyente 169
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura 169
Tema: Educación incluyente y de calidad 172

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Subtema: Acceso igualitario a la educación 172
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura 172
Tema: Vivienda digna 175
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia 177
Subtema: Promoción de bienestar de la niñez, adolescencia y adultos 177
Tema: Cultura física, deporte y recreación 190
4.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR 192
Tema: Desarrollo económico 192
Subtema: Empleo, características y población económicamente activa 192
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales 196
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis 196
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento 196
Subtema: Panteones 196
4.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE 202
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles 202
Subtema: Uso de suelo 202
Subtema: Movilidad y transporte para la población 204
Subtema: Transporte 208
Subtema: Patrimonio cultural 211
Tema: Energía asequible y no contaminante 214
Subtema: Electrificación y alumbrado público 214
Tema: Acción por el clima 216
Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos 216
Subtema: Servicio de limpia 216
Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales 220
Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas 220
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua 222
Subtema: Agua potable 222
Subtema: Tratamiento de aguas residuales 222
Subtema: Drenaje y alcantarillado 222
Tema: Riesgo y Protección Civil 236
4.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA 241
Tema: Seguridad con visión ciudadana 241
Tema: Derechos Humanos 249
Subtema: Protección jurídica de las personas y sus bienes 249
Tema: Mediación y conciliación 251
4.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO 254
Tema: Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres 254
4.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE 260
Tema: Estructura del gobiemo municipal 260
Subtema: Reglamentación 260
Subtema: Manuales de organización y procedimientos 260
Tema: Transparencia y rendición de cuentas 265
Tema: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios 267
Tema: Comunicación y dialogo con la ciudadanía 273
Tema: Finanzas públicas sanas 278
Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes 278

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Subtema: Deuda pública municipal....278
Subtema: Estructura de ingresos y egresos....278
Subtema: Inversión....278
Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño....287
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público....290
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos....290
4.7 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO....295
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público....295
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos....295
5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO....**302**
5.1 Ingresos 2020....302
5.2 Egresos 2020....305
Comparativo de presupuesto ejercido por capítulo de gasto....306
6. ANEXOS....**346**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

PRESENTACIÓN

Conforme al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño Gubernamental, el Ayuntamiento de Tultitlán a través de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación y la Tesorería Municipal, desarrollan el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, que forma parte integrante de la Cuenta Pública 2020 y que cita las acciones dentro de los proyectos y programas que conforman el Plan, los resultados obtenidos por el Gobierno Municipal y el comportamiento del gasto público durante el Ejercicio Fiscal 2020.

El Informe de Ejecución presenta un análisis de las acciones implementadas por las dependencias de la Administración Pública Municipal en para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas. Evaluar el avance en la consecución de objetivos y metas, así como detectar incumplimientos, alteraciones y las situaciones que las generaron, son fundamentales para programar y proyectar de forma más eficaz. La metodología aplicada para la elaboración del presente Informe, se circunscribe a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021 y la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo vigente.

La pandemia generada por el SARS-CoV-2, causante de la COVID-19, nos ha marcado como generación, las acciones de los tres órdenes de gobierno han sido reorientadas en virtud de esta enfermedad. En Tultitlán actuamos con suma responsabilidad ante este reto global a la salud pública, atendemos los protocolos dictados por las autoridades sanitarias y ajustamos nuestras acciones en razón de brindar a los ciudadanos y conforme a nuestro ámbito de competencia, servicios públicos eficientes y de calidad.

El SARS-CoV-2 no ha impedido que el **Gobierno del Bienestar en Tultitlán** se detenga en la transformación del municipio, nos ha limitado en el uso de nuestros foros públicos, pero no en el trabajo diario y de mejoras, actuamos responsablemente en la conducción y administración de los recursos públicos, en Tultitlán se ejerce un gobierno de resultados, un **gobierno que ¡Sí Cumple**!

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

1. MARCO JURÍDICO

Este Informe de Ejecución se sustenta bajo las siguientes disposiciones jurídicas:

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 115.- La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

Código Financiero del Estado de México y Municipios

Artículo 327-A.- Los titulares de las Dependencias y Entidades Públicas en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos programas y deberán enviar a la Secretaría, a través de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, o su equivalente, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. En el caso de los Municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería.

Artículo 327-B.- La Secretaría, la Tesorería y los órganos de control interno, en coordinación con las unidades de información, planeación, programación y evaluación, o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. 3 Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado. Será causa de responsabilidad de los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y unidades administrativas municipales, contraer compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus presupuestos.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

II... III...

IV...

V...

VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;

Artículo 20.- Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

I...

II...

III...

IV...

V...

VI...

VII...

VIII. Reportar periódicamente los resultados de la ejecución de los planes y programas al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con base en la coordinación establecida en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Artículo 35.- Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 36.- La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

IV...

V...

VI. En materia de evaluación: a) Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo; b) Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual; c) Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;

Artículo 67.- El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.

Artículo 71.- Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN.

Artículo 76.- El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y programación, a través del informe de avance de ejecución del plan de desarrollo.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

Artículo 8.- El Órgano Superior tendrá las siguientes atribuciones:



I...

II...

III...

IV...

V...

VI. Evaluar la eficacia en el logro de los objetivos contenidos en los programas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos utilizados, la congruencia del ejercicio de los presupuestos con los programas y de éstos con los planes;

Artículo 25.- Sin perjuicio del ejercicio directo por parte del Auditor Superior, el Auditor Especial de Evaluación de Programas, tendrá las facultades siguientes: I. Realizar la evaluación del impacto económico y social de los programas

planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.

Artículo 37.- En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 38.- Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

I...

II...

III...

IV...

V...

VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas;

Artículo 20.- En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

gubernamentales y municipales, de acuerdo a sus reglas de operación e indicadores; II. Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas; III. Promover y coadyuvar a la generación de indicadores de medición de impacto de los programas a cargo de las entidades fiscalizables.

Bando Municipal 2021

Artículo 91.- La Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación es la dependencia responsable de coordinar el proceso de planeación y seguimiento de los compromisos de gobierno y del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, la programación, control y evaluación que deriven de él.

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México

68.1 El Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación para el desarrollo de sus actividades, tendrá las siguientes atribuciones:

IX. Realizar en coordinación con las dependencias y entidades municipales, el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal como anexo de la Cuenta Pública para su remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), a la Secretaría de Finanzas y al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM);

XII. Ejercer las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación, de conformidad con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Código Financiero del Estado de México y Municipios y otras disposiciones aplicables;

XIV. En coordinación con la Tesorería Municipal, dar seguimiento del avance del ejercicio presupuestal y del cumplimiento de las metas establecidas;

68.3 El Coordinador de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para el ejercicio de sus funciones, tiene las siguientes atribuciones:

IV. Recabar y sistematizar la información relativa al avance programático presupuestal para vigilar la adecuada vinculación entre el cumplimiento de metas físicas y avance financiero;

VIII. Integrar el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal;

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021 y la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente, publicados el 03 de noviembre de 2020 en la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México No. 88.

2. INTRODUCCIÓN

El Informe de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020, se estructura en primer lugar con las acciones llevadas a cabo ante la Pandemia causante de la COVID-19, así como por los cuatro Pilares y tres Ejes Transversales, contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, que atiende a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Acciones por la Pandemia SARS-CoV-2, contiene las tareas que en el ámbito municipal se desarrollan a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria, dictada por el Consejo de Salubridad General.

El Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, subraya la inversión en infraestructura educativa, deportiva, de asistencia social, de salud y de erradicación de la pobreza en el municipio.

El Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador, refiere de las gestiones y trabajos que el actual gobierno municipal ha instrumentado para atraer inversión productiva, mejorando las vialidades y espacios de comercio, como el Mercado de la Cabecera Municipal.

El Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, resalta las acciones de pavimentación, recuperación de espacios públicos y el alumbrado público, con la ampliación de la estrategia de sustitución de miles de luminarias convencionales por luminarias con tecnología Led, así como el principio de autoridad sobre el espacio público con la liberación de vialidades para su apropiación y uso de todos.

El Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia, presenta la inversión en la homologación de sueldos de los cuerpos de seguridad municipales, así como en su capacitación, equipamiento e infraestructura para devolver a las y los tultitlenses la seguridad pública.

El Eje Transversal 1: Igualdad de Género, muestra las acciones que el gobierno municipal impulsa para eliminar la desigualdad por razones de género, las conductas violentas contra las mujeres y la infraestructura necesarias para atender de forma oportuna a las mujeres y sus vástagos.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

El Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable, cita el manejo transparente, honesto y responsable de las finanzas públicas, los ingresos y egresos para este 2020 y las acciones de justicia laboral y social con la renivelación salarial de cientos de trabajadores municipales operativos, para que perciban un sueldo remunerativo y prestaciones sociales.

El Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno, señala de la modernización de los sistemas informáticos para brindar una mejor atención ciudadana, en el pago de sus impuestos y derechos, así como en el desarrollo de tecnologías de la información que eficiente el quehacer gubernamental en Tultitlán.

3. ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO

Ubicación Geográfica

Tultitlán se localiza en el noreste del Estado de México, colinda al norte con los municipios de Tultepec y Cuautitlán, al este con Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos y Tecámac, al oeste con Cuautitlán Izcalli, al sur con Tlalnepantla de Baz y con la alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México.

Población

Con base en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el año 2020, Tultitlán cuenta con una población total de 516,341 habitantes; de los cuales 51.26% son mujeres; las y los jóvenes entre los 15 y 29 años de edad representan el 24.68%; y habitantes mayores a los 65 años de edad constituyen el 7.48%. El Estado de México registra 16,992,418 habitantes, Tultitlán representa el 3.03% de esta población, siendo el onceavo municipio con más habitantes de la entidad.

La media de edad[1] es de 32 y 30 años de edad para mujeres y hombres respectivamente; mientras que el índice de envejecimiento[2] corresponde a 59.21 para mujeres y 49.64 para hombres; la relación hombres-mujeres[3] es de 95.06; debido a la composición de la población, la razón de dependencia[4] en la población infantil es de 31.53 y para la vejez 10.55.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

[1] Esta medida divide la distribución por edades de una población determinada en dos grupos numéricamente iguales
[2] Es la relación de la población de 60 años y más de edad, entre la población de 0 a 14 años de edad
[3] Es la relación del número de hombres entre el número de mujeres en una población determinada
[4] Es un cociente de la población de 0 a 14 años, más la de 65 años y más, entre la población de 15 a 64 años, multiplicado por cien

Tabla 1. Población por grupos quinquenales de edad en Tultitlán 2020		
Edad	**Mujeres**	**Hombres**
00-04 años	17 586	18 119
05-09 años	18 886	19 376
10-14 años	19 739	20 797
15-19 años	20 775	21 606
20-24 años	21 038	21 531
25-29 años	21 478	21 022
30-34 años	20 484	19 339
35-39 años	19 827	18 157
40-44 años	18 728	16 372
45-49 años	19 241	16 921
50-54 años	18 430	15 768
55-59 años	15 034	13 541
60-64 años	12 782	11 131
65-69 años	8 799	7 959
70-74 años	5 328	4 930
75-79 años	2 967	2 626
80-84 años	1 791	1 380
85-89 años	1 033	648
90-94 años	388	196
95-99 años	166	59
100 años y más	28	5
No especificado	175	155
Total	**264 703**	**251 638**
Población Total	**516 341**	

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La distribución de la población del municipio de Tultitlán muestra que las localidades Buenavista y San Pablo de las Salinas concentran aproximadamente el 70% de las y los habitantes. Considerando grupos poblacionales tales como población femenina, masculina, las y los habitantes entre 15 y 24 años y de 60 años y más, dicha distribución se mantiene uniforme.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 2. Población por localidad en el municipio de Tultitlán 2020										
Nombre de la localidad	Población total		Población femenina		Población masculina		Población entre 15 y 24 años		Población de 60 años y más	
	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos
Tultitlán de Mariano Escobedo	30,929	5.99	15,848	5.99	15,081	5.99	5,187	6.11	3,720	5.98
Buenavista	216,776	41.98	110,725	41.83	106,051	42.14	35,184	41.42	26,917	43.26
Sierra de Guadalupe	2,778	0.54	1,386	0.52	1,392	0.55	542	0.64	122	0.20
San Pablo de las Salinas	157,998	30.60	81,117	30.64	76,881	30.55	25,765	30.33	19,788	31.81
Fuentes del Valle	82,274	15.93	42,617	16.10	39,657	15.76	13,383	15.75	9,702	15.59
Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)	19,460	3.77	9,838	3.72	9,622	3.82	3,747	4.41	1,506	2.42
El Cerrito (La Capilla)	5	0.00	2	0.00	3	0.00	0	0.00	4	0.01
Colonia Lázaro Cárdenas (Los Hornos)	4,473	0.87	2,338	0.88	2,135	0.85	806	0.95	356	0.57
Ejido la Reyna (La Reyna)	197	0.04	98	0.04	99	0.04	30	0.04	7	0.01
Ejido de San Antonio Tultitlán	674	0.13	338	0.13	336	0.13	148	0.17	31	0.05
Paraje San Pablito	324	0.06	162	0.06	162	0.06	69	0.08	41	0.07
Las Chinampas	453	0.09	234	0.09	219	0.09	89	0.10	22	0.04
Total	516,341	100	264,703	100	251,638	100	84,950	100	62,216	100

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. SCITEL, ITER.

Educación

El municipio cuenta con 656 establecimientos que de acuerdo a su actividad económica, se clasifican como servicios educativos. Con base en el nivel educativo, existen más escuelas del sector privado en preescolar, y nivel superior con respecto a las existentes del sector público.



Tabla 3. Establecimientos económicos dedicados a servicios educativos en el municipio de Tultitlán 2020	
Nombre de la clase de la actividad	**Número de establecimientos económicos**
Escuelas de arte del sector privado	121
Escuelas de computación del sector privado	4
Escuelas de deporte del sector privado	33
Escuelas de educación media superior del sector privado	10
Escuelas de educación media superior del sector público	13
Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado	3
Escuelas de educación preescolar del sector privado	90
Escuelas de educación preescolar del sector público	85
Escuelas de educación primaria del sector privado	25
Escuelas de educación primaria del sector público	130
Escuelas de educación secundaria general del sector privado	7
Escuelas de educación secundaria general del sector público	32
Escuelas de educación secundaria técnica del sector público	9
Escuelas de educación superior del sector privado	5
Escuelas de educación superior del sector público	3
Escuelas de idiomas del sector privado	4
Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios	22
Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación	14
Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales	4
Escuelas del sector público dedicadas a la enseñanza de oficios	2
Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación	14
Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado	5
Servicios de profesores particulares	21

Elaboración Propia. INEGI DENUE 2021.

Para el año 2020 en Tultitlán, el analfabetismo en la población de 15 años y más es de 1.64%; referente a la asistencia escolar, la población entre los 5 y 14 años de edad cuenta con los porcentajes más altos de asistencia, es a partir de los 18 años de edad, que el porcentaje de no asistencia se incrementa.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 4. Condición de asistencia escolar en el municipio de Tultitlán 2020							
Edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar (Datos absolutos)			Condición de asistencia escolar (Datos relativos)		
		Asiste	No asiste	No especificado	Asiste	No asiste	No especificado
03 años	7 596	1 502	6 030	64	19.77	79.38	0.84
04 años	7 728	5 236	2 438	54	67.75	31.55	0.70
05 años	8 036	7 307	704	25	90.93	8.76	0.31
06 años	7 458	7 025	409	24	94.19	5.48	0.32
07 años	7 449	7 033	397	19	94.42	5.33	0.26
08 años	8 047	7 583	436	28	94.23	5.42	0.35
09 años	7 272	6 890	368	14	94.75	5.06	0.19
10 años	8 339	7 890	432	17	94.62	5.18	0.20
11 años	7 692	7 222	452	18	93.89	5.88	0.23
12 años	8 537	8 002	515	20	93.73	6.03	0.23
13 años	7 951	7 369	561	21	92.68	7.06	0.26
14 años	8 017	7 233	766	18	90.22	9.55	0.22
15 años	8 463	7 161	1 282	20	84.62	15.15	0.24
16 años	7 991	6 523	1 447	21	81.63	18.11	0.26
17 años	8 702	6 629	2 047	26	76.18	23.52	0.30
18 años	9 324	5 393	3 915	16	57.84	41.99	0.17
19 años	7 901	3 977	3 913	11	50.34	49.53	0.14
20-24 años	42 569	13 488	28 986	95	31.69	68.09	0.22
25-29 años	42 500	3 912	38 493	95	9.20	90.57	0.22
30 años y más	274 058	5 289	268 045	724	1.93	97.81	0.26

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Según el grado de escolaridad de la población de 3 años y más en el municipio de Tultitlán, la población que cuenta únicamente con educación básica se distribuye de la siguiente manera: 4.6% cuenta con educación preescolar, 28.82%, con primaria y 25.87% secundaria.

Por otra parte, aquellos habitantes que cuentan con instrucción de educación media superior (incluyendo estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato) representan el 25.43%.

Con respecto a la escolaridad de nivel superior, el 1.45% cuenta con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 14.5% con licenciatura o equivalente y solo 1.07% con nivel posgrado.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000019

Tabla 5. Grado promedio de Escolaridad por Localidad	
Localidad	**Grado Promedio de Escolaridad**
Fuentes del Valle	11.31
Tultitlán de Mariano Escobedo	10.62
San Pablo de las Salinas	10.5
Buenavista	10
Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)	9.51
Colonia Lázaro Cárdenas (Los Hornos)	9.49
Ejido la Reyna (La Reyna)	9.22
Paraje San Pablito	9.11
Ejido de San Antonio Tultitlán	8.67
Sierra de Guadalupe	8.19
El Cerrito (La Capilla)	2.6
Total del Municipio	**10.37**

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. SCITEL, ITER.

Tabla 6. Población de 3 años y más con Educación Básica en Tultitlán 2020					
Sexo	Población de 3 años y más	Escolaridad			
		Sin escolaridad	Educación básica		
			Preescolar	Primaria	Secundaria
				Total	Total
Total	495 630	21 028	22 799	108 181	128 255
Hombres	241 108	9 216	11 452	50 124	63 393
Mujeres	254 522	11 812	11 347	58 057	64 862

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 7. Población de 3 años y más según con Educación Media Superior en Tultitlán 2020					
Sexo	Población de 3 años y más	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación media superior		
			Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	Preparatoria o bachillerato	Normal básica
			Total	Total	
Total	495 630	2 115	6 247	119 837	220
Hombres	241 108	548	1 434	61 804	62
Mujeres	254 522	1 567	4 813	58 033	158

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000020

Tabla 8. Población de 3 años y más según con Educación Superior en Tultitlán 2020					
Sexo	Población de 3 años y más	Educación superior			No especificado
		Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Licenciatura o equivalente	Posgrado	
Total	495 630	7 213	71 875	5 346	2 514
Hombres	241 108	2 679	36 579	2 556	1 261
Mujeres	254 522	4 534	35 296	2 790	1 253

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Características Económicas

En 2018, Tultitlán tuvo un Producto Interno Bruto (PIB) de 62,759.66 millones de pesos, con una tasa de crecimiento anual regional de 4.20%. En 2017, el municipio tuvo un PIB total de 32 mil 579.66 millones de pesos, un total de 520,557 habitantes, por lo tanto, el Ingreso Per Cápita Municipal en ese año fue de IPCM=62 mil 759.66 millones de pesos/520.557 habitantes, esto es, IPCM= $120,561.24.

En el año 2020, la PEA de Tultitlán representó el 50.58% del total de la población, de los cuales el 41.47% son mujeres; 27.23% son jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, destacando que el grupo quinquenal de entre los 25 y 29 años es el que más aporta con 33,534 habitantes; y 4.41% son habitantes con 65 años y más de edad. Dentro de la PEA, la tasa de desocupación representa el 2.39%; del total de esta población 32.48% son mujeres, 46.76% son jóvenes entre los 15 y 29 años de edad y 2.81% habitantes de 65 años y más.

De acuerdo al grado de escolaridad, la población que cuenta con escolaridad de educación media superior representa el 32.88% de los desocupados, seguidos de educación superior con 29.17% y secundaria completa con 23.89%. Conforme a las localidades, Buenavista y San Pablo de las Salinas concentran aproximadamente a 7 de cada 10 de las y los habitantes de la PEA desocupada.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 9. Población de 12 años y más por grupos quinquenales de edad según condición de actividad económica y de ocupación y tasa específica de participación económica en Tultitlán 2020

Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica[1]
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Total	**426 013**	**261 203**	**254 951**	**6 252**	**163 088**	**1 722**	**61.31**
12-14 años	24 505	1 482	1 452	30	22 956	67	6.05
15-19 años	42 381	11 009	10 355	654	31 264	108	25.98
20-24 años	42 569	26 955	25 689	1 266	15 453	161	63.32
25-29 años	42 500	33 534	32 530	1 004	8 822	144	78.90
30-34 años	39 823	32 539	31 770	769	7 130	154	81.71
35-39 años	37 984	31 098	30 583	515	6 712	174	81.87
40-44 años	35 100	28 156	27 725	431	6 811	133	80.22
45-49 años	36 162	28 487	28 063	424	7 520	155	78.78
50-54 años	34 198	25 427	25 012	415	8 639	132	74.35
55-59 años	28 575	19 618	19 251	367	8 808	149	68.65
60-64 años	23 913	12 072	11 871	201	11 701	140	50.48
65-69 años	16 758	6 413	6 288	125	10 271	74	38.27
70-74 años	10 258	2 739	2 709	30	7 457	62	26.70
75-79 años	5 593	1 114	1 100	14	4 451	28	19.92
80-84 años	3 171	377	374	3	2 777	17	11.89
85 años y más	2 523	183	179	4	2 316	24	7.25

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

[1] Es el porcentaje que representa la PEA con respecto a la población de 12 años y más.

Tabla 10. PEA desocupada por localidad en el municipio de Tultitlán

Localidad	Datos relativos
Tultitlán de Mariano Escobedo	5.39
Buenavista	39.51
Sierra de Guadalupe	0.48
San Pablo de las Salinas	31.69
Fuentes del Valle	17.53
Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)	3.85
El Cerrito (La Capilla)	0.00
Colonia Lázaro Cárdenas (Los Hornos)	1.28
Ejido la Reyna (La Reyna)	0.00
Ejido de San Antonio Tultitlán	0.08
Paraje San Pablito	0.06
Las Chinampas	0.13

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. SCITEL, ITER.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 11. Población de 12 años y más por escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación y tasa específica de participación económica en Tultitlán 2020

Escolaridad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica[1]
		Población económicamente activo			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Total	**426 013**	**261 203**	**254 951**	**6 252**	**163 088**	**1 722**	**61.31**
Sin escolaridad	10 969	3 912	3 831	81	6 939	118	35.66
Primaria	72 481	33 394	32 803	591	38 906	181	46.07
Secundaria incompleta	23 514	6 774	6 593	181	16 713	27	28.81
Secundaria completa	104 741	68 864	67 370	1 494	35 621	256	65.75
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	2 115	1 075	1 056	19	1 037	3	50.83
Educación media superior	126 304	83 439	81 383	2 056	42 576	289	66.06
Educación superior	84 434	63 282	61 458	1 824	20 909	243	74.95
No especificado	1 455	463	457	6	387	605	31.82

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Básicos
[1] Es el porcentaje que representa la PEA con respecto a la población de 12 años y más.

Las actividades económicas que se desarrollan en Tultitlán se relacionan con el sector terciario, es decir, con la prestación de bienes y servicios. En segundo lugar, se encuentra el sector industrial y finalmente el sector primario.

Tabla 12. Establecimientos económicos en Tultitlán

Actividad	No. de Unidades Económicas
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	1
Minería.	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos a los consumidores finales.	44
Construcción.	34
Industrias manufactureras.	1,672
Comercio al por mayor.	642
Comercio al por menor.	9,452
Transportes, correos y almacenamiento.	140
Información en medios masivos.	37
Servicios financieros y seguros.	246
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	212
Servicios profesionales científicos y técnicos.	248
Corporativos.	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	322
Servicios educativos.	565
Servicios de salud y asistencia social.	655
Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	201
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,213
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3,140
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	105
Total	**19,929**

Elaboración Propia. INEGI DENUE 2021

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Educación, Planeación, Programación y Evaluación

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, el sector terciario es la principal fuente de empleos, en la tabla siguiente se observa la cantidad de empleos proporcionados por cada uno de los sectores económicos.

Tabla 13. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional y sexo.

Sexo	Población Ocupada	Funcionarios, profesionales técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores y servicios diversos	No especificado
Total	209,984	32.14	0.24	23.20	42.74	1.67
Hombres	134,767	29.99	0.34	30.77	37.63	1.28
Mujeres	75,217	36.01	0.06	9.64	51.91	2.39

Elaboración propia. INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados Básicos.

Las AGEBS que cumplen con las condiciones de Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto, o AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales o en municipios con Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50% o son municipios indígenas o de Alto nivel delictivo y con una densidad media urbana de al menos 110 habitantes por hectárea son consideradas zonas de atención prioritarias urbanas, en el municipio de Tultitlán, las localidades Buenavista y San Pablo de las Salinas son las que cuentan con un mayor número de AGEBS con 59 y 58 respectivamente.

Tabla 14. Listado de zonas de atención prioritarias urbanas 2021 en el municipio de Tultitlán

Localidad	AGEB	Clave de Localidad Actual
Tultitlán de Mariano Escobedo	0065, 007A, 0084, 0101, 0116, 0120, 0347, 0351, 0690, 1805, 1843, 1858	151090001
Buenavista	0031, 0050, 0455, 046A, 0474, 0489, 0559, 0597, 0614, 0633, 0648, 0703, 0722, 0737, 0741, 0756, 0760, 0775, 078A, 0794, 0807, 0811, 0826, 0845, 085A, 0953, 0968, 1044, 1059, 1082, 1256, 1260, 1275, 128A, 135A, 1364, 1400, 1415, 142A, 1538, 1542, 1557, 1561, 1576, 1580, 1595, 1608, 1612, 1627, 1631, 1646, 1716, 1720, 1735, 174A, 1754, 1769, 1773, 2042	151090003
San Pablo de las Salinas	0027, 0135, 014A, 0173, 0188, 021A, 0224, 0243, 0281, 0328, 0686, 0883, 0898, 0900, 0915, 092A, 0934, 0949, 1006, 1025, 103A, 1129, 1133, 1148, 1152, 1167, 1171, 1186, 1190, 1203, 1218, 1222, 1294, 1307, 1650, 1665, 167A, 1684, 1699, 1701, 1788, 181A, 1862, 1877, 1881, 1896, 1909, 1913, 1928, 1932, 1947, 1951, 1966, 1970, 1985, 199A, 2004, 2019	151090025
Fuentes del Valle	0582, 060A, 0667, 0864, 0879, 1063, 1097, 110A, 1114, 1241, 1379, 1434, 1449, 1504, 1519, 1523, 1824	151090068
Ampliación San Mateo (Colonia Hermandad)	1311, 1326, 1330, 1345, 1453, 1468, 2023, 2038	151090069
Colonia Lázaro Cárdenas (Los Morros)	1839	151090072

Elaboración propia. Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. Anexo B Listado de zonas de atención prioritarias urbanas 2021.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Salud

En el municipio, aproximadamente 7 de cada 10 habitantes están afiliados a algún servicio de salud. Del total de población afiliada a servicios de salud, aproximadamente 75% cuenta con IMSS, siendo el servicio de salud más común en Tultitlán, seguido con gran diferencia por el Instituto de Salud para el Bienestar con el 13.71%; únicamente 1.29% está afiliado a instituciones privadas.



Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Básicos

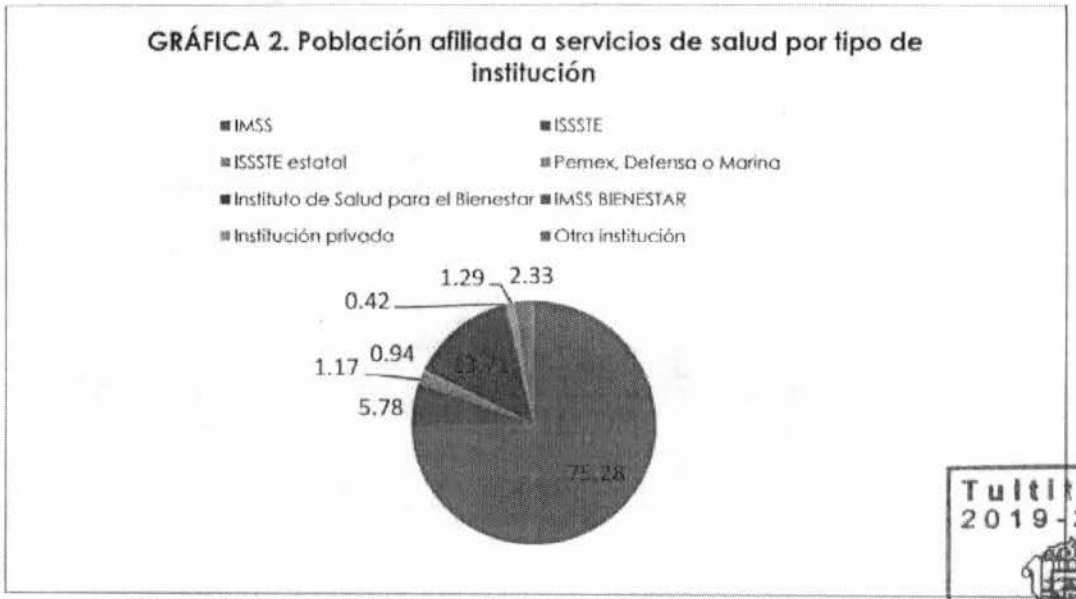

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Básicos

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Adicciones

En el Estado de México, el grupo quinquenal con la mayor frecuencia de ingresos por tratamiento de adicciones es el correspondiente entre los 15 y 19 años de edad. En el municipio de Tultitlán, las localidades Buenavista y San Pablo de las Salinas son las que concentran el mayor número de población con dicho intervalo de edad, por lo cual existe mayor probabilidad de consumo de enervantes en esas zonas del municipio.

Tabla 15. Edad de Ingreso a Tratamiento por Sexo en el Estado de México, Primer Semestre de 2014.

Edad	10-14		15-19		20-24		25-29	
Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M
	146	35	500	121	222	30	125	15
Total Estado de México	1194							
Tultitlán[5]	38							

Elaboración propia. Sistema de Información Epidemiológica del consumo de drogas. Secretaría de Salud y los Centros de Integración Juvenil, A.C. 2020.

Tultitlán cuenta con 74 establecimientos económicos que de acuerdo a la clase de actividad que desempeñan se identifican como "Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones"

Tabla 16. Establecimientos económicos denominados Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones" en el municipio de Tultitlán

Nombre de la Unidad Económica	Razón social	Localidad
2 DISTRITOS DE SERVICIOS GENERALES DE AA ÁREA NORTE DEL ESTADO DE MÉXICO	COORPORACIÓN DE SERVICIOS TRADICIONALES DE AA SECCIÓN MÉXICO AC	Buenavista
AA GRUPO GUERREROS DE VIDA		Buenavista
AA GRUPO PRADOS		San Pablo de las Salinas
AA JUNIO 88 SEC. MÉXICO.	AA JUNIO 88 SEC MEXICO. SC	Buenavista
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS HAY UNA LUZ EN EL CAMINO	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	Buenavista
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS SA	Buenavista
ALCOHÓLICOS ANÓMIMOS 4 Y 5 PASO	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE AA AC	San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS		San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS SA	San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS		Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	Fuentes del Valle
ALCOHÓLICOS ANONIMOS	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE AA AC	San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS		Tultitlán de Mariano Escobedo

[5] De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en el Estado de México contaba con una población de 16, 187,608 de personas y Tultitlán con 520,557 habitantes , existe una proporción del 3.21%. de habitantes.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS		San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS		San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AA	GRUPO EDUCATIVO PENSAMIENTO DE AA SC	Tultitlán de Mariano Escobedo
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AA. GRUPO OASIS	GRUPO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	Buenavista
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS ALFORERO	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS SA	Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS CHILPAN	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS CHILPAN	Buenavista
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS GRUPO LA ROCA	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS GRUPO 2 TRADICCION	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS GRUPO BILL Y BOB		Buenavista
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS GRUPO ESPERANZA DE VIDA	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS GRUPO ESPERANZA DE VIDA AC	San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS GRUPO NUEVA DIMENSION	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, AC	San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS GRUPO NUEVA ESPERANZA		San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS GRUPO NUEVA VIDA	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	Buenavista
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS GRUPO NUEVO DIA	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	Buenavista
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS GRUPO SANTA CRUZ	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	Buenavista
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS LA CONCEPCION	UNIDAD DE SERVICIO RECUPERACIÓN INTEGRANTES DE SERVICIO CENTRAL DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS A.C	Tultitlán de Mariano Escobedo
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS LA LUZ DE TU MUNDO		San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANONIMOS LA MONTAÑA	ALCOHÓLICOS ANONIMOS AC	Buenavista
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS PESCADOR DEL SUR	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	Buenavista
ALCOHÓLICOS ANONIMOS RENACIMIENTO	ALCOHÓLICOS ANONIMOS RENACIMIENTO	San Pablo de las Salinas
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS RENACIMIENTO 4 Y 5 PASO AA		Buenavista
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS SAN FRANCISCO DE ASÍS	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE AA AC	Buenavista
CENTRAL MEXICANA DE SERVICIO GENERALES ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS		San Pablo de las Salinas
CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE A.A A.C	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE A.A AC	Buenavista
CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE LOS GRUPOS FAMILIARES AL-ANON A.C.		San Pablo de las Salinas
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES DE TODO SEGUIRE TUS PASOS	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES DE TODO SEGUIRÉ TUS PASOS, AC	Buenavista
CENTRO DE RESTAURACIÓN AMOR A LA VIDA	FUNDACIÓN MOVIMIENTO AL RESCATE DE LA FAMILIA MEXICANA AC	San Pablo de las Salinas
EN BUSCA DE LA LIBERTAD	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE GRUPO DE FAMILIA AL ANON	San Pablo de las Salinas
GRUPO 24 HORAS TULTITLÁN		Buenavista
GRUPO 4 Y 5 PASOS	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	San Pablo de las Salinas
GRUPO AA FUENTE DE VIDA		Buenavista
GRUPO AA NUEVA VIDA	GRUPO AA NUEVA VIDA	Buenavista
GRUPO ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS EL TESORO	GRUPO ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	Buenavista
GRUPO ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS 1 DE MAYO	GRUPO ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	Buenavista
GRUPO AMOR Y SERVICIO NUEVO DESPERTAR 4TO Y 5TO. PASO		San Pablo de las Salinas
GRUPO BUENAVISTA DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE AA AC	Buenavista
GRUPO CARTAGENA AA ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS		Buenavista
GRUPO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AA	GRUPO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AA AC	Buenavista
GRUPO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS BUENA VOLUNTAD AA		Buenavista
GRUPO DE SANGRE GUERRERA AA		Fuentes del Valle
GRUPO DE SERVICIO DE RECUPERACIÓN	GRUPO DE SERVICIO DE RECUPERACIÓN AC	Buenavista

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

GRUPO GUERRERO DE LUZ	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS SA	San Pablo de las Salinas
GRUPO HAY UNA SOLUCIÓN DE ALCOHÓLICOS ANONIMOS	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE AA AC	Buenavista
GRUPO LENGUAJE DEL CORAZÓN DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	GRUPO LENGUAJE DEL CORAZÓN DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	Buenavista
GRUPO LIBRES DE CUARTO Y QUINTO PASO		San Pablo de las Salinas
GRUPO LOIS GRUPO DE FAMILIA AL-ANON A.C. ADRIANA		San Pablo de las Salinas
GRUPO PESCADOR 4 Y 5 PASO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	GRUPO PESCADOR 4 Y 5 PASO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	Buenavista
GRUPO PRIMER PASO DE AA	GRUPO PRIMER PASO DE AA AC	Buenavista
GRUPO RENACER ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	GRUPO RENACER ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	Buenavista
GRUPO SAN MARCOS EL CERRITO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC		Buenavista
GRUPO SAN MATEO ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	GRUPO SAN MATEO ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	Fuentes del Valle
GRUPO SAN PABLO	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	San Pablo de las Salinas
GRUPO SOLO POR AYUDAR	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	San Pablo de las Salinas
GRUPO VUELTA A LA VIDA	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS AC	San Pablo de las Salinas
LA MISIONUNIDAD DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS 4TO Y 5TO PASO		Tultitlán de Mariano Escobedo
NEURÓTICOS ANÓNIMOS	NEURÓTICOS ANÓNIMOS AC	San Pablo de las Salinas
NEURÓTICOS ANÓNIMOS A.C.	LA TRADICIÓN SAN PABLO	San Pablo de las Salinas
UNA LUZ EN TU CAMINO	NEURÓTICOS AYUDA MUTUA AC	Buenavista
UNIDAD DE SERVICIO AA	ASOCIACIÓN CIVIL	San Pablo de las Salinas
UNIDAD SERVICIOS DE RECUPERACIÓN ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	GRUPO PROVIDENCIA LA PAZ SA	San Pablo de las Salinas

Elaboración Propia. INEGI DENUE 2021.

Fecundidad

El promedio de hijas e hijos nacidos vivos en Tultitlán es menor al registrado a nivel estatal, que es de 1.95, el municipio se ubica como como uno de los 20 municipios con menor promedio en la entidad. Las localidades Paraje San Pablito, Sierra de Guadalupe y Las Chinampas cuentan con un promedio mayor al del nivel estatal.

Tabla 17. Promedio de hijas e hijos nacidos vivos por localidad en el municipio de Tultitlán	
Tultitlán de Mariano Escobedo	1.82
Buenavista	1.92
Sierra de Guadalupe	2.13
San Pablo de las Salinas	1.83
Fuentes del Valle	1.72
Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)	1.83
El Cerrito (La Capilla)	7
Colonia Lázaro Cárdenas (Los Hornos)	1.94
Ejido la Reyna (La Reyna)	2.2
Ejido de San Antonio Tultitlán	1.93
Paraje San Pablito	2.33
Las Chinampas	2.09
Total del municipio	**1.85**

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. SCITEL, ITER.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Embarazo adolescente

Entre el 2015 y 2018 se registraron 3,910 nacimientos de madres menores de 19 años, siendo 2015 y 2018 cuando se registraron las mayores cifras, lo que muestra un repunte de esta tendencia.

Tabla 18. Nacimientos Registrados en el Municipio de Tultitlán Según la Edad de la Madre

Población	2015	2016	2017	2018
Madres menores de 15 años	13	13	5	19
Madres entre los 15 y 19 años	1018	826	970	1046

Elaboración Propia. INEGI Natalidad. Conjunto de datos: Nacimientos.

Para el mismo periodo, los nacimientos registrados en el municipio de Tultitlán según los padres con una edad menor a 19 años también muestran la misma tendencia siendo 2018 nuevamente con la mayor cifra; aunque el total sólo asciende a 1,438 siendo aproximadamente el 36% con respecto a las madres. Lo anterior ilustra que, el fenómeno del embarazo adolescente se presenta con mayor intensidad en mujeres que en hombres.

Tabla 19. Nacimientos Registrados en el Municipio de Tultitlán Según la Edad del Padre

Población	2015	2016	2017	2018
Madres menores de 15 años	2	0	2	0
Madres entre los 15 y 19 años	350	319	358	407

Elaboración Propia. INEGI Natalidad. Conjunto de datos: Nacimientos.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Incidencia Delictiva

Durante los últimos cinco años se han registrado 51,524 delitos del fuero común; cada año las cifras han aumentado, es el año 2020 con 11,968 cuando se cometió el mayor número; casi duplicando las cifras del año 2015. Con 30,081 delitos, el patrimonio es el bien jurídico más afectado, seguido de la vida y la integridad corporal con 9,463.

Tabla 20.Incidencia Delictiva del Fuero Común en el municipio de Tultitlán de Acuerdo al Bien Jurídico Afectado 2015-2020

Bien Jurídico Afectado	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
El patrimonio	4028	3733	3820	5513	6209	6778
La familia	151	272	324	310	400	779
La libertad y la seguridad sexual	47	121	96	129	162	202
La sociedad	14	23	9	24	69	111
La vida y la integridad corporal	1460	1564	1410	1609	1668	1752
Libertad personal	20	73	48	58	78	76
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	1014	1233	1403	1464	1270	2270
Total	**6734**	**7019**	**7110**	**9107**	**9856**	**11968**

Elaboración propia. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal 2015-2020.

Gráfica 3. Incidencia Delictiva del Fuero Común en el municipio de Tultitlán de Acuerdo al Bien Jurídico Afectado 2015-2020

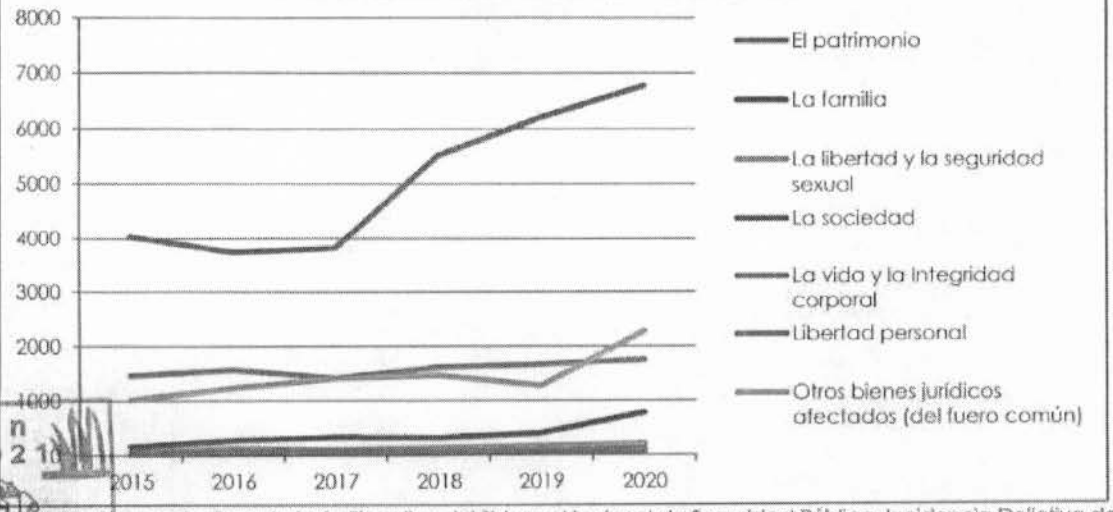

Elaboración propia. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal 2015-2020.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Durante los últimos cinco años, mayo es el mes donde más delitos se han registrado, seguidos de agosto y octubre; contrariamente, enero, junio y diciembre son los meses con los índices más bajos.

Gráfica 4. Incidencia Delictiva global por mes en el municipio de Tultitlán 2015-2020

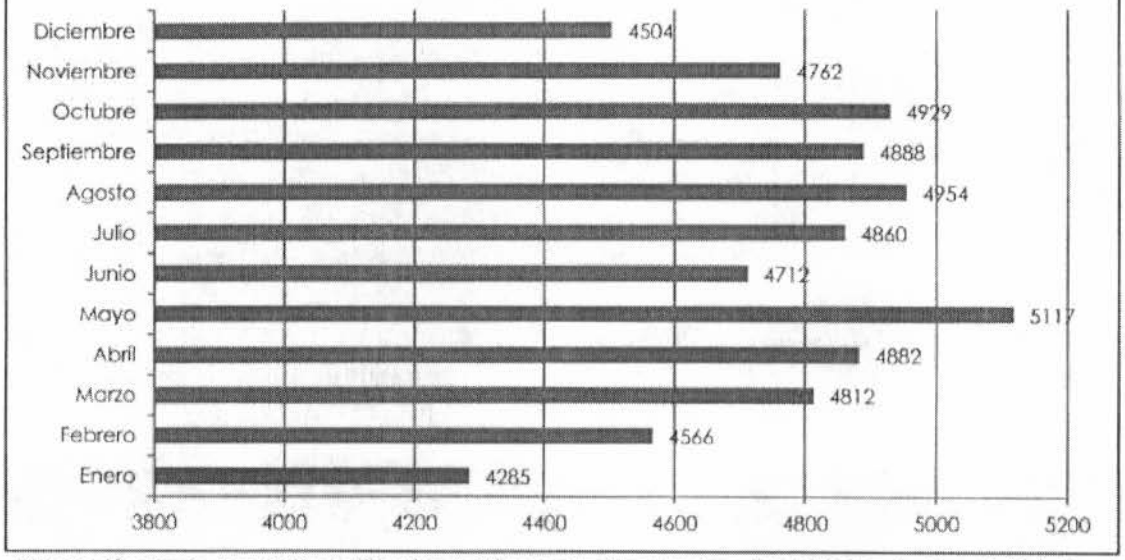

Elaboración propia. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal 2015-2020.

Sí bien los delitos relacionados al patrimonio son los más comunes en el municipio, de acuerdo al tipo de delito, el robo es el que ocurre con mayor frecuencia; entre 2015 y 2020, 56.71% del total de la incidencia delictiva fue de este tipo.

Tabla 21. Incidencia delictiva (contra el patrimonio) por tipo de delito en el municipio de Tultitlán 2015-2020

Año	Abuso de confianza	Daño a la propiedad	Despojo	Extorsión	Fraude	Otros delitos contra el patrimonio	Robo
2015	79	405	120	38	156	0	4733
2016	103	360	113	47	126	0	4074
2017	72	360	122	27	114	4	4080
2018	94	396	116	24	133	4	5327
2019	98	424	114	62	183	10	5318
2020	123	412	177	58	300	18	5190

Elaboración propia. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal 2015-2020.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Delitos como la violencia familiar y la violencia de género han tenido un aumento a lo largo de los últimos cinco años, estos delitos se han triplicado y duplicado respectivamente, en comparación con las cifras registradas en el año 2015 y 2020.

Tabla 22. Incidencia delictiva (contra la familia) por tipo de delito en el municipio de Tultitlán 2015-2020

Año	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	Otros delitos contra la familia	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	Violencia familiar
2015	59	1	34	99
2016	62	0	34	184
2017	60	0	37	231
2018	47	0	30	234
2019	49	0	43	308
2020	51	0	73	655

Elaboración propia. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal 2015-2020.

Al igual que los delitos contra la familia, aquellos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, como lo son la violación simple y la violación equiparada; en el periodo 2015-2020, se han triplicado y duplicado respectivamente.

Tabla 23. Incidencia delictiva (la libertad y la seguridad sexual) por tipo de delito en el municipio de Tultitlán 2015-2020

	Abuso sexual	Acoso sexual	Hostigamiento sexual	Incesto	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	Violación equiparada	Violación simple
2015	10	5	0	0	14	10	16
2016	39	6	1	0	1	23	56
2017	45	3	1	0	3	12	32
2018	54	6	1	0	1	14	53
2019	89	5	4	0	1	21	42
2020	107	21	2	0	3	23	46

Elaboración propia. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal 2015-2020.

En este apartado, podemos destacar el delito denominado corrupción de menores, que ha tenido un aumento gradual a lo largo de los últimos cinco años, siendo 2020, el año de mayor ocurrencia. Por su parte, "otros delitos contra la sociedad" también han registrado un aumento destacable, ocho veces más en 2020 en comparación con lo registrado en 2015.



Tabla 24. Incidencia delictiva (la sociedad) por tipo de delito en el municipio de Tultitlán 2015-2020			
Año	Corrupción de menores	Otros delitos contra la sociedad	Trata de personas
2015	2	13	0
2016	4	19	2
2017	0	9	0
2018	1	24	0
2019	2	66	1
2020	9	101	1

Elaboración propia. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal 2015-2020.

De acuerdo al bien jurídico afectado, los delitos contra la vida y la integridad corporal se posicionan como los segundos más recurrentes en el municipio. Con base en el tipo de delito, las lesiones, son los que registran las mayores cifras. No obstante, su frecuencia se ha mantenido de manera regular con un breve descenso. De manera opuesta, el homicidio ha tenido un ascenso constante, a tal grado que el registro del año 2020 duplica al de 2015. El aumento de este último guarda una gran relación al registro de feminicidios, que para el año 2020 se presentó mayor ocurrencia.

Tabla 25. Incidencia delictiva (la vida y la integridad corporal) por tipo de delito en el municipio de Tultitlán 2015-2020					
Año	Aborto	Feminicidio	Homicidio	Lesiones	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal
2015	1	0	81	1639	7
2016	1	0	101	1504	16
2017	1	1	97	1563	28
2018	1	1	129	1467	24
2019	2	3	108	1530	25
2020	1	8	172	1543	28

Elaboración propia. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal 2015-2020.

A pesar de que en comparación con otros delitos, las transgresiones contra la libertad personal no se presentan de manera recurrente; delitos como el secuestro, son considerados como de alto impacto, su frecuencia no se comporta de manera uniforme y la mayor cifra ocurrió durante el año 2016, mientras que en 2017 no se registró ninguno.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 26. Incidencia delictiva (libertad personal) por tipo de delito en el municipio de Tultitlán 2015-2020				
Año	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Rapto	Secuestro	Tráfico de menores
2015	20	0	1	0
2016	79	0	10	0
2017	50	0	0	0
2018	61	0	9	0
2019	74	0	4	0
2020	69	0	7	0

Elaboración propia. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal 2015-2020.

De manera general, comparando 2015 y 2020, "otros delitos del fuero común" (referidos en la siguiente tabla); han aumentado, casi duplicándose.

Tabla 27. Incidencia delictiva (otros delitos del fuero común) por tipo de delito en el municipio de Tultitlán 2015-2020										
Año	Allanamiento de morada	Amenazas	Contra el medio ambiente	Delitos cometidos por servidores públicos	Electorales	Evasión del preso	Falsedad	Falsificación	Narcomenudeo	Otros delitos del Fuero Común
2015	30	0	2	61	3	1	2	33	19	995
2016	22	0	4	59	0	1	0	44	44	1435
2017	34	0	4	52	9	0	3	19	27	1612
2018	48	0	2	57	17	0	0	17	54	1026
2019	34	0	10	37	1	0	4	39	59	1086
2020	42	0	2	47	1	1	2	79	82	2014

Elaboración propia. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal 2015-2020.

Delitos de alto impacto

En el municipio de Tultitlán se consideran 14 delitos de alto impacto, la mayoría de ellos corresponden a afectaciones hacia el patrimonio. Entre 2015 y 2020 se cometieron 32,518 delitos de alto impacto, del total de la incidencia delictiva en el mismo periodo, estos representan el 63.11%. Casi una tercera parte de los delitos de alto impacto corresponde a robo de vehículo, y esto a su vez lo convierte en el de mayor ocurrencia, seguido por las lesiones dolosas (22.81%) y el robo a negocio (15.87).



Contemplando únicamente los delitos de alto impacto, la distribución de las frecuencias por mes, muestran proporción casi uniforme, no obstante, es posible observar que en septiembre, octubre y julio cuentan con los mayores índices.

Tabla 28. Delitos de alto impacto 2015-2020 por mes en el municipio de Tultitlán

	Robo de vehículo automotor	Robo a transeúnte	Robo a transportista	Robo a negocio	Robo a casa habitación	Robo en transporte público	Lesiones dolosas	Feminicidio	Extorsión	Violencia familiar	Violación	Homicidio doloso	Secuestro	Narcomenudeo	Total Absoluto	Total Relativo
Enero	837	200	161	321	89	80	483	0	19	90	17	36	1	29	2363	7.27
Febrero	730	189	146	391	90	71	611	1	15	114	28	43	2	29	2460	7.57
Marzo	847	171	160	391	88	88	646	1	15	104	31	53	4	23	2622	8.06
Abril	854	220	149	378	87	82	674	1	19	146	25	43	3	20	2701	8.31
Mayo	896	243	144	389	80	87	692	2	28	153	38	47	1	30	2830	8.70
Junio	862	202	168	352	64	91	589	2	24	170	26	41	2	42	2635	8.10
Julio	882	176	155	532	96	90	640	1	21	154	29	38	4	24	2842	8.74
Agosto	857	197	179	482	86	84	634	1	31	158	37	50	2	16	2814	8.65
Septiembre	824	292	140	557	86	105	620	2	16	177	37	61	2	14	2933	9.02
Octubre	879	311	131	425	99	99	637	0	25	184	29	49	2	20	2890	8.89
Noviembre	912	259	147	442	92	76	592	0	22	138	32	65	4	21	2802	8.62
Diciembre	776	225	147	437	107	100	598	2	21	123	19	50	4	17	2626	8.08
Total Absoluto	10156	2685	1827	5097	1064	1053	7416	13	256	1711	348	576	31	285	**32518**	**100**
Total Relativo	31.23	8.26	5.62	15.67	3.27	3.24	22.81	0.04	0.79	5.26	1.07	1.77	0.10	0.88	**100**	

Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados

La existencia de espacios públicos resulta necesaria para la promoción de actividades que brinden las condiciones para la convivencia pacífica, la construcción de actividades de respeto, tolerancia y empatía entre los habitantes de una misma comunidad.

El municipio de Tultitlán cuenta con 16 establecimientos económicos del sector público, que de acuerdo a su actividad son considerados como "Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, concentrados en las localidades Buenavista, Fuentes del Valle, San Pablo de las Salinas y Tultitlán de Mariano Escobedo. Sin embargo, hay ocho localidades que no cuentan con este tipo de establecimientos.

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 29. Establecimientos económicos denominados "Servicios de esparcimientos culturales y deportivos" del sector público en el municipio de Tultitlán	
Nombre de la Unidad Económica	**Localidad**
CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EMILIANO ZAPATA	Buenavista
DEPORTIVO MUNICIPAL IZCALLI DEL VALLE	Buenavista
DEPORTIVO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	Buenavista
DEPORTIVO BUENAVISTA	Buenavista
DEPORTIVO LOMAS DE CARTAGENA IMCUFIDET. CANCHAS DE FUTBOOL RAPIDO.	Buenavista
CASA DE LA JUVENTUD TULTITLÁN	Fuentes del Valle
CENTRO CULTURAL	Fuentes del Valle
CENTRO CULTURAL FUENTES DEL VALLE	Fuentes del Valle
CASA DE CULTURA SIERVO DE LA NACION	San Pablo de las Salinas
CASA TERESA DE CALCUTA	San Pablo de las Salinas
CENTRO SOCIAL UNIDAD LAVA	San Pablo de las Salinas
DEPORTIVO EL RELOJ	San Pablo de las Salinas
CASA DE CULTURA	Tultitlán de Mariano Escobedo
DEPORTIVO TOLTITLAN	Tultitlán de Mariano Escobedo
DEPORTIVO TULTITLAN	Tultitlán de Mariano Escobedo
PARQUE RECREATIVO SAN JUAN	Tultitlán de Mariano Escobedo

Elaboración Propia. INEGI DENUE 2021.

Marginación y exclusión social

La marginación es un problema estructural que puede ser definido como la carencia y falta de acceso a bienes y servicios básicos para el desarrollo. Expresa las desigualdades dentro de la sociedad y se caracteriza a partir de dimensiones como el acceso a la vivienda, la educación y la distribución del ingreso económico.[6]

Como parte de la planeación demográfica del país, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) tiene como misión incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular sus objetivos a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Estadística

[6] Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. Gobierno de la República. Abril 2014. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014&print=true

En este sentido, el índice de marginación, es una medida-resumen que permite diferenciar las distintas unidades geográficas del país, según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes; contribuyendo a identificar las disparidades territoriales que existen entre estas unidades. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso, cada vez más generalizado. (CONAPO, 2012).

De acuerdo a la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021, Tultitlán cuenta con 150 AGEBS clasificadas con algún grado de marginación. (Ver tabla 14).

La exclusión se entiende como el proceso de separación de un individuo o grupo respecto de las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros tienen acceso y disfrutan. (Menjívar y Feliciani, 1995).

La discapacidad y la exclusión social son dos categorías de análisis aparentemente muy relacionadas, en las cuales están inmersas por un lado, personas con deficiencias en problemas de salud y, por otro, aquellos sectores que por múltiples impedimentos, ya sea de índole social, política y económica, no pueden satisfacer sus necesidades básicas o acceder a una ciudadanía social plena. Ahora bien, las personas con discapacidad, en la mayoría de los casos por su limitación física, mental o sensorial y por barreras que la misma sociedad les impone, presentan altos grados de exclusión social toda vez que presentan poco acceso a empleo, educación, accesibilidad a sitios públicos, entre otras desventajas sociales. (CELA, 2008)

En el municipio de Tultitlán, la población con alguna discapacidad representa el 4.41%; las localidades Buenavista, San Pablo de las Salinas y Fuentes del Valle cuentan con alrededor del 90% de la población con discapacidad.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 30. Población con discapacidad en el municipio de Tultitlán por localidad		
Localidad	**Datos absolutos**	**Datos Relativos**
Tultitlán de Mariano Escobedo	1,057	4.63
Buenavista	10,038	44.00
Sierra de Guadalupe	51	0.22
San Pablo de las Salinas	7,231	31.70
Fuentes del Valle	3,553	15.57
Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)	677	2.97
El Cerrito (La Capilla)	3	0.01
Colonia Lázaro Cárdenas (Los Hornos)	134	0.59
Ejido la Reyna (La Reyna)	4	0.02
Ejido de San Antonio Tultitlán	19	0.08
Paraje San Pablito	13	0.06
Las Chinampas	34	0.15
Total del Municipio	**22,814**	**100**

Elaboración Propia. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. SCITEL, ITER.

Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos

Las familias son el principal núcleo en donde se trasmiten valores y aprendizajes culturales y sociales. En este espacio se lleva a cabo la socialización primaria de los miembros que la componen, además de sufragar las necesidades básicas de éstos, incluyendo las de tipo afectivo se produce la enseñanza de aquellas conductas y normas de convivencia que permitan un desenvolvimiento social respetuoso de la legalidad.[7]

La violencia familiar es un delito que a nivel municipal ha tenido un aumento superior al 600% entre 2015 y 2020, lo que es índice de una condición de riesgo para este grupo en un ámbito social fundamental para su desarrollo. Otro delito del fuero común vinculado al ámbito familiar es el Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar que durante el mismo periodo presenta un promedio anual de 54.6. (Ver tabla 22)

A las mujeres se les obliga o bien se les instruye a que realicen actos serviles a otros miembros de su familia, regularmente abuelos, padres, hermanos, hijos, todos del género masculino. Esta situación es normalizada bajo el argumento de usos y buenas costumbres, obligándolas a saludar de beso o a convivir en la misma casa con personas que en algún momento llegaron a cometer acciones que si bien en ocasiones no terminaron en situaciones de violencia física, si en situaciones de

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

[7] Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. *Op Cit.*

violencia psicológica a lo que podemos atribuir los factores de riesgo.[89] En este contexto, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) tercer trimestre 2020, se estima que entre enero y agosto de 2020, 9% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar. Respecto a la población de 18 años y más residentes de los hogares, en ese mismo periodo, 7.8% sufrieron violencia en este ámbito. [10]

Deserción escolar

También existen características de índole socioeconómica como lo es la deserción escolar; la escuela es un espacio de socialización y construcción de identidad. Estar en ella significa la posibilidad de compartir expectativas y definir un plan de vida socialmente reconocido. Por el contrario, la deserción escolar aumenta las posibilidades de desempeñar trabajos precarios o informales; así como de interactuar en espacios sociales, desintegradores y con escasos referentes positivos, lo cual coloca a las personas en una situación de vulnerabilidad a la estigmatización, criminalización y exclusión.

El porcentaje de no asistencia escolar en el municipio en niñas y niños de 6 años y más tiene un promedio de alrededor del 5%, con excepción de la población de 12 años, que presenta un leve aumento al 6%. Al igual que las niñas y niños, los jóvenes también se enfrentan a la deserción escolar, sin embargo, hay que destacar que este fenómeno tiene un mayor impacto en este último grupo. En Tultitlán, dentro de la población en edad escolar, los mayores porcentajes de no asistencia escolar se presentan en las y los jóvenes de 18 y 19 años de edad con 41.99% y 49.53% respectivamente.[11] [12] En la misma tesitura, a su vez destacar la gran cantidad de escuelas de educación primaria del sector público con respecto a las del sector privado, con una proporción de un plantel privado por cinco públicos.[13]

Otra condicionante que promueve la deserción escolar es el *bullying*, que de acuerdo a la Ley Para Prevenir y Atender el Acoso Escolar en el Estado de México, se define como cualquier tipo de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad. Los tipos más frecuentes son el maltrato físico, verbal, psicológico, sexual, y últimamente también el *ciber-bullying*.

---

[8] Estadísticas del IMMT 2020, elaboradas por la Jefatura del área Jurídica y la Jefatura del área Psicológica.
[9] ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE) COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 568/20 23 DE NOVIEMBRE DE 2020. 1.2 Violencia Reciente en el entorno
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf?fbclid=IwAR2hD5mR1ZesgmWv1zCf6Ww1ms_ohgA2ubrA9whsw1jFfMcI-iHKuUyOHbA
[10] INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Boletín de prensa, octubre 2020. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5999
[11] Ibídem
[12] INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020
[13] INEGI DENUE 2021.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Además de la violencia dentro de los planteles escolares, existen más factores de riesgo que inciden en la deserción escolar de niñas y niños, tales como las adicciones, problemáticas familiares, alcoholismo, violencia familiar, nivel de ingresos, pertenencia a grupos delictivos y la escolaridad de los padres.

En las mujeres, la deserción escolar es una causal o en ocasiones consecuencia de la violencia contra la mujer, principalmente en la adolescencia donde se acompaña del embarazo adolescente. La deserción también puede ocurrir por problemas familiares, económicos, o psicológicos todos derivados de la violencia en cualquiera de sus tipos o modalidades.

Embarazo temprano

El embarazo temprano, en ocasiones, limita las oportunidades de que las personas jóvenes completen su educación, traduciéndose en mínimas posibilidades de acceder a mejores puestos de trabajo e ingresos. Al mismo tiempo, las y los jóvenes adquieren responsabilidades que pueden modificar su plan de vida y limitar su socialización y actividades con otras personas de su edad. Además, les puede ocasionar frustraciones y problemas de autoestima.

El embarazo adolescente es una constante en el territorio municipal, el cual es causado por desconocimiento, ignorancia o por omisión del uso de métodos anticonceptivos en casos particulares por motivos de violencia al interior o exterior del núcleo familiar de la mujer[14].

Todo lo anterior dificulta su independencia económica y emocional, situación que a su vez puede desarrollar conductas violentas.[15] Entre el 2015 y 2018, en Tultitlán, se registraron 3,910 nacimientos de madres menores de 19 años, siendo 2015 y 2018 cuando se registraron las mayores cifras, lo que muestra un repunte de esta tendencia.[16] (Ver tablas 18 y 19)

---

[14] Diagnóstico del Municipio de Tultitlán, Nacimientos registrados por adolescentes y sus características sociodemográficas 2016. Registros administrativos de consulta interactiva. Nacimientos INEGI, 2016. Información proporcionada por la Jefatura de Prevención y Salud del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, enviada por oficio 205B0101010000L/037/2019 el 11 de septiembre de 2019, por el L.C.P. RAFAEL DIAZ HERNÁNDEZ Director de Estudios sociodemográficos de la COESPO.
Consultar la Bibliografía siguiente. INEGI (2015). Encuesta intercensal 2015. Tabulados predefinidos. Recuperado el 24 de enero de 2017 en: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/
INEGI (2015). Registros administrativos. Nacimientos. Recuperado el 10 de abril de 2018 en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/natalidad/nacimientos.asp?s=est&c=23699&pro y=nat_nac. Nacimientos (2004). Metodología para estadísticas vitales. Recuperado el 10 de abril de 2018 en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/702825000915.pdf ENAPEA (2015). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente. Recuperado el 10 de abril de 2018 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/ESTRATEGIA_NACIONAL_PARA_LA_PREVENCION_DEL_EMBARAZO_EN_ADOLESCENTES
[15] Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, Gobierno de la República, Abril 2014, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014&print=true
[16] INEGI Natalidad. Conjunto de datos: Nacimientos.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Promoción, Programación y Evaluación

Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación

La inserción al mercado laboral es una de las transiciones más relevantes en la trayectoria de las personas, dado que se transforma en el principal canal para la subsistencia y el bienestar; es un medio para la independencia y autonomía y suele estar ligado a otras transiciones del ciclo de vida, como es la formación de una familia propia. No obstante, la **falta de oportunidades laborales** limita el desarrollo integral de los jóvenes; Del total de la Población Económicamente Activa desocupada municipal, 47.24% son jóvenes entre los 12 y 29 años.[17]

Consumo y abuso de drogas legales e ilegales

El abuso de drogas legales e ilegales se configura como un problema de salud pública con altos costos individuales, sociales y económicos, los cuales requieren de estrategias en materia de prevención. En el Estado de México, el grupo quinquenal con la mayor frecuencia de ingresos por tratamiento de adicciones es el correspondiente entre los 15 y 19 años de edad.[18] Tultitlán cuenta con 74 establecimientos económicos que de acuerdo a la clase de actividad que desempeñan se identifican como "Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones" [19] (ver tabla 16).

Violencia contra la mujer.

La violencia contra las mujeres se define como "cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público"[20] En el imaginario colectivo permanece la percepción de que la violencia que viven las mujeres fuera y dentro de sus casas por el hecho de ser mujeres es su responsabilidad exclusiva y no un problema que compete a la población en general[21].

---

[17] INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

[18] Sistema de Información Epidemiológica del consumo de drogas. Secretaría de Salud y los Centros de Integración Juvenil, A.C. 2020.

[19] INEGI DENUE 2021.

[20] Ley de Acceso Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007, Última reforma publicada DOF 17-12-2015, Febrero 2020. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf.

[21] La violencia de género en México, ¿en qué vamos?, Anel Cecilia Sánchez de los Monteros Arriaga, Vol. 21, núm. 4 julio-agosto 2020, https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la_violencia_de_genero_en_mexico_en_que_vamos/

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000041

0000087

En este orden de ideas, es posible detectar varios factores de riesgo que se presentan durante la vida cotidiana de una mujer:

El transporte público generalmente es un riesgo de violencia contra la ciudadanía y en especial contra las mujeres. Si un delito llega a ser cometido en contra de una mujer es más fácil culpar a la víctima y las circunstancias que la rodeaban a culpar al agresor, cuando este último también ocupaba el mismo espacio dentro del transporte público y fue él quien agredió.[22,23]

Los espacios públicos juegan un rol fundamental en la vida diaria de una persona, en el caso de las mujeres, suelen realizar un trazado de su camino entre sus diferentes ocupaciones, (escuela, trabajo, hogar, diversión), es por esto que utilizan el mismo espacio pero con algunas desventajas o bien con poca o nula perspectiva de género. Lo cual vulnera su persona diariamente, por ejemplo: poca iluminación en el paradero o en las calles, poca visibilidad en banquetas, puentes peatonales con poca nula iluminación y/o vigilancia, etc.[24]

Durante 2020, el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, atendió a un total de 212 mujeres por diferentes tipos de violencia, siendo la violencia psicológica la de mayor frecuencia con 91 atenciones, seguido de la violencia física y psicológica con 71, violencia física con 20 y violencia psicológica y económica con 13 mujeres atendidas.

Con base en la información, es posible determinar que la Zona Sur y Centro, presentan los mayores casos de violencia de género en Tultitlán. En 2020, en la Zona Sur se presentaron 75 casos de violencia contra mujeres, mientras que en la Zona Centro se suscitaron 74 casos.

Para la Zona Sur, las localidades de Ampliación Buenavista (7 casos) y Solidaridad (6 casos), en la Zona Centro, en Barrio Belén (13 casos) y Barrio Santiaguito (8 casos) se presenta la mayor frecuencia de casos de violencia de género.

---

[22] INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Cuarto trimestre 2020. pp 13. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf

[23] Informe de los Operativos realizados con Perspectiva de Género durante el 2020 en la avenida López Portillo, en conmemoración del día naranja.

[24] Proyecto en Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 11 municipios del Estado de México 2020, realizado por el IMMT en atención a los mecanismos de la Alerta de Violencia de Género 2020, en el cual se detalla la recuperación del espacio público con Perspectiva de Género.

Tultitlán 2019-2021

Tabla 31. Usuarias Atendidas por el IMMT por Tipo de violencia en el municipio de Tultitlán 2020	
Violencia física	20
Violencia psicológica	91
Violencia física y psicológica	71
Violencia psicológica y económica	3
Violencia física, psicológica y económica	13
Violencia física, psicológica y patrimonial	2
Violencia física, psicológica, sexual y económica	1
Violencia física, psicológica, patrimonial y económica	4
Acoso	2
Abuso sexual	2
Violación	1
Intento de violación	2
TOTAL	**212**

Elaboración propia con base en datos del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

EL GOBIERNO DEL BIENESTAR EN TULTITLÁN ANTE LA PANDEMIA

Tema: Acciones del Gobierno Municipal ante la Pandemia por SARS-CoV-2

La pandemia por SARS-CoV-2 o COVID-19, ha marcado la historia moderna de la humanidad. Derivado de ello, las naciones del mundo han tomado medidas no comprobadas en su efectividad, de tal manera que éstas se desarrollan acorde a la evolución de la emergencia sanitaria. Dicha pandemia ha pasado de ser un acontecimiento de salud pública, a la peor crisis social y económica mundial del siglo actual, la cual afectará a todos los segmentos de la población, a todos los sectores de la economía y a todos los rincones del planeta.

Los especialistas sociales proyectan que el virus permanecerá en el mundo por lo menos un siglo antes de ser erradicado; por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que al menos durante este 2020, a nivel mundial, 71 millones de personas se encontrarán en pobreza extrema. Aunque la COVID-19 afecta a todas las personas y comunidades, el impacto generado agrava e incrementa las desigualdades e injusticias sociales existentes desde tiempos remotos, mismos causados por otros factores. Las consecuencias de la pandemia en materia económica afectarán con mayor intensidad a los sectores más vulnerables.

A finales del mes de noviembre del año en curso, la cifra de muertos a nivel mundial se encuentra en 1.29 millones y continuará en aumento debido a que hasta el momento no existe una vacuna probada en su completa eficacia, asimismo, los sistemas de salud de todos los países están al borde del colapso por la inexistencia de protocolos de actuación y disponibilidad de recursos económicos y humanos vastos para su atención.

La COVID-19 amenaza las vidas y los medios de subsistencia; también la planeación de la política gubernamental se ha visto trastocada en todos sus niveles y se han reorientado acciones y recursos para su atención; los Gobiernos Locales del mundo presentan diversos desafíos como el de atender sus actividades cotidianas con menos recursos económicos, así como personal operativo y administrativo, enfrentándose a una caída en los ingresos públicos. En nuestro país la totalidad de los gobiernos municipales dependen de las transferencias federales, además de tener un margen de operación limitado para la atención de la pandemia.

Con el panorama descrito, en este Informe de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020, se da cuenta de los retos a los que se enfrenta nuestro gobierno municipal, las acciones y recursos destinados para su atención.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

En nuestro país, el 23 de marzo fue decretada la "*Jornada Nacional de Sana Distancia*" en la cual, se suspendieron las actividades no esenciales de los sectores público, social y privado; definiendo actividad no esencial a aquella que no afecta la actividad sustantiva de una organización o los derechos de sus usuarios o clientes; el Ayuntamiento encabezado por la **Licenciada Elena García Martínez**, en estricto cumplimiento al Decreto Presidencial, aprobó en la 16ª Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, las medidas preventivas y de seguridad para evitar un posible contagio del Coronavirus (COVID-19), en las instalaciones del Gobierno Municipal, tanto para ciudadanos, como para servidores públicos municipales.

En la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento aprobó prorrogar el periodo de suspensión de actividades de la Administración Pública Municipal, establecidas en el punto IV desahogado en la 19ª Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 28 de mayo del año 2020, a partir del 16 de junio de la presente anualidad y hasta en tanto las autoridades sanitarias competentes determinaran que el semáforo rojo (riesgo máximo), ha cambiado a color naranja (riesgo alto), para la entidad.

Asimismo, el Ayuntamiento de Tultitlán aprobó diversas medidas preventivas y de atención a la población que a continuación se enuncian:

Tabla 32. Disposiciones del Ayuntamiento de Tultitlán por la Pandemia SARS-CoV-2

Fecha	Sesión de Cabildo	Punto de Acuerdo aprobado por el Ayuntamiento
25 de marzo 2020	16° Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo	* Suspensión de actividades por parte de la Oficialía Común de Partes. * Asegurar el abastecimiento de agua potable a toda la población. * Exentar del pago de las cuotas por concepto de consulta médica que ofrece el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) previo estudio socioeconómico.
21 de abril 2020	65ª Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo	* Condonación del 100% en el pago de Derechos por concepto de expedición de copias certificadas del Acta de Defunción de la ciudadanía tultitlense, cuya causa de defunción sea COVID-19.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Fecha	Sesión de Cabildo	Punto de Acuerdo aprobado por el Ayuntamiento
24 de abril 2020	18° Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo	* Coadyuvar con las Autoridades Sanitarias Federales y Estatales en el fortalecimiento de la aplicación, verificación, revisión y vigilancia de las Medidas Preventivas y de Seguridad, para la Mitigación y Control de los Riesgos de Salud que implica la enfermedad ocasionada por el virus (COVID-19), en el Municipio de Tultitlán, Estado de México.
13 de mayo 2020	Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo	* Realizar la condonación del 100% en el pago de derechos por concepto de expedición de actas informativas de las oficialías mediadoras-conciliadoras, por el periodo que dure la pandemia.
27 de mayo 2020	Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo	*Redistribución de los recursos correspondientes al Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG) del Ejercicio Fiscal 2020, para ser aplicados a la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Durante la contingencia sanitaria se suspendieron actividades no esenciales que involucraban la congregación o movilidad de personas y éstas fueron sustituidas por actividades que favorecieran la sana distancia. Se recomendaron medidas básicas de prevención las cuales contemplaban el lavado frecuente de manos con agua y jabón al menos por 20 segundos, en caso de no contar con estos instrumentos de manera inmediata se recomendó el uso de gel anti-bacterial con base alcohol al 70%.

La Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, instruyó de manera inmediata la **entrega de más de 24,744 "Kits Médicos de Protección a la Población"**, los cuales incluían una botella de 120 mililitros con gel anti-bacterial, dos cubrebocas y un par de guantes de látex. Esta acción representó una suma de esfuerzos entre el gobierno municipal que invirtió **$794,496.45 (Setecientos noventa y cuatro mil, cuatrocientos noventa y seis pesos M.N.)** y el empresariado tultitlense, quienes donaron insumos como el citado gel.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación



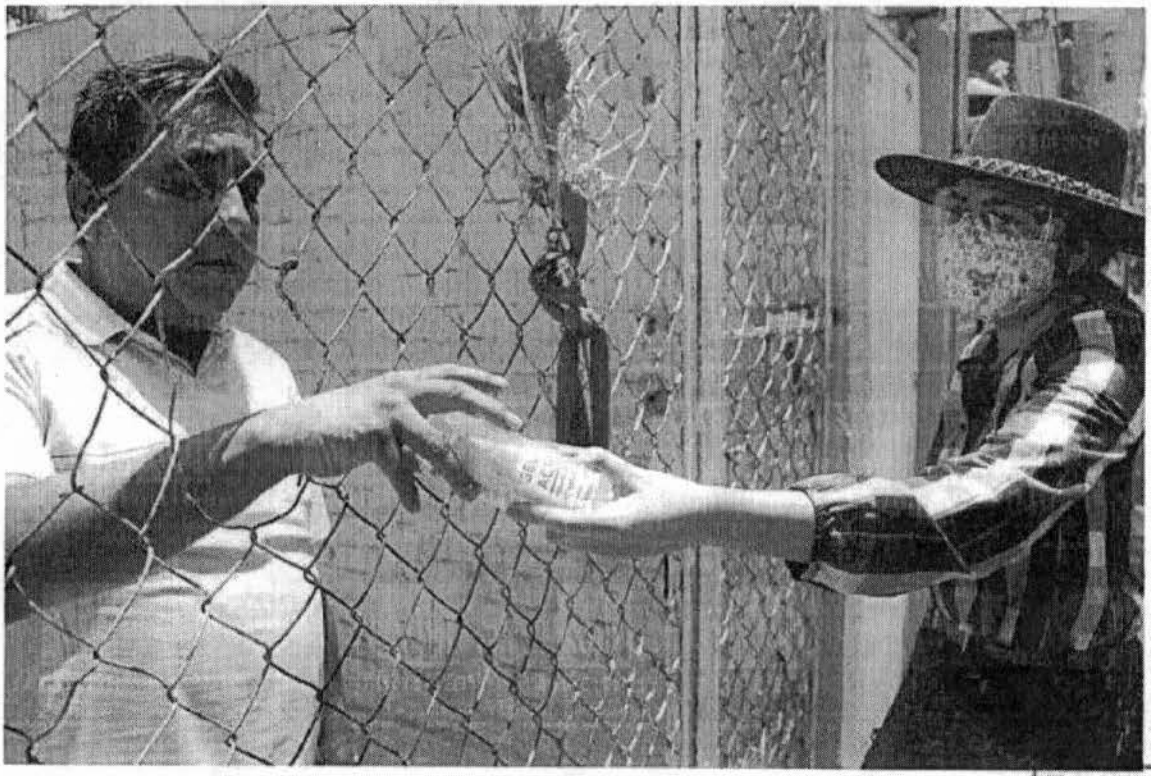

Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Entrega de Kits Médicos de Protección a la población de Tultitlán
ante la Pandemia por SARS-CoV-2

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

En esta emergencia sanitaria por COVID-19, muchas familias de escasos recursos se quedaron sin fuente de ingresos, por ello la **Licenciada Elena García Martínez**, a través de la Coordinación de Bienestar, implementó el "**Programa Municipal de Apoyo Alimentario**", en el que **se destinaron $6,660,000.00 (Seis millones, seiscientos sesenta mil pesos M.N.**) para la entrega de 18 mil despensas, las cuales contaron con productos de la canasta básica como:

1 litro de aceite vegetal, 1 paquete de atole, 1 lata de atún, 1 paquete de café soluble, 1 lata de ensalada de verduras, 1 paquete de gelatina, 1 frasco de mayonesa, 2 paquetes de pasta para sopa, 1 lata de chiles en rajas, 1kg de arroz, 1kg de frijol , 1 bolsa de avena en hojuelas, 1 bolsa de azúcar estándar, 1 caja de harina para hot-cakes, 1 bolsa de lentejas, 1 litro de cloro, 1 jabón antibacterial en barra, 1 paquete de papel higiénico y 1 paquete de servilletas de papel; cada despensa tiene un valor de $370.00 (Trescientos setenta pesos).



Beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario ante la Pandemia por SARS-CoV-2

Garantizar la seguridad pública durante esta contingencia sanitaria es prioritario para el Gobierno del Bienestar, por lo que se tomaron medidas precautorias para cuidar al personal operativo y administrativo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil. Se destinaron a través del Recurso Propio y del FORTASEG, **$2,074,394.36 (Dos millones, setenta y cuatro mil, trescientos noventa y cuatro pesos M.N.)** en la compra de 1,500 cubrebocas N95, 3 hidrolavadoras, 2,500 protectores faciales 3D, 504 lentes protectores de plástico, 521 lentes de seguridad, 150 overoles Tivek, insumos de limpieza, 2,300 kg detergente, 900 litros de jabón líquido, 1,500 piezas de franela, 50 kg. de sanitizante en polvo marca Vircon, 6,000 cubrebocas tipo KN95, 1,000 litros de gel antibacterial, 1,500 caretas médicas para protección de la respiración, 1,500 guantes industriales de nitrilo.

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Durante la "*Jornada Nacional de Sana Distancia*", la Dirección de Servicios Públicos realizó 1,200 jornadas de sanitización en calles, avenidas y espacios públicos de las tres zonas del municipio, para ello el Gobierno Municipal de Tultitlán destinó

$696,735.00 (Seiscientos noventa y seis mil, setecientos treinta y cinco pesos M. N.) en la compra de 12 hidrolavadoras, 14 tinacos y aditamentos; se rociaron 30 kg de desinfectante virucida de la marca Virkon, eficacia comprobada contra la mayoría de virus incluyendo el Coronavirus, bacterias, hongos, mohos y levaduras; así como 1,680,00 de litros de sanitizante con hipoclorito, para limpiar y desinfectar en una sola operación, siendo eficaz a bajas temperaturas con un extraordinario perfil medioambiental; los trabajos de sanitización se han realizado mediante 6 "Unidades de Desinfección Sanitaria" con 3 personas en cada una.

Zonas, comunidades e instalaciones con jornadas de sanitización
ZONA CENTRO: Barrio Belem, Barrio Los Reyes, Barrio San Juan, Santiaguito, Barrio Nativitas, Barrio San Bartolo, Fracc. Fuentes del Valle, Fracc. Villas de San José, Col. Lázaro Cárdenas, Col. La Independencia, Fracc. Los Portales, Fracc. Los Agaves, Plaza Hidalgo, Palacio municipal, Estacionamiento, DIF Centro, Ministerio Público, APAST, Issemym, Estación de Bomberos, Tren Suburbano Lechería y Tultitlán, Vivero Municipal, Col. Electricistas, Taller Municipal, Centro de Salud, Mercado Municipal, Col. Cueyamil Col. Mariano Escobedo, Col. Villa Esmeralda, entre otras. ZONA SUR: Pueblo San Francisco Chilpan, Pueblo San Mateo Cuautepec, Pueblo Santa Maria Cuautepec, Col. Ampliación Buenavista, Col. Buenavista Parte Alta, Buenavista Parte Baja, Col. El Tesoro, Col. La Sardaña, Col. Las Torres, Col. Ampliación San Marcos, Col. Bello Horizonte, Col. Benito Juárez, Col. Ojo de Agua 1ra Secc, Col. Ojo de Agua 2da Secc. Col. Solidaridad 1ra Secc., Col. Solidaridad 2da Secc., Col. Valle de Tules, Fracc. Ciudad Labor, Izcalli del Valle, Fracc. Real del Bosques, Col. Solidaridad 3ra secc., Col. Santa María de Guadalupe, Col. Valle de Tules, Col. Mayorazgo Tultitlan, Col. Jardines de la Cañada, Fracc. Izcalli del Valle, entre otras. ZONA ORIENTE: Residencial Magnolias, Verde Claro, IMMEX, Granjas San Pablo Izcalli Rinconada, Izcalli San Pablo, Jardines de Los Claustros I,II,III, IV,V VI, Las Almenas, Las Estepas, Las Tórtolas, Las Tórtolas, Los Agaves, Magnolias 2000, Conjunto San Pablo, Hogares de Castera, Tejados Lote 104, Los Arcos , Unidad Morelos 2da Secc., Unidad Morelos 3ra Secc., La Isla, Alborada II, Portal San Pablo I, Villa de Santa Terecita, Pueblo de San Pablo de Las Salinas, Plaza Jardines, Bonito Tultitlán, Oficinas Administrativas Zona Oriente, El Reloj, Llanuras, Verde Claro, Pensamiento, Azul Cielo, Plaza Jardines, entre otras.

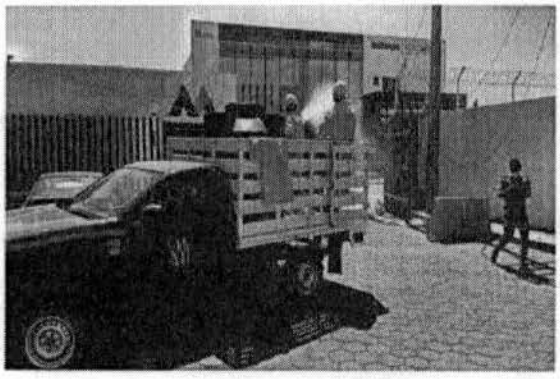



Jornadas de sanitización en el territorio de Tultitlán
Dirección de Servicios Públicos, 2020.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación





Jornadas de sanitización en el territorio de Tultitlán
Dirección de Servicios Públicos, 2020.

A través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, se atendieron 487 llamados de emergencia de casos sospechosos de infección por la COVID-19 de los cuales se realizaron 302 traslados de pacientes graves a algún hospital para su atención oportuna, para ello se utilizaron 4 ambulancias.

Ante la demanda de servicios por la emergencia sanitaria, se destinaron **$1,200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos M.N.)** para la compra de una ambulancia de traslado tipo II, con conversión base Norma Técnica NOM-034-SSA3-2013, y adaptada de fábrica para traslados hospitalarios. También se realizó la compra de 2 capsulas de aislamiento con 20 repuestos de filtro con un costo de $58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos), para traslado de pacientes graves contagiados de coronavirus.

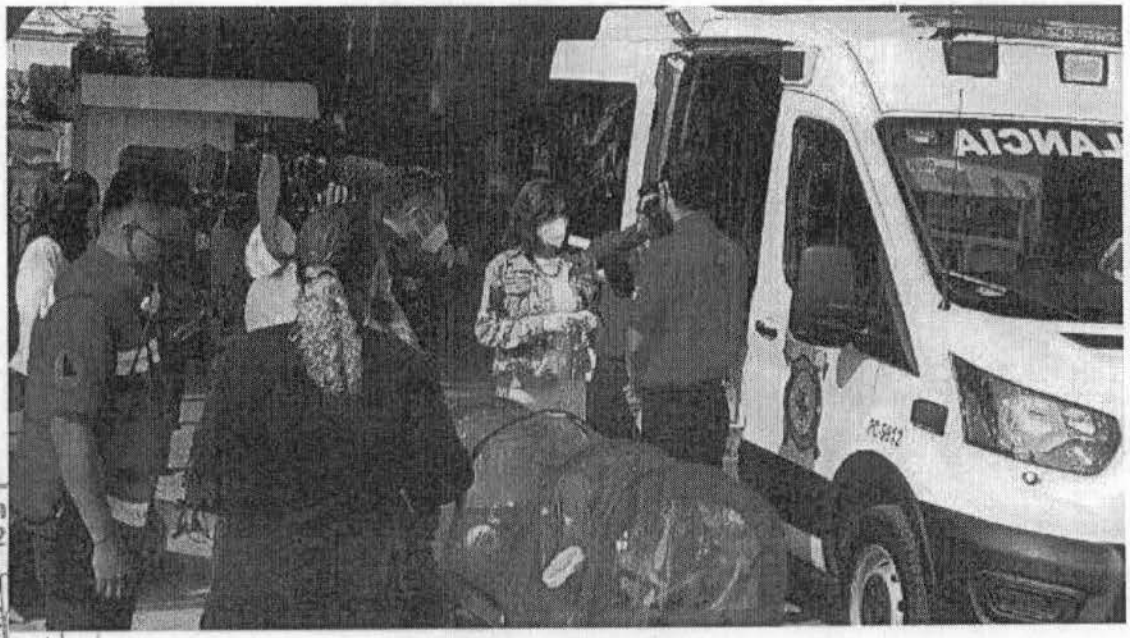

Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Hace entrega de Ambulancia y equipo para traslados de pacientes con infección por la Covid-19

Tultitlán 2019-202
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Para dar atención a la población tultitlense en las oficinas municipales y un ambiente seguro a los servidores públicos municipales, la Dirección de Administración invirtió $591,483.00 (Quinientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y tres pesos M.N.) en la compra de insumos para prevenir contagios por la COVID-19, tales como: tapetes sanitizantes, cloro, jabón en polvo, jabón para el lavado de manos, despachadores de gel antibacterial, cubrebocas, etc.

Durante el periodo de confinamiento el **Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán**, asesoró jurídicamente a 84 mujeres en situación de violencia, a 11 mujeres para levantar su pre denuncia en línea ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Vía telefónica atendimos a 48 usuarias en un rango de edad de 14 a 68 años, quienes recibieron acompañamiento psicológico.



Contención, atención y seguimiento vía telefónica, por parte del personal del
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán

Asimismo, por medio de plataformas digitales realizamos 3 pláticas, dos de control de emociones y una sobre tanatología y cuatro sesiones virtuales "Gym en casa", las cuales tuvieron un registro de 600 mujeres participantes; estas acciones permitieron la gestión positiva de los efectos que tuvo el periodo de confinamiento.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación



Banner evento "GYM en casa"
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán

Para llevar entretenimiento y diversión a las niñas y los niños tultitlenses, a través de dos funciones de Circo virtuales, se buscó dar un regalo a los infantes del municipio el 30 de abril, en el marco de los festejos por el "Día del niño y de la niña", lo cual para este 2020, sucedió en pleno confinamiento.



Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

PILAR 1, SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Tema: Alimentación y Nutrición para las familias

Para garantizar la seguridad alimentaria de niñas y niños, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), han distribuido **12,351 raciones alimentarias** en **95 planteles de educación primaria**. Hoy niñas y niños entre seis y doce años, cuentan con un desayuno equilibrado y nutritivo.

El Gobierno del Bienestar sí cumple, después de dos años, se han entregado más de **24,000 raciones alimentarias**, con ello cumplimos con el *Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, Poner fin a la pobreza, ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria.*



Alumnos de la Escuela Primaria "Niños Héroes"
Unidad Morelos 3ª sección.

Tultitlán hoy tiene un Gobierno diferente, no podemos ignorar las condiciones de marginalidad y vulnerabilidad que afectan a las familias. Nos hemos comprometido a transformar las condiciones de pobreza; con una inversión de **$7,676,000.00 (Siete millones, seiscientos setenta y seis mil pesos M.N.)**, otorgamos **19,500 apoyos alimentarios**, con ello garantizamos la **seguridad alimentaria** de **78,000 tultitlenses.**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación, y Evaluación

A través de la Coordinación de Bienestar, se benefició a **15,000 familias**, con apoyo alimentario y para lo cual se invirtieron **$5,500,000.00 (Cinco millones, quinientos mil pesos M.N.)**. Los beneficiarios conforme a la convocatoria expedida, fueron adultos mayores, personas con discapacidad motora o mental y personas de bajos ingresos, para el Gobierno del Bienestar nadie queda atrás.

Asimismo, el Sistema Municipal DIF, con una inversión de **$2,176,000.00 (Dos millones, ciento setenta y seis mil pesos M.N.)**, otorgó **apoyos alimentarios** a **4,500 tultitlenses** en situación de alta vulnerabilidad.

El Gobierno del Bienestar de Tultitlán, es solidario e incluyente, por lo que continuamos trabajando para reducir las desigualdades y el impacto de la pobreza en nuestro territorio, es prioritario que cada tultitlense cuente con el sustento alimentario que favorezca su nutrición y salud.



Entrega de apoyo alimentario a grupos vulnerables

Tema: Salud y bienestar incluyente

Ante el contexto actual, marcado por la emergencia sanitaria por la Covid-19, es fundamental que la población cuente con servicios de salud asequibles y de calidad. Somos conscientes del elevado porcentaje de población (22.94% de la población total), que no tiene acceso a la seguridad social; hemos transformado Tultitlán, asegurando que todas y todos accedan a servicios de salud en condiciones de igualdad.

En dos años, el Gobierno del Bienestar ha invertido **$20,338,727.00 (Veinte millones, trescientos treinta y ocho mil, setecientos veinte siete pesos M.N.)** para la atención médica de las y los tultitlenses, este Gobierno sí cumple con la gente, y asegura el *ODS 3, una vida sana y el bienestar de todos en todas las edades.*

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

En las Clínicas del Sistema Municipal DIF se realizaron **25,730 consultas y certificados médicos a bajo costo.** Asimismo se han atendido a **16,902** usuarios con **tratamientos odontológicos,** los cuales incluyen **11,720 aplicaciones de flúor** a niñas y niños menores de doce años.

En atención a la salud de las mujeres, se benefició a **8,331 usuarias** con exploraciones de mamas, pruebas para detectar cáncer cervicouterino, pláticas de planificación familiar, salud reproductiva, y atención de partos.

Para fortalecer la vigilancia y blindaje epidemiológico, se atendió a **9,723 personas** con servicios de vacunación, capacitaciones a madres de familia en temas de prevención y atención de enfermedades diarreicas y respiratorias, así como pláticas de lactancia materna.

Todas y todos los tultitlenses, cuentan con un Gobierno que sí cumple en promover el acceso equitativo e inclusivo, asegurando el bienestar y el desarrollo integral, con acciones preventivas, de detección temprana y de atención oportuna de enfermedades.

Hoy Tultitlan cuenta con un sistema de salud fortalecido, ha sido prioridad del Gobierno del Bienestar la inversión en materia de salud, esta es la vía en la cual transformamos Tultitlán, estamos trabajando para nuestros habitantes gocen de salud y una mejor calidad de vida.

Tabla 33. Inversión en atención médica, Sistema Municipal DIF, 2020

No.	Acción	Inversión
1	Consultas y certificados médicos a bajo costo.	$5,839,488.00
2	Vigilancia y Blindaje Epidemiológico, a través de Capacitaciones, Pláticas y Aplicación de Vacunas.	$2,546,518.00
3	Atención de partos, normales y por cesárea, estudios socioeconómicos, asesorías de planificación familiar, pláticas a mujeres de salud reproductiva y detecciones de cáncer.	$3,189,500.00
4	Tratamientos odontológicos.	$1,800,126.00
	Total:	**$13,375,632.00**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
0000055

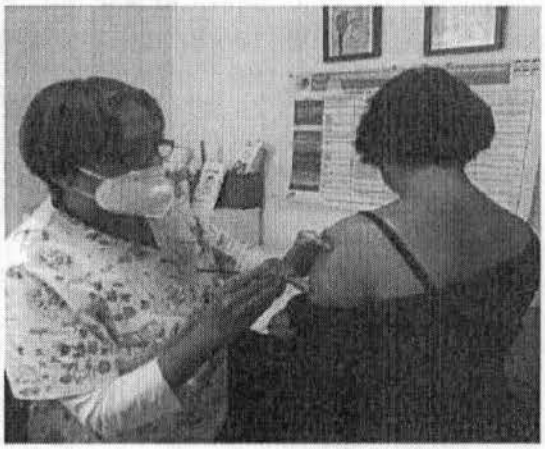

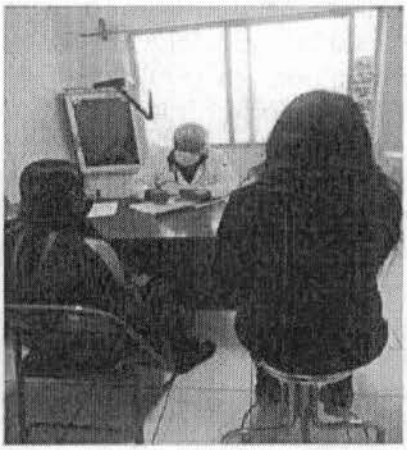

Aplicación de vacunas y atención médica
Clínica DIF, Cabecera Municipal

Ante la emergencia sanitaria por la COVID-19, el Sistema Municipal DIF, invirtió **$839,000.00 (Ochocientos treinta y nueve mil pesos M.N.)**, para la habilitación de **tres carpas TRIAGE,** una por cada una de las Clínicas de las tres zonas del territorio municipal. Dichas carpas funcionan como centros de valoración diagnóstica completa y determinar si los pacientes deben recibir atención hospitalaria.

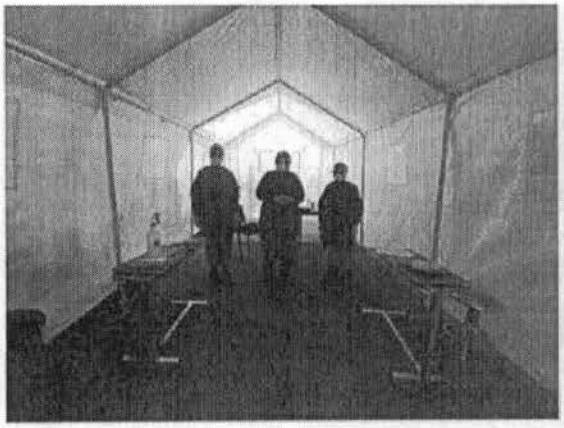



Carpa TRIAGE y personal médico del Sistema Municipal DIF con kit de protección

Se realizaron **250 pruebas rápidas** para detectar la presencia del virus SARS-CoV-2, de las cuales 19 fueron aplicadas a personal que labora en las Clínicas del DIF Municipal, además, se adquirieron **250 kits de protección** que incluyen trajes especiales, gorros, batas, guantes, pijamas desechables, caretas, mascarillas KN-95, batas desechables, googles y/o cubrebocas.

En esta contingencia, con objeto de concientizar a la población, se brindaron **300 pláticas** sobre medidas y recomendaciones **preventivas, para disminuir la propagación del virus.**

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

El Gobierno del Bienestar sí cumple, garantizando que las familias cuenten con servicios de salud asequibles, en clínicas funcionales y equipadas; en dos años de gobierno, hemos invertido **$5,354,139.00 (Cinco millones, trescientos cincuenta y cuatro mil, ciento treinta y nueve pesos M.N.)**, para mejorar las instalaciones de las clínicas del Sistema Municipal DIF, así como la adquisición de equipamiento médico.

Ante la crisis sanitaria mundial, el Gobierno del Bienestar ha sido resiliente, sólo en 2020, se invirtieron **$4,542,393.00 (Cuatro millones, quinientos cuarenta y dos mil, trescientos noventa y tres pesos M.N.)**, la inversión más importante que se ha realizado y que además es prioritaria, por lo que aseguramos un acceso a servicios de salud de calidad.

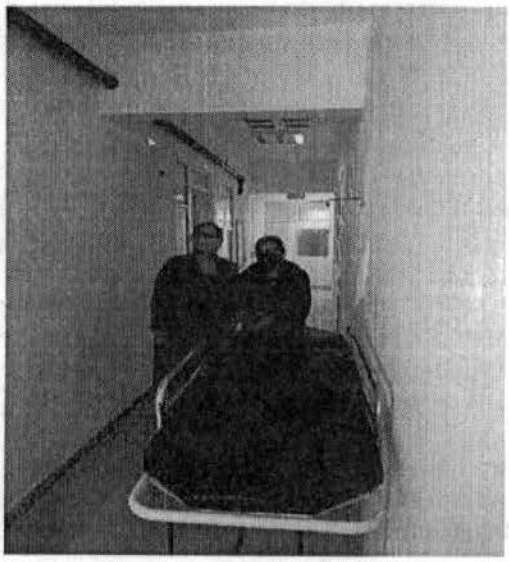



Personal médico Sistema Municipal DIF médico en Clínica del DIF Cabecera y Tejados

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 34. Acciones de mantenimiento y compra de equipo médico, Sistema Municipal DIF, 2020

No	Acción	Ubicación	Inversión
1	Gestión de la Licencia Sanitaria de funcionamiento ante COFEPRIS	Clínica Materno Infantil Cabecera, Tejados y Ampliación Buenavista	$1,050,000.00
2	Compra de equipo médico	Clínica Materno Infantil Cabecera, Tejados y Ampliación Buenavista	$3,032,920.00
3	Acondicionamiento a instalaciones, pintura en exteriores	Clínica Materno Infantil Cabecera, Tejados y Ampliación Buenavista. Unidad de Rehabilitación e Integración Social Solidaridad y San Pablo y Centros de Desarrollo Comunitario	$270,020.00
4	Compra de Barredora Aspiradora de Alberca para el Tanque terapéutico de Hidromasaje	Unidad de Rehabilitación e Integración Social Solidaridad	$6,500.00
5	Compra de Monitor de Signos Vitales, para medir los parámetros vitales.	Clínica Materno Infantil Tejados	$25,520.00
4	Compra de Equipo de Alarma Sísmica	Clínica Materno Infantil Cabecera	$147,073.00
5	Archivero para expedientes médicos.	Clínica Materno Infantil Cabecera	$10,360.00
		TOTAL:	**$4, 542 ,393.00**

Tema: Educación incluyente y de calidad

El Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán, en coordinación con Centros de Integración Juvenil A.C., el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México y UNEME CAPA Cuautitlán, ha capacitado a docentes de educación básica del municipio.

Dichas capacitaciones son parte de una estrategia para prevenir los factores de riesgo que afectan el pleno desarrollo y la convivencia armónica de nuestros niños y adolescentes. Se ha capacitado a **472 docentes** de **20 escuelas secundarias** ubicadas en las zonas sur y oriente de Tultitlán; lo cual beneficiará directamente a más de **10,000 alumnos.**

Atender la raíz de los factores que propician las violencias y que escalan a problemáticas severas de inseguridad, representa una prioridad del Gobierno del Bienestar, que sí cumple y gobierna de manera diferente.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

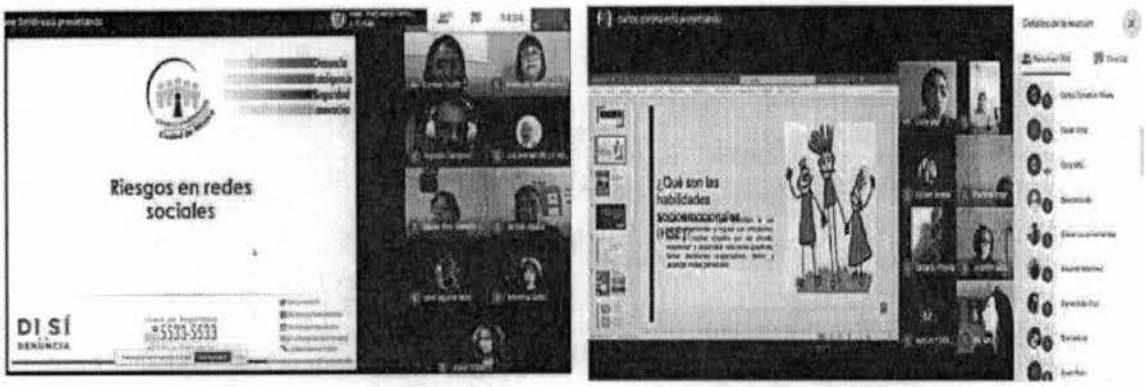

Capacitaciones virtuales a docentes
Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán

Tabla 35. Capacitaciones para prevenir factores de riesgos en niñas, niños y jóvenes de Tultitlán.

No.	Organización	Temas de capacitación
1	Centros de Integración Juvenil Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México UNEME CAPA Cuautitlán	- Prevención de las adiciones - Prevención del acoso escolar (bullying) - Salud reproductiva y sexualidad responsable - Salud Mental
2	UNEME CAPA	- Prevención del embarazo adolescente - Jornada "Jóvenes por el Bienestar"

Subtema: Acceso igualitario a la educación

Ante las condiciones que derivan de la pandemia por la COVID-19, niñas, niños y jóvenes se encuentran en sus hogares, recibiendo clases a distancia ya sea de manera virtual o por televisión. Estamos trabajando para mejorar las condiciones adversas que las familias han enfrentado en este periodo de confinamiento y promover el acceso igualitario a la educación.

El Gobierno del Bienestar sí cumple, habilitando conexión WiFi gratuita en las Bibliotecas y Centros Culturales Municipales. De esta manera, y bajo estrictos protocolos de sanidad, nuestros niños y jóvenes, pueden hacer uso de este recurso y desarrollar adecuadamente sus actividades escolares.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
0000059



Banner Zona WiFi gratis
En Bibliotecas y Centros Culturales Municipales, 2020

Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

Para dar cumplimiento al *ODS 3 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje*, es fundamental que las escuelas cuenten con condiciones dignas y funcionales, esto posibilita que los alumnos desarrollen de manera óptima sus actividades académicas.

El Gobierno del Bienestar **sí cumple**, hemos transformado las condiciones de las escuelas de nivel básico y medio superior. En dos años de gestión, se han invertido **$35,668,752.00 (Treinta y cinco millones, seiscientos sesenta y ocho mil, setecientos cincuenta y dos pesos M.N.)**; esta inversión benefició a **51 centros escolares** y **22,478 alumnos** de manera directa y **89,912 familias tultitlenses** indirectamente.

Debido a la pandemia por SARS-CoV-2, las escuelas permanecen cerradas, sin embargo, en el Gobierno del Bienestar trabaja en favor de nuestros niños, niñas y jóvenes. En 2020 invertimos **$14,660,000.00 (Catorce millones, seiscientos sesenta mil pesos, M.N.)** en la construcción de aulas, mantenimiento y rehabilitación de sanitarios, techados y bardas perimetrales para **17 centros escolares, en beneficio de 8,478 alumnos.**

Tultitlán
2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 36. Inversión en infraestructura educativa, 2020

No	Fuente de financiamiento	Escuela	Ubicación	Obra	Monto aprobado	Monto devengado	Beneficiarios
1	FISMDF-003-2020	Jardín de Niños Horacio Zúñiga	Av. Real del Bosque s/n, Fracc. Real del Bosque	Construcción de techado	$1,300,000.00	$1,299,330.02	264
2	FISMDF-004-2020	Jardín de Niños Achtli	Boulevard La Loma s/n, Fracc. La Loma	Construcción de aula	$600,000.00	$599,431.59	111
3	FISMDF-005-2020	Jardín de Niños Emiliano Zapata	Calle Tlalmanalco s/n, Colonia La Sardaña	Mantenimiento de sanitarios	$240,000.00	$239,225.25	190
4	FISMDF-006-2020	Jardín de Niños Manuel Martínez de la Concha	Avenida del Canal y Anastasio Bustamante s/n, Unidad Morelos Tercera Sección	Construcción de aula de usos múltiples	$1,143,284.00	$1,126,329.19	189
	FISMDF-037-2020			Rehabilitación de barda perimetral	$136,716.00	$134,920.00	
5	FISMDF-007-2020	Jardín de Niños José de los Reyes Martínez	Av. Ignacio Zaragoza s/n, Pueblo de San Pablo de las Salinas	Construcción de aula	$600,000.00	$588,815.48	150
6	FISMDF-008-2020	Jardín de Niños Bertha Von Glumer Leyva	Av. de las Arpías y Avenida Glifos s/n, Fracc. Portal San Pablo II	Construcción de módulo sanitario	$980,000.00	$979,878.45	185
7	FISMDF-009-2020	Jardín de Niños Profesora María González	Calle Félix Fernández, No. 1, Unidad Morelos Segunda Sección	Rehabilitación de barda perimetral	$1,100,000.00	$1,097,941.42	215
8	FISMDF-010-2020	Primaria Fray Pedro de Gante	Avenida Hidalgo No.73, Barrio Santiaguito	Construcción de módulo sanitario	$990,000.00	$988,628.32	480
9	FISMDF-011-2020	Primaria Leona Vicario	Calle Cuautitlán, s/n, Colonia El Tesoro	Construcción de aula	$660,000.00	$587,293.77	1,129
10	FISMDF-012-2020	Primaria Vicente Guerrero y/o Rafael Ramírez	Calle Ángel Escutia, s/n, San Mateo Cuautepec	Construcción de aula	$600,000.00	$567,277.90	756
	FISMDF-013-2020			Construcción de techado	$1,210,000.00	$1,209,749.05	
11	FISMDF-014-2020	Primaria Emiliano Zapata	Avenida Toluca, s/n, esquina con Calle Allende, Ampliación Buenavista 1ª Sección	Mantenimiento de sanitarios	$535,000.00	$532,587.46	1,483
12	FISMDF-015-2020	Primaria Lic. Benito Juárez	Calle Francisco Villa s/n, esquina con Calle Mariano Escobedo	Construcción de módulo sanitario	$980,000.00	$978,402.02	499
13	FISMDF-016-2020	Primaria Ricardo Flores Magón	Calle Zodiaco, s/n, Unidad Habitacional Morelos Tercera Sección	Construcción de módulo sanitario	$980,000.00	$979,369.77	541
14	FISMDF-017-2020	Secundaria Técnica No. 25 Sor Juana Inés de la Cruz	Calle Narciso Mendoza s/n, Barrio Santiaguito	Mantenimiento de sanitarios	$420,000.00	$415,275.25	434
15	FISMDF-018-2020	Secundaria Técnica No. 192 Carmen Serdán	Av. Real del Bosque, esquina con Bosque de Ahuehuetes, Fracc. Real del Bosque	Mantenimiento de Sanitarios	$415,000.00	$413,275.95	523
16	FISMDF-019-2020	Secundaria Oficial No. 976 Leandro Valle	Presa Huapango, s/n, Colonia Los Reyes	Construcción de aula	$600,000.00	$589,817.48	129
17	FISMDF-020-2020	CECYTEM Plantel Tultitlán	Avenida Constitución de 1857, esquina con Avenida Jorge Jiménez Cantú	Construcción de techado	$1,230,000.00	$1,223,301.68	1,200
				Total:	$14,660,000.00		

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Trabajamos de la mano con las autoridades educativas y con los padrès de familia tultitlenses, atendemos sus demandas y cuando los estudiantes regresen a los centros escolares, encontrarán instalaciones funcionales y dignas, este Gobierno no se detiene, **el Gobierno del Bienestar sí cumple.**



Rehabilitación de sanitarios
Construcción de aula

Tema: Vivienda digna

En 2020, continuamos transformando las condiciones y servicios de las viviendas, diseñamos las estrategias que dan cumplimiento a los ODS de la Agenda 2030, *"1 Erradicar la Pobreza"*, *"10 Reducción de las Desigualdades"*, *"11 Ciudades y Comunidades sostenibles"* y *"17 Alianzas para el Desarrollo"*.

La vivienda es un derecho y un lugar que satisface las necesidades básicas, el Gobierno del Bienestar está comprometido con garantizar este derecho, con ello, fortalecer el desarrollo humano, social, mejorar las condiciones de habitabilidad y la imagen urbana de la ciudad.

En dos años de gobierno, se han invertido un total de **$28,794,950. 00 (Veintiocho millones, setecientos noventa y cuatro mil, novecientos cincuenta pesos M.N.)**, en la construcción de cuartos de baño, cuartos dormitorio y la instalación de calentadores solares.

Estamos comprometidos con reducir las desigualdades y las formas de exclusión y marginación social que derivan de la pobreza. El Gobierno del Bienestar sí cumple con la gente transformando las viviendas tultitlenses.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

La Coordinación de Bienestar Social, realizó 2,800 censos en zonas de alta marginalidad y vulnerabilidad; para identificar los hogares y familias que más lo necesitan. En 2020 se invirtieron **$10,456,642.00 (Diez millones, cuatrocientos cincuenta y seis mil, seiscientos cuarenta y dos pesos M.N.)**, para la construcción de **53 cuartos dormitorio, 15 cuartos de baño** y la instalación de **582 calentadores solares.** Nos comprometimos con los más necesitados del municipio, cumplimos porque gobernamos diferente.



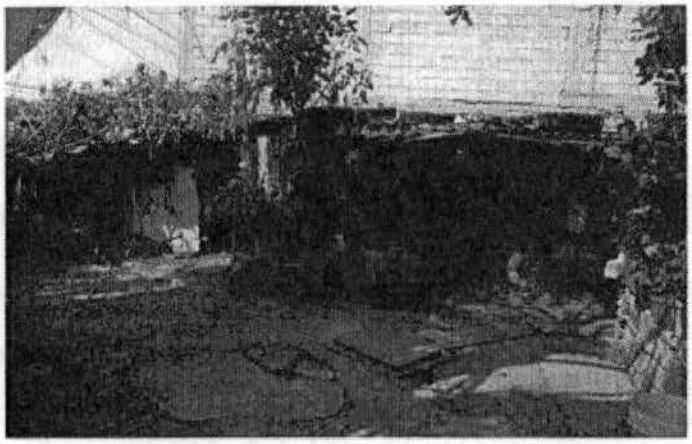

Censos para el mejoramiento de la vivienda
Personal de la Coordinación de Bienestar

Con la construcción de cuartos dormitorio y cuartos de baño, hoy los hogares cuentan con características funcionales que dirimen las condiciones de hacinamiento, lo que permite mejorar la calidad de vida y de la convivencia. Por su parte, con la instalación de calentadores solares proveemos a las familias tultitlenses de energía sustentable y asequible, lo cual representa un ahorro y fortalece su economía.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 37. Mejoramiento de la Vivienda

No	Fuente de financiamiento	Ubicación	Obra	Monto	Monto devengado
1	FISMDF-035-2020	San Pablo de las Salinas San Mateo Cuautepec El Paraje FIMESA La Libertad Benito Juárez, San Francisco Chilpan, Buenavista 2da sección, Las Torres 2da sección	23 cuartos dormitorio 5 cuartos de baño	$2,482,394.00	$2,482,248.82
2	FISMDF-036-2020	Fuentes del Valle, Santa María Cuautepec, Villa Esmeralda Lázaro Cárdenas, Cueyamil, Barrio San Juan, Barrio San Bartolo, Barrio Santiaguito, Barrio La Concepción, Barrio Belem, Barrio Natividas, Barrio Los Reyes.	17 cuartos dormitorio 7 cuartos de baño	$2,086,429.38	$2,084,208.96
3	FISMDF-002-2020	Recursos Hidráulicos, Independencia, Los Reyes, Ampliación San Marcos, Rinconada San Marcos, La Loma, Mariano Escobedo	582 calentadores solares	$4,487,819.46	$4,454,995.36
4	FISE-001-2020*	Lázaro Cárdenas, San Mateo, Buenavista 2da sección, La Sardaña	13 cuartos dormitorio 3 cuartos de baño	$1,400,000.00	$1,368,276.72
			TOTAL:	$10,456,642.00	$10,389,729.86

***Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2020**

N°	Presupuesto	Ubicación	Obra	Importe
1	FISE-001-A	Lázaro Cárdenas, San Mateo, Buenavista 2da sección, La Sardaña	Construcción de seis cuartos dormitorio	$531,247.95
2	FISE-001-B		Construcción de cinco cuartos dormitorio	$442,706.70
3	FISE-001-C		Construcción de dos cuartos dormitorio	$177,082.70
			Construcción de tres cuartos para baño	$217,239.37
			TOTAL:	$1,368,276.72

Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Para fomentar las capacidades de las comunidades y desarrollar su máximo potencial, el Sistema Municipal DIF a través de los Centros de Desarrollo Comunitario, ha invertido **$2,966,483.00 (Dos millones, novecientos sesenta y seis mil, cuatrocientos ochenta y tres pesos M.N.)** en la realización de **48 talleres de capacitación** para el autoempleo, autoconsumo, educación, deporte y recreación.

Con este Programa, se benefició de manera directa a **2,600 usuarios**, los cuales han adquirido habilidades que permiten desarrollar su potencial como individuos y con ello mejorar su calidad de vida.

Los talleres representan un lugar de inclusión y encuentro entre los vecinos de la comunidad, lo anterior fortalece los lazos de confianza, así como la cohesión social y comunitaria, son una fuente saludable de esparcimiento y recreación, lo cual aleja a las personas de participar en actividades violentas o delincuenciales.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

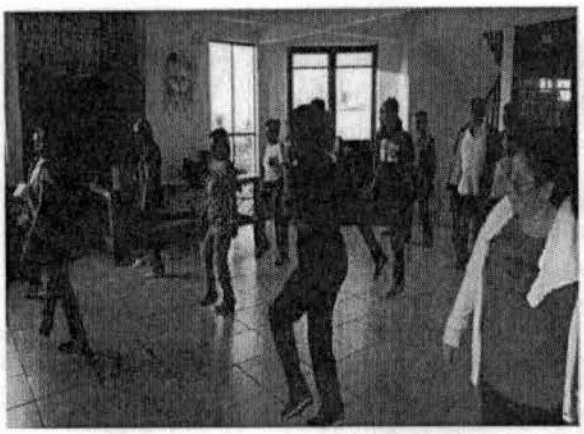


Talleres de deporte y recreación
Centros de Desarrollo Comunitario

Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos mayores

En dos años de gobierno, trabajamos por el bienestar de los grupos de atención prioritaria de nuestro municipio, este Gobierno tiene responsabilidad social y atendemos oportunamente las necesidades de la niñez, la juventud y los adultos mayores.

Para proteger a la niñez, el Sistema Municipal DIF, a través de la Procuraduría de Prevención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, invirtió **$244,651.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil, seiscientos cincuenta y un pesos M.N.)**, para la apertura de una **Ludoteca** en la Clínica DIF de la Cabecera Municipal, con ello niñas y niños, cuentan con un espacio seguro mientras reciben atención especializada para diagnosticar si han sido violentados y vulnerados en sus derechos.

El Gobierno de Tultitlán sí cumple y trabaja para asegurar que niñas y niños crezcan en entornos libres de violencia y discriminación, con ello garantizar su derecho a vivir en condiciones de bienestar y desarrollo integral.

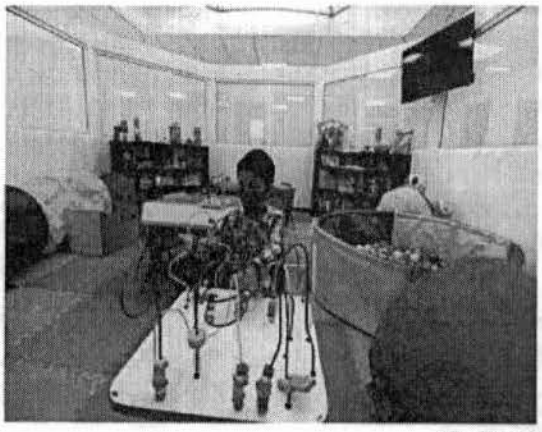
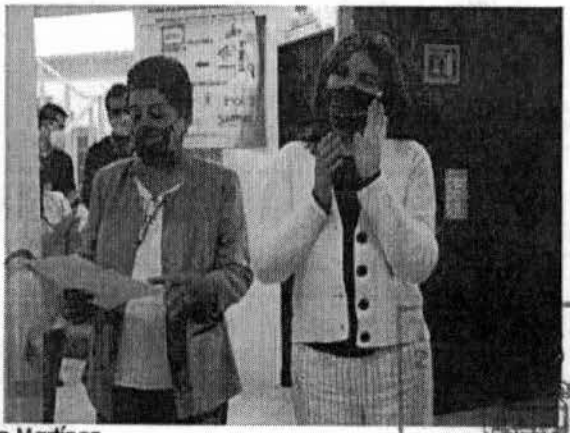

Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Inauguración de Ludoteca en instalaciones del DIF en la Cabecera Municipal
Noviembre, 2020

Dirección de Innovación, Planeación, Programas y Proyectos

De igual manera, en 2020 el Gobierno del Bienestar ha favorecido a **1,461 familias** para proteger y garantizar los derechos de niños y adolescentes, estas acciones preventivas dirimen la aparición de conductas violentas en el ámbito familiar, y aseguran el acceso a la justicia y la seguridad jurídica.

En este sentido, con objeto de salvaguardar la **salud emocional**, se brindaron **663 atenciones psicológicas** y se han capacitado a **205 familias** con **pláticas** sobre **prevención de la violencia**. Se diagnosticaron 432 reportes por maltrato, a los cuales se da seguimiento a 185 de los casos confirmados.



Pláticas sobre maltrato infantil, Procuraduría de Prevención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, para proteger el interés superior de niñas, niños y adolescentes, la Procuraduría de Prevención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes representó a estos grupos poblacionales en 27 ocasiones ante la Agencia del Ministerio Público. Además, **765 usuarios** han recibido **asesoría jurídica** en temas del ámbito familiar; por lo que se benefició a **32 familias con patrocinios jurídicos**, a fin de que las víctimas accedan a la justicia en condiciones de igualdad.

El Gobierno del Bienestar, ha diseñado estrategias que dan cumplimiento al *ODS 16 Promover Sociedades pacíficas e Inclusivas*, somos conscientes que la prevención de las violencias representa un eje fundamental en el éxito de toda política pública en materia de seguridad. Este Gobierno sí cumple y está trabajando para garantizar la seguridad, la justicia y la paz en nuestro municipio y restituir la cohesión social en nuestras comunidades.

En 2020, el **Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán,** ha trabajado de manera resiliente ante las condiciones de contingencia que mantienen a adolescentes y jóvenes en sus hogares. Esto no ha sido obstáculo para cumplir con el compromiso del gobierno municipal de brindar mayores oportunidades de desarrollo y transformar las condiciones de vida de la juventud tultitlense.

Tultitlán
2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Para dar cumplimiento al *ODS 17 Alianzas para el Desarrollo* trabajar en un esquema de gobernanza para la prevención de las violencias, se signó un **Convenio de Colaboración** con el **Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de la Justicia de la Ciudad de México**.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Firma del **Convenio de Colaboración con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México**
Junio. 2020.

Con la firma de este convenio, las y los adolescentes y las y los jóvenes de Tultitlán cuentan con los siguientes servicios:

Atención remota:

- Línea de seguridad
- Chat de Confianza
- Servicio de acompañamiento a víctimas del delito
- App "No Extorsión"
- Línea Nacional contra la Trata de Personas
- Impartición de pláticas y talleres enfocados a la prevención del acoso escolar (bullying) y embarazo adolescente

Programas:

- "Juntos contra la trata"
- "Dignidad mayor"
- "Diversidad segura"
- "Companimal"
- "Juntos contra el bullying"

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000067



Banner Línea de Seguridad y Chat de Confianza
Instituto de Atención a la Juventud de Tultitlán y Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.

Resultado de este Convenio, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de la Justicia de la Ciudad de México ha atendido oportuna y profesionalmente a **257 jóvenes tultitlenses** a través de la **Línea de Seguridad y Chat de Confianza**, con ello se asesora jurídicamente y se brinda atención psicológica en temas de impacto emocional y/o afectivo.

De igual manera, signamos un **Convenio de Colaboración** con los **Centros de Integración Juvenil A.C.** para ofrecer a las y los jóvenes del municipio, capacitaciones en materia de prevención de adicciones, salud emocional, promoción integral de la salud y atención a personas con problemas de uso y abuso de sustancias adictivas.

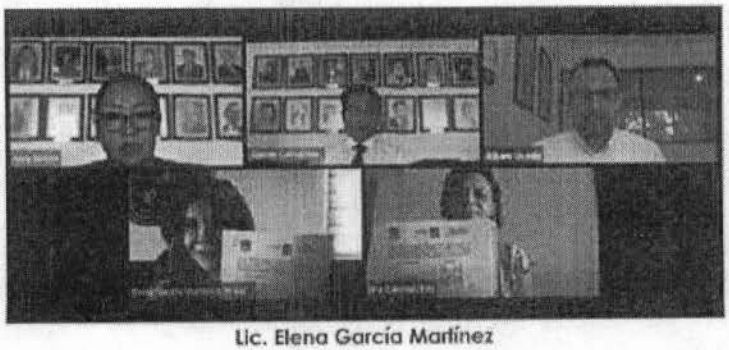

Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Firma de **Convenio de Colaboración con Centros de Integración Juvenil A.C.**, Junio 2020.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

El Gobierno del Bienestar reconoció el talento académico, cultural y deportivo de los adolescentes y jóvenes tultitlenses a través del **Premio Municipal a la Juventud 2020**, se entregaron un total de 18 premios, en dos categorías, en lo cual se invirtió **$138,000 (ciento treinta y ocho mil pesos).**

Con objeto de prevenir la transmisión de contagios por la COVID-19, la ceremonia de premiación no contó con aforo y se realizó vía streaming a través del Canal de YouTube del Gobierno del Bienestar. Dentro de este evento y en conmemoración del Día Internacional de la Juventud, se contó con la participación de la banda de rock "***La Gusana Ciega***".

Hoy la juventud tultitlense cuenta con un Gobierno diferente, que sí cumple en brindar más y mejores oportunidades, estamos trabajando para prevenir aquellas condiciones que impidan su pleno desarrollo, promovemos ambientes sanos e inclusivos, donde se garanticen sus derechos y bienestar en todo momento.

Para apoyar a los adultos mayores, el Gobierno Municipal signó un Convenio de Colaboración con la Notaria No. 58, con objeto de implementar el Programa de Testamentos, beneficiando a **85 adultos mayores** quienes de forma gratuita han realizado su trámite y con ello, las familias puedan contar con certeza sobre su patrimonio inmobiliario.

Para garantizar los derechos humanos de los adultos mayores, se atendieron **38 reportes** de abandono y/o maltrato, de los cuales, seis fueron canalizados a albergues. Asimismo, el DIF Municipal y elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, mediante trabajo de búsqueda y localización lograron la **reintegración** de **seis personas** a su núcleo familiar, las cuales se encontraban en situación de extravío.

Además, con una inversión de **$1,687,372.00 (Un millón, seiscientos ochenta y siete mil, trescientos setenta y dos pesos)**, se financia el **Programa Vida Activa para el Adulto Mayor**, cuya finalidad es, promover una vida saludable mediante la realización de actividades físicas y deportivas, este Programa ha beneficiado a **1,159 adultos mayores.**





Programa de Testamentos y Reintegración de Adulto Mayor
Clínica DIF, Cabecera Municipal.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Cultura física, deporte y recreación

El Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura Física y el Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), ha promovido actividades físicas y deportivas inclusivas; en febrero de 2020, se llevaron a cabo los **XV Juegos Estatales y Deportivos sobre Silla de Ruedas**, con el desarrollo de ocho disciplinas, natación, tenis de mesa, atletismo, tenis de cancha, ciclismo, danza deportiva, basquetbol y powerlifting.

El Gobierno del Bienestar sí cumple en promover una vida sana mediante la realización de actividades físicas y deportivas, para todas y todas, con ello, logramos el encuentro entre niñas, niños, jóvenes y adultos, para fortalecer los lazos de confianza en las comunidades y dirimir conductas discriminatorias.





Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
XV Juegos Estatales sobre Sillas de Ruedas, Febrero, 2020

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

De igual manera, en instalaciones del Deportivo Toltitlan, tuvo lugar el Evento Cultural y Deportivo del Sindicato de Maestros del Estado de México y el Torneo de Natación Interescuela, conjuntamente ambos eventos tuvieron un aforo de 900 personas. Así el Gobierno del Bienestar, fortalece el desarrollo de una vida sana.





XLII Evento Cultura y Deportivo, Sindicato de Maestros del Estado de México Torneo de Natación Interescuela
Deportivo Toltitlán. Febrero, 2020

En 2020, la crisis sanitaria mundial por SARS-CoV-2, mantuvo en confinamiento a la población durante 5 meses, lo cual limitó la realización de actividades físicas y deportivas, a pesar de ello, en las redes sociales institucionales, el IMCUFIDET difundió rutinas de ejercicios y actividades físicas con objeto de ofrecer a las y los tultitlenses una alternativa saludable para gestionar el tiempo que permanecieron en sus hogares.

El regreso a la Nueva Normalidad, después del periodo de confinamiento ha implicado cambios en la prestación de servicios deportivos, por lo que el Gobierno del Bienestar ha actuado de manera responsable en la realización de actividades físicas y deportivas con un aforo limitado y se aplican las medidas sanitarias pertinentes, este Gobierno sí cumple promoviendo hábitos saludables.



Banner Actividades Deportivas al aire libre
Deportivo Toltitlán, Septiembre, 2020

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

Subtema: Infraestructura y equipamiento

En dos años de gobierno, se han invertido **$5,026,131.00 (Cinco millones, veintiséis mil ciento treinta un pesos M.N.)**, para la remodelación y mantenimiento de Centros y Módulos Deportivos. El Gobierno del Bienestar sí cumple, transformamos las instalaciones deportivas de Tultitlán, para hacerlas funcionales, seguras y modernas y que los usuarios desarrollen plenamente sus actividades deportivas.

En 2020, se invirtió **$1,304,620.00 (Un millón, trescientos cuatro mil, seiscientos veinte pesos M.N.)** en acciones de rehabilitación y mantenimiento, las cuales favorecen a los **32,000 usuarios** de los principales Centros Deportivos y Módulos Deportivos Municipales.

Para los Deportivos Toltitlán, El Reloj y Bicentenario, se adquirieron motobombas para albercas, un tanque de almacenaje, láminas y lambrin, luminarias LED para el área de duela, salvavidas y la instalación de un sistema de video vigilancia. Se realizó la reparación de bombas de calor de las albercas, la modernización de la subestación eléctrica y la colocación de red perimetral para la cancha de futbol.

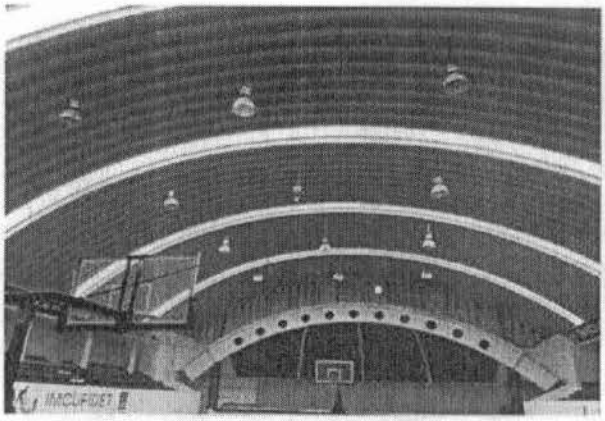

Luminarias LED en cancha de basquetbol
Deportivo Toltitlan

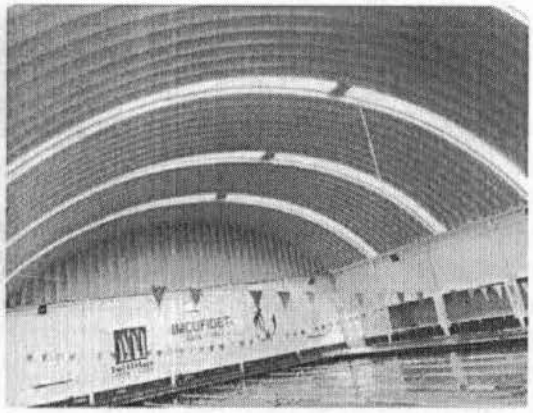

Renovación de láminas en área de alberca
Deportivo El Reloj

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Para el caso de los Módulos Deportivos, Solidaridad, Zapata, Morelos e Izcalli del Valle; se adquirieron luminarias LED para las canchas de futbol y la reparación de mallas perimetrales.

Tabla 38. Inversión en infraestructura y equipamiento deportivo 2020

No.	Ubicación	Adquisición	Inversión
1	Centro Deportivo Toltitlan	Motobomba para alberca	$573,620.00
		Tanque de almacenaje para alberca	$50,000.00
		Reparación de bombas de calor de alberca	$20,000.00
		Laminas para el área de duela	$70,000.00
		Modernización de subestación	$70,000.00
		Lambrin para el área de duela	$20,000.00
		Lámparas LED	$20,000.00
		Sistema de video vigilancia	$70,000.00
		Salvavidas para el área de alberca	$30,000.00
2	Centro Deportivo Bicentenario	Red perimetral en cancha de futbol	$7,000.00
		Láminas para el área de alberca	$70,000.00
		Reparación de motobomba de alberca	$5,000.00
		Sistema de video vigilancia	$70,000.00
3	Centro Deportivo El Reloj	Reparación de motobomba de alberca	$5,000.00
		Láminas para el área de alberca	$70,000.00
		Salvavidas para el área de alberca	$30,000.00
		Sistema de video vigilancia	$70,000.00
4	Módulo Deportivo Solidaridad	Reparación de malla perimetral	$4,000.00
		Luminarias	$20,000.00
5	Módulo Deportivo Zapata	Luminarias para cancha de futbol	$10,000.00
6	Módulo Deportivo Morelos	Luminarias para cancha de futbol	$20,000.00
		TOTAL:	**$, 1,304,620.00**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Infraestructura, Planeación, Programación y Evaluación

0000073

PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Tema: Desarrollo económico

El desarrollo económico es un proceso de interacción y participación que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común para aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo de crear empleo digno y estimular la actividad económica; es labor del gobierno municipal, generar las condiciones para crear bienestar económico a fin de mantener la prosperidad de sus habitantes, a través de acciones que se concatenen para consolidar la vocación productiva, diversificar las actividades económicas, generar empleos y expandir la base gravable.

Subtema: Desarrollo regional

El desarrollo regional consiste en generar un cambio estructural en un ámbito territorial, que se asocia a un proceso de progreso político, económico y social, persigue como principal objetivo mitigar los problemas ocasionados por el desenvolvimiento desigual provocado por el mismo proceso económico.

Tultitlán forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), esta región es el centro financiero, político y cultural del país, está conformada por 59 municipios del Estado de México, 1 municipio del Estado de Hidalgo y las 16 alcaldías de la Ciudad de México; de acuerdo al Censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la ZMVM tiene una población aproximada de 22 millones de habitantes, lo que representa grandes retos para los gobiernos locales que se encargan de la movilidad y los servicios públicos que demanda la metrópoli, la ZMVM concentra en su mayoría industria, negocios y actividades comerciales, por lo que es de suma importancia para la actividad económica de las localidades, entidades y regiones que la conforman.





Mapa Zona Metropolitana del Valle de México

Ante el reto de fomentar el desarrollo en la región, el Gobierno de México implementa el proyecto de construcción del Nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA), el cual se caracteriza por un diseño arquitectónico sencillo y austero, sin perder de vista la innovación, eficiencia y funcionalidad.

La Base Aérea Militar de Santa Lucía, se ubica a 45 km del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM) en el municipio de Zumpango, Estado de México; el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles junto al AICM y al Aeropuerto Internacional de Toluca formarán una red aeroportuaria integral de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Una instalación aeroportuaria implica prever, mitigar e integrar los diferentes impactos que tendrá en el ámbito demográfico, social, económico, ambiental, institucional y territorial. Una correcta planeación, permitirá que este proyecto estratégico impulse el crecimiento regional, y que la población que habita en el entorno y en la Zona Metropolitana del Valle de México pueda beneficiarse de los efectos producidos por el AIFA, prever las necesidades que se tienen en materia de infraestructura, servicios, vivienda, movilidad, equipamiento, así como promover la mejor ocupación del territorio con base en su aptitud territorial.

De acuerdo a fuentes oficiales, la primera etapa estará lista en el año 2021; con este proyecto y con las remodelaciones y ampliaciones de los aeropuertos de la Ciudad de México y Toluca, se resolverá el problema de la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de una forma ordenada, austera y con la capacidad técnica de los ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). La SEDENA prevé un incremento el número de empleos directos en la región, de 16 mil 688 en el año 2022, en el arranque de operaciones del aeropuerto, hasta llegar a más de 250 mil empleos directos e indirectos en el año 2052; se tiene prospectado un crecimiento poblacional de más de un millón de habitantes adicionales en 2052.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

La **Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Lic. Elena García Martínez**, participa proactivamente en los trabajos relacionados con el impacto en nuestro municipio de la construcción del nuevo aeropuerto para lograr el mayor beneficio en favor de las y los tultitlenses.







Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Reunión de trabajo en instalaciones de la Base Aérea Santa Lucía
Con personal de SEDENA, SEDATU y Presidentes Municipales partícipes del PTO

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

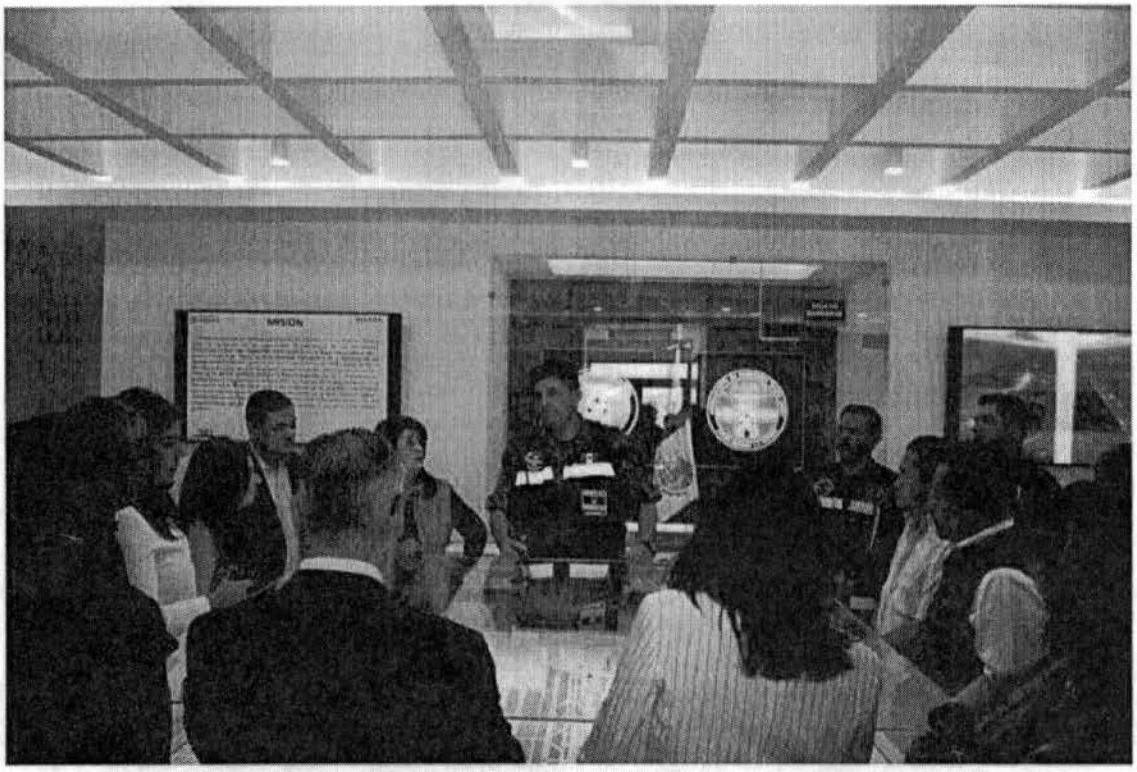

Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Presentación del Proyecto del Aeropuerto Internacional "Gral. Felipe Ángeles"
Base Aérea Santa Lucía, Zumpango México, 2020

El 24 de mayo del 2019, la **Licenciada Elena García Martínez** suscribió el **Convenio de Coordinación para el Seguimiento e Implementación del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México (Con énfasis en el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía) (PTO-ZMVM)**, con la finalidad de dar seguimiento a los principales objetivos y estrategias del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México, en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con las autoridades del Estado de México, del Estado de Hidalgo y de los Municipios de Jaltenco, Nextlalpan, Tecámac, Tizayuca, Tonanitla, Tultepec y Zumpango.

El Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México (con énfasis en el proyecto aeroportuario de Santa Lucía), es un instrumento de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano, que permite coordinar, acompañar y dirigir adecuadamente el desarrollo territorial de la zona de impacto inmediato al proyecto del AIFA, siempre en consideración de las bases de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) y demás normatividad aplicable, que permitirán un trabajo conjunto en el corto, mediano y largo plazo entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, tiene como propósitos fundamentales los siguientes:

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

a) Impulsar en la zona de influencia que comprende el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía, estrategias intersectoriales integradas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano;
b) Establecer esquemas prospectivos para las acciones que pretenden desarrollarse en la zona, de manera que incluyan programas y proyectos estratégicos y esquemas efectivos de financiamiento; y
c) Desarrollar mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación efectivos a los programas y proyectos implementados.



Presentación Reunión de trabajo con SEDENA, SEDATU y autoridades de los Gobiernos del Estado de México e Hidalgo para la **presentación del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México** (Con énfasis en el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía) (PTO-ZMVM)



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Mesa de trabajo intermunicipal para definición de límites municipales y actualización de Planes de Desarrollo Urbano Municipales. Tultepec. 2020

Tultitlán
2019-202
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Como parte del proyecto integral de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", el Gobierno de México a través del Programa de Mejoramiento Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en su vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, implementará proyectos de largo alcance en la región, que favorecerán el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, ordenado y sustentable.

En ese sentido, **las gestiones de la Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, dan resultados,** el Gobierno de México, por medios del Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU, invertirá en Tultitlán más de **$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos M.N.)** en la construcción y rehabilitación de los siguientes espacios públicos:

Tabla 39. Proyectos de SEDATU a ejecutarse en Tultitlán en 2020

Obra	Ubicación
1. **Renovación del Centro Histórico y construcción del Mercado Municipal "Mariano Escobedo"** en la zona centro del municipio.	Plaza Hidalgo y mercado ubicado en Avenida General Mariano Escobedo esquina Juan de Dios Peza Barrio Belem.
2. **Construcción de Ágora y Biblioteca "Elena Poniatowska".**	Pueblo de San Pablo de las Salinas.
3. Construcción de la **Unidad Deportiva "Bicentenario de la Independencia".**	Avenida Puebla esquina con calle Primavera, colonia Valle de Tules.
4. **Ampliación y remodelación de la Clínica de la Mujer** "Esperanza Brito de Martí".	Pueblo de San Pablo de las Salinas.
5. **Construcción de la Estación de Bomberos "General Felipe Ángeles".**	Avenida Estado de México, colonia Solidaridad Tercera Sección.
6. **Construcción de Centro Cultural Real del Bosque**	Fraccionamiento Real del Bosque.

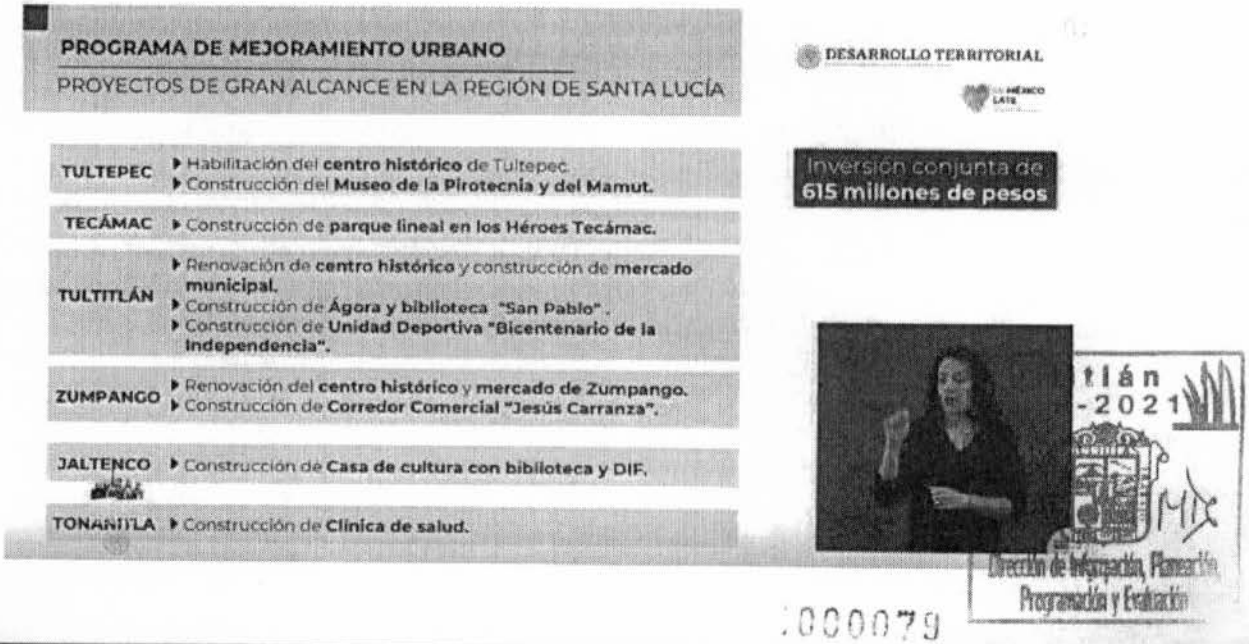

tlán
-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

El PTO-ZNVM se alinea con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible previstos en la Agenda 2030, destacando las directrices planteadas por la Nueva Agenda Urbana de la ONU, la cual es una guía para orientar esfuerzos en materia de desarrollo de las ciudades para los próximos 20 años.

El Programa Operativo Territorial de la Zona Norte del Valle de México (con énfasis en el proyecto aeroportuario de Santa Lucía), es una estrategia de desarrollo cuyas líneas de acción, se fundamentan en colocar al centro de toda intervención urbano-territorial a las personas y comunidades. Por ello, es sustancial promover mecanismos participativos para el ajuste y la instrumentación de las estrategias de urbanización, con el fin de garantizar que respondan a las necesidades de las poblaciones locales.

Estrategias del PTO-ZNVM

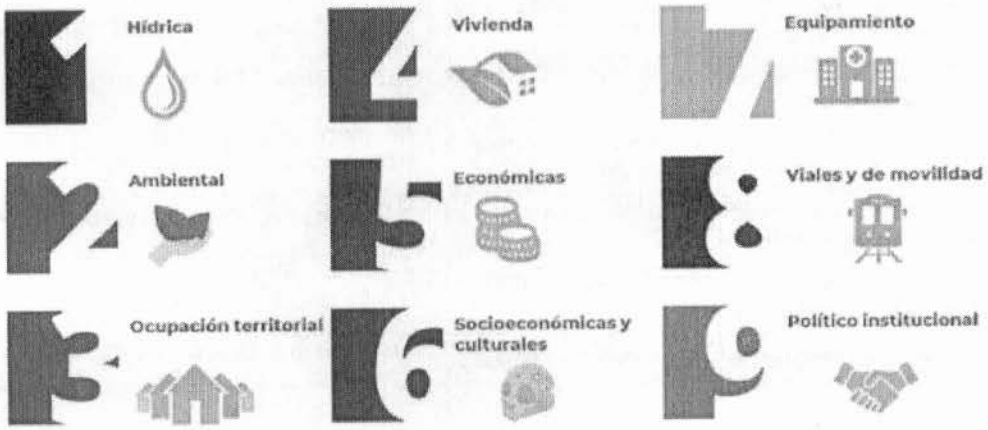

Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

Para dar cumplimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios el Ayuntamiento de Tultitlán, encabezado por la **Licenciada Elena García Martínez**, aprobó el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020**, el cual, fue validado por la Comisión Estatal en la materia, se realizaron 3 Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, así como 131 Sesiones Ordinarias de los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las Dependencias de la Administración Pública Municipal que otorgan servicios a la población; al momento se tiene actualizado el Catálogo de Trámites y Servicios con 364 Cédulas.

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 40. Acciones en materia de Desarrollo Económico

Acción	Descripción	Totales	Acuerdo, Resolución o resultado
Recepción de quejas por la inconformidad de comercio en vía pública e instalación de tianguis.	Se atendió las quejas de la ciudadanía por la instalación de puestos ambulantes en vía pública los cuales obstruyen el libre tránsito peatonal o vehicular.	200	Inspecciones y reubicación de comercio en la vía pública.
Operativos municipales.	Se realizaron operativos en bares y lugares con venta de bebida alcohólica que operaban de manera clandestina o fuera del horario permitido.	31	Clausura e inicio de procedimiento de regularización de los comercios con venta de bebidas alcohólica.
Operativos municipales.	Se realizaron operativos a comercios sin permiso o licencia de funcionamiento.	34	Inicio de procedimiento para que los comercios obtengan su licencia de funcionamiento.
Operativos municipales.	Operativos en avenidas principales del municipio para ordenamiento.	1,200	Se logró acordar con los propietarios de los negocios la reubicación de puestos para su ordenamiento y libre tránsito peatonal.
Operativos en coordinación con otras dependencias.	Apoyo en los operativos realizados en por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Públicos en: -Avenida Rosario Ibarra de Piedra. -Avenida Estado de México. -Avenida Las Torres.	3	Se apoyó en la liberación de las avenidas para pavimentación, a través de la concientización para la reubicación del comercio ambulante.
Operativos en coordinación con otros municipios.	En coordinación con el personal de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Cuautitlán Izcalli se realizaron operativos para la liberación de vialidad en la Carretera México-Cuautitlán-Tlalnepantla.	1	Se apoyó en la liberación de la vialidad y el inicio de procedimiento para que los comerciantes cuenten con su permiso o licencia de funcionamiento expedida por el municipio correspondiente.
Operativos para liberar vialidades obstruidas.	Se realizaron operativos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en la colonia Villas de San José, Boulevard Reforma y Avenida Tepalcapa.	1501	Se logró acordar con los propietarios de los negocios la reubicación de puestos para su ordenamiento y libre tránsito peatonal.
Recorridos para detección del comercio en vía pública.	Se realizaron recorridos para la detección y ordenamiento del comercio en vía pública	4400	Se solicita a los comerciantes un ordenamiento del comercio en vía pública para mantener libre el paso peatonal y vehicular.
Recorridos para cobro de espacios para comercio en tianguis.	Se realizaron recorridos para el apoyo en la recaudación municipal a través del cobro de espacios para comercio en tianguis.	538	Se apoya a la Tesorería Municipal en la recaudación a través de recorridos en los tianguis o mercados sobre ruedas.
Ingresos económicos por anuncios espectaculares.	La Dirección de Desarrollo Económico realizó el trámite de registro por concepto de instalación de anuncios publicitarios.	442	Se realiza el trámite para instalación de anuncios publicitarios en avenidas del municipio, a su vez se apoya a la Tesorería en la recaudación municipal.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Acción	Descripción	Totales	Acuerdo, Resolución o resultado
Expedición de Licencias para la apertura y funcionamiento de unidades económicas.	Se realizó la expedición de Licencias para la apertura y funcionamiento de unidades económicas, logrando una recaudación de $3,708,038.96	3,112	La recaudación realizada ingresa directamente a tesorería evitando la corrupción dando como resultado la satisfacción del contribuyente.
Expedición de Permisos para la apertura y funcionamiento de unidades económicas.	$816,429.50 Oficina de Zona Oriente $2,320,100.50 Oficina de Zona centro	3,136,530.00	La recaudación realizada ingresa directamente a tesorería evitando la corrupción dando como resultado la satisfacción del contribuyente.
Total de licencias de funcionamiento otorgadas	Durante el año hasta el 31 de Octubre de 2020, 1000 empresas realizaron trámite para la expedición de su licencia de funcionamiento.	Total de ingresos a Tesorería $10,042,761.77	Se Expidieron 1,000 Licencias de Funcionamiento.
Total de Empresas que realizaron tramites a través de la Ventanilla Única.	A través de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios, a los empresarios que acudieron a realizar su trámite les fue informado de los requisitos necesarios para la obtención de su Licencia de Funcionamiento como persona moral.	1000	Las empresas que realizaron sus trámites en la ventanilla obtuvieron su licencia de funcionamiento de manera simplificada y rápida.
Apoyo a particulares en la obtención de su Licencia o Permiso de Funcionamiento.	Se otorgó orientación, asesoría y apoyo en la gestión de particulares respecto de los trámites requeridos para la instalación, apertura, operación y ampliación de nuevos negocios que no generen impacto urbano.	Permisos 1,760 Licencias 3,112	Dar información correcta facilitando los trámites al contribuyente.
Programa de retiro de vehículos abandonados.	Se apoyó a la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil en el Programa de retiro de vehículos abandonados a través de 40 operativos.	40	Liberación de estacionamiento de Ciudad Labor y Vías Primarias.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 41. Abasto y comercio, Padrón de Comerciantes

No.	Tipo	Clasificación	Cantidad	Porcentaje con Licencia o Permiso	Licencias 2020	Total de Ingresos
1	Comercio	Abarrotes sin venta alcohol	17	100%	17	$9,268.00
2	Comercio	Academia de manejo	1	100%	1	$1,500.00
3	Comercio	Accesorios para autos	2	50%	2	$1,100.00
4	Comercio	Acuario	1	100%	1	$600.00
5	Comercio	Agencia, depósitos o expendios, bodegas y minisúper con venta de bebida alcohólica hasta 12° en botella cerrada	12	100%	12	$13,600.00
6	Comercio	Antojitos mexicanos sin venta de alcohol	26	90%	26	$17,000.00
7	Comercio	Artículos de belleza	16	95%	16	$12,000.00
8	Comercio	Autolavado	10	95%	10	$10,000.00
9	Comercio	Barberías	14	100%	14	$12,800.00
10	Comercio	Billar	2	100%	2	$3,200.00
11	Comercio	Bisutería y regalos de temporada	3	100%	3	$1,900.00
12	Comercio	Bodega	7	90%	7	$45,000.00
13	Comercio	Bonetería	4	100%	4	$2,300.00
14	Comercio	Café internet	9	100%	9	$5,500.00
15	Comercio	Cafetería, restaurantes con venta de bebida alcohólica hasta 12°	3	50%	3	$45,000.00
16	Comercio	Caldos de gallina	2	100%	2	$2,200.00
17	Comercio	Cancha de futbol rápido	3	100%	3	$2,000.00
18	Comercio	Carnicería	46	95%	46	$35,300.00
19	Comercio	Carpintería	5	100%	5	$3,250.00
20	Comercio	Centro de copiado	4	100%	4	$3,905.00
21	Comercio	Centros comerciales, tiendas de autoservicios y supermercados con venta de bebida alcohólica en botella cerrada	6	90%	6	$312,768.00
22	Comercio	Cerrajería	7	100%	7	$3,956.00
23	Comercio	Chiles secos y semillas	3	100%	3	$2,965.00
24	Comercio	Cocina económica sin venta de bebidas alcohólicas	28	100%	28	$20,782.00
25	Comercio	Compra de desperdicios industriales	44	80%	44	$62,589.00
26	Comercio	Consultorio dental	20	100%	20	$15,930.00
27	Comercio	Consultorio medico	16	100%	16	$21,500.00
28	Comercio	Cosméticas	6	100%	6	$3,125.00
29	Comercio	Cremería	7	100%	7	$8,965.00
30	Comercio	Deshuesadero	13	90%	13	$15,200.00
31	Comercio	Despachos	12	100%	12	$10,254.00
32	Comercio	Refaccionaras	90	50%	90	$114,000.00
33	Comercio	Dulcería	18	100%	18	$10,000.00
34	Comercio	Encierro de tráileres	20	85%	20	$50,000.00
35	Comercio	Estación de gas LP tipo comercial	2	50%	2	$48,000.00
36	Comercio	Escuela primaria y secundaria	3	100%	3	$13,085.00
37	Comercio	Estacionamiento	8	100%	8	$19,800.00
38	Comercio	Estancia infantil	6	100%	6	$5,400.00
39	Comercio	Estética	80	100%	80	$49,758.00
40	Comercio	Estudio fotográfico y diseño grafico	5	100%	5	$3,698.00
41	Comercio	Expendio de pan	30	100%	30	$32,500.00
42	Comercio	Fabricación de block y tlapalería, madera, forrajes etc.	12	90%	12	$23,589.00
43	Comercio	Farmacia	109	100%	109	$95,000.00
44	Comercio	Ferretería y tlapalería	10	100%	10	$8,550.00
45	Comercio	Florería	6	100%	6	$2,698.00
47	Comercio	Forraje, granos, semillas y materias primas	8	100%	8	$4,587.00
48	Comercio	Frutas y legumbres	14	100%	14	$8,050.00
49	Comercio	Gimnasio	10	100%	10	$10,589.00
50	Comercio	Guardería y estancia infantil	5	100%	5	$3,500.00
51	Comercio	Herrería	9	95%	9	$4,651.00
52	Comercio	Hoteles, moteles, albergues, posadas, hosterías, mesones, campamentos, paraderos de casas rodantes y otros establecimientos que presten servicios de esta naturaleza con venta de bebida alcohólica en botella cerrada o al copeo	5	50%	5	$65,200.00
53	Comercio	Imprenta	9	100%	9	$52,000.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

No.	Tipo	Clasificación	Cantidad	Porcentaje con Licencia o Permiso	Licencias 2020	Total de ingresos
54	Comercio	Jarceria	20	100%	20	$16,000.00
55	Comercio	Jardín de niños	16	100%	16	$13,800.00
56	Comercio	Laboratorio clínico	10	100%	10	$11,150.00
57	Comercio	Lavanderia	15	100%	15	$23,850.00
58	Comercio	Lonja mercantil	9	100%	9	$37,540.00
59	Comercio	Madereria	40	100%	40	$33,350.00
60	Comercio	Miscelánea sin venta de alcohol	60	100%	60	$45,450.00
61	Comercio	Miscelánea, tienda de abarrotes con venta de bebida alcohólica hasta 12° y mayor 12° en botella cerrada	531	100%	531	$1,139,347.00
62	Comercio	Mueblería	19	100%	19	$18,400.00
63	Comercio	Óptica	10	100%	10	$7,584.00
64	Comercio	Paleteria	25	100%	25	$23,000.00
65	Comercio	Panadería	24	100%	24	$16,750.00
66	Comercio	Papelería	194	100%	194	$146,239.00
67	Comercio	Pollería	35	100%	35	$25,000.00
68	Comercio	Posada familiar sin venta de alcohol	8	50%	8	$24,800.00
69	Comercio	Purificadora de agua	23	100%	23	$22,800.00
70	Comercio	Recaudería	10	100%	10	$7,200.00
71	Comercio	Recicladoras	14	100%	14	$16,250.00
72	Comercio	Reparadoras	27	80%	27	$19,800.00
73	Comercio	Salón de belleza	35	100%	35	$40,900.00
74	Comercio	Talleres de reparación	25	100%	25	$20,950.00
75	Comercio	Tapicería	5	100%	5	$2,590.00
76	Comercio	Taquerias	15	100%	15	$16,598.00
77	Comercio	Tlapaleria	87	100%	87	$60,050.00
78	Comercio	Venta de pinturas	12	100%	12	$6,501.00
79	Comercio	Veterinaria	13	100%	13	$11,540.00
80	Comercio	Vinateria y minisúper con bebidas alcohólicas mayores a 12° en botella cerrada	40	100%	40	$665,153.28
81	Comercio	Zapatería	26	100%	26	$19,100.00
82	Comercio	Unidades económicas	2,179	95%	2,179	$4,255,102.28
83	Industrial	Procesa y comercialización de todo tipo de papel manufacturero, maquinaria materia prima para la industria química, fabricación y maquinado de productos metálicos y plásticos. Elaboración de etiquetas. Inyección de plástico, compra / venta de acero en general, elaboración de productos farmacéuticos y químicos, proceso de vidrio, producción de pinturas.	180	100%	180	$2,000,000.00
84	Comercial	Transporte de aceite automotriz, casa de empeño, recolección materiales reciclables (cartón, plástico metálicos no metálicos y madera comercio al por mayor de bebidas refrescantes comercio al por mayor de materia primas para repostería y dulces. Venta y distribución de artículos de empaque , embalaje hogar y limpieza Compra venta de medicamentos Compra venta de artículos para el hogar Compra y venta de material electrónica Bodega de residuos electrónicos (almacenamiento) sin venta al público. Ferretería.	470	100%	470	$4,500,000.00
		Seguridad privada, financiera, almacenamiento de tecnología modem y mantenimiento de modem, prestadora de servicios de seguridad privada, preparación de alimentos, la gestión y él envió de mensajería, paquetería y mercancías en general, renta de sanitarios portátiles, educación media superior y superior, servicios de seguridad privada	350	100%	350	$3, 256, 561
		Oficina administrativa de servicios de mantenimiento electrónico				
		Logística de productos y mercancías.				

Tultitlán 2019-2021 Servicios
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

		Despacho contable prestación de servicios de salud.				
86	Mercados	Alimentos	161	0	0	0
87	Mercados	Diversos productos	117	0	0	0
88	Tianguis	Comercio	63	0	0	$391,606.48
89	Comercio vía pública	Alimentos	550	53%	265	$18,711.00
90	Comercio en vía pública	Diversos productos	226	15%	49	$27,302.15

Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa

La Oficina de Promoción al Empleo, MIPYMES y Emprendedores, publicó 2,467 vacantes laborales, recibió 1,550 solicitudes de empleo, de los cuales 1,047 personas fueron enviadas a entrevistarse para contratación.

El 25 de febrero del año en curso, se realizó la Primer Jornada Laboral que tuvo por objeto acercar a la ciudadanía tultitlense las vacantes laborales que ofrecieron 20 empresas del municipio y de municipios aledaños, en ésta asistieron 325 personas, 205 solicitaron empleo de los cuales 75 lograron concretar una contratación.

En el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia sanitaria que atraviesa el país, se llevó a cabo la Campaña Virtual de Ofertas y Vacantes Laborales a través de la página oficial del Ayuntamiento y redes sociales en coordinación con el Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán donde se publicaron 15 vacantes laborales y se remitieron 56 solicitudes de empleo, las cuales fueron canalizadas a la Oficina de Promoción al Empleo, MIPYMES Y Emprendedores.

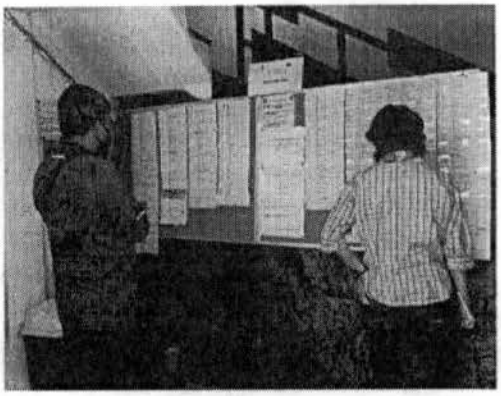

Publicación de vacantes de empleos vigentes en la Oficina de Promoción al Empleo, MIPYMES y Emprendedores



Atención del personal de la Oficina de Promoción al empleo y de las empresas asistentes a la jornada

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
000085

Subtema: Financiamiento

Como lo establece el Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021, "Los gobiernos municipales se pueden apoyar en una estructura de financiamiento de créditos y garantías a proyectos desarrollados como asociaciones público privadas y que disponen de una fuente de pago propia, proveniente de la explotación de una concesión, contrato público o del cobro de algún servicio", sin embargo es **prioridad del actual Gobierno municipal no generar algún tipo de compromiso monetario**, debido al **principio de austeridad** adquirido al inicio de su mandato por la **Licenciada Elena García Martínez**, es por ello que se trabaja de la mano con el Gobierno del Estado de México a través de la Junta de Caminos del Estado de México, en beneficio de la población tultitlense.

Con el esquema de asociación para invertir en infraestructura pública a través del Programa de Acciones para el Desarrollo-2020 (PAD-2020), se logró una inversión de **$252,708,014.73 (Doscientos cincuenta y dos millones, setecientos ocho mil, catorce pesos M.N.).**

Previamente, el Gobierno del Bienestar de Tultitlán, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente realizó 7 trámites de liberación de derechos de vía, para la realización de estas obras.

Asimismo, en las Avenidas Estado de México y Rosario Ibarra de Piedra se construyeron las guarniciones y banquetas, lo cual refleja que el trabajo en conjunto entre los órdenes de gobierno, da mejores resultados y contribuye en la mejora de la calidad de vida de nuestros habitantes, en **Tultitlán se cuenta con un Gobierno que sí cumple.**

Tabla 42. Obras gestionadas ante la Junta de Caminos del Estado de México

Núm.	Obra o Acción	Ubicación	Monto Asignado
1	Pavimentación con concreto hidráulico del cuerpo oriente y ciclovía.	**Avenida Rosario Ibarra de Piedra**, tramo de avenida Las Torres a avenida Jardín, colonia Las Torres.	$ 42,920,000.00
2	Pavimentación con concreto hidráulico del cuerpo poniente y ciclovía.	**Avenida Estado de México**, tramo de calle Allaulia y/o Girasoles a calle Bugambilias, colonia Las Torres Segunda Sección.	$ 26,450,000.00
	Reconstrucción con concreto hidráulico.	**Avenida Independencia**, tramo de Boulevard Tultitlán a calle Manuel Acuña, colonia Los Reyes.	$ 45,200,000.00
	Reconstrucción con concreto hidráulico.	**Calle Mariano Escobedo**, tramo calle Ramón Corona a calle Aurelio Rivera, Colonia Ferrocarrilera.	$ 1,430,000.00
	Reconstrucción con concreto hidráulico.	**Calle Sostenes Rocha**, tramo de cerrada Mariano Matamoros a calle	$ 2,210,000.00

Tultitlán 2019-2021 Gestión de la Información, Planeación, Programación y Evaluación

		Hermenegildo Galeana, colonia Ferrocarrilera.	
6	Reconstrucción con concreto hidráulico.	**Calle Texcoco**, tramo de calle Aculco a calle Zumpango, colonia La Sardaña.	$ 1,030,000.00
7	Reconstrucción con concreto hidráulico.	**Calle Almoloya**, tramo de avenida Toluca a calle Aculco, colonia La Sardaña.	$ 875,000.00
8	Reconstrucción con concreto hidráulico.	**Calle Isla Socorro**, tramo de calle Paseos de las Islas a Vía Mexiquense, colonia Villa Esmeralda.	$ 1,985,000.00
9	Reconstrucción con concreto hidráulico.	**Calle Isla del Carmen**, tramo de calle Paseos de las Islas a Vía Mexiquense, colonia Villa Esmeralda.	$ 1,925,000.00
10	Reconstrucción con concreto hidráulico.	**Avenida el Sabino**, tramo de calle 24 de Febrero a Boulevard Tultitlán, Barrio Santiaguito y colonia Villa Esmeralda.	$ 2,320,000.00
11	Ampliación de vialidad.	**Avenida Mexiquense**, entronque con avenida Las Torres, colonias La Libertad, Bello Horizonte y Las Torres Segunda Sección.	$ 66,459,449.97
12	Ampliación de vialidad.	**Avenida Recursos Hidráulicos**, colonias El Cueyamil, Bosques de Tultitlán y 10 de junio.	$ 59,903,564.76
		TOTAL:	**$ 252,708,014.73**



Liberación de vía, construcción de guarniciones y banquetas de la Avenida Rosario Ibarra de Piedra, Tultitlán Zona Sur, 2020.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

En este contexto, la Comisión del Agua del Estado de México, como parte del Programa Hídrico Integral del Estado de México 2017-2023, contempla realizar durante el año 2021 un grupo de proyectos denominados estratégicos; clasificados en alto, mediano y bajo impacto, en los que destaca Tultitlán con una inversión de más de **$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos M.N.)** en los siguientes rubros:

Tabla 43. Obras gestionadas ante la Comisión del Agua del Estado de México

N°	Nombre del proyecto	Ubicación	Inversión
1	Construcción de línea de conducción de agua potable con tubo de PEAD de 6" de diámetro.	**Av. Tepalcapa** – Av. San Antonio, Esquina Calle Teoloyucan-Av. 11 de Julio, Parque Industrial Tepalcapa-Barrio la Concepción-Colonia Lechería.	$ 7,947,495.63
2	Construcción de línea de agua potable de 8" de diámetro	**Tanque Santa María** – Rebombeo Santa María, Pueblo de Santa María Cuautepec	$ 1,130,564.84
3	Reposición de Pozo Profundo de Agua Potable "Bonito"	**Calle Constitución de 1857**, Fraccionamiento Bonito Tultitlán.	$ 9,115,037.65
4	Reposición de Pozo Profundo de Agua Potable "7"	**Av. Canal de Castera**, Unidad Habitacional Izcalli San Pablo.	$ 9,115,037.65
5	Encajonamiento de Canal Gansos, con cajón prefabricado de concreto reforzado de sección de 2.00 X 1.00 m.	**Canal Gansos**, entre calle Guanajuato y Circuito Flamingos, colonia Valle de Tules	$ 2,939,520.71
6	Construcción de drenaje y Cárcamo de bombeo.	**Cerrada Ferrocarrilera** Sección A-2, colonia Lechería.	$ 763,642.47
7	Reubicación de línea de conducción de agua potable con tubo PVC de 6" de diámetro.	Rebombeo La Loma, Av. Recursos Hidráulicos-calle Armando Tornel esquina Vía José López Portillo, Fraccionamiento Bosques de Tultitlán-Condominio COCEM.	$ 1,712,431.78
8	Reubicación de línea de conducción de agua potable con tubo PVC de 6" de diámetro.	Pozo Viveros, calle Cipreses colonia Lázaro Cárdenas – calle 5 de Mayo colonia La Libertad.	$ 1,972,209.76
9	Encajonamiento de Canal Margarita Maza de Juárez, con cajón prefabricado de concreto reforzado de sección de 2.50 X 2.50 m.	Av. Margarita Maza de Juárez, Pueblo de San Francisco Chilpan.	$15,304,059.51
		TOTAL:	**$50,000,000.00**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000088

000134

Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

La prioridad para el Gobierno Municipal encabezado por la **Licenciada Elena García Martínez** es transformar la convivencia de las y los tultitlenses mediante la rehabilitación y construcción de espacios públicos por lo que se realizaron diversas acciones de construcción y remodelación de plazas públicas, mercados, panteones, deportivos y espacios públicos considerados como comunales.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

En el marco de los **festejos por el Bicentenario de la Erección de Tultitlán** como Ayuntamiento, la **Licenciada Elena García Martínez**, instruyó que se destinara recurso económico para la **rehabilitación y mejoramiento de los espacios públicos** de convivencia común **de los pueblos originarios de Tultitlán**, por lo que se invertirán **$7,700,000.00 (Siete millones, setecientos mil pesos M.N.)**, para la recuperación de estos sitios y con ello propiciar las condiciones para fortalecer los lazos de concordia entre la población, mediante la celebración de actividades culturales.

Tabla 44. Rehabilitación de espacios públicos de los Pueblos Originarios de Tultitlán

No.	Programa	Obra	Ubicación	Presupuesto Anual Autorizado 2020	Presupuesto devengado o comprometido 2020
1	PAD-049-2020	Remodelación de plaza en el pueblo de San Francisco Chilpan.	Calle Juárez esquina con calle Pino, Pueblo de San Francisco Chilpan.	$2,500,000.00	$2,498,617.75
2	PAD-050-2020	Remodelación de plaza en el pueblo de San Mateo Cuautepec.	Avenida de la Cruz esquina con calle cerrada de la Cruz, Pueblo de San Mateo Cuautepec.	$2,700,000.00	$2,693,064.34
3	PAD-051-2020	Remodelación de parque en el pueblo de Santa María Cuautepec.	Calle Juan de la Barrera, Pueblo de Santa María Cuautepec	$2,500,000.00	$2,497,042.75
			TOTAL:	$7,700,000.00	$7,688,724.84

La Dirección de Servicios Públicos es la dependencia responsable del mantenimiento de las calles y avenidas, así como en los espacios públicos municipales; la finalidad de la poda y tala de árboles es para evitar puntos de inseguridad en la vía pública, permitiendo una mejor iluminación y circulación evitando la afectación y/o deterioro del concreto en la vía pública, por lo que se realizó la poda de 2,282 y el derribe de 180 árboles; asimismo se realizó la poda de 1,590,294 m² de pasto a través de 700 mantenimientos a camellones, parques, jardines, canchas, espacios públicos para actividades deportivas y recreativas etcétera.

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación



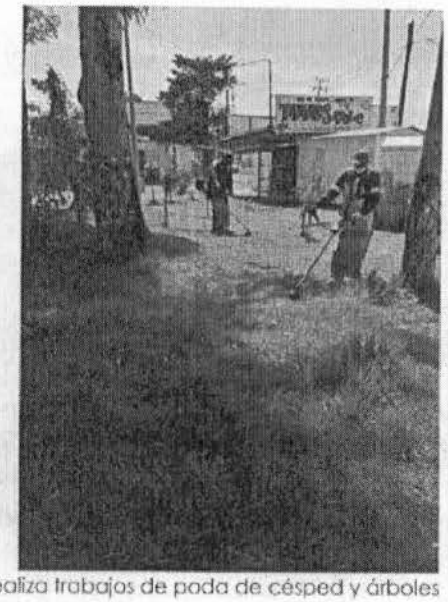

Personal de la Dirección de Servicios Públicos, realiza trabajos de poda de césped y árboles en el territorio municipal, 2020

El problema de abandono animal cada día es más severo por lo que el actual Gobierno Municipal en el marco del Programa de Cuidado Animal realizó 40 pláticas informativas sobre la tenencia responsable y cuidado de mascotas para prevenir su desamparo, en este contexto, se realizaron 700 trámites de adopción para que las mascotas vivan en un hogar que los ame y procure.

Como acciones complementarias y parte del mejoramiento del entorno urbano, la Dirección de Servicios Públicos a través de la Jefatura de Control Canino, realizó 350 rondines para captura de animales en situación de abandono, los cuales son resguardados en el refugio animal municipal en caso de que se encuentre algún propietario que reclame la pertenencia de alguno; los animales que no son reclamados, son esterilizados y se regresan al punto donde fueron encontrados; también se llevaron a cabo 4,000 esterilizaciones así como 1,500 desparasitaciones de caninos y felinos, mediante jornadas sanitarias en todas las comunidades del municipio y en las instalaciones de la Jefatura de Control Canino.

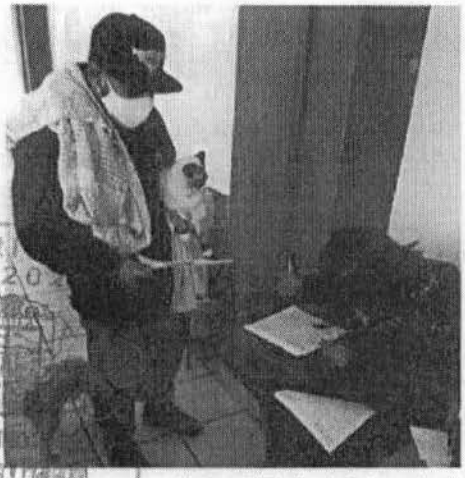



Personal de la Jefatura de Control Canino de la Dirección de Servicios Públicos en atención de felinos y caninos, 2020.

El Gobierno Municipal administra cuatro panteones que ofrecen servicio en las colonias El Tesoro, Granjas San Pablo, Solidaridad Tercera Sección y el Barrio San Bartolo; a través de la Dirección de Servicios Públicos, en el año 2020 se logró un ingreso de **$419,300.00 (Cuatrocientos diecinueve mil trecientos pesos M.N.)** por concepto de 1,198 refrendos; la población solicitó 888 servicios de inhumación, asimismo, en apoyo a la población de escasos recursos se condonaron 20 servicios de inhumación.

Para dignificar los campo-santos de las colonias Solidaridad Tercera Sección y Granjas San Pablo, se invirtieron **$6,774,071.19 (Seis millones, setecientos setenta y cuatro mil, setenta y un pesos M.N.)** en la construcción de bardas perimetrales que definen su extensión y guarden debidamente los restos de las y los tultitlenses que ahí reposan, así como la confianza en el resguardo de los mismos por parte de los deudos. Asimismo, durante el año 2020, se realizaron 208 mantenimientos y limpieza en los 4 panteones municipales.

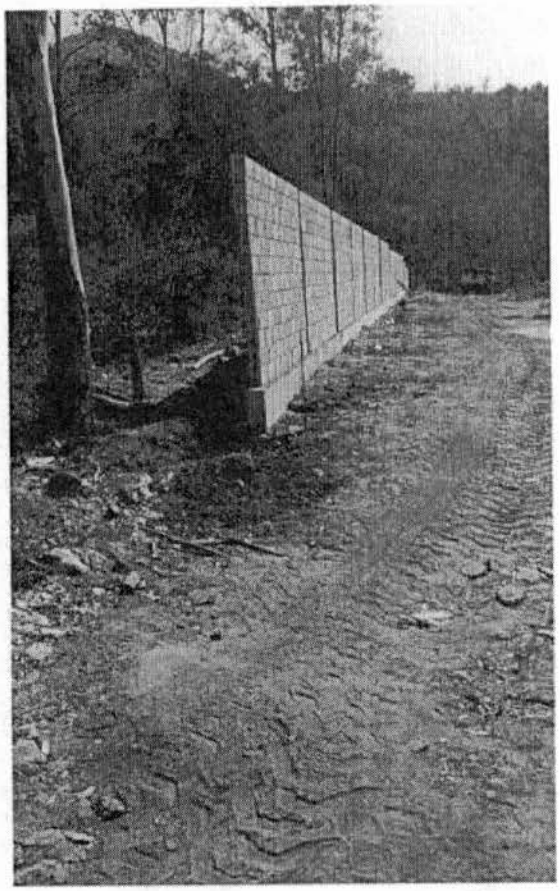



Construcción de Barda Perimetral en Panteón de la Colonia Solidaridad 3ª Sección Zona Sur de Tultitlán, 2020

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

En este Pilar se encuentran plasmadas las acciones en materia de Desarrollo Urbano y obra pública en su vertiente de infraestructura vial, hidráulica e hidrosanitaria. La actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano como una redefinición del uso de suelo, los asentamientos humanos, industriales, de servicios y comercio, así como la cada vez menor actividad agrícola en Tultitlán.

La presencia de actos de autoridad a través de la recuperación de trazos viales y espacios comunes, las revisiones de usos de suelo, las licencias de construcción, las constancias de alineamiento, así como lo referente a la protección y cuidado del medio ambiente.

Para 2020, se tiene una inversión municipal de más **$214,279,421.03 (Doscientos catorce millones, doscientos setenta y nueve mil, cuatrocientos veintiuno pesos M.N.)**, en la mejora de la infraestructura vial del municipio, destacando la reconstrucción de vialidades como Boulevard Lomas de Cartagena, Prolongación Rosario Ibarra de Piedra, Avenida Pensamientos, Constitución de 1857, Fuente de Trevi, entre otras.

Aunado a lo anterior, bajo la gestión directa de la Presidenta Municipal, la Junta de Caminos del Estado de México, aplicará una inversión de **$100,000.00 (Cien millones de pesos M.N.)** en la construcción y repavimentación de vialidades tales como: Avenida Rosario Ibarra de Piedra, Avenida Estado de México, Avenida El Sabino y Avenida Independencia.

La inversión en **la rehabilitación de calles y avenidas de Tultitlán en estos dos años del Gobierno del Bienestar superará los quinientos cincuenta millones de pesos**, una cifra sin precedentes para el municipio, lo cual es el resultado de la administración austera y honesta del presupuesto municipal, así como de la coordinación con los Poderes Legislativo y Ejecutivo para la ejecución de obra pública en la localidad.

Para el Gobierno del Bienestar en Tultitlán, el alumbrado público ha sido una de las prioridades, por ello se continuó con la estrategia de sustitución de luminarias convencionales por luminarias con tecnología LED, que dan una mayor visibilidad nocturna y propician calles y espacios públicos más seguros, por ello en 2020 se sustituyeron 7,763 luminarias más en las tres zonas del territorio.

Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

Conforme a la normatividad en materia de Desarrollo Urbano y a lo conferido en el Bando y Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se otorgaron:

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 45. Acciones en materia de Desarrollo Urbano, Año 2020

Concepto	Cantidad
Licencias de construcción nuevas	50
Licencias de regularización	145
Licencias de remodelación	43
Permiso para colocación de Anuncios Publicitarios	1
Permisos de excavación	8
Constancias de alineamiento	431
Constancias de número oficial	44
Constancias por terminación de obra	205
Uso de suelo	115
Notificaciones realizadas	392
Procedimientos administrativos	7
Multas	205
Visitas domiciliarias realizadas	430

La certeza jurídica en el patrimonio inmobiliario de las familias del municipio ha sido otra de las acciones que el Gobierno del Bienestar ha impulsado con dependencias como el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), por lo que se encuentran en proceso de escrituración 495 inmuebles de igual número de ciudadanos de Tultitlán.

Tabla 46. Trámites de Escrituración en Tultitlán, Año 2020

Concepto	Lotes a escriturarse
Escrituración Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)	200
Escrituración Registro Agrario Nacional (RAN)	213
Escrituración Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)	82

En octubre de 2020, a través de la Sindicatura Municipal, el Registro Agrario Nacional, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) hizo entrega de 9 Títulos de Propiedad en favor de igual número de inmuebles del Municipio, así como 173 Títulos de Propiedad a Ejidatarios pertenecientes al Ejido de Tultitlán y sus Barrios.

Tultitlán 2019-2021

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación





Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Entrega de Títulos de Propiedad, Plaza Hidalgo, Cabecera Municipal, octubre 2020

Subtema: Uso de suelo

Como proyecto de alto impacto, la actual gestión de gobierno estableció la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), ya que es indispensable contar con un instrumento normativo que regule la política territorial en el municipio. Los abusos y autorizaciones de uso de suelo fueron violentados por particulares y autoridades municipales de los tres últimos trienios que autorizaron la combinación de asentamientos humanos en zonas industriales, comerciales y/o de servicios, lo cual denota la corrupción que imperó.

Con la oportunidad que representa el Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México (con énfasis en el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía), el gobierno municipal estableció actualizar dicho documento.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Con una inversión de **$ 1,914,000.00** (Un millón novecientos catorce mil pesos M.N), el PMDU establecerá las acciones específicas necesarias para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y establecerá la zonificación correspondiente en el territorio municipal.

En el nuevo PMDU se especificarán los mecanismos que permitan la instrumentación de proyectos, sobre la constitución de reservas territoriales, construcción de infraestructura, equipamiento, servicios, suelo, vivienda y espacios públicos.

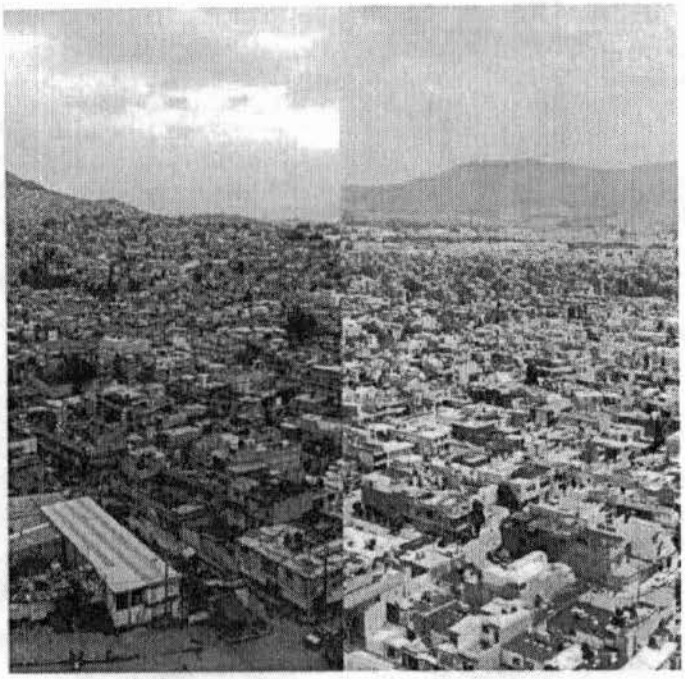

Vista panorámica de Tultitlán, Zona Sur

Una vez agotadas las etapas en la generación de este nuevo documento técnico, el cual se encontrará en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el Plan Regional de Desarrollo Urbano, con un enfoque de planificación urbana sustentable, estratégica y multisectorial.

Los actos de gobierno ejecutados a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en coordinación con otras dependencias municipales para la liberación de trazos viales en las Avenidas Rosario Ibarra, Estado de México y en calles como Mariano Paredes y Tierra Blanca, no sólo han restituido el espacio público para beneficio de los habitantes de las comunidades que involucran, sino para el resto de las y los tultitlenses, además de que posibilita la ejecución del plan de obras a través de las pavimentaciones de dichas calles y avenidas.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación



Liberación de vialidad en Avenida Estado de México. Zona Sur de Tultitlán.

Subtema: Movilidad y transporte para la población

A través de las fuentes de financiamiento con que cuentan los municipios: el Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Apoyo para el Desarrollo (PAD) y Recursos Propios (RP), se pavimentan 64 calles y avenidas, además de la construcción de guamiciones y banquetas en otras siete vialidades, con el fin de mejorar la calidad de vida de las y los tultitlenses, dignificando sus calles y agilizando la movilidad en sus comunidades.

En el año 2020 se invierten para la mejora de la infraestructura vial **$214,279,421.03 (Doscientos catorce millones, doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos veintiuno pesos M.N.)**, en pavimentaciones de: Avenidas Prados Norte, Canal del Desagüe, Rosario Ibarra de Piedra, calle Colorines, Fuente de Trevi, Benito Juárez, entre otras.

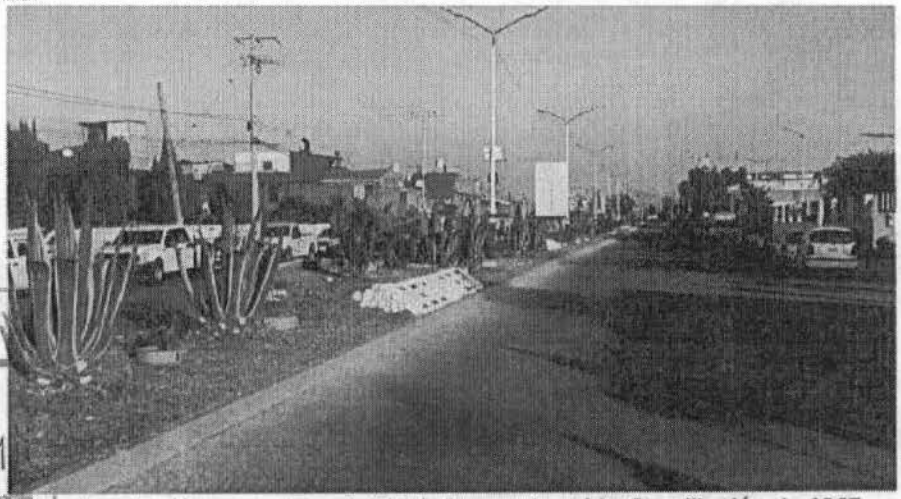

Pavimentación con concreto hidráulico en **Avenida Constitución de 1857**, Zona Oriente, inversión **$4,583,230.78**

ultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 47. Pavimentaciones, guarniciones y banquetas, Plan Anual de Obra de Tultitlán, 2020

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
1	FISMDF-023-2020	**Pavimentación** con concreto hidráulico en la **Avenida Rosario Ibarra de Piedra o Las Torres** tramo de Avenida Las Torres a calle Reforma Colonia Las Torres I	**$7,101,613.21**	$7,066,937.26
2	FISMDF-025-2020	**Construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico, y muro de contención** en la **Avenida Jardín**, Tramo: de Avenida Santa Cecilia a límites con el corredor ecológico	**$1,428,071.87**	$1,428,041.61
3	FISMDF-027-2020	**Pavimentación** guarniciones y banquetas con concreto hidráulico en la **calle Cobre** de calle Mercurio a calle Centenario Colonia Ampliación Buenavista 2da Sección	**$2,687,780.90**	$2,687,433.28
4	FISMDF-028-2020	**Rehabilitación del pavimento, guarniciones y banquetas con concreto hidráulico** de la **calle Benito Juárez** en el tramo de vía José López Portillo a Avenida Mariscala Pueblo San Mateo Cuautepec	**$5,023,938.38**	$5,022.037.39
5	FISMDF-029-2020	**Rehabilitación del pavimento guarniciones y banquetas** de la **calle Francisco Sarabia** en el tramo de Avenida Insurgentes a la Avenida Las Torres colonia Benito Juárez	**$6,343,674.63**	$6,322.878.25
6	FISMDF-030-2020	**Rehabilitación del pavimento y guarniciones y banquetas con concreto hidráulico** de la **calle Manuel Morelos** en el tramo de calle Magnolias a Eje Tres a Av. Ayuntamiento Fraccionamiento IMMEX II	**$1,321,820.82**	$1,321,784.56
7	FISMDF-033-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** en la **calle Bambú** de calle Fresno a su terminación y en la **calle Clavel** tramo de calle Bambú a escuadra en calle Clavel colonia Ampliación San Marcos	**$460,000.00**	$459,435.22
8	FISMDF-034-2020	**Rehabilitación del pavimento guarniciones y banquetas con concreto hidráulico** de **la calle Guillermo Morelos** en el tramo de calle 22 de Diciembre a calle Quintana Roo Unidad Morelos 2da. Sección	**$2,101,024.77**	$2,097,755.01
9	FISMDF-046-2020	**Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Jardines** en el tramo de calle Jardines a calle Fresno colonia Ampliación San Marcos	**$721,928.13**	$721,918.99

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
10	FISMDF-047-2020	**Rehabilitación del pavimento guarniciones y banquetas con concreto hidráulico del circuito de la calle Gruta** Unidad Morelos 3ra. Sección	**$1,565,176.00**	$1,564,814.90
11	FISMDF-048-2020	**Rehabilitación del pavimento guarniciones y banquetas con concreto hidráulico** de la **calle Olivo** en el tramo de Cerrada Olivo a calle Tecolutla colonia Recursos Hidráulicos	**$1,115,177.50**	$1,112,601.51
12	FISMDF-049-2020	**Construcción de guarniciones y banquetas** en la **calle Eucalipto** en el tramo de Avenida Santa Cecilia a camino sin Nombre casi al límite de la Reserva ecológica colonia Sierra de Guadalupe	**$673,581.13**	$673,315.25
13	FISMDF-050-2020	**Construcción de guarniciones y banquetas en la Avenida Ecología** En el tramo de Boulevard Las Torres al Camino sin Nombre Colonia Sierra de Guadalupe	**$1,420,000.00**	$1,418,354.38
14	FISMDF-051-2020	**Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Halcón** En el tramo de calle Pino a Calle Cigüeña Colonia Sierra Guadalupe	**$581,532.06**	$581,041.56
15	FEFOM-006-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Río**, tramo: de Avenida Prados Sur a calle Colorines Unidad Morelos Tercera Sección	**$1,950,000.00**	$1,946,013.74
16	FEFOM-007-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle 22 de Diciembre**, tramo: de calle Congreso de Anáhuac a calle Guillermo Morelos Unidad Morelos Segunda Sección	**$2,623,022.46**	**$2,623,022.46**
17	FEFOM-010-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Tepic**, tramo: de calle Álvaro Obregón (5 de mayo) a calle Hermenegildo Galeana colonia Buenavista Parte Alta	**$538,600.00**	$538,435.60
18	FEFOM-013-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** y drenaje de la **calle Colorines**, tramo: de calle Dalias a calle Río Unidad Morelos Tercera Sección	**$6,649,830.55**	**$6,649,830.55**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
19	FEFOM-014-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** y drenaje de la **calle Margaritas**, tramo: de Avenida Prados Sur a calle Petunias Unidad Morelos Tercera Sección	**$1,815,000.00**	$1,766,249.65
20	FEFOM-020-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle San Pedro**, tramo: de calle Santa Mónica a calle Santa Cecilia colonia Rinconada San Marcos	**$2,965,000.00**	$2,962,010.14
21	FEFOM-021-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle 3 de Mayo**, tramo: de calle Reforma a calle 16 de Septiembre colonia Ampliación Las Torres 2da. Sección	**$1,608,022.46**	$1,582,779.11
22	FEFOM-022-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Ceiba**, tramo: de Avenida Jardín a calle Violeta colonia Ampliación San Marcos	**$864,329.33**	$862,456.00
23	FEFOM-023-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** del **Boulevard Lomas de Cartagena**, tramo: de calle 3 a Boulevard Ciudad Labor Fraccionamiento Lomas de Cartagena	**$4,481,007.51**	$4,479,386.52
24	FEFOM-024-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Hidalgo**, tramo: de Avenida José López Portillo a calle Guanajuato Pueblo de San Francisco Chilpan	**$4,200,000.00**	$4,198,815.48
25	RP-035-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Cuautitlán** tramos: de carretera Tlalnepantla - Cuautitlán a calle Teoloyucan, y de calle Tepotzotlán a calle Tenancingo Barrio La Concepción	**$3,194,000.00**	
26	RP-036-2020	**Construcción de guarniciones y banquetas** de la **calle Teoloyucan** tramo: Avenida San Antonio a Avenida Tlalnepantla Barrio La Concepción	**$1,400,000.00**	
27	RP-037-2020	**Construcción de guarniciones y banquetas** de la **calle Chimalhuacán** tramo: de carretera Tlalnepantla - Cuautitlán a calle Teoloyucan, Barrio La Concepción	**$490,000.00**	

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	
28	RP-038-2020	**Construcción de guarniciones y banquetas** en el cuerpo oriente de la **carretera México –Cuautitlán** tramo: calle Cuautitlán a calle Chimalhuacán Barrio La Concepción	**$596,700.00**	
29	RP-039-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la cerrada Teoloyucan** Barrio La Concepción	**$370,000.00**	
30	RP-040-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Jazmines**, tramo: de Avenida las Torres a calle Claveles colonia Bello Horizonte	**$826,000.00**	
31	RP-041-2020	**Pavimentación con concreto asfáltico, guarniciones banquetas y andador peatonal del Boulevard Reforma**, tramo: de Avenida José López Portillo a calle Uno, colonias Santa Clara y Ojo de Agua 2a. Sección	**$9,880,000.00**	
32	RP-043-2020	**Construcción de andador peatonal e iluminación** en área verde **en calle Bugambilias**, entre calle Jardines y calle Margaritas Fraccionamiento Jardines de la Cañada	**$350,000.00**	
33	RP-044-2020	**Pavimentación, guarniciones y banquetas con concreto hidráulico** de la calle **Plaza Juárez**, tramo: de avenida Buenavista a calle Amado Nervo y la calle Amado Nervo, tramo: de calle Juárez a avenida Buenavista Pueblo de San Francisco Chilpan	**$2,070,000.00**	
34	RP-045-2020	**Pavimentación, guarniciones y banquetas con concreto hidráulico** de la calle **Miravalle**, tramo: de Avenida López Portillo calle Mirador y la calle Mirador, tramo: de calle Miravalle a calle Plaza Juárez Pueblo de San Francisco Chilpan	**$1,150,000.00**	
35	RP-046-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico, Guarniciones, Drenaje y Agua Potable de** la calle **Colorines**, tramo: de calle Dalias a Ocote Unidad Morelos 3ª Sección	**$5,800,000.00**	
36	RP-047-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico, Guarniciones, Drenaje y Agua Potable de** la calle **Ocote**, tramo: de Avenida Prados Sur a Colorines Unidad Morelos 3ª Sección	**$1,105,000.00**	

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
37	PAD-007-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** y drenaje de la **calle 21 de Marzo**, tramo: de calle Josefa Ortiz de Domínguez a Avenida las Torres colonia Benito Juárez	**$7,007,361.24**	**$7,007,361.24**
38	PAD-008-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Orquídeas**, tramo: de Avenida Estado de México a Avenida Las Torres, colonia Ampliación Las Torres 1ra. Sección	**$2,323,716.07**	**$2,323,716.07**
39	PAD-009-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** y red de agua potable de la **Avenida 11 de Julio y calle Olivo**, tramo: de Vía José López Portillo a calle Buenavista, Pueblo de San Francisco Chilpan	**$2,281,232.51**	**$2,281,232.51**
40	PAD-010-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** y drenaje de la **calle Tierra Blanca**, tramo: de calle Oaxaca a calle Constitución de 1857 Pueblo de San Pablo de las Salinas	**$2,948,714.83**	**$2,948,714.83**
41	PAD-011-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** y drenaje de la **calle Constitución de 1857**, tramo: de calle Vicente Guerrero a calle Prolongación Tierra Blanca Pueblo de San Pablo de las Salinas	**$4,583,230.78**	**$4,583,230.78**
42	PAD-012-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **Avenida Pensamientos**, tramo: de avenida Prados a calle Betunias Fraccionamientos Azul Cielo, Granjas San Pablo, Pensamientos y Conjunto Verde Claro	**$5,514,183.27**	**$5,514,183.27**
43	PAD-014-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** y drenaje de la calle **Anastasio Bustamante**, tramo: de calle Plata a calle Fuente de Venus Unidad Morelos Tercera Sección	**$860,088.68**	**$860,088.67**
44	PAD-015-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Fuentes de Tarasca**, tramo: de avenida Prados Norte a calle Fuente de Venus Unidad Morelos Tercera Sección	**$699,633.84**	**$699,633.84**
45	PAD-016-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Rosas**, tramo: de calle Palma a calle Tabachines colonia Ampliación San Marcos	**$849,991.11**	**$849,991.11**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

.000101

.0000147

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
46	PAD-021-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Río Jordán**, tramo: de calle Río Balsas a calle Río Bravo colonia Ampliación Buenavista 2da. Sección	$548,778.27	$548,778.27
47	PAD-022-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Lomerío**, tramo: de calle Estepa a Avenida de la Pradera Fraccionamiento Izcalli San Pablo	$1,991,553.12	$1,991,553.12
48	PAD-025-2020	**Construcción de guarniciones y banquetas** de la **Avenida Rosario Ibarra de Piedra**, primera etapa **tramo: (cuerpo oriente)** Colonias El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación Buenavista 2da. Sección y Ampliación San Marcos	$13,203,466.68	$13,203,466.68
49	PAD-026-2020	**Construcción de guarniciones y banquetas** de la **Avenida Estado de México**, tramo: de calle Atlautla y/o Girasoles a calle Bugambilias (cuerpo poniente) colonias Solidaridad 3a. Sección, Ampliación Las Torres 1ra. Sección y Ampliación Las Torres 2da. Sección	$3,919,862.99	$3,919,862.99
50	PAD-027-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** y drenaje de la **calle Fuente de Trevi**, tramo: de calle Fuente de Fauno a calle Fuente de Chapultepec Fraccionamiento Fuentes del Valle (Primera y Segunda Sección	$11,185,200.82	$11,185,200.82
51	PAD-028-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico**, drenaje y red de agua potable de la **calle José María Morelos y Pavón**, tramo: de calle Hermenegildo Galeana a calle 5 de Mayo colonia Buenavista Parte Baja	$3,990,528.04	$3,990,528.04
52	PAD-029-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Jilotzingo**, tramo: de calle Tejupilco a calle Santa Cruz Atizapán (Villa del Carbón) colonia Solidaridad 3a. Sección	$3,497,326.71	$3,497,326.71
53	PAD-030-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Santo Tomás de los Plátanos**, tramo: de calle Jilotepec a calle Coatepec Harinas colonia Solidaridad 2a. Sección	$1,798,725.68	$1,798,725.68

tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
54	PAD-031-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Joquicingo** (Xonacatlán), tramo: de calle Santa Cruz Atizapán (Villa del Carbón) km 0+000.00 al km 0+178.30 colonia Solidaridad 3a. Sección	**$1,642,707.64**	**$1,642,707.64**
55	PAD-032-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Santa Cruz Atizapán** (Villa del Carbón), tramo: de calle Jilotzingo km 0+000.00 a calle Joquicingo km 0+085.24 colonia Solidaridad 3a. Sección	**$898,254.00**	**$898,254.00**
56	PAD-033-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Río Coatzacoalcos**, tramo: de avenida las Torres a cerrada Río Coatzacoalcos colonia Ojo de Agua 1a. y 2a. Sección y Santa Clara	**$2,436,660.49**	**$2,436,660.49**
57	PAD-034-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **cerrada Luis Donaldo Colosio, 1ra. Cerrada de Luis Donaldo Colosio y Lomas Taurinas** tramo: de privada 13 de Julio Km 0+000.00 al km 0+243.00 Barrio Santiaguito	**$1,822,512.61**	**$1,892,529.99**
58	PAD-035-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico**, de la **calle Mariano Paredes, 1ra. y 2da. cerrada de Mariano Paredes**, tramo: de cerrada Francisco I. Madero al km 0+275.20 Barrio Santiaguito	**$3,022,714.71**	**$3,022,714.71**
59	PAD-036-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle San Martín (2a. cerrada de San Marcos)**, tramo: de calle San Martín al Km 0+116.00 Rinconada San Marcos	**$810,535.50**	**$810,535.50**
60	PAD-037-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** en 2 tramos de la **Avenida 11 de Julio**, primer tramo de carretera Tlalnepantla Cuautitlán km 0+000.00 al km 0+051.42 (inicia de deprimido), segundo tramo del km 0+270.00 (salida del deprimido) al km 0+330.72 (cerrada de la Cruz) a km 0+561.20 Colonia Lechería	**$1,296,308.29**	**$1,296,308.29**
61	PAD-038-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** y red de agua potable de la **cerrada la Cueva** tramo: del km 0+334.00 al km 0+452.00 Condominio COCEM I Ampliación	**$1,044,579.10**	**$1,044,579.10**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	
62	PAD-039-2020	**Pavimentación con concreto hidr**áulico de la **calle Laguna**, tramo: de calle Ignacio Comonfort Km 0+000.00 a calle Venustiano Carranza Km 0+208.00 Barrio de San Juan	$893,762.77	$893,762.77
63	PAD-040-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Nicolás Bravo**, tramo: de calle Valentín Gómez Farías a calle Prolongación Mariano Paredes Barrio San Juan	$1,491,944.50	$1,491,944.50
64	PAD-041-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la calle Miguel Hidalgo, tramo: de calle Morelos a calle Melchor Ocampo Pueblo de San Pablo de las Salinas	$5,431,216.95	$5,431,216.95
65	PAD-042-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **Avenida Prados Norte**, tramo: de base 1 mercado Prados Norte a Prados Centro (calle Capricornio) Unidad Morelos Tercera Sección	$18,918,537.90	$18,918,537.90
66	PAD-043-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** y drenaje de la avenida **Canal del Desagüe y calle Tórtolas**, tramo: de Avenida Leonardo Bravo a calle 22 de Diciembre, Fraccionamiento Las Tórtolas y colonia Emilio Chuayffet Chemor	$5,982,661.15	$5,982,661.15
67	PAD-044-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **calle Ciénega**, tramo: de Avenida Planicie a Avenida de la Pradera Fraccionamiento Izcalli San Pablo	$2,343,665.74	$2,343,665.74
68	PAD-046-2020	**Repavimentación con concreto hidráulico** de la calle **Ing. Sánchez Colín**, tramo: de calle Gumercindo Enríquez a calle Fernández Albarrán, y bacheo con concreto hidráulico de la calle Ing. Sánchez Colín, tramo: de calle Fernández Albarrán a Palacio Municipa Barrio San Bartolo	$1,319,831.74	$1,319,831.71
69	PAD-047-2020	Convenio por ampliación de contrato de la obra denominada Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Río, tramo: de avenida Prados Sur a calle Colorines Unidad Morelos Tercera Sección	$314,507.83	$314,507.83

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

)000104

)000150

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
70	PAD-048-2020	Convenio por ampliación de contrato de la obra denominada Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Tepic, tramo: de calle Álvaro Obregón (5 de mayo) a calle Hermenegildo Galeana	**$115,576.38**	**$115,576.38**
71	PAD-052-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de **la Av. Retorno de Otoño** tramo de Boulevard Reforma a la Av. Estado de México, Fraccionamiento Ciudad Labor	**$4,541,000.00**	$4,528,369.77
72	PAD-053-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **Calle Prolongación Agustín Melgar** Pueblo de Santa María Cuatepec	**$852,000.00**	$850,692.60
73	PAD-054-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **Cerrada Gustavo Díaz Ordaz** Barrio de San Juan	**$700,000.00**	$699,852.77
74	PAD-055-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de **la Calle Ibis (Anades)** Tramo de la Calle Tucanes a calle Gaviotas colonia Valle de Tules	**$625,000.00**	$573,438.55
75	PAD-056-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de **la Calle Cerezo (Noche Buena)** Tramo entre Av. Las Torres y Canal Col. Ampliación Las Torres 1ra Sección	**$860,000.00**	$859,605.60
76	PAD-057-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de las **Calles Zacara II y Cerrada Circuito 21 de Marzo**, Tramo de Av. Buenavista a Circuito 21 de Marzo. Pueblo de San Francisco Chilpan (Asociación Zacara)	**$1,450,000.00**	$1,445,178.81
77	PAD-058-2020	**Pavimentación con concreto hidráulico** de la **Privada Piñón** Tramo de Calle Azucenas a Calle Piñón Col. Ampliación las Torres 1ra Sección	**$720,000.00**	$718,447.13

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

A través de la Dirección de Servicios Públicos se da continuidad a la estrategia de recuperación y mantenimiento de las vialidades municipales, con una inversión de **$31,206,000.00. se han aplicado** en 2020 **7,941.10 toneladas de mezcla asfáltica para bacheo** en las tres zonas del territorio municipal.





Trabajos de Bacheo en comunidades de Tultitlán
por parte del personal de la Dirección de Servicios Públicos

Tabla 48. Mantenimiento de vialidades municipales a través de Bacheo, Año 2020

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Monto
1	Recurso propio	Mantenimiento de vialidades Calles y Avenidas municipales	**ZONA CENTRO** Barrio Belém Barrio de la Concepción Barrio Nativitas Barrio San Bartolo Barrio Santiaguito Barrio San Juan Barrio Los Reyes Colonia Independencia Colonia Recursos Hidráulicos U.H. COCEM Fracc. Bosques de Tultitlán Fracc. Fuentes del Valle Fracc. Los Agaves Fracc. Villas de San José	**$ 15,253,757.98**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Monto
2			ZONA SUR Fracc. Izcalli del Valle Fracc. Real del Bosque Colonia Ampl. Buenavista 2da. Sección Colonia Benito Juárez Colonia La Loma Colonia Valle de Tules Colonia Solidaridad 2da. Sección Colonia Solidaridad 3ra. Sección Colonia La Sardaña Colonia Ojo de Agua Colonia Ampl. Las Torres Colonia Ampl. El Tesoro Pueblo de San Francisco Chilpan Pueblo de Mateo Cuautepec	
3			ZONA ORIENTE U.H. Morelos 2da. Sección U.H. Morelos 3ra. Sección Lote 115 Ébano Lote 48 Portal San Pablo II Pueblo de San Pablo de las Salinas	

Subtema: Transporte

En el periodo de enero a octubre de 2020, la Coordinación de Transporte, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, de acuerdo a las competencias municipales, realizó recorridos de supervisión para constatar el correcto uso de los espacios conferidos como Bases de Taxis, derroteros de transporte público concesionado y Bases de Mototaxis.

Tabla 49. Supervisión de Transporte Público Concesionado en el Territorio Municipal, año 2020

Bases de Taxis	Ruta fija de Transporte concesionado Autobús/Urvan	Mototaxis
68	40	18

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Subtema: Patrimonio cultural

Durante 2020, la Pandemia por SARS-CoV-2 nos alejó de nuestros espacios públicos y recintos culturales para preservar la salud de nuestros habitantes, por lo que a través de las plataformas digitales buscamos acercar la cultura y entretenimiento a la población.

Las festividades anuales en las comunidades y conmemoraciones como el Bicentenario de la Instalación del Primer Ayuntamiento en Tultitlán han sido postergadas hasta que las condiciones epidemiológicas lo permitan, es compromiso de este Gobierno, preservar el Bienestar de la gente y lo primero es y será la salud de los habitantes de Tultitlán.

La Dirección de Educación, Cultura y Turismo ha desarrollado en el periodo comprendido entre enero y octubre de 2020:

Tabla 50. Actividades Culturales en Línea

Curso de Verano	Talleres Culturales virtuales (Pintura, danza, cartonería)	Talleres virtuales (Inglés, piano, cine)
1	28	5

En dichas actividades han contado con 130,119 reproducciones a través de la plataforma Facebook Live y los talleres se desarrollaron por el canal digital denominado Zoom.



Profesor de Pintura de Casa de Cultura Tultitlán

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 51. Eventos Cívico-Conmemorativos, Año 2020

Evento	Lugar	Fecha	Población
CIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917 y Publicación del Bando Municipal 2020	Plaza Hidalgo Cabecera Municipal	05 de febrero	520,557
Conmemoración del 15 de septiembre		15 de septiembre	520,557
Conmemoración del 16 de septiembre		16 de septiembre	520,557



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Ceremonia Cívica Conmemorativa por la Promulgación de la Constitución Política de México





Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Ceremonia Cívica Conmemorativa CCX Aniversario de la Independencia Nacional

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Tema: Energía asequible y no contaminante

El Gobierno del Bienestar cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, *7 Energía asequible y no contaminante, 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 13 Acción por el clima y 17 Alianzas para lograr los objetivos*, se continúa con la estrategia de sustitución de miles de luminarias convencionales por unas de tecnología LED, que generan ahorro en el consumo de energía, menor contaminación y mayor luminosidad en las calles, avenidas y espacios públicos municipales.

Subtema: Electrificación y alumbrado público

En el año 2020, el Gobierno del Bienestar en Tultitlán **ha sustituido 7,763 luminarias** convencionales o de aditivos metálicos **por luminarias con tecnología LED**, con lo que impulsamos la recuperación de espacios públicos más seguros y contribuimos en la mejora de la imagen urbana municipal. La inversión en esta materia ha sido de **$24,855,378.00 (Veinticuatro millones, ochocientos cincuenta y cinco mil, trecientos setenta y ocho pesos M.N.)**.

Es así que entre 2019 y 2020 se han colocado 13,348 nuevas luminarias en las tres zonas del territorio municipal. El cambio se nota en nuestras calles, avenidas y parques públicos, porque el Gobierno del Bienestar, Sí cumple. Asimismo, se realizaron trabajos de **reparación y mantenimiento** en **8,523,** invirtiéndose en materiales y suministros eléctricos un monto **de $4,045,101.03 (Cuatro millones, cuarenta y cinco mil, ciento y un pesos M.N)**.



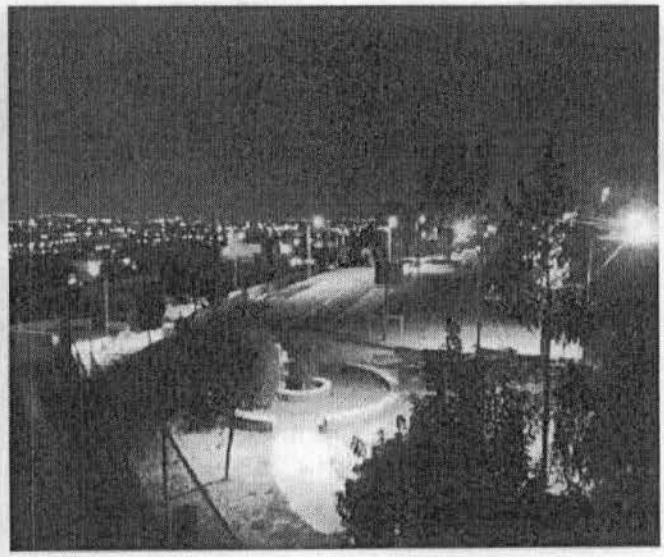

Alumbrado tipo LED en la imagen de la izquierda en Avenida Constitución de 1857 y en la imagen superior en parque ubicado en Fraccionamiento Real del Bosque

Tultitlán
2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Las luminarias en las tres zonas que componen el municipio, particularmente en comunidades como los Barrios La Concepción, Los Reyes, Nativitas, San Bartolo, Santiaguito, colonias como: Lázaro Cárdenas, Cueyamil, Mariano Escobedo, Lechería, Los Reyes, Recursos Hidráulicos, El Jaral, Electricistas, Independencia, Fraccionamiento Los Agaves, U. Habitacional COCEM, U. Habitacional Ampliación COCEM, Lechería, Fraccionamiento Los Portales, U. Habitacional Los Reyes, Fraccionamiento Fuentes del Valle, Fraccionamiento Villas de San José, Bello Horizonte, Ampliación Buenavista 1ª y 2ª Sección, Ampliación San Marcos, Ampliación El Tesoro, Ampliación El Fresno, La Libertad, Ampliación Las Torres 1ª y 2ª Sección, Benito Juárez, Buenavista Parte Baja y Parte Alta, El Paraje, Fimesa I, La Joya, La Sardaña, Ampliación La Sardaña, Nueva Tultitlán, Valle de Tules, Santa Clara Chilpan, Villas de San Francisco, Santa María de Guadalupe, Pueblos de San Francisco Chilpan, San Mateo y Santa María Cuautepec, Solidaridad 1ª, 2ª y 3ª Sección, Izcalli del Valle, Fraccionamiento Real del Bosque, Lomas de Cartagena, Fraccionamiento Lomas del Parque, Fraccionamiento Ciudad Labor, Conjunto Brillante, Lomas de San Francisco Chilpan, U. Habitacional Los Tulipanes, Condominio Zakara II, Pueblo de San Pablo de las Salinas, Granjas San Pablo, Izcalli Rinconada, Magnolias, Las Tórtolas, El Reloj, Campanario, El Kiosco, Gustavo Baz, Magnolias, Las Tórtolas, Las Estepas, Verde Claro, Villas del Sol, Unidad Morelos 2ª y 3ª Sección, U. Habitacional Alborada I, U. Habitacional Alborada II, u. Habitacional Arcos I,II,III y IV, Almenas, Bonito Tultitlán, Casitas San Pablo, Hogares de Castera, Conjunto San Pablo, Conjunto Fortuna, Coyoli Martínez, Crisantemos, El Laurel, Emilio Chuayffet, Gustavo Baz, Hacienda San Pablo, IMMEX, Isidro Fabela, La Granja, Las Chinampas, Lote 49 El Reloj, Lote 93 Las Amalias, Lote 92 Las Rosas, Lote 59 Las Torres El Reloj, Los Faroles, Lava, Lote 48 El reloj Cronos, Claustros I, II, III, IV, V y VI, Crepúsculo.

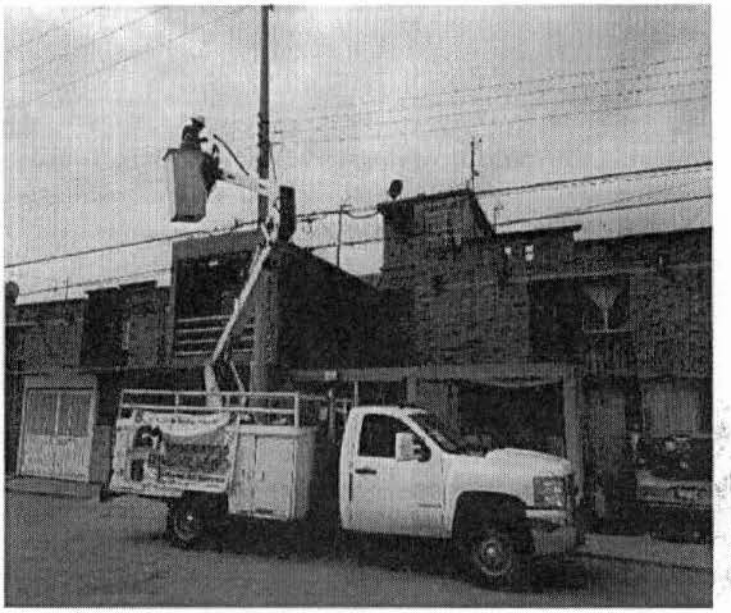

Mantenimiento y reparación de luminarias en comunidades de Tultitlán
Dirección de Servicios Públicos

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

ID	Programa	Nombre de la obra	Presupuesto Aprobado	Presupuesto comprometido
1	FEFOM-001-2020	Iluminación Municipal (suministro y colocación de luminarias LED) Ampliación San Marcos, Rinconada San Marcos, Ampliación Buenavista 2da sección y Nuevo Tultitlán.	$882,669.33	$882,669.33
2	FEFOM-017-2020	Iluminación Municipal (suministro y colocación de luminarias LED) Solidaridad 3ra sección, Fraccionamiento Real del Bosque y Buenavista parte alta y baja.	$882,669.33	$882,669.33

Instalación de Luminarias Led en el año 2020

ZONA	CANTIDAD
Centro	1,735
Sur	3,906
Oriente	2,122
TOTAL:	**7,763**

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 52. Luminarias Tipo LED, Año 2020

ID	Comunidad	Beneficiarios
1	Colonia Independencia	2,000 habitantes
2	Colonia Recursos Hidráulicos	2,500 habitantes
3	Colonia Cueyamil	2,500 habitantes
4	Colonia Villa Esmeralda	3,000 habitantes
5	Condominio Los Agaves	3,150 habitantes
6	Fraccionamiento COCEM	1,500 habitantes
7	Condominio Ampliación COCEM	1,500 habitantes
8	Colonia los Reyes	2,500 habitantes
9	Colonia Lázaro Cárdenas	2,450 habitantes
10	Colonia Mariano Escobedo	2,650 habitantes
11	Barrio La Concepción	1,800 habitantes
12	Barrio San Juan	1,200 habitantes
13	Barrio Belem	1,350 habitantes
14	Barrio San Bartolo	1,650 habitantes
15	Barrio Nativitas	900 habitantes
16	Barrio Los Reyes	1,500 habitantes
17	Barrio Santiaguito	1,350 habitantes
18	Colonia Libertad	2,900 habitantes
19	Colonia Solidaridad 3ra. Sección	2,750 habitantes
20	Colonia Solidaridad 2da. Sección	3,000 habitantes
21	Colonia Solidaridad 1ra. Sección	2,750 habitantes
22	Colonia Las Torres 2da. Sección	2,900 habitantes
23	Colonia Buenavista Parte Alta	2,750 habitantes
24	Fraccionamiento Izcalli del Valle	2,350 habitantes
25	Colonia Las Torres 1ra. Sección	2,500 habitantes
26	Colonia Rinconada San Marcos	3,250 habitantes
27	Fraccionamiento Real del Bosque	4,250 habitantes

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

ID	Comunidad	Beneficiarios
28	Colonia Ampliación Buenavista 2da. Sección	2,700 habitantes
29	Colonia Ampliación Buenavista 1ra. Sección	2,750 habitantes
30	Fraccionamiento Lomas de Cartagena	3,250 habitantes
31	Fraccionamiento Jardines de la Cañada	2,250 habitantes
32	Pueblo San Francisco Chilpan	2,050 habitantes
33	Pueblo Santa María Cuautepec	3,300 habitantes
34	Condominio Los Tulipanes	2,000 habitantes
35	Colonia Valle de Tules	2,800 h habitantes
36	Colonia Ampliación el Tesoro	3,000 habitantes
37	Fraccionamiento Ciudad Labor	3,350 habitantes
38	Colonia Benito Juárez	2,500 habitantes
39	Fraccionamiento Lomas del Parque I, II, III	2,750 habitantes
40	Colonia Ampliación La Sardaña	2,850 habitantes
41	Colonia Ampliación Buenavista Centro	2,500 habitantes
42	Colonia Santa Clara Chilpan	3,050 habitantes
43	Colonia La Joya	1,950 habitantes
44	Colonia Ampliación San Marcos	3,150 habitantes
45	Colonia Sierra de Guadalupe	3,250 habitantes
46	Colonia El Tesoro	3,000 habitantes
47	Pueblo San Mateo Cuautepec	2,850 habitantes
48	Colonia El Paraje	2,600 habitantes
49	Colonia La Sardaña	2,750 habitantes
50	Fraccionamiento Hacienda San Pablo	2,000 habitantes
51	Condominio Portal San Pablo II	2,150 habitantes
52	Condominio Portal San Pablo I	2,300 habitantes
53	Pueblo San Pablo de las Salinas	2,100 habitantes
54	LT-84 Las Adelas	1,150 habitantes
55	LT-64 Octavio Paz	1,900 habitantes
56	Fraccionamiento Alborada I	2,000 habitantes

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

ID	Comunidad	Beneficiarios
57	Fraccionamiento Unidad Morelos 2da. Sección	2,000 habitantes
58	Fraccionamiento La Isla	2,300 habitantes
59	Condominio LT-50 A,B,C	2,750 habitantes
60	Condominio Isidro Fabela	1,550 habitantes
61	Fraccionamiento Izcalli San Pablo	1,750 habitantes
62	Condominio Coyolli Martínez	2,000 habitantes
63	Condominio Pensamientos	2,000 habitantes
64	Fraccionamiento Bonito Tultitlán	2,150 habitantes
65	Fraccionamiento Las Tórtolas	2,150 habitantes
66	Condominio Azul Cielo	1,650 habitantes
67	Condominio Verde Claro	2,100 habitantes
68	Condominio LT-104 Tehuantepec	2,000 habitantes
69	Condominio LT-48 EL RELOJ	1,000 habitantes

Tema: Acción por el clima

El Gobierno del Bienestar a través de personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de forma coordinada con servidores públicos de la Procuraduría de Protección del Medio Ambiente del Estado de México, intervinieron ante las denuncias ciudadanas por tala clandestina de decenas de árboles en la comunidad de Sierra de Guadalupe, perteneciente al Ejido de San Mateo Cuautepec, por lo que se ejerció un acto de autoridad contundente y el predio quedó clausurado por la autoridad municipal, así como en seguimiento de las denuncias correspondientes por el daño al patrimonio natural y ambiental de las y los tultitlenses.

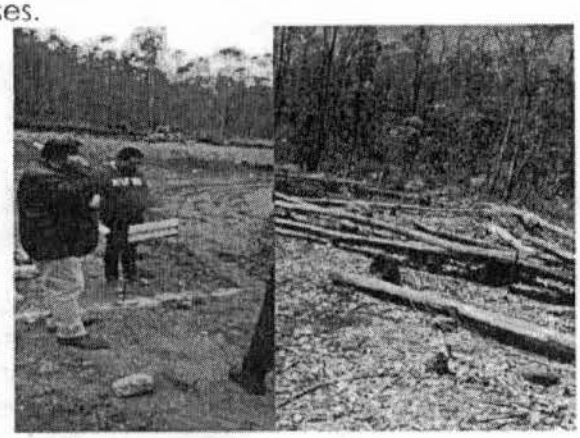

Personal de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tultitlán Clausuran** predio por tala de árboles clandestina, Junio, 2020

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Se ha dado continuidad a los procedimientos de clausura de los sitios de disposición clandestinos (tiraderos), particularmente se clausuró uno de éstos en la Avenida Ecología en la comunidad de Sierra de Guadalupe, ya que el inadecuado manejo

de residuos genera un daño en la salud de quienes laboran y habitan en las inmediaciones, además de generar la proliferación de fauna nociva y un daño ambiental de consecuencias graves.





Personal de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tultillán Clausura** tiradero clandestino en Sierra de Guadalupe

Asimismo, la Subdirección de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, conforme a la normatividad en la materia realizó lo siguiente:

Tabla 53. Regulación ambiental

Concepto	Cantidad
Vistos buenos a Industria	613
Vistos buenos a comercio	202
Licencias de descarga de agua	431
Solicitudes de poda o derribe de árboles	508
Quejas ciudadanas por contaminación	36
Convenios firmados en materia ambiental	2
Registro de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas	15

Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Derivado de la inversión en infraestructura que el Gobierno del Bienestar ha realizado en dos años de gestión, así como a la reorganización del trabajo en el Departamento de Recolección y Limpia, dependiente de la Dirección de Servicios Públicos, que contempló la reestructuración de rutas de recolección y la dotación del servicio en comunidades en donde no se proporcionaba el servicio, para el año 2020 se incrementó la capacidad de recolección de residuos sólidos urbanos en un 18%, ya que en 2019 se recolectaron 29,199 toneladas de residuos, mientras que para 2020 se han recolectado 34,607 toneladas.

Tultitlán 2019 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000116

Lo anterior, obedece a la adquisición de 3 camiones recolectores más en este segundo año de gobierno, en los cuales se **invirtieron $5,598,900.00 (Cinco millones, quinientos noventa y ocho mil novecientos pesos M.N.)** que complementa la compra del año 2019 de 11 camiones, para tener 14 nuevos vehículos para la recolección de residuos en las tres zonas de Tultitlán.

PRESUPUESTO	ACCIÓN	MONTO
FORTAMUNDF-019-2020	Adquisición de 4 camiones compactadores de basura	$6,494,724.00

Parte de esta forma diferente de gobernar es que todos los días, previo a la pandemia por la COVID-19, se atendía a las 186 escuelas, 149 dependencias públicas, así como los 499 espacios públicos.

Con la reingeniería de rutas, el servicio de recolección ha aumentado su presencia a nivel municipal; en 2019 se atendieron 103 comunidades, en tanto que en 2020 se proporciona el servicio a 173 comunidades (de un total de 212 comunidades), lo anterior equivale a un aumento del 67% de comunidades beneficiadas por el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.





Recolección de residuos sólidos urbanos en comunidades de Tultitlán, Dirección de Servicios Públicos, 2020

En el periodo de enero a octubre de 2020, se han recolectado en el territorio de Tultitlán 34,607 toneladas de residuos sólidos urbanos, por las cuales se han erogado **$8,028,951.60 (Ocho millones, veintiocho mil novecientos, cincuenta y un pesos M.N.)** para su disposición final a través de Tecnosilicatos de México, S.A. de C.V.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Subtema: Servicio de limpia

Personal de la Dirección de Servicios Públicos, realiza diariamente el barrido en áreas y comunidades que son prioritarias en el Programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana que se implementa en el municipio de Tultitlán. En el año 2020, este servicio ha dado limpieza a una superficie total de 7,119,267 m^2 siendo atendidas bajo esta modalidad, las siguientes:

- ✓ **Zona Oriente**: Pueblo de San Pablo de las Salinas; Unidad Morelos 2ª y 3ª Sección.
- ✓ **Zona Centro**: Fuentes del Valle, Villas de San José, COCEM, Ampliación COCEM, Recursos Hidráulicos, Lechería, Lázaro Cárdenas e Independencia.
- ✓ **Zona Sur**: Pueblo de San Francisco Chilpan, Benito Juárez, Buena Vista, Solidaridad 1ª, 2ª, 3ª Sección; Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Izcalli del Valle, La Libertad, Bello Horizonte, Pueblos de Santa María y San Mateo Cuautepec, Santa Clara Chilpan.

La atención que proporciona el barrido fijo está enfocada mayormente, en las calles, así como en algunas colonias del municipio de Tultitlán. No obstante, la pandemia de la Covid-19, se ha logrado un barrido de 3,567,536 m^2.

- ✓ **Zona Centro**: Barrios Belem, La Concepción, Santiaguito, Nativitas, San Juan, Los Reyes,Fuentes del Valle, COCEM.
- ✓ **Zona Sur**: Buenavista, Izcalli del Valle, San Francisco Chilpan
- ✓ **Zona Oriente**: Unidad Morelos 2ª. Seccion, Azul Cielo, Verde Claro, Pensamientos, Lote 105 Solidaridad, Prados A, Izcalli San Pablo, Prados Sección A, San Pablo de las Salinas, Granjas San Pablo, El Laurel, Lote 84 El Rocio, Lote 93, Lote 92, Llanura Verde, Claustros IV, Alborada II, Tortolas.





Personal de la **Dirección de Servicios Públicos realiza trabajos de barrido** en calles de Tultitlán

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación
Programación y Evaluación

Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales

El Gobierno del Bienestar a través de personal de la Subdirección de Medio Ambiente, obtuvo la donación por parte de Probosque sede Coacalco de 500 sujetos forestales, los cuáles fueron plantados en la zona siniestrada del Parque Estatal Sierra de Guadalupe en la pasada temporada de estiaje.





Personal de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**
En la **plantación de árboles en la Sierra de Guadalupe**

Como parte de las actividades de educación ambiental, el Gobierno del Bienestar realizó a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente el Primer Concurso Municipal de Dibujo del Medio Ambiente, en el que participaron niñas y niños entre 6 y 12 años, en el cual expresaron su creatividad, visión, penar y sentir sobre temas ambientales. Los ganadores al primer, segundo y tercer lugar obtuvieron un Dron, una Tablet y un Kit escolar, respectivamente.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Premiación Concurso Infantil de Dibujo del Medio Ambiente, junio 2020

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas

Además, la Subdirección de Medio Ambiente, obtuvo en donación por parte de Probosque sede Naucalpan 290 árboles, los cuales fueron otorgados a ciudadanos solicitantes, con la finalidad de reforestar sus colonias, así como promover la adopción (cuidado) del arbolado urbano. Las localidades beneficiarias fueron el Pueblo de San Pablo de las Salinas y Lote 62 en la zona oriente, así como los Fraccionamientos El Obelisco y Los Portales en la zona centro de Tultitlán.

Asimismo, la Jefatura de Parques y Jardines, dependiente de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 569 donaciones de árboles a vecinos de los Barrios San Bartolo, La Concepción y Fraccionamientos como Villas de San José, Izcalli del Valle, Real del Bosque, Lomas de Cartagena, Pueblo de San Mateo Cuautepec, Jardines de la Cañada; colonias como: El Cueyamil, El Tesoro, Las Torres, Solidaridad 2da. Sección, Ampliación Las Torres, Benito Juárez y Ciudad Labor.

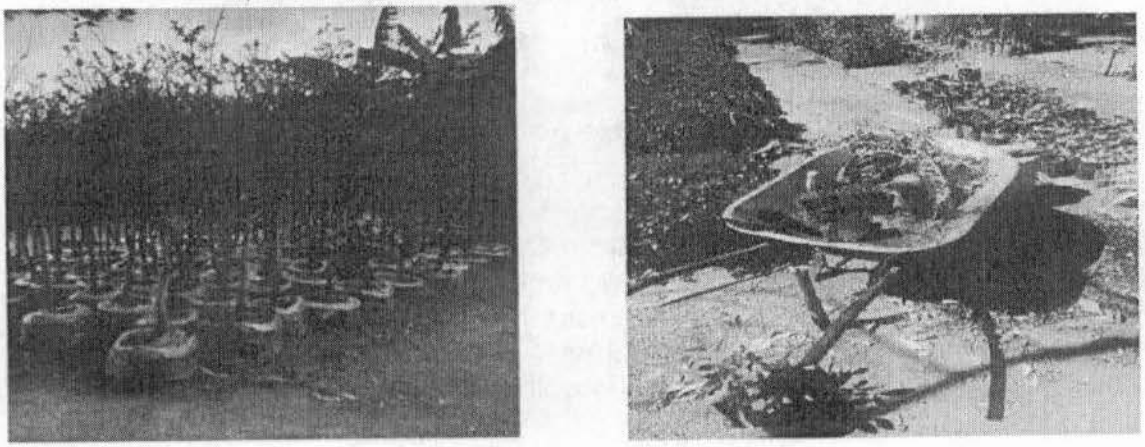

Árboles donados a habitantes de Tultitlán

A través del Vivero Municipal, se produjeron 10,000 plantas y 25,000 árboles de distintas especies, además se adquirieron 869 árboles y 2,400 plantas con el fin de reforestar zonas urbanas como la Plaza Hidalgo de la Cabecera Municipal, Barrios San Juan, Santiaguito, Villa Esmeralda, Villas de San José, San Mateo Cuautepec, Izcalli del Valle, Jardines de La Cañada, Portal San Pablo II, Hacienda San Pablo, Los Arcos, Unidad Morelos 3ra Sección, Fuentes del Valle, Los Reyes y Avenidas como: Rosario Ibarra de Piedra, Estado de México, San Antonio, Boulevard Tultitlán Oriente, Constitución de 1857, Canal de Castera, entre otras.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

)000120

Tabla 54. Producción de plantas y árboles del vivero municipal, 2020

Especie	Cantidad	Especie	Cantidad
Amarantos	3,000	Cedro blanco	3,700
Dormilonas	1,200	Pirú chino	1,000
Margaritas	1,200	Trueno	5,000
Elías	1,200	Fresno	2,500
Panalillo	1,000	Acacia	2,000
Perritos	500	Uña de gato	700
Clavelinas	500	Eugenia	150
Flor de papel	500	Pata de vaca	100
Dalias	300	Cedrón	400
Cempaxúchitl	300	Capulín	1,500
Hidra morada	200	Durazno	100
Hiedra hélix	100	Papelillo	150
Total	**10,000**	Palo azul	100
		Retamas	1,200
		Falso ciprés	1,500
		Pino greggii	1,500
		Ahuehuete	30
		Tejocote	50
		Clavo	50
		Jacarandas	400
		Higos	300
		Álamo plateado	300
		Liquidámbar	200
		Palma de abanico	60
		Cola de zorra	800
		Yucas	60
		Palma datilera	600
		Juníperos	50
		Dólar	200
		Casuarinas	200
		Ciruela	100
		Total	**25,000**

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Manejo sustentable y distribución del agua

El Gobierno del Bienestar cumple con la mejora del servicio y dotación de agua potable para las 212 comunidades de Tultitlán, desde lo local contribuimos con los ODS *1.Fin de la pobreza, 6. Agua limpia y saneamiento, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles y 17. Alianzas para lograr los objetivos.*

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán (APAST), en coordinación con la Dirección de Obras Públicas del gobierno municipal han desarrollado más infraestructura en este 2020.

Se ha continuado con el saneamiento financiero del Organismo Público Descentralizado (OPD), que fue desatendido durante los últimos 3 gobiernos, sin embargo, la deuda histórica del organismo ha implicado que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), se destine para el pago de pasivos ante la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), que al 31 de octubre de 2020 implicó el subsidio y subvención del Gobierno Municipal al OPD de $255,536,386.03 (Doscientos cincuenta y cinco millones, quinientos treinta y seis mil trescientos ochenta y seis pesos M.N.).

PRESUPUESTO	ACCIÓN	MONTO
FORTAMUNDF-020-2020	Amortización de Capital de Agua en Bloque (CAEM)	$52,534,129.04

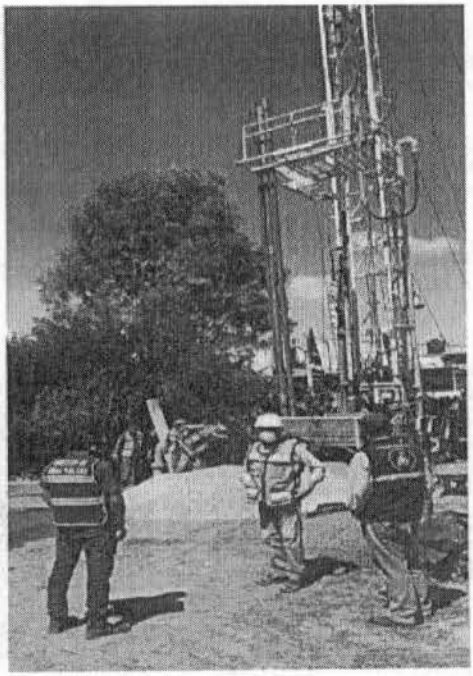



Reposición de Pozo Profundo Prados en Zona Oriente, 2020

lán
2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Subtema: Agua potable

El gobierno que sí cumple, continua con las obras de infraestructura para dotar de agua suficiente y de calidad para los habitantes de Tultitlán, en 2020 hemos invertido **$11,800,482.79 (Once millones, cuatrocientos ochenta y dos mil pesos M.N.)**, que en dos años de gobierno dan una inversión de más de 25 millones de pesos en obras nuevas en materia de agua potable.

Tabla 55. Obras de infraestructura para dotación de agua potable, 2020

Id	Programa	Nombre de la obra	Presupuesto anual autorizado	Presupuesto devengado
1	FISMDF-031-2020	Construcción de sistema de **línea de conducción para suministro de agua potable** de la **colonia Lázaro Cárdenas**	**$1,795,283.43**	**$1,795,283.43**
2	FISMDF-032-2020	Construcción de **sistema de línea de conducción para suministro de agua potable** al **Barrio la Concepción**	**$4,900,000.00**	**$4,883,625.42**
3	FISMDF-041-2020	**Rehabilitación de red de agua potable** en la **calle Cobre** de calle Mercurio a calle Centenario **colonia Ampliación Buenavista 2da. Sección**	**$262,219.10**	**$259,293.55**
4	FISMDF-042-2020	**Rehabilitación de red de agua potable** de la **calle Guillermo Morelos** en el tramo de calle 22 de diciembre a calle Quintana Roo **Unidad Morelos 2da. Sección**	**$216,095.86**	**$215,166.30**
5	FISMDF-043-2020	**Rehabilitación de red de agua potable** en la **calle Benito Juárez** en el tramo de vía José López Portillo a Avenida Mariscala **Pueblo de San Mateo Cuautepec**	**$736,061.62**	**$733,943.37**
6	FISMDF-044-2020	**Rehabilitación de red de agua potable** en la **calle Francisco Sarabia** en el tramo de Avenida Los Torres a la Avenida Insurgentes **colonia Benito Juárez**	**$856,325.37**	**$856,002.58**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

Id	Programa	Nombre de la obra	Presupuesto anual autorizado	Presupuesto devengado
7	FISMDF-045-2020	**Rehabilitación de red de agua potable** en **Avenida Rosario Ibarra de Piedra** o Las Torres en el tramo de calle Flores Magón a calle Codorniz **Las Torres I**	**$119,941.33**	**$111,634.65**
8	RP-034-2020	Convenio por ampliación de contrato de la obra denominada apoyo económico para la **reposición de pozo profundo de agua potable Prados** (incluye perforación y equipamiento)	**$1,135,247.18**	
9	OPD APAST	**Ampliación de red de Agua Potable** con tubo de P.V.C. de 2" de diámetro **Calle Huixquilucan** **colonia Solidaridad 3ra sección**	**$41,981.06**	
10	OPD APAST	**Ampliación de Red de Agua Potable** con tubo de P.V.C. de 2" de diámetro **Calle Agustín Melgar y Cda. de Mariscala** **Pueblo de Santa María Cuautepec**	**$170,386.62**	
11	OPD APAST	**Ampliación de Red de Agua Potable** con tubo de P.V.C. de 2 ½" de diámetro Calle 21 de Marzo, **colonia Las Torres**	**$22,091.17**	
12	OPD APAST	**Interconexión de Línea de Agua Potable** de 6" de diámetro de P.V.C. **Calle Reforma, Av. Estado de México – Av. De las Torres,** **colonia Las Torres**	**$896,544.86**	
13	OPD APAST	Construcción de Red de Agua Potable con tubería de 2" de diámetro de P.V.C. **Calle Constitución de 1917** esquina Constitución de 1857, **Lote 82**	**$183,380.53**	
14	OPD APAST	**Ampliación de Red de Agua Potable** con tubo de P.V.C. de 2" de diámetro **Calle Privada Porfirio Díaz,** Col. Buenavista	**$10,043.94**	
15	OPD APAST	**Construcción de Línea de Agua** Conducción de 6" de diámetro de P.V.C. **Calle del Río,** **Colonia Bello Horizonte** a **Calle 5 de Mayo Colonia La Libertad**	**$383,141.11**	

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Estadística

0000124

0000170

16	OPD APAST	**Ampliación de Red de Agua Potable** con tubo de P.V.C. de 2" de diámetro **Calle Temascalcingo, Barrio La Concepción**	**$31,818.45**	
17	OPD APAST	**Ampliación de Red de Agua Potable** con tubo de P.V.C. de 2" de diámetro **Calle 1ra Cerrada de Mariscala** col. Santa María Cuautepec	**$39,921.16**	
		TOTAL:	**$11,800,482.79**	



Interconexión de Línea de agua potable
Av. Estado de México. Col. Las Torres 1ª



Red de agua potable, calle Huixquilucan,
Col. Solidaridad 3ª Sección

En el mantenimiento de cisternas, tanques, equipos electromecánicos de pozos, rebombeos de agua potable y cárcamos de bombeo de aguas residuales, se realizaron **4,516 acciones**, con un monto de inversión del OPD APAST de **$14,163,417.20 (Catorce millones, ciento sesenta y tres mil, cuatrocientos diecisiete pesos M.N.)**.

Durante la temporada de estiaje, así como por los trabajos de mantenimiento del Sistema Cutzamala, como una de las fuentes de abastecimiento de agua potable para Tultitlán, el OPD APAST realizó **4,681** viajes a través de camiones cisterna (pipas), otorgando 46,810,000 litros de agua potable totalmente gratuitos, con el fin de garantizar el suministro básico de nuestros habitantes.

Las comunidades atendidas bajo esta modalidad fueron: Ampliación Buenavista 2ª Sección, Solidaridad 3ª Sección, Barrio La Concepción, Ampliación San Marcos, La Libertad, Valle de Tules, Lote 12, Hacienda San Pablo, Los Faroles, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Villa Loreto, Pueblo de San Francisco Chilpan, El Paraje, Santa Teresita, Unidad Morelos 3ª Sección, Jardines de la Cañada, Pueblo de San Pablo de las Salinas, Rincón del Bosque, Sierra de Guadalupe.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

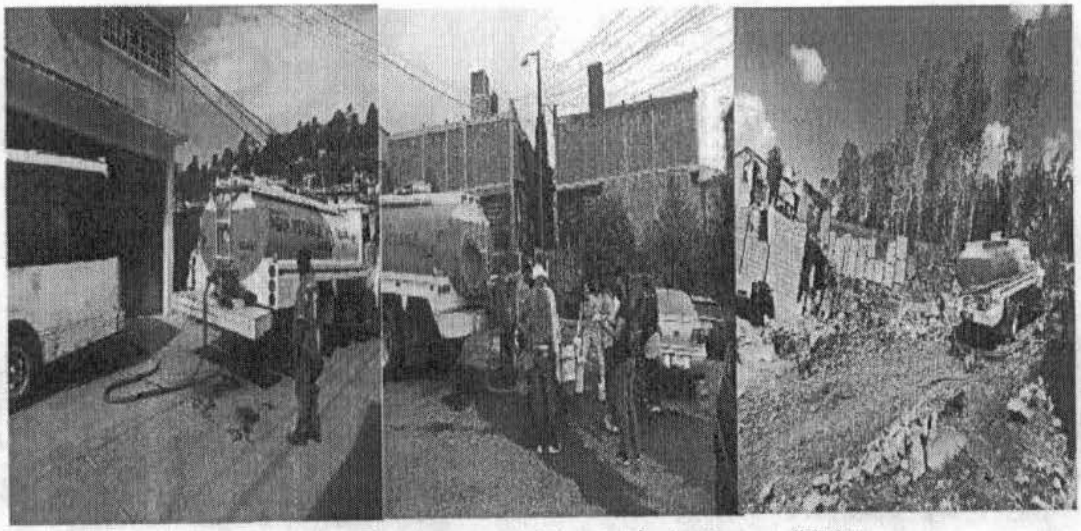

Distribución de agua potable a través de pipas en distintas comunidades del municipio.

APAST realizó las siguientes acciones: 25 análisis de agua en los Pozos ubicados en el territorio municipal, con el fin de verificar la calidad del líquido para consumo humano, 80 lavados y desinfección de cisternas y cloración en 17,994,064 m^3.

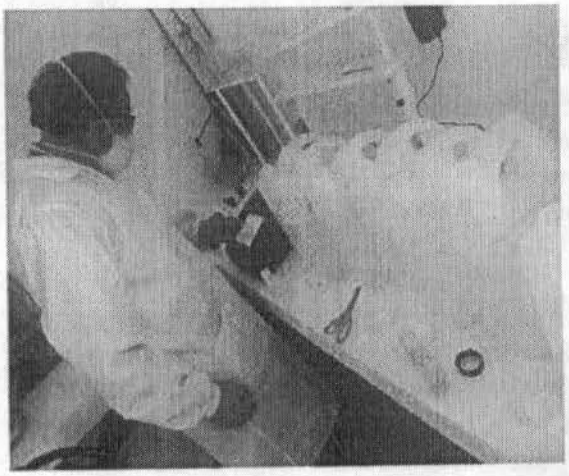

Análisis fisicoquímico de agua a través del personal de APAST

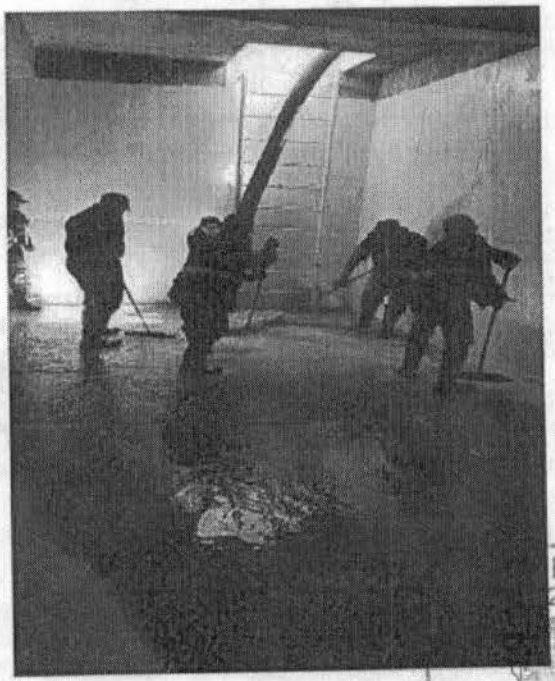

Personal de APAST realiza lavado de Cisterna en Colegio de Bachilleres del Edomex, Plantel 25

lán
2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 56. Acciones por un agua de calidad en Tultitlán, 2020

No.	Estudio	Características	Fecha o periodo	Beneficiarios
1	Análisis de agua potable	Realizaron en los 25 pozos de la Zona Oriente y Centro, Planta Potabilizadora Buenavista y Tanques de la Zona Sur.	15 de enero al 30 de septiembre 2020	520,557 Habitantes
2	Lavado de Cisternas	Lavado y desinfectado de cisternas para prevenir el riesgo de infecciones de los habitantes	14 de enero al 27 de septiembre 2020	80,580 Habitantes
3	Cloración	Volumen de Agua Potable Clorada para consumo de la Población.	2 de enero al 30 de septiembre 2020	358,525 Habitantes

Para dar continuidad a la estrategia de cultura de cuidado del agua, se realizaron pláticas para concientizar a la población sobre el cuidado del agua y medio ambiente, así como a alumnos de distintos niveles escolares de Tultitlán, hasta antes de la emergencia sanitaria.

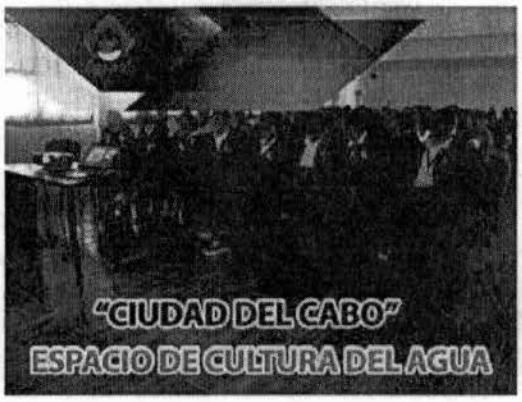

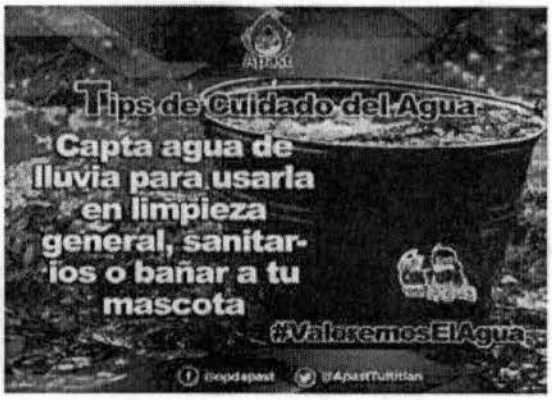

Subtema: Tratamiento de aguas residuales

Las dos plantas tratadoras de aguas residuales de origen habitacional que operan en el municipio, la Planta Portales y la Planta Robles y Colorines cuentan con una capacidad para el tratamiento de 26.5 (l/s), alcanzando para el periodo enero-septiembre de 2020 un total de 17,010 m³.

Tabla 57. Tratamiento de Aguas Residuales, 2020

Estudio	Características	Fecha o periodo	Total de Metros cúbicos	Beneficiarios
Tratamiento de aguas residuales	Tratamiento de aguas residuales para su reúso en actividades que no requieren contacto directo, como riego de áreas verdes y deportivos	02 de enero al 30 de marzo 2020	88,560 m3	15,000 Habitantes

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Subtema: Drenaje y alcantarillado

Para el año 2020, el Gobierno del Bienestar invirtió **$6,608,455.67 (Seis millones, seiscientos ocho mil, cuatrocientos cincuenta y cinco pesos M.N.)**, en obras para mejora y ampliación del drenaje sanitario.

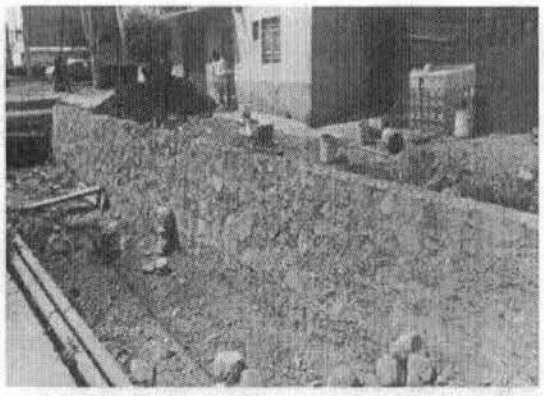

Introducción de Red de Drenaje calle Albatros,
Col. Santa María de Guadalupe

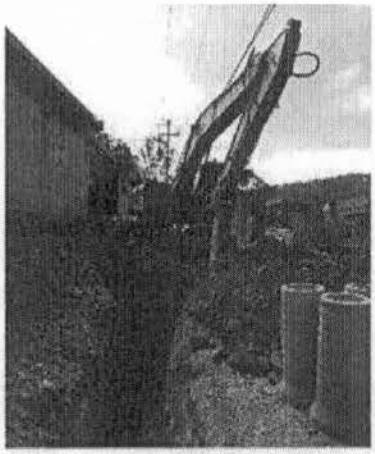

Construcción de Muro de Mampostería, calle Margarita Maza de Juárez
Pueblo de San Francisco, Chilpan

Tabla 58. Obras de infraestructura para drenaje sanitario, 2020

ID	Programa	Nombre de la obra	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Devengado
1	FISMDF-021-2020	Ampliación del área hidráulica de la red de alcantarillado del canal Buenavista en Avenida Hermenegildo Galeana Colonia Buenavista Parte Baja	$1,476,773.04	$1,476,773.04
2	FISMDF-022-2020	Construcción de red de alcantarillado en Canal Gansos en la calle de Albatros, en el tramo de calle Flamingos a calle Ibiz colonia Valle de Tules	$620,000.00	$619,039.09
3	FISMDF-038-2020	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Manuel Morelos en el tramo de calle Magnolias a Eje Tres Avenida Ayuntamiento Fraccionamiento IMMEX II	$468,179.18	$467,420.93
4	FISMDF-039-2020	Construcción de drenaje sanitario en la avenida Rosario Ibarra de Piedra o Las Torres, tramo de Avenida Las Torres a calle Reforma, colonia Las Torres I	$628,445.46	$578,708.21

tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación y Programación

ID	Programa	Nombre de la obra	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Devengado
5	FISMDF-040-2020	Rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Guillermo Morelos en el tramo de calle 22 de diciembre a calle Quintana Roo Fraccionamiento IMMEX II	$432,879.37	$431,361.22
6	FEFOM-016-2020	Introducción de drenaje de la calle 22 de diciembre, tramo: de calle Congreso de Anáhuac a calle Guillermo Morelos Unidad Morelos Segunda Sección	$864,329.33	$809,234.90
7	RP-011-2020	Segundo convenio por ampliación de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la construcción de drenaje sanitario, línea de agua potable y obras complementarias de Avenida Nicolás Bravo tramo: de canal de Castera a Tórtolas Fraccionamiento Mariano Escobedo, Las Tórtolas, Unidad Morelos Segunda Sección.	$1,000,000.00	
8	OPD APAST	Construcción de Drenaje Sanitario de 30 cm de diámetro Calle Cigüeña Col. Sierra de Guadalupe	$315,229.07	
9	OPD APAST	Construcción de Drenaje Sanitario de 30 cm de diámetro Calle 21 de marzo, col. Las Torres	$54,552.38	
10	OPD APAST	Construcción de Red de Drenaje Sanitario de 30 cm de diámetro Calle Albatros col. Santa María de Guadalupe	$645,259.37	
11	OPD APAST	Construcción de Drenaje Sanitario con tubo de concreto simple de 30 cm de diámetro Calle Temamatla, Barrio de Belem	$63,803.59	
12	OPD APAST	Construcción de Muro de Mampostería Calle Margarita Maza de Juárez, Pueblo de San Francisco Chilpan	$39,004.88	
		TOTAL:	$6,608,455.67	

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Riesgo y protección civil

Para la mejora continua de las actividades realizadas por las y los elementos de Protección Civil y Bomberos, se adquirieron uniformes, un par de motocicletas para realizar atención cada vez más eficaz a la ciudadanía, de igual manera, se realizarán mejoras a las instalaciones que se utilizan para tales fines, con una inversión de **$5,271,372.22 (Cinco millones, doscientos setenta y un mil, trescientos setenta y dos pesos M.N.)** derivados de fondos Estatales y Federales.

Tabla 59. Inversión en Protección Civil y Bomberos, 2020

Fuente de Financiamiento	Acción	Monto Aprobado	Monto Devengado/Ejercido
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	Adquisición de uniformes para elementos de Protección Civil	$480,000.00	$29,992.61
	Adquisición de Uniformes para Cuerpo de Bomberos	$1,120,000.00	$1,117,659.81
	Adquisición de 2 motocicletas para Protección Civil	$70,000.00	$60,340.00
FEFOM-003-2020	Remodelación y ampliación de la estación de bomberos "Base Dragones"	$1,285,000.00	$1,285,000.00
FEFOM-005-2020	Construcción de barda perimetral de la estación de bomberos, Base Central, "Comandante Ángela de Jesús Mendoza"	$515,686.11	$514,029.33
FEFOM-019-2020	Construcción del campo de entrenamiento de la estación de bomberos, Base Central, "Comandante Ángela de Jesús Mendoza"	$1,800,686.11	$1,800,402.10
	TOTAL:	**$5,271,372.22**	**$4,807,423.85**

Las medidas empleadas por Protección Civil para la prevención de riesgos han sido diversas, por un lado, se ha brindado capacitación mediante cursos de primeros auxilios a instituciones educativas, empresas, comercios comunidades y dependencias de la Administración Pública Municipal; por otro lado, se ha capacitado a la población en materia de prevención y combate de incendios, así como evacuación, búsqueda y rescate. En general se han realizo 141 eventos de tal índole. También se hicieron verificaciones, dictámenes y revisiones, siendo un total de 3,259 de éstas.





Intervención de personal de Protección Civil en percances, 2020

En atención pre-hospitalaria, las y los elementos de Protección Civil intervinieron de manera oportuna en 5,846 situaciones, de las cuales se dio conclusión a 1,965 y canalización a 3,881. El tiempo promedio de respuesta y arribo a los lugares donde sucedieron los percances fue de 15 minutos. Las emergencias atendidas se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 60. Atención de emergencias por la Coordinación Municipal de Protección Civil, 2020

Tipo	Concluidas	Canalizadas
Abandono social	1	2
Casos de agresión	160	324
Atropellos	70	111
Choques y volcaduras vehiculares	310	605
Electrocuciones	2	2
Caídas	290	625
Heridas de bala	98	162
Heridas con arma blanca	18	34
Ataque de animales	8	18
Quemaduras	22	24
Enfermedades diversas	456	721

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Vasculares	38	91
Renales	12	34
Cardiacas	15	32
Neurológico	19	36
Cáncer	15	35
Crisis	50	165
Respiratorias	95	215
Metabólicas	35	80
Abdomen agudo	15	33
Partos/embarazo	31	48
Intoxicación medicamentos/alcoholismo	20	95
Falsa alarma	0	64
Prevención de accidentes/eventos especiales	0	23
SARS CoV-2 (COVID-19)	65	89
Probables SARS CoV-2 (COVID-19)	120	213
TOTAL:	**1,965**	**3,881**

El Heroico Cuerpo de Bomberos de Tultitlán, atendió un total de 1,783 casos que requirieron de su intervención. Asimismo, en el mes de octubre, como trabajo en conjunto, se brindó apoyo al incendio ocurrido en la fábrica de veladoras en el municipio vecino de Cuautitlán Izcalli.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Tabla 61. Intervenciones del Heroico Cuerpo de Bomberos, 2020

Tipo	Cantidad
Fugas de gas	629
Incendio casa-habitación	47
Derrame de sustancias tóxicas	169
Enjambres	158
Incendio de vehículos	26
Incendio pastizal	110
Quema de castillos	2
Eventos especiales	141
Cables de electricidad	83
Fugas de agua	7
Rescate de personas	4
Inundaciones	5
Retiro de árboles	109
Captura de animales	91
Incendio de empresas	9
Incendio de local	11
Flamazo	17
Incendio de basura	53
Choques/volcaduras	43
Recorrido de lluvias	34
Sanitación de casas	35



Rescate de cachorro por elementos del H. Cuerpo de Bomberos de Tultitlán

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tema: Seguridad con Visión Ciudadana

Con el propósito de contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 16 y 17 de la Agenda 2030; se han dirigido diversas acciones que propician "*Paz, justicia e Instituciones sólidas*", mediante la coordinación intergubernamental en materia de Seguridad Pública, se realizan esfuerzos a fin de fortalecer "*Alianzas para lograr Objetivos*". En suma, el Gobierno del Bienestar trabaja con la visión de consolidar un "*Municipio con Seguridad y Justicia*" para las y los tultitlenses.

En el año 2020, en materia de equipamiento, capacitación, evaluación y mejora de los sueldos de los elementos de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, esta administración municipal ha invertido más de **$48,682,129.88 (Cuarenta y ocho millones, seiscientos ochenta y dos mil, ciento veintinueve pesos M.N.).**

Durante estos dos años de gobierno, se han adquirido 51 vehículos destinados a reducir la violencia y preservar el orden público en el territorio municipal, en cuestión de proximidad y prevención. Únicamente para 2020 se adquirieron 31 vehículos del total, lo que significa una inversión de **$16,907,361.22 (dieciséis millones, novecientos siete mil, trescientos sesenta y un pesos M.N.)** derivada de Fondos estatales, federales y municipales.

Tabla 62. Inversión en vehículos para seguridad pública, 2020

Fuente de Financiamiento	Concepto	Cantidad	Inversión
Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG)	Vehículos (Proximidad)	8	$5,048,320.00
FORTASEG	Vehículos (Prevención)	8	$4,124,883.90
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)		14	$7,218,546.83
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)		2	$1,031,220.97
	TOTAL:	**32**	**$17,442,971.70**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación



Entrega de vehículos para funciones de seguridad pública, Plaza Hidalgo, Cabecera Municipal, octubre, 2020

Como acciones para mejorar la infraestructura destinada a seguridad pública, se ha iniciado la construcción de la Armería en las instalaciones del Centro de Mando y Control de Tultitlán (C2), ubicado en el Fraccionamiento Villas de San José. Asimismo, para la conclusión de los del Módulos de vigilancia en el Pueblo de San Pablo de las Salinas y en el citado fraccionamiento, se ha destinado una inversión total de **$2,286,696.33 (Dos millones, doscientos ochenta y seis mil, seiscientos noventa y seis pesos M.N.).**

Tabla 63. Inversión en Infraestructura para Seguridad Pública, año 2020

	Construcción de infraestructura para seguridad pública			
	Construcción de armería en las instalaciones del C2	Construcción de Módulo de Vigilancia de Seguridad Pública Municipal	Construcción de Módulo de Vigilancia Pueblo San Pablo de las Salinas	Ampliación de barda perimetral en las instalaciones del C2
Fuente de Financiamiento	FEFOM-002-2020			FEFOM-018-2020
Presupuesto Aprobado	**$882,696.33**	**$702,000.00**	**$702,000.00**	**$882,696.33**
Presupuesto Devengado	**$882,696.33**			**$882,696.33**

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Del mismo modo, se ha adquirido equipamiento necesario para el desempeño de las funciones de los cuerpos policiacos que operan en el municipio. De forma consecuente, para el mejoramiento continuo de su actuación, las y los elementos de seguridad ciudadana han realizado en tiempo y forma las evaluaciones de Control de Confianza correspondientes a su función y exámenes antidoping, así pues, han recibido múltiples capacitaciones en temas de vital importancia, tales como lo son:

- Derechos Humanos
- Justicia Cívica
- Policía de Proximidad con Perspectiva de Género
- Técnicas de investigación
- Informe Policial Homologado
- Competencias básicas de la función policial

La inversión total para el equipamiento, evaluaciones, exámenes antidoping y capacitación fue de **$12,818,472.33 (Doce millones, ochocientos dieciocho mil, cuatrocientos setenta y dos pesos M.N.)** derivado de financiamiento Federal y recurso propio.

Tabla 64. Inversión en equipamiento policial, formación y evaluaciones, financiamiento Federal y recurso propio, 2020.

Fuente de financiamiento y programa	Subprograma	Concepto	Inversión
FORTASEG Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Adquisición de 25,000 municiones para arma corta	$4,028,191.12
		Adquisición de 20,000 municiones para arma larga	
		Adquisición de botas (996 pares)	
		Adquisición de camisola y/o camisa (996 piezas)	
		Adquisición de pantalones (996 pares)	
FORTASEG Sistema Nacional de Información	Red Nacional de Radiocomunicación	Adquisición de 8 terminales digitales móviles	$719,200.00
FASP		Adquisición de 183 esposas (candados de mano)	$131,274.52
FORTASEG		Formación profesional policial	$3,890,635.00
FORTASEG y Recurso Propio		Evaluaciones de Control de Confianza	$473,000.00
FORTAMUN-DF		Exámenes antidoping para elementos de Seguridad Pública	$250,000.00
FORTASEG Profesionalización, Certificación, y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización, Certificación, y Capacitación de los Elementos de Seguridad Pública	Policía de Proximidad con Perspectiva de Género (30 elementos)	$3,407,634.96
		Juicios Orales (147 elementos)	
		Competencias Básicas de la Función Policial (135 elementos)	
		Subcontratación de servicios a terceros (135 elementos)	
		Técnicas de Investigación (135 elementos)	
		Formación de Mandos (12 elementos)	
		Cadena de custodia (50 elementos)	
		Derechos Humanos (50 elementos)	

Tultitlán 2019-2021 Dirección de [illegible]

)000136

		Justicia Cívica (50 elementos)	
		Informe Policial Homologado (30 elementos)	
		Becas para aspirantes a Policía Municipal (40 elementos)	
		Primer Respondiente (100 elementos)	
		Formación Inicial para Aspirantes (30 elementos)	
		Formación Inicial para Activos (4 elementos)	
FORTASEG Profesionalización, Certificación, y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Aplicación de 60 evaluaciones a personal de nuevo ingreso	$506,000.00
		Aplicación de 33 evaluaciones de personal en activo (permanencias, ascensos y promociones)	
		TOTAL:	**$12,818,472.33**

Para retirar de la vía pública los vehículos que han sido abandonados, mismos que producen espacios de incertidumbre e inseguridad para el tránsito peatonal, se adquirieron 2 grúas de plataforma. De igual modo, se realizó la adquisición de equipo de geolocalización y video vigilancia para patrullas de Seguridad Pública, con el propósito de mantener un monitoreo constante de las actividades desarrolladas por medio de éstas. En diciembre de este año, se dará mantenimiento y reparación a 25 cámaras PTZ360 de video-vigilancia municipal. El monto de inversión para lo anterior fue de **$13,446,400.00 (Trece millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos pesos M.N.)**.

Tabla 65. Monto de Inversión en grúas, equipos de geolocalización y cámaras de video vigilancia.

Fuente de financiamiento	Acción	Inversión	Ejercido
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	Adquisición de 2 grúas de plataforma para Seguridad Pública	$2,946,400.00	$2,946,400.00
	Adquisición de Equipo de Geolocalización y video vigilancia para patrullas de Seguridad Pública	$5,500,000.00	**CANCELADA**
	Reparación y mantenimiento de 25 cámaras PTZ-360 de video vigilancia municipal	$5,000,000.00	**CANCELADA**
	TOTAL:	**$ 13,446,400.00**	**$2,946,400.00**

Del 1 de enero y al 31 de diciembre de 2020, con el objetivo claro de procurar la seguridad de las y los tultitlenses, se realizaron un total de 4,176 operativos, en la parte, en conjunto con otros órdenes de gobierno, tales como la Guardia Nacional, la Policía Estatal y la Fiscalía General del Gobierno del Estado de México; mientras

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

que otra parte, fueron operativos de proximidad internos, como lo son revisiones en el transporte público, a establecimientos y tianguis.

A su vez, se efectuaron recorridos en las instalaciones del sistema de transporte Mexibús ubicadas al interior del municipio, para garantizar el traslado seguro de los usuarios que transitan a diario. Asimismo, se llevaron a cabo 2,533 remisiones al Oficial Calificador por faltas administrativas, 441 puestas a disposición a la fiscalía por actos delictivos y 234 detenciones.Durante 2020, los elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, brindaron apoyo a 3 mujeres en labor parto en vía pública. Estas acciones son una clara muestra de que Tultitlán cuenta con cuerpos de seguridad capacitados y con un amplio sentido humanitario.

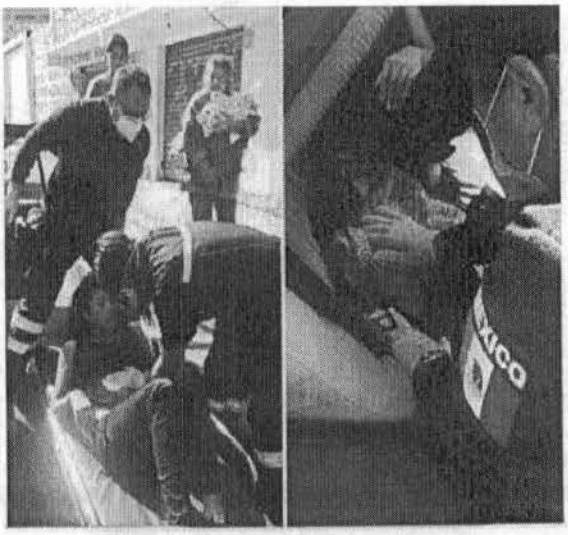

Personal de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, Brindan apoyo a mujer en labor de parto, noviembre, 2020

Se ha dado apertura a 50 procedimientos de separación o remoción de elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, por carecer de Certificación de Control y Confianza, inasistencias, no aprobar exámenes toxicológicos o por faltas a la normatividad en el desempeño de sus funciones. Sin embargo, a los 408 elementos que acreditaron la Certificación de Control de Confianza, se les otorgó un estímulo en monedero electrónico, por $7,900.00 (Siete mil novecientos pesos brutos M.N.) con una inversión total de **$3,222,548.47 (Tres millones, doscientos veintidós mil, quinientos cuarenta y ocho pesos M.N.)**.

Transcurrieron tres periodos de gobierno para **dignificar nuevamente** la importante labor que las y los elementos de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil desempeñan día a día. Es así que, como acto de **Justicia Social**, el Gobierno del Bienestar **realizó un ajuste salarial** con el compromiso de **mejorar las condiciones laborales de 390 elementos** (298 de Seguridad Ciudadana, 29 de Protección Civil y Bomberos y 63 de Vialidad), para así contar con personal más competitivo y comprometido con sus funciones.

Tultitlán 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Esta acción representa un incremento nominal para la administración municipal, pero es una inversión justa y de bienestar para los elementos de seguridad, ya que ningún otro policía en Tultitlán percibirá menos de nueve mil pesos mensuales. El Gobierno del Bienestar **¡Sí Cumple!**

Subtema: Atención a casos de violencia por la Policía de Género

La Policía de Género, por medio de la Unidad de Atención a Víctimas, atendió 199 casos de violencia de género en el municipio. Derivado de ello, se realizó el traslado de las víctimas al Centro de Justicia correspondiente para realizar la denuncia, así, se otorga orientación jurídica. En apego al protocolo de actuación, con estas acciones se busca erradicar la violencia de género en Tultitlán, brindar protección a las víctimas y apoyo psicológico a través de los canales institucionales. Asimismo, fortalecer espacios seguros con perspectiva de género.

Tabla 66. Casos de violencia de género atendidos por la Unidad de Atención a Víctimas de la Policía de Género

Violencia familiar	Violencia de pareja	Violencia contra mujeres, niñas o adolescentes	Violación	Otros
122	23	6	39	9

Subtema: Vialidad

Con el fin de detectar motocicletas que carezcan de documentación o que tengan reporte de robo y disminuir la incidencia delictiva en el municipio, las y los elementos de Vialidad han intervenido con 159 operativos "Pegaso" durante 2019 y 2020 (79 y 80, respectivamente). Al igual, para evitar la obstrucción del carril destinado al sistema de transporte Mexibús, a lo largo del año en curso, se implementaron 95 operativos "Carril Confinado".

Por medio de la Unidad de Percances se han atendido 1,451 accidentes automovilísticos en estos dos años de gobierno, no obstante, únicamente para 2020 se brindó apoyo a 758 del total. En lo que resta del año, se modernizará la semaforización de 19 cruceros, al igual, se renovará la señalización en la vía pública, con una inversión total de **$7,890,000.00 (Siete millones ochocientos noventa mil pesos M.N.)**.



Personal de Vialidad en Operativo Pegaso, Fraccionamiento Real del Bosque 2020

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Derechos Humanos

El Gobierno del Bienestar tiene como prioridad promover el Estado de Derecho en el orden municipal y, por consiguiente, garantizar la igualdad y eficacia en el acceso a la justicia para todas y todos. Por ello, como parte de las acciones efectuadas por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se brindó asesoría jurídica a 121 ciudadanos que sus Derechos Humanos fueron vulnerados. De igual forma, se realizaron 36 cursos de capacitación en la materia para población en general, estudiantes, docentes, así como para las y los servidores públicos. En dichas capacitaciones se contó con una asistencia total de 716 participantes.

Subtema: Protección jurídica de las personas y sus bienes

La Consejería Jurídica en una labor llevada a cabo bajo las estrictas medidas de sanidad realizó 348 comparecencias, 186 asesorías a las dependencias de la Administración Pública Municipal, 187 asesorías a las y los tultitlenses, 38 citatorios, 78 procedimientos administrativos, 50 revisiones de convenios y/o contratos, 44 recepciones y seguimiento puntual de los procedimientos de quejas presentadas por la ciudadanía en la Comisión de Derechos Humanos, 89 contestaciones a escritos de petición y 82 contestaciones de información remitida a solicitud de la Fiscalía Anticorrupción.

A su vez, para garantizar el orden dentro del territorio municipal con apego a lo establecido en el Bando Municipal de Tultitlán, se realizaron 1,753 sanciones por faltas administrativas calificadas. También, se han recibido en total 88 juicios diversos, los cuales no implican una carga menor para la Consejería Jurídica, esto, debido a que las administraciones que antecedieron al Gobierno del Bienestar, heredaron 542 juicios inconclusos, por lo que esta dependencia da trámite y seguimiento a los mismos; pese a que no han sido finalizados, de manera constante se realizan múltiples actuaciones a fin de concluirlos conforme a los tiempos procedimentales.

Derivado de los juicios laborales que se han interpuesto en contra del Ayuntamiento, así como de los Convenios que se han celebrado en los mismos, se han obtenido economías en favor de la hacienda pública municipal de $5,126,777.70 (Cinco millones ciento veintiséis mil setecientos setenta y siete pesos M.N.) únicamente en la materia. Por otro lado, en juicios administrativos que se han logrado caducar, se optimizaron $2,272,567.45 (Dos millones doscientos setenta y dos mil quinientos sesenta y siete pesos M.N.). En suma, se han obtenido economías por **$7,399,345.15 (Siete millones trescientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos M.N.)** como resultado de estas acciones.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Mediación y conciliación

La Sindicatura en el ejercicio de conciliación municipal, dio atención a 297 personas en Mesa Arbitral. De igual modo, entre enero y octubre se levantaron 1,054 actas, además de realizaron 303 citatorios, 1,224 asesorías, 73 mediaciones y 4 procedimientos arbitrales. Se han impartido 29 asesorías sobre organización condominal y 7 campañas de cultura en condóminos, con la finalidad de promover lazos comunitarios cada vez más sólidos con estricto apego al Bando Municipal de Tultitlán.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Tema: Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

En nuestros días las mujeres son protagonistas en un escenario de cambio y del compromiso para seguir trabajando por una sociedad más inclusiva, equitativa, solidaria y justa.

Este Gobierno reconoce que es prioritario, terminar con las estructuras arraigadas en nuestra cultura y forma de vida, que normalizan la exclusión y la violencia, y que impiden la convivencia pacífica y el fortalecimiento de la cohesión social.

El Gobierno del Bienestar sí cumple al representar los intereses de los ciudadanos, somos un gobierno que se fundamenta en la inclusión, que trabaja por el bienestar sin dejar a nadie atrás. La **Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional**, está comprometida con romper desde el ejercicio de sus funciones, con aquellas ideas que dividen a la sociedad. Este es el escenario de transformación de Tultitlán.

No podemos desconocer la situación de violencia de género que está presente en nuestro municipio, hemos definido acciones contundentes para transformar esta realidad, estamos trabajando para dar cumplimiento al *ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.*

Este gobierno ha impulsado a la mujer tultitlense hacia su pleno desarrollo, en condiciones de equidad e igualdad. Se ha emprendido una política pública para la protección de las mujeres, desde el apoyo psicológico hasta elevar sus habilidades para el empleo, asesoría jurídica y estrategias que garanticen la seguridad de las mujeres en todo momento.

Por ello, el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán de forma conjunta con la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, el Sistema Municipal DIF y la Consejería Jurídica, han elaborado un **Protocolo Único de Actuación para Casos de Víctimas de Violencia de Género del Municipio de Tultitlán**, un instrumento que regirá el desempeño de estas dependencias ante los hechos de violencia sobre las mujeres que habitan, transitan, estudian o laboran en nuestro municipio, un documento que a pesar de ser una localidad con Alerta por Violencia de Género desde el año 2015, los gobiernos municipales que antecedieron, no se ocuparon.

El Gobierno del Bienestar está transformando Tultitlán, en 2020 con una **inversión de $11,520,325.00 (Once millones, quinientos veinte mil, trescientos veinticinco pesos M.N.)**, financiamos acciones que promueven el empoderamiento de las mujeres, previenen la violencia de género y atienden eficaz y oportunamente a las víctimas de violencia.

Tultitlán 2019 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Se destinaron **$6,000,000.00 (Seis millones de pesos M.N.)**, en la construcción del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y Policía de Género, el cual estará ubicado en la Cabecera Municipal. Lo anterior permitirá que las usuarias cuenten con instalaciones funcionales, seguras y de fácil acceso, lo cual ampliará la cobertura de los servicios que presta este Instituto; **el Gobierno del Bienestar sí cumple con las mujeres**, trabajamos para promover su pleno desarrollo y garantizar sus derechos.

En la localidad de Fuentes del Valle se invertirán **$4,500,000.00 (Cuatro millones, quinientos mil pesos M.N.)** para la recuperación de un espacio público con perspectiva de género. Este proyecto permitirá el fortalecimiento de las acciones que lleva a cabo el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.

Asimismo, se invertirá **$1,020,325.00 (Un millón veinte mil trescientos veinticinco pesos M.N.)**, para el equipamiento de las instalaciones y la capacitación al personal del Instituto de la Mujer de Tultitlán. Además, dicho esquema de incluye a servidores públicos de la Sindicatura Municipal, Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, con el fin de brindar una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia. Esta inversión contempla:

- Edificación de un Lactario Municipal
- Certificación Estándar ECO 497 de orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia de género
- Certificación Estándar ECO 539 de atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género,
- Equipamiento de Unidades de Atención a Víctimas de la Policía de Género.
- Equipamiento de la Unidad de Análisis y Contexto Municipal de Tultitlán.

Con una inversión de **$630,345.00 (Seiscientos treinta mil, cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos)** se adquirieron dos vehículos que forman parte del patrimonio del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, para atender oportunamente a las peticiones de atención y seguimiento a casos de violencia contra las mujeres.

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Estatal de Población (COESPO), para 2020 en el municipio habitan 322,845 mujeres tultitlenses, las cuales contarán con el apoyo del Gobierno del Bienestar, que sí cumple y está trabajando por brindar atención y seguimiento profesional a las víctimas de violencia, vamos a transformar Tultitlán, para garantizar la paz y justicia y sobre todo, fortalecer la equidad e igualdad de género para que ninguna mujer quede atrás.

En 2020, un total de 335 mujeres recibieron atención jurídica en temas de protección a la niñez, familiares y violencia de género; a 15 usuarias se les brindó acompañamiento jurídico ante el Centro de Justicia para las Mujeres de Tultitlán. Hoy las mujeres cuentan con un Gobierno que sí las escucha, que sí cumple; el Gobierno del Bienestar, está comprometido en proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres tultitlenses, somos sensibles ante sus demandas.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

En coordinación con los Institutos de la Mujer de Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos, realizamos un recorrido y difusión sobre temas de acoso, hostigamiento y feminicidio, en línea 2 del Mexibús. De manera similar, con los municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la Campaña de difusión "Juntas por el Bienestar de todas" para prevenir la violencia sexual.



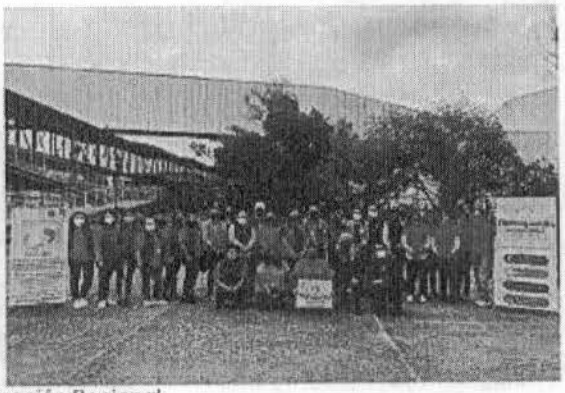

Eventos de Coordinación Regional
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán,
con Institutos de la Mujer de Coacalco, Ecatepec, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli

Es prioridad para el Gobierno del Bienestar concientizar a la población, con objeto de prevenir las conductas atentan contra la integridad y derechos humanos de las mujeres. Este 2020, organizamos **4 Campañas** y **4 Jornadas, 4 videos informativos y 3 pláticas**, impactando a un total de **11,537 tultitlenses**. Estas acciones buscan promover los valores que aseguren la equidad e igualdad de género, en los ámbitos escolar, familiar, comunitario e institucional; así como, la importancia de prevenir el embarazo, enfermedades de transmisión sexual y la detección oportuna del cáncer de mama.

De igual manera, mediante videos informativos difundidos en las redes sociales institucionales, se emitieron mensajes con perspectiva de género, para incentivar la prevención de conductas violentas y fomentamos valores, como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la inclusión de todas y todos.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000144

Tabla 67. Actividades de concientización para la prevención de la violencia contra la mujer

No	Jornadas	Campañas	Videos	Pláticas
1	Atención psicológica y jurídica para mujeres víctimas de violencia	"Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres"	¿Cómo prevenir la violencia hacia la mujer desde mi perspectiva de hombre?	Violencia de género y mitos sobre el amor romántico
2	Concientización sobre las consecuencias de la violencia en la salud de las mujeres	"Profesionalización laboral y no discriminación	En lenguaje de señas para abordar el tema de alerta por violencia de genero	Prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual
3	Semana Mundial de la Lactancia Materna	"Juntas por el Bienestar de todas"	Prevención del cáncer de mama	Prevención del embarazo adolescente
4	Masculinidades	Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama	"Diversidad sexual"	

Como parte de la Campaña "Profesionalización laboral y no discriminación" y con objeto de eliminar la discriminación, favorecer la equidad y el uso del lenguaje incluyente en el ámbito laboral y privado; se llevaron a cabo pláticas en empresas, con los temas "Acoso y hostigamiento laboral", "Sororidad Día Internacional de la Mujer" en empresas ubicadas en el territorio municipal; se capacitó a los servidores públicos municipales con los temas "Masculinidades", "Contención y Atención a víctimas de violencia", "Paridad de género en el municipio de Tultitlán".

En el mes de julio del año en curso, la Presidenta Municipal Constitucional, participó en el **Foro Virtual *"Nuevas Masculinidades en la Administración Pública. A mitad del camino Mujeres Alcaldesas"*** organizado por el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM). En este Foro, se hizo patente la transformación de Tultitlán, la **Licenciada Elena García Martínez** reconoció que, en su carácter de mujer, es una gran responsabilidad representar a este sector de la población en un entorno en el que todavía persisten valores, creencias y conductas que lastiman los derechos humanos fundamentales; hoy las mujeres son agentes de cambio y el Gobierno del Bienestar, trabaja por el empoderamiento femenino tultitlense.

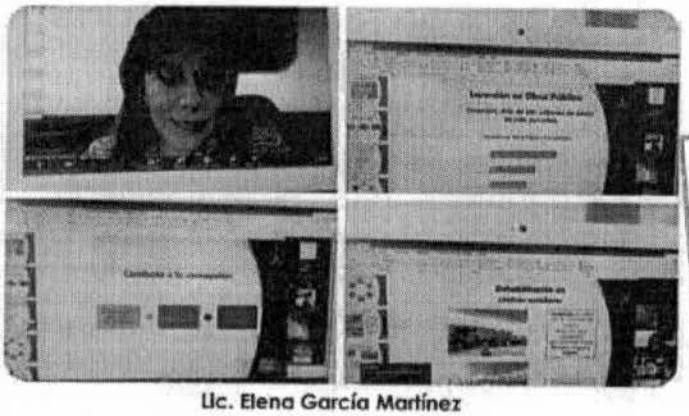

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Foro Virtual "Nuevas masculinidades en la Administración Pública. A mitad del camino Mujeres Alcaldesas", Julio 2020.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

El Gobierno del Bienestar se ha desempeñado de manera responsable en beneficio de las y los tultitlenses. Lo anterior es resultado de un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional. El primer paso se dio al inicio de esta gestión municipal con la disminución del cuerpo edilicio, la reestructuración orgánica de la Administración Pública Municipal y la eliminación de plazas ocupadas por "aviadores", así hemos modernizado procesos administrativos (trámites, servicios y recaudación) por medio del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para hacerlos más eficaces y transparentes.

Tema: Estructura del gobierno municipal

En la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento 2019-2021, la cual tuvo verificativo el 04 de febrero del presente año; se creó la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación (DIPPE), tras desincorporar a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Presidencia Municipal. Esto con el propósito de fortalecer el proceso de planeación en todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal. Por lo que la reestructura quedó de la siguiente manera:

Administración centralizada

1. Oficina de Presidencia.
2. Secretaría del Ayuntamiento.
3. Tesorería Municipal.
4. Dirección de Obras Públicas.
5. Dirección de Desarrollo Económico.
6. Contraloría Municipal.
7. Dirección de Administración.
8. Dirección de Servicios Públicos.
9. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
10. Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
11. Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil.
12. Consejería Jurídica Municipal.
13. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Administración desconcentrada

1. Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.
2. Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán.
3. Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.



Administración descentralizada

1. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

2. Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.
3. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.

Órganos con autonomía

1. Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán.

Subtema: Reglamentación

Como acto propio del cuerpo edilicio para el periodo 2019-2021 del Ayuntamiento de Tultitlán (conformado por 13 Regidurías, un Síndico y la Presidenta Municipal) a fin de decidir sobre diversos factores que convergen al interior del territorio municipal, entre el periodo del 01 de enero al 06 de noviembre de 2020, dicho cuerpo colegiado ha realizado las siguientes Sesiones de Cabildo:

Tabla 68. Sesiones de Cabildo y Puntos de Acuerdo, 2020

Concepto	Cantidad	
Sesiones Ordinarias de Cabildo 2020	41	**32 Sesiones** han sido vía remota, debido al confinamiento por la Covid-19 y de acuerdo al semáforo epidemiológico
Sesiones Extraordinarias de Cabildo 2020	8	
Total de puntos de Acuerdo Aprobados a favor por principio de mayoría	131	
Total de puntos de acuerdo aprobados por unanimidad	73	



Sesión de Cabildo, 2020.



Sesión de Cabildo vía Zoom, 2020.

Subtema: Manuales de organización y procedimientos

En seguimiento a la mejora de procesos derivada de la reestructuración administrativa, se actualizaron los Manuales de Organización y Procedimientos; de igual manera, se modificaron sustancialmente con el uso de lenguaje incluyente.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 69. Manuales de organización y procedimientos.

Manuales de Organización y procedimientos de las dependencias de la administración pública municipal centralizada	Manuales de organización y procedimientos de las dependencias de la administración pública municipal descentralizada	Manuales de organización y procedimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal Desconcentrada
1. Oficina de Presidencia	1. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable,	1. Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán
2. Secretaría del Ayuntamiento		
3. Tesorería Municipal		
4. Dirección de Obras Públicas		
5. Dirección de Desarrollo Económico	2. Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán	
6. Contraloría Municipal		
7. Dirección de Administración		2. Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán
8. Dirección de Servicios Públicos		
9. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	3. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	
10. Dirección de Educación, Cultura y Turismo		
11. Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil		
12. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.		

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

El Gobierno del Bienestar trabaja para fortalecer la cultura democrática por medio de la publicidad de la información que es de interés de la ciudadanía. Con ello, se ha establecido un esquema para la protección de datos, a diferencia del utilizado por administraciones anteriores donde los padrones de beneficiarios eran utilizados para condicionar programas públicos. Así pues, con la finalidad de contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales desde una perspectiva moderna y responsable, se llevaron a cabo los siguientes cursos:

- Gobierno Abierto.
- Garantizar el Derecho Humano a la Información Pública.
- Garantías de la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- Retos de la transparencia en tiempos de pandemia.



Mediante la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública, se ha otorgado respuesta oportuna a 200 solicitudes de información pública establecidas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). Al igual, durante 2020 se han capturado 5000 nuevos registros en la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Actualmente, el Sistema Municipal Anticorrupción se encuentra en etapa de implementación, por ello, la Comisión de Selección Municipal emitió una convocatoria para tales efectos, misma que se publicó del 19 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2020. Con ello, de acuerdo a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se busca integrar un Comité de Participación Ciudadana plural y plenamente íntegro para coadyuvar en la aplicación de la Ley.

De igual manera, la Contraloría Municipal impartió 53 asesorías en materia de transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, se organizaron 53 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) que fungen como observadores de los procesos y avances de la obra pública.

Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

La cercanía con la ciudadanía tultitlense ha sido un factor elemental para el desempeño del Gobierno del Bienestar. Como estrategia de comunicación efectiva, se han habilitado diversos canales para mantener informada a la población sobre los programas, trámites y servicios, jornadas de trabajo, ferias de empleo, así como las convocatorias emitidas por las distintas Dependencias de la Administración Pública Municipal.

Se han realizado y difundido en redes sociales y en la página web oficial del Gobierno del Bienestar 95 eventos, entre los que destaca la entrega de obra, arranque de obra, eventos cívicos, firmas de convenios, inauguraciones, premiaciones, entregas de constancias, entregas de títulos de propiedad, entre otros. Aunado a ello, la titular de la Presidencia Municipal de Tultitlán, de forma receptiva, se ha detenido a conversar con las y los tultitlenses que asisten a los eventos mencionados. Así, conociendo sus inquietudes, propuestas y demandas, las turna a las Dependencias correspondientes para su debida gestión.

Tema: Finanzas públicas sanas

El 18 de febrero de 2020 el Ayuntamiento de Tultitlán 2019-2021, aprobó una Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de **$1,954,388,312.09** (Mil novecientos cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos doce pesos con nueve centavos) **$227,454,108.59** (Doscientos veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento ocho pesos con cincuenta y nueve centavos) más que el ejercicio fiscal 2019, el cual contempla las distintas fuentes de financiamiento que conforman los ingresos municipales, sean éstos las participaciones y aportaciones federales, estatales y los propios derivados de la gestión gubernamental, habiendo recaudado al cierre del ejercicio 2020, la cantidad de **$2,032,080,947.02** (Dos mil treinta y dos millones ochenta mil novecientos cuarenta y siete pesos con dos centavos) alcanzando un nivel de cumplimiento de Ley Recaudada del **103.97%.**

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Durante el ejercicio fiscal 2021, se ha recaudado por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y sus accesorios un monto de **$395,330,793.09** (Trescientos noventa y cinco millones trescientos treinta mil setecientos noventa y tres pesos con nueve centavos), cifra que representa lo catalogado como ingresos por gestión comúnmente conocido como Recurso Propio y representa el **110.08%** conforme a lo presupuestado para este año.

El incremento radica esencialmente en la recaudación del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles que fue presupuestado originalmente por la cantidad de **$31,500,000.00** (Treinta y un millones quinientos mil pesos), recaudándose al final del ejercicio el monto de **$55,386,748.62** (Cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y dos centavos).

A través de la implementación de diversos mecanismos de control, tal como la adquisición de sistemas de administración y gestión de datos, la remodelación de las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal y la reingeniería en sus procesos, sumado a la incursión digital y mejora regulatoria, se continúa el avance contundente a la gestión y administración eficaz, eficiente, honesta y transparente de los recursos públicos.

Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes

En lo que se refiere a los ingresos derivados de la gestión propia municipal, es decir los provenientes de la recaudación, se encuentran encabezados principalmente por el **Impuesto Predial** que registra al cierre del ejercicio 2020 la cantidad de **$176,562,395.08** (Ciento setenta y seis millones quinientos sesenta y dos mil trescientos noventa y cinco pesos con ocho centavos), siendo el **91.25%** de lo comprometido presupuestalmente.

A través de 6 oficinas recaudadoras, ubicadas en las Zonas Centro, Sur y Oriente de nuestro municipio, se ha logrado la actualización de valores catastrales de **4,650** predios, de los cuales se renovaron construcciones e incorporaron al padrón **420** inmuebles, aunado a **1,315** operaciones traslativas de dominio.

Se efectuaron **12 campañas de regularización** en materia de **Impuesto Predial**, **Impuesto sobre Traslado de Dominio**, **Impuesto sobre Anuncio Publicitario y específicamente una campaña de Inscripción y Actualización del Padrón Catastral** en los diferentes tipos de inmuebles (Habitacional, industrial, comercial, agrícola, equipamiento, mixto y baldíos), lo cual representó subsidios por un total de **$66,349,339.24** (Sesenta y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y nueve pesos con veinticuatro centavos) en apoyo de los habitantes, empresarios y comerciantes tultitlenses que se vieron afectados por los efectos de la Pandemia originada por el Virus SARS COV 2.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000150

De igual manera el pasado 15 de abril se llevó a cabo la culminación de la **Campaña Contribuyente Cumplido 2020**, con el Sorteo de un vehículo compacto y tres pantallas, incentivando y premiando el esfuerzo tributario de los habitantes tultitlenses.











Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Para el Gobierno del Bienestar es indispensable hacer uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), es por ello que a través del Programa **"Modernización y Mejoramiento Integral de la Administración Pública"** se adquirió un "Sistema Integral Digital de Administración de Recursos Gubernamentales", con una inversión de **$75,369,840.00** (Setenta y cinco millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos), beneficiando a 141,285 contribuyentes que forman parte del Padrón Catastral y a toda la población que realice cualquier trámite gubernamental, destacando los siguientes trámites y servicios:

a) **Pago en línea de Impuesto Predial**, se habilita una plataforma para que el contribuyente ingrese su clave catastral y consulte su adeudo, poniendo a su disposición los canales de pago referenciado o en línea (tarjeta de débito o crédito). Así mismo, existe la opción de elegir los pagos por periodos (bimestral, semestral o anual) de cada ejercicio que adeuda, de acuerdo a la posibilidad económica del contribuyente, lo que permite que los ciudadanos realicen sus pagos de forma sencilla y segura evitando el traslado y la espera en las oficinas recaudadoras.

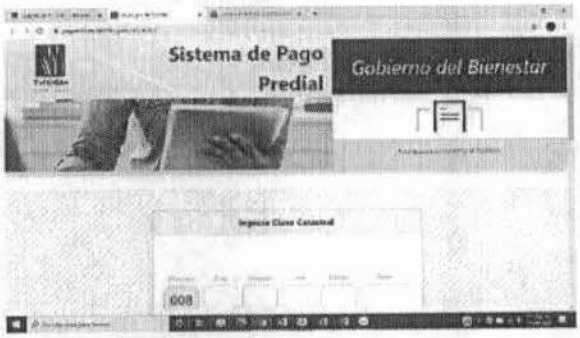

b) **Portal de Facturación Electrónica**, para que el ciudadano tenga la facilidad de agilizar el proceso de generación o cancelación de su factura por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, coadyuvando y transparentando el procedimiento de facturación electrónica.

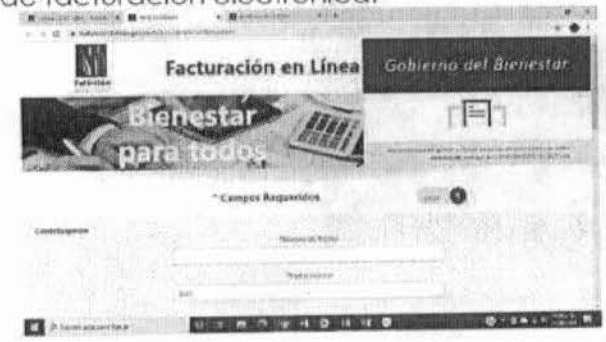



c) **Tramites en línea**, se crea una plataforma en la que el contribuyente puede gestionar distintos trámites, con lo anterior se reducen costos de traslado de los ciudadanos a las oficinas y tiempos de atención.



d) **Sistema de Recaudación Integral**, para el pago de contribuciones que permite agilizar el servicio de cobro en las oficinas recaudadoras reduciendo los tiempos de espera 7 minutos en temporada alta y 2 minutos en la atención.

Se logró administrar y mejorar la calidad en la atención del contribuyente a través de la oportuna toma de decisiones en los esquemas de atención y el sistema de turnos, procurando la disponibilidad de asesores y cajeros para la prestación eficaz de los servicios, minimizando tiempos de espera, distribuyendo y ordenando la demanda como una herramienta que contribuya a optimizar y perfeccionar la administración de los recursos disponibles, y que a su vez permita disponer de información veraz de los servicios que prestan las áreas adscritas a la Tesorería Municipal.

Se priorizó la atención de personas con capacidades diferentes, de la tercera edad, mujeres embarazadas, etc., por lo que cada servicio cuenta con una opción para poder otorgar un turno para ciudadanos vulnerables, colocando al personal debidamente capacitado en la atención a contribuyentes.

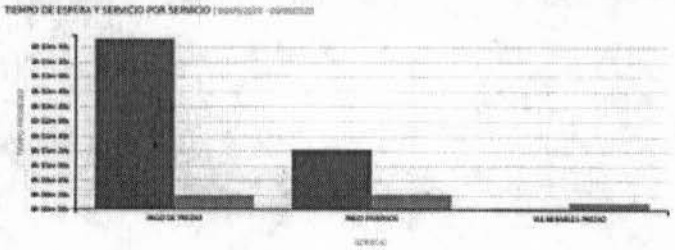

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

e) **Sistema de Gestión Catastral**, en el que por medio de Tecnologías de la información y mediante un vuelo aéreo se realizó la actualización de Cartografía Municipal conforme a las normas establecidas en el Instituto de Geografía y Estadística Catastral del Estado de México (IGECEM) y estándares del Instituto Nacional de Estadística, Geografía Informática (INEGI), lo cual se traduce en mayor captación de ingresos por la regularización de predios. Adicionalmente, la ciudadanía obtiene mayor certeza jurídica respecto a su patrimonio. Se facilita la gestión de trámites catastrales, otorgando servicios conclusivos a los ciudadanos con menor tiempo de espera de respuesta.

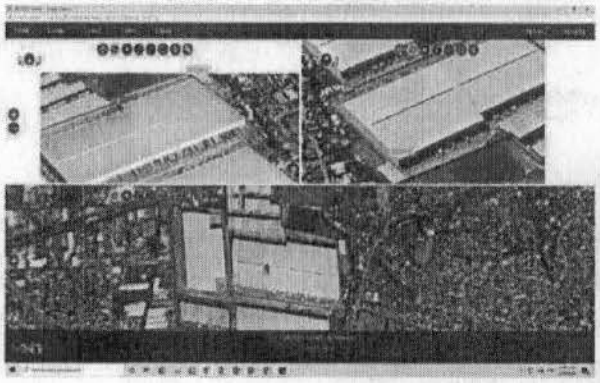

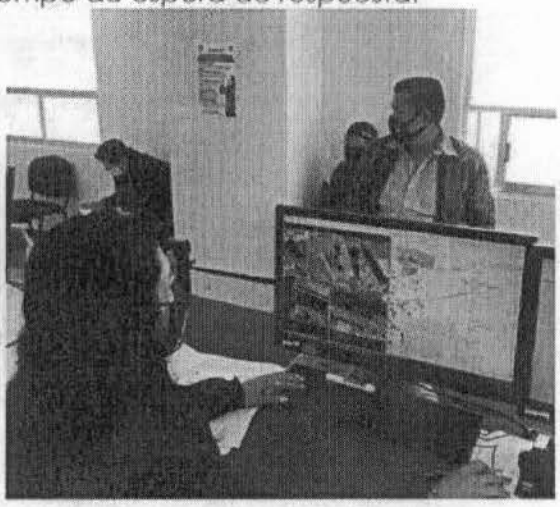

f) Se adhiere un **Visualizador de Información Georreferenciada, que permite** elaborar mapas básicos y temáticos para la vinculación con datos alfanuméricos, que facilita la localización de predios que no han sido incorporados al padrón catastral y presentan rezago en pago de impuesto predial

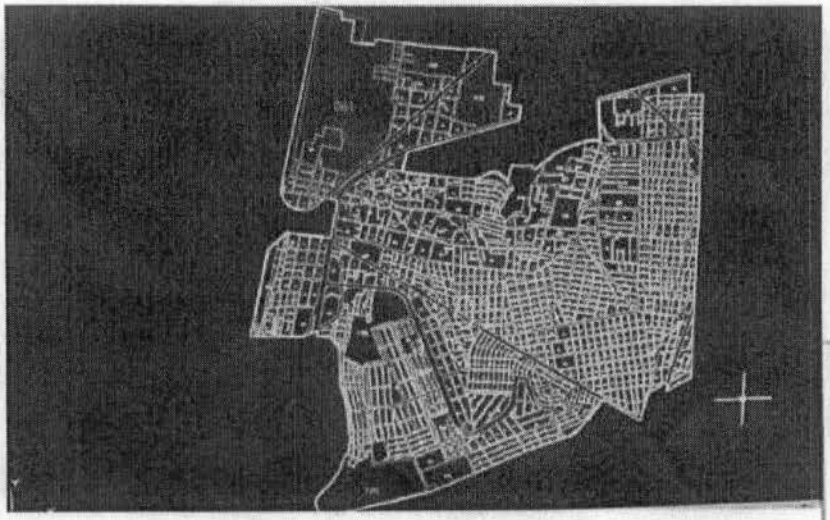

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

De igual manera con el propósito de apoyar a los tultitlenses la Tesorería acercó sus servicios a las comunidades a través de la realización de **34 "Jornadas de Trabajo en tu Comunidad"** durante los meses de enero, febrero, marzo, agosto, septiembre y octubre beneficiando a **16 colonias** de nuestro Municipio.







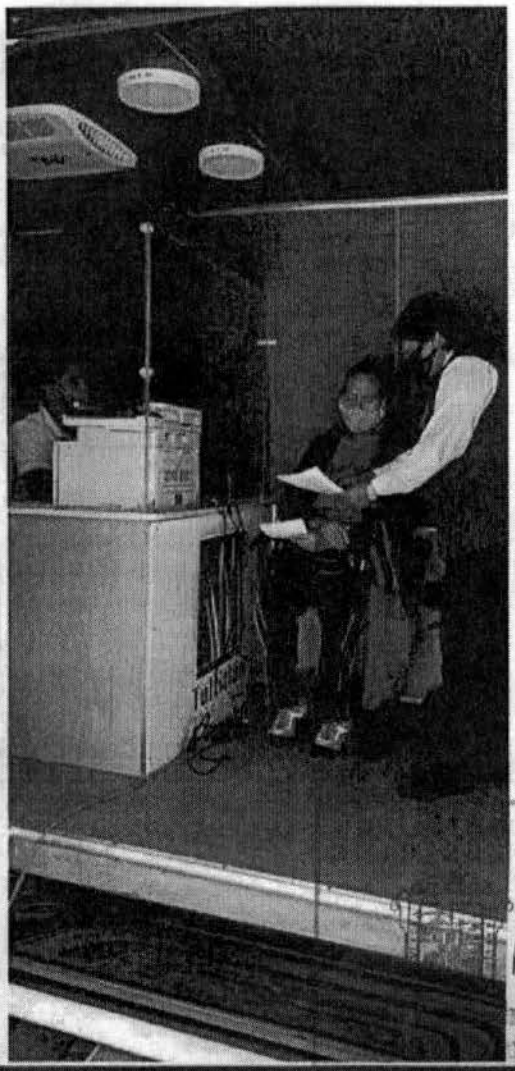

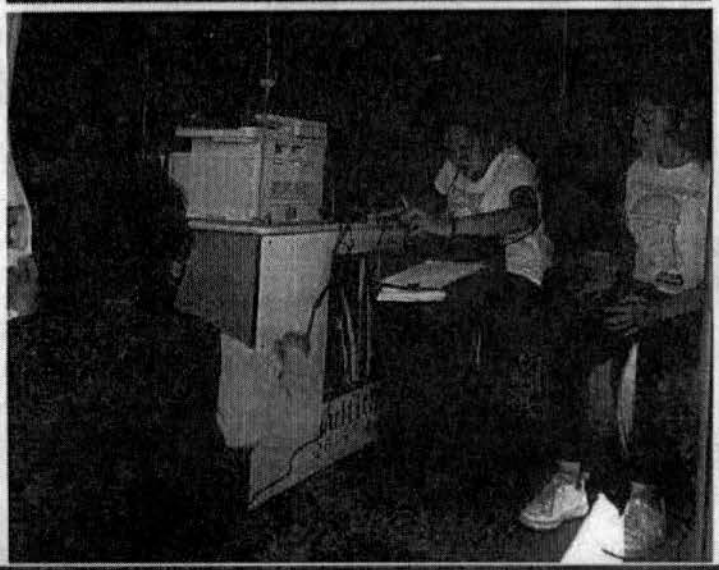

0000155

0000201

Subtema: Deuda pública municipal

Durante el transcurso del presente Ejercicio Fiscal esta Administración ha cumplido puntualmente con sus obligaciones, continuando con los pagos del crédito contraído con el Banco Nacional de Obras (BANOBRAS) durante la administración 2013-2015, que al cierre 2019 reflejaba un saldo por **$119,615,363.56** (Ciento diecinueve millones seiscientos quince mil trescientos sesenta y tres pesos con cincuenta y seis centavos), cuyo comportamiento al 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente:

Tabla 70. Pago de Deuda

Indicador	Monto	Concepto	Descripción
Monto destinado a amortización de la deuda Pública Municipal, empréstitos y créditos otorgados	$6,393,243.83	Capital	Pago a Capital de la Deuda BANOBRAS
Monto destinado a liquidación de intereses o comisiones	$7,664,680.44	Interés	Pago de intereses de la Deuda Banobras
Total	$14,057,924.27		

Indicador. - Perspectiva a la calidad crediticia pública

Calificadora	Posicionamiento	Perspectiva	Modificación
HR Ratings	AAA (E)	Estable	De Estable a Estable

Datos al 20 de enero de 2021. La revisión al alza de la calificación de HR AA+ (E) a HR AAA (E) y la modificación de la Observación Positiva a Perspectiva Estable al crédito bancario estructurado contratado por el Municipio de Tultitlán.

De igual manera durante este año se logró la disminución de **$56,519,347.77** (Cincuenta y seis millones quinientos diecinueve mil trescientos cuarenta y siete pesos con setenta y siete centavos) de deuda histórica reflejada en los estados financieros de este Municipio.

Subtema: Estructura de ingresos y egresos

La composición de los ingresos y egresos de Tultitlán al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Tabla 71. Estructura de los ingresos y egresos

Concepto Ingresos	Ley Recaudada	Concepto Egresos	Presupuesto Ejercido
Impuestos	$ 273,479,698.89	Servicios Personales	$ 540,228,279.71
Contribuciones de Mejoras	$ 356,434.77	Materiales y Suministros	$ 107,308,997.72
Derechos	$ 60,994,633.79	Servicios Generales	$ 225,124,206.35
Productos	$ 9,556,096.80	Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas	$ 494,184,885.51
Aprovechamientos	$ 50,943,928.84	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 46,869,847.43
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	$ 1,421,683,454.75	Inversión Pública	$ 302,251,941.28
Otros ingresos y beneficios varios	$ 215,066,699.18	Deuda Pública	$ 197,867,395.79
Total	$2,032,080,947.02		$1,913,835,353.79

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000156

0000202

Subtema: Inversión

Este año con la aprobación del Presupuesto 2020 por parte del Ayuntamiento 2019-2021, se destina el monto de **$302,251,941.28 (Trescientos dos millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y un pesos con veintiocho centavos)**, para la ejecución de **148 obras** que implican desde la reconstrucción de avenidas y calles, hasta la rehabilitación de centros escolares y espacios públicos, así como la renovación de infraestructura hidráulica destinada al suministro de agua y drenaje en las tres zonas en las que se divide nuestro municipio.

Tabla 72. Inversión en Obra Pública

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE OBRAS	MONTOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO
1	FISMDF	48	$68,478,904.13
2	FEFOM	18	$35,534,580.87
3	PAD	54	$152,326,100.03
4	RP	24	$ 40,047,688.57
5	FISE	3	$ 1,368,344.72
6	Programa de Atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio	1	$ 4,496,322.96
	TOTAL	**148**	**$302,251,941.28**

*Datos al 31 de diciembre de 2020

Por otra parte, para el desempeño de las actividades del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (APAST), el Ayuntamiento de Tultitlán destinó **$255,536,386.03 (Doscientos cincuenta y cinco millones, quinientos treinta y seis mil, trescientos ochenta y seis pesos M.N.)**. No obstante, las finanzas derivadas de recurso de gestión propias del Organismo, se estructuran de la siguiente manera:

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 73. Finanzas Organismo Público Descentralizado APAST, 2020.

Concepto Ingresos	Ley Recaudada	Concepto Egresos	Presupuesto Ejercido
Impuestos	$458,427,904.84	Servicios Personales	$ 104,647,210.10
Contribuciones de Mejoras		Materiales y Suministros	$ 12,986,687.50
Derechos		Servicios Generales	$ 238,016,835.01
Productos		Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas	$ 60,347,801.26
Aprovechamientos		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 3,541,674.34
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		Inversión Pública	$ 14,897,800.48
Otros ingresos y beneficios varias		Deuda Pública	$ 68,424,056.76
		TOTAL:	$502,862,065.45

Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Dependencias de la Administración Pública Municipal, deben regirse bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía transparencia y honradez para cumplir los objetivos para los que está destinado el recurso público, es por ello que durante el año 2020, la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación asciende a nivel directivo, para contar con más atribuciones y facultades en materia de planeación para el desarrollo municipal y demás establecidas en la Ley de Planeación del Estado de México y municipios.

Para garantizar el cumplimiento del Ciclo Presupuestario, la DIPPE en conjunto con la Tesorería Municipal deben aplicar las herramientas e instrumentos para el fortalecimiento del desempeño público y de la Planeación Estratégica, como el Marco Normativo en materia de PbR, de observancia y aplicabilidad municipal; el Presupuesto de Egresos Municipal; la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada bajo la Metodología del Marco Lógico (MML); la Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para el caso de los municipios del Estado de México, se denomina Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).



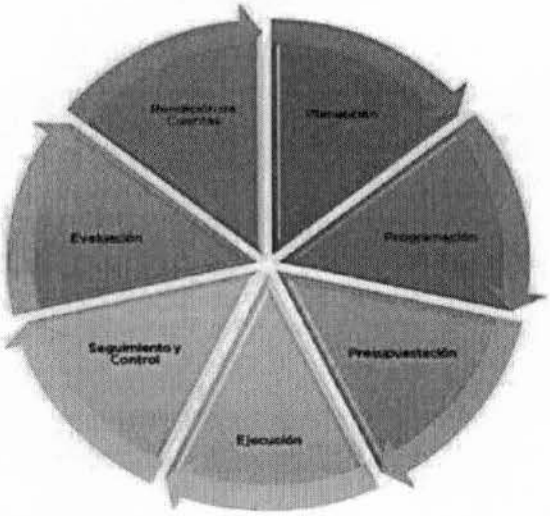

Procesos del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios

Planear, programar y presupuestar bajo el esquema del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), implica que las Dependencias Generales y Auxiliares de la Administración Pública Municipal, analicen, refuercen, rediseñen e incluso generen nuevas políticas públicas, enfocándose hacia resultados; la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal debe estar orientando a la realización y cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021, de modo tal que se materialicen los efectos del desarrollo y el beneficio de la población; la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación (DIPPE) coadyuvó con la Tesorería Municipal en la integración de un Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 asignado a 43 Programas Presupuestarios, 69 Proyectos, 17 Dependencias Generales y 52 Dependencias Auxiliares de la Administración Pública Municipal Centralizada.

Mediante la Gestión para Resultados (GpR) y el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), se evalúa el desempeño de las diversas áreas generales y auxiliares de la administración pública municipal, a través de las Matrices de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario (MIR) orientadas a medir los resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos en los planes de desarrollo municipal, lo que permitirá tomar medidas para hacer más eficientes y eficaces los programas y así generar valor público.

Se presentaron al Ayuntamiento, en sesiones ordinarias de cabildo y de manera trimestral el comportamiento de las Direcciones de la Administración Pública Municipal Centralizada en el cumplimiento de sus metas programadas de la Estructura Programática siguiente, dicho informe también se entregó a la Tesorería Municipal para su anexo y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tabla 75. Estructura programática

ID	Clave dependencia general	Denominación dependencia general	Clave dependencia auxiliar	Denominación dependencia auxiliar	Número de programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Número de proyecto	Nombre del proyecto
1	A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010101	Relaciones Públicas
			101	Secretaría Técnica	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010101	Relaciones Públicas
			103	Comunicación Social	01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	010803010103	Difusión y Comunicación Institucional
			122	Unidad de Transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública
			139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada
					02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda
2	S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	Presupuesto	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
					01040101	Relaciones Exteriores	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio
3	D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación Municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal
			114	Control Patrimonial	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060301	Control del patrimonio y normatividad
			109	Registro Civil	01080101	Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes	010801010302	Operación Registral Civil
			144	Gobernación	03050101	Modernización del Transporte Terrestre	030501010105	Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte
					02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana
4	B01	Sindicaturas	108	Oficialía Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública
					01030903	Mediación y Conciliación Municipal	010309030101	Mediación, conciliación y función conciliadora municipal
5	E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la administración pública de Resultados	010502060101	Administración de Personal
					01050206	Consolidación de la Administración	010502060401	Simplificación y modernización de

Tultitlán 2019-2021 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

						Pública de Resultados		la administración pública
			121	Recursos Materiales	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060201	Adquisiciones y Servicios
					01080501	Gobierno Electrónico	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información
5	M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia Jurídica al Ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al ayuntamiento
6	K00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública
					01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción
			135	Auditoría de Obra	01030401	Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos
7	O00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación Básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica
			150	Cultura	02040201	Cultura y Arte	020402010102	Difusión de la Cultura
			149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística
					01030301	Conservación del Patrimonio Público	010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
8	A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos
9	N00	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización Industrial	030402010102	Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa
			132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los Servicios Comunales	020206010101	Modernización del Comercio Tradicional
			140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores Desempleados
10	F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política Territorial	010308010202	Instrumentación Urbana
					02010401	Protección al Ambiente	020104010202	Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica
12	I01	Desarrollo Social	152		02060805	Igualdad de trato y oportunidades	020608050102	Cultura de la igualdad y prevención de la violencia

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

						para la mujer y el hombre		violencia de género
				Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer
13	I01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los Jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil
							020608060201	Expresión juvenil
							020608060202	Asistencia social a la juventud
							020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente
							020608060104	Atención integral para la reducción del embarazo en adolescentes
14	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles
							020201010204	Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines
							020201010301	Construcción de vialidades urbanas
							020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
					02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
15	Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Publica	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y la Prevención del Delito
							010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
							010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
			159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública			010701010103	Formación Profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad
			158	Transito			010701010203	Educación vial
							010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

			105	Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil
							010702010201	Prevención, Evaluación y Dictaminación de Riesgos
							010702010303	Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres
16	H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines	02020601	Modernización de los Servicios Comunales	020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines
			129	Antirrábico	02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010203	Entornos y comunidades saludables
			145	Panteones	02020601	Modernización de los Servicios Comunales	020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones
			127	Alumbrado Público	02020401	Alumbrado Público	020204010201	Alumbrado Público
			126	Limpia	02010101	Gestión Integral de Desechos	020101010102	Coordinación para el servicio de limpia y recolección de desechos
							020101010101	Manejo integral de residuos sólidos
			125	Rehabilitación de Vialidades Urbanas	02020101	Desarrollo Urbano	020201010302	Rehabilitación de Vialidades Urbanas
17	L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020401	Registro y control de caja y tesorería
							010502020101	Captación y recaudación de ingresos
			116	Egresos	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores
					04010101	Deuda Pública	040101010202	Amortización de la deuda capital
					04010101	Deuda Pública	040101010203	Costo financiero de la deuda
					04020101	Transferencias	040201010104	Transferencias del Ayuntamiento a organismos municipales
					01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	010502050203	Registro Contable, Presupuestal y Cuenta de la Hacienda Pública Municipal
			118	Catastro	01080102	Modernización del Catastro Mexiquense	010801020201	Información Catastral Municipal

Tultitlán 2019 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000163

000209

La Administración Pública Municipal está obligada a evaluar los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021 y sus programas, como lo fundamentan los artículos 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, cabe destacar que el ejercicio presupuestal debe ser congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los recursos económicos, deben ejercerse y administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados y generar valor público, en apego al artículo 129 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La DIPPE en coordinación con la Tesorería Municipal, definieron el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE 2020), en el que se establecieron los Programas presupuestarios (Pp), los sujetos evaluados y los tipos de evaluación que se llevarán a cabo, así como el calendario de ejecución correspondiente, en términos de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales vigentes; la Evaluación de Consistencia y Resultados correrá a cargo de un externo para garantizar la imparcialidad de los resultados, los cuales se publicaron el 31 de diciembre del año en curso.

De manera complementaria a los proceso de evaluación municipal, se participó en el Programa Federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020 (GCDM 2020), coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Estado de México, este programa tiene por objetivo "Orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales".

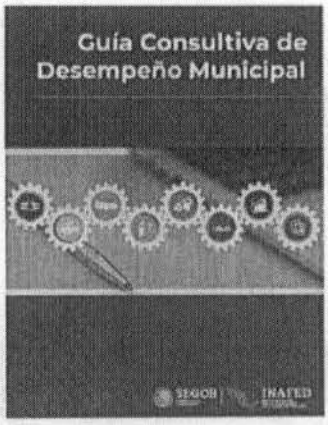

Cuaderno de Trabajo de la GCDM 2020

Las Dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada, desconcentrada y descentralizada participaron en la implementación de 8 Módulos: Organización, Hacienda, Territorio, Servicios, Medio Ambiente, Social,

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, que a su vez se clasificaron en Temas, 96 Indicadores de Gestión y 36 Indicadores de Desempeño.

Nombre	Gestión	Desempeño	Total
Organización	12	8	20
Hacienda	10	9	19
Gestión del territorio	15	3	18
Servicios públicos	8	11	19
Medio ambiente	10	1	11
Desarrollo social	24	0	24
Desarrollo económico	10	2	12
Gobierno abierto	7	2	9
8 Módulos	96	36	132

Finalmente, en continuidad con la implementación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, durante el año que se informa se realizaron cuatro Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en las que se presentaron las Evaluaciones al cumplimiento de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021.

La proyección municipal hacia el panorama internacional, ha sido una acción orientada a garantizar el desarrollo sostenible y la calidad de vida para la población tultitlense. A principios de año, se presentó para aprobación el "Plan Municipal para la Acción Internacional" en la Primera Sesión Conjunta Ordinaria de las Comisiones Edilicias de Planeación para el Desarrollo y de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Derechos Humanos.

En febrero de 2020, se hizo patente la voluntad política de la **Licenciada Elena García Martínez**, **Presidenta Municipal Constitucional**, de impulsar la política de internacionalización en Tultitlán, con la presentación del Plan en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030. El evento contó con la presencia de representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento, funcionarios públicos municipales y la ciudadanía tultitlense.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000165



Lic. Elena García Martínez
Presentación del Plan Municipal para la Acción Internacional,
Febrero, 2020

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

La Secretaría del Ayuntamiento llevo a cabo 2 sesiones del Sistema de Información Inmobiliaria del Municipio de Tultitlán SIIM-Tultitlán. De igual forma, se inició la implementación del Sistema de Control Patrimonial Municipal, que consiste en el levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles, el procesamiento de los datos obtenidos y la conciliación físico-contable, con el objeto de ordenar, organizar y sistematizar los datos del patrimonio del Ayuntamiento.

Se realizaron diversas sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, donde se observó estrictamente lo establecido a nivel local de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento al igual que los lineamientos establecidos en el marco normativo federal vigente, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. Con ello, se efectuaron15 procedimientos de Licitación Pública Nacional presencial, 1 invitación restringida presencial y 7 procedimientos de adjudicación directa.

Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

El Gobierno del Bienestar concibe la profesionalización y el desarrollo continuo de las capacidades técnico-metodológicas, como una oportunidad que precisa ser transformada en fortaleza para el desempeño de las funciones de las y los servidores públicos en la Administración Pública Municipal. De igual forma, esta administración reconoce que dicha profesionalización debe de estar acompañada de una formación integral, ponderando la perspectiva de género.

Tultitlán 2019 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Por ello, se realizó la capacitación denominada "Yo sé de género", la cual fue impartida por ONU-Mujeres y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID). Los alcances de la misma se orientan a concientizar sobre la igualdad de género, así como el empoderamiento de las mujeres, por consiguiente, reproducir los valores, aprendizajes, conductas y perspectivas en la atención a la ciudadanía y en el diseño de políticas, programas y proyectos.

Asimismo, como resultado de la alianza suscrita por el Gobierno del Bienestar con la Fundación Carlos Slim, se lleva a cabo el Diplomado "Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana", en el que participan 23 servidoras y servidores públicos de diversas dependencias de la Administración Pública Municipal. Así, en atención a la problemática de inseguridad, se conformará un proyecto integral de intervención comunitaria, el cual sustentará una visión renovada de la seguridad ciudadana centrada en la cohesión comunitaria, que rebase la reacción ante la comisión de delitos y coadyuve a la atención de la demanda social de un municipio seguro y pacífico.

Por otra parte, para mejorar el desempeño y calidad de la gestión de las y los servidores públicos, se han proporcionado **18 cursos de capacitación**. Debido a que, es plenamente oportuno para la Administración Pública Municipal contar con perfiles adecuados y competentes a fin de ofrecer mejores servicios a las y los tultitlenses. Por tal motivo, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, se han impartido los siguientes:

- ✓ Empoderamiento económico de las mujeres.
- ✓ Contención emocional a víctimas de violencia.
- ✓ Actualización en el sistema "DeclaraNet".
- ✓ Curso básico de computación a servidores públicos.
- ✓ Control Interno.
- ✓ Planeación estratégica.
- ✓ Actitud positiva ante la adversidad.
- ✓ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- ✓ Innovación Gubernamental.
- ✓ Ley de disciplina financiera.
- ✓ Igualdad de Género.
- ✓ Estrategias para la atención a usuarios.
- ✓ Ley General de Archivos.

Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

En 2020, se realizaron 3 sesiones del Consejo Municipal de Población (COMUPO) de Tultitlán. En éstas se trataron elementos clave de la política sociodemográfica del municipio, tales como la prevención del embarazo de mujeres adolescentes, la cual culminó con la creación del "Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolecente". Asimismo, en coordinación con el Consejo Estatal de Población del Estado de México (COESPO) se han difundido las campañas correspondientes a eliminar toda forma de discriminación y promover la planificación familiar. Por otra parte, los integrantes del Consejo participaron en el

Tultitlán 2019 2021 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

"Taller sobre los indicadores de estructura por municipio: Características sociodemográficas de adolescentes y jóvenes". También, se llevó a cabo una sesión del Sistema Integral para la Protección y Vigilancia de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA).

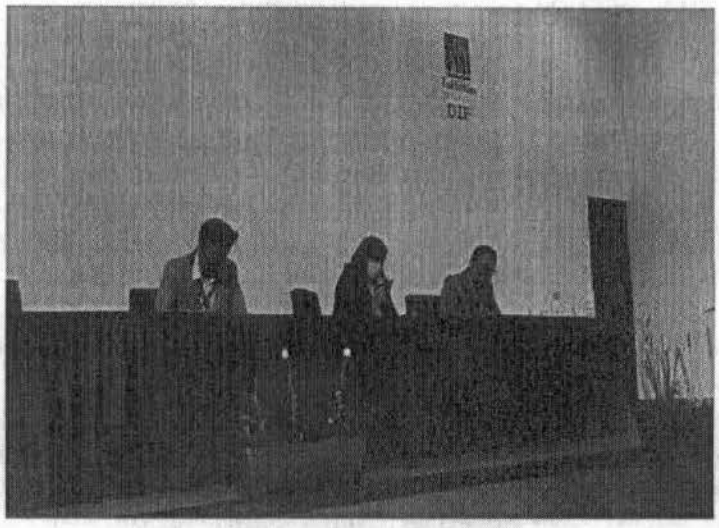

Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Sesión del Consejo Municipal de Población, 2020

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

La incursión de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el desempeño de las actividades gubernamentales, es un esquema innovador que fortalece el desarrollo de las capacidades institucionales y los vínculos con la ciudadanía que promueve el Gobierno del Bienestar. De igual forma, la innovación en el sector gubernamental produce procesos efectivos de gestión, de transparencia, de rendición de cuentas, en suma, de Gobierno Abierto.

Tema: Alianzas para el desarrollo

En 2019 se conformaron en su totalidad las autoridades auxiliares (Delegadas, Delegados y Consejos de Participación Ciudadana) de las comunidades de Tultitlán. A partir de ello, en 2020 se han mediado 70 conflictos y/o disturbios sociales. Esto es resultado de la atención adecuada a dichas situaciones de conflicto, lo cual es de gran importancia para el Gobierno del Bienestar, ya que se informa y atiende de manera objetiva a la ciudadanía tultitlense y se pacifican situaciones para evitar reincidencia y desvío de información. Junto con ello, se ha brindado orientación respecto a los trámites de gestión para su pronta atención.

Mediante un canal habilitado por la Subdirección de Gobierno para la comunicación continua y efectiva con las autoridades auxiliares, se han recibido un aproximado de 500 informes respecto a gestiones pendientes y necesidades que surgen en las comunidades para su debido seguimiento y atención. También, se han llevado a cabo 150 reuniones en las comunidades, al igual que recorridos por las mismas con el objetivo de identificar calles sin iluminación, sin pavimento o con baches. Asimismo, se han otorgado 100 permisos para la ocupación de la vía pública sin fines de lucro (actividades deportivas, culturales o familiares), lo anterior, de forma totalmente gratuita.

Por otra parte, para conocer con mayor precisión la situación de seguridad en las diferentes comunidades de Tultitlán, se han realizado 34 Juntas de Seguridad con las autoridades auxiliares y vecinos, a fin de identificar espacios propensos a la incidencia delictiva y por consiguiente, aumentar los rondines en horarios específicos, así como el monitoreo de las cámaras del C2.

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000169



Junta de Seguridad, colonia La Libertad, 2020

El Gobierno del Bienestar, se integró a la Red de Ciudades de América del Norte en el mes de febrero, lo anterior, para afianzar las relaciones de cooperación descentralizada entre ciudades. Es así que, hoy Tultitlán forma parte de esta importante Red, lo cual potenciará las relaciones de cooperación e intercambio con gobiernos locales de la región, empresarios e instituciones culturales y educativas, derivado de ello, se impulsarán políticas que mejoren las condiciones de vida en las ciudades de la región.

Como parte de los esfuerzos para mejorar la seguridad en el territorio municipal, se han establecido canales de comunicación y vinculación con el Gobierno Municipal de General Escobedo, Nuevo León. Con la finalidad de intercambiar experiencias en materia de policía de proximidad. Así, se han sostenido múltiples reuniones de trabajo, lo cual busca concretar la capacitación de los elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil en materia de policía de proximidad, lo cual fortalecerá las capacidades de respuesta e interacción con la ciudadanía.





Funcionarios públicos de los Gobiernos Municipales de Tultitlán, Estado de México y General Escobedo, Nuevo León. Reunión de trabajo, agosto, 2020

lán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Introducir Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los procesos de recaudación, produce un esquema de gobierno electrónico en el que la ciudadanía puede realizar sus contribuciones de manera eficaz y eficiente, desde cualquier lugar. Es por tal motivo que mediante el programa **"Modernización y Mejoramiento Integral de la Administración Pública"** se adquirió el "Sistema Integral Digital de Administración de Recursos Gubernamentales", con una inversión de **$57,976,800.00 (Cincuenta y siete millones, novecientos setenta y seis mil, ochocientos pesos M.N.)**, lo cual beneficia a 141,000 contribuyentes que forman parte del Padrón Catastral y a toda la población que realice cualquier trámite gubernamental. Así pues, se cuenta con los siguientes trámites y servicios en línea:

Tabla 76. Servicios digitales del Gobierno del Bienestar

Trámite o servicio	Descripción	Imágenes
Pago en línea de Impuesto Predial	Plataforma donde el contribuyente ingresa su clave catastral y consulta su adeudo. Así, precisa a los canales de pago referenciado o en línea (tarjeta de débito o crédito). Elige los pagos por periodos (bimestral, semestral o anual) de cada ejercicio que adeuda, de acuerdo a su posibilidad económica.	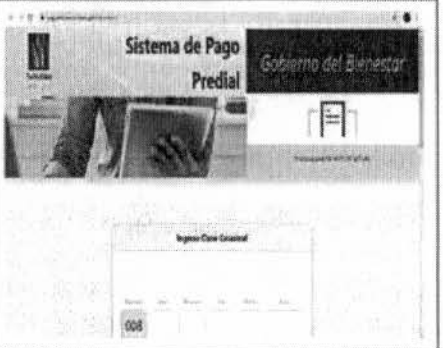
Portal de Facturación Electrónica	Para facilitar y agilizar el proceso de generación o cancelación de su factura por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. A fin de cumplir, coadyuvar y transparentar las disposiciones legales vigentes y el proceso de facturación electrónica.	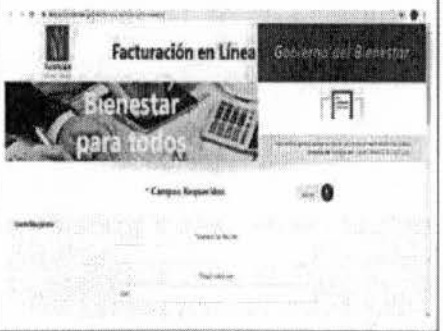
Tramites en línea	Plataforma donde las y los contribuyentes pueden gestionar distintos trámites.	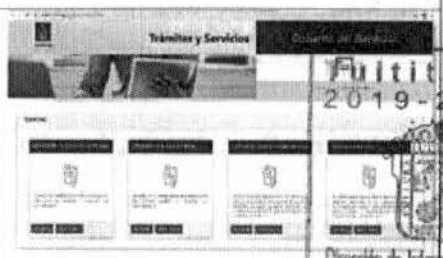

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación
Programación y Eva

Trámite o servicio	Descripción	Imágenes
Sistema de Recaudación Integral	Reduce el tiempo de atención de 7 a 2 minutos en el sistema de turnos, priorizando la atención a grupos vulnerables.	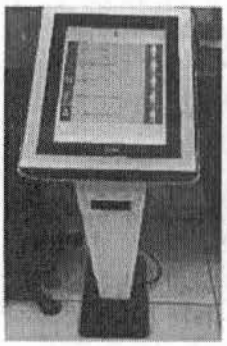
Sistema de Gestión Catastral	Se realizó la actualización de Cartografía Municipal, conforme a las normas establecidas en el IGECEM y estándares del INEGI, lo cual se traduce en mayor captación de ingresos por la regularización de predios. Así, la ciudadanía obtiene mayor certeza jurídica respecto a su patrimonio.	
Visualizador de Información Georreferenciada, que permite	Permite elaborar mapas básicos y temáticos para la vinculación con datos alfanuméricos, que facilita la localización de predios que no han sido incorporados al padrón catastral y presentan rezago en pago de impuesto predial.	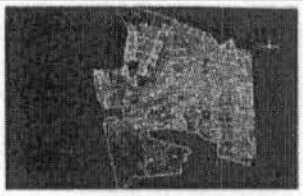

La dinámica en los espacios comunes ha cambiado debido al uso de las tecnologías, en especial al uso de los dispositivos móviles. Actualmente, se han transformado en una necesidad por la accesibilidad a diversas aplicaciones utilizadas para distintos fines. Por ello, se han instalado 12 redes de WiFi en plazas públicas e instalaciones del Ayuntamiento. Lo cual es benéfico para mantener a las y los tultitlenses en comunicación. Aunado a ello, con el propósito de mejorar los servicios, trámites y actividades del Gobierno del Bienestar, se adquirieron 60 computadoras con una inversión total de **$896,350.56 (Ochocientos noventa y seis mil, trescientos cincuenta pesos M.N.).**

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

000172

4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

Resultados por Programas y Proyectos Presupuestarios

En el presente apartado se encuentran los resultados de los Programas y Proyectos Presupuestarios ejecutados por las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada durante el ejercicio fiscal 2020.

La Administración Municipal centralizada, durante este 2020 ejecutó 45 programas presupuestarios y 67 proyectos.

A continuación se presenta la ejecución de los programas, agrupados por pilares y ejes transversales, y de acuerdo al esquema de agrupación de avances siguiente:

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores por Resultados y

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto.

4.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 1, SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Tema: Alimentación y nutrición para las familias.			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
A00 Presidencia	139 Control Social	02060501 Alimentación y nutrición familiar	020605010102 Dotación alimentaria a población marginada
F00 Área de Gestión Social	311 Área de servicios nutricionales	02060501 Alimentación y nutrición familiar	020605010102 Dotación alimentaria a población marginada 020605010103 Cultura Alimentaria 020605010105 Huertos Familiares
F00 Área de Gestión Social	311 Área de servicios nutricionales	02050603 Alimentación Para La Población Infantil	020506030101 Desayunos Escolares 020506030102 Desayuno Escolar Comunitario 020605010101 Estudios Nutricionales

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000173

0000219

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Incrementar el grado de nutrición de grupos vulnerables en zonas y localidades marginadas, a través de la promoción de hábitos alimenticios sanos.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores por Resultados

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada en 2020	Frecuencia de medición	TOTAL REALIZADO EN 2020		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
A00 Presidencia 139 Control Social 02060501 Alimentación y nutrición familiar	Fin 1	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos	(Población beneficiada de apoyos alimentarios / Población programada por beneficiar) *100	15000	ANUAL	33,000	220.00	100%
	Propósito 1	Porcentaje de población vulnerable beneficiada con estudios y orientaciones nutricionales	(Estudios y orientaciones nutricionales proporcionados/ Estudios y orientaciones nutricionales programados) * 100	15000	ANUAL	33,000	220.00	100%
	Componente 1	Porcentaje de población beneficiada de apoyos alimentarios.	(Población beneficiada de apoyos alimentarios/ Población programada por beneficiar) *100	15000	SEMESTRAL	23,000	153.33	100%
	Componente 2	Porcentaje de apoyos alimentarios obtenidos.	(Apoyo alimentarios obtenidos/ Apoyo alimentarios gestionados) *100	15000	TRIMESTRAL	33,000	220.00	100%
	Actividad 1.1	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyo alimentario.	(Solicitudes de apoyo alimentario beneficiadas / Solicitudes de apoyo alimentario presentadas) *100	15000	TRIMESTRAL	33,000	220.00	100%
	Actividad 1.2	Porcentaje de supervisiones físicas.	(Supervisiones físicas realizadas/ Supervisiones físicas programadas) *100	15000	TRIMESTRAL	33,000	220.00	100%
	Actividad 1.3	Porcentaje de antropometrías realizadas	(Población beneficiada de apoyos alimentarios / Población programada por beneficiar) *100	NO	NO	NO	NO	NO
	Actividad 2.1	Porcentaje de estudios socioeconómicos aplicados	(Estudios socioeconómicos realizados/ Estudios socioeconómicos solicitados) *100	15000	SEMESTRAL	33,000	220.00	100%
F00 Área de Gestión Social 311	FIN	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición	((Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1]*100	8335 / 8335	ANUAL	8335	100%	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000174

0000220

Área de servicios nutricionales 02050603 Alimentación Para la Población Infantil	PROPOSITO	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios	(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal)*100	8335 8335	ANUAL	8335	100%	100%
	COMPONENTE 1	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio	(Desayunos escolares distribuidos/Desayunos escolares programados a entregar) *100	670	TRIMESTRAL	670	100%	100%
	COMPONENTE 2	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas	(Raciones alimentarias distribuidas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100	670	TRIMESTRAL	670	100%	100%
	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	67	SEMESTRAL	67	100%	100%
	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas)*100	3	MENSUAL	3	100%	100%
	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	67	SEMESTRAL	67	100%	100%
	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas)*100	12	MENSUAL	6	50%	100%
	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje de tomas de peso y tallas realizadas a la población beneficiada con el programa.	(Número de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiaria/ Número de tomas de peso y talla programadas a realizar) *100	5100	SEMESTRAL	5100	100%	100%

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto.

CLAVE Y NOMBRE DE LA DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE Y NOMBRE DEPENDENCIA AUXILIAR	NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NÚMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO	No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS
A00 Presidencia	139 Control Social	02060501 Alimentación Y Nutrición Familiar	020605010102 Dotación Alimenticia A Población	1	Entregar apoyos alimentarios	15,000	APOYO	33,000	220%
				2	Recibir solicitudes de apoyos alimentarios	15,000	SOLICITUD	33,000	220%

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				3	Aplicar estudios socioeconómicos a personas solicitantes de apoyos	15,000	ESTUDIO	33,000	**220%**
F00 Área de Gestión Social	311 Área de servicios nutricionales	02050603 Alimentación Para La Población Infantil	02050603030101 Desayunos Escolares	1	Beneficiar a menores con desayunos fríos y con raciones vespertinas	670	ESCUELAS	469	70%
				2	Capacitar sobre reglas de operación	67	CAPACITACIÓN	67	**100%**
				3	Supervisar escuelas beneficiadas	12	INFORME	6	50%
				4	Apoyar en la integración de los COCICOVI's	67	COCICOVI	67	**100%**
				5	Integrar del padrón de beneficiarios	8335	BENEFICIARIOS	8335	**100%**
F00 Área de Gestión Social	311 Área de servicios nutricionales	02050603 Alimentación Para La Población Infantil	02050603030102 Desayuno Escolar Comunitario	1	Supervisar los Desayunadores Escolares Comunitarios	561	SUPERVISIONES	300	53%
				2	Supervisar los Desayunadores Escolares Comunitarios	29	PLATICAS	29	**100%**
				3	Capturar el padrón de beneficiarios	5100	PADRÓN	4250	83%
				4	Apoyar en la integración de COCICOVI's	29	COCICOVI	0	0%
F00 Área de Gestión Social	311 Área de servicios nutricionales	02060501 Alimentación Y Nutrición Familiar	02060501010101 Estudios Nutricionales	1	Realizar levantamientos de peso y talla de niños y niños	67	ESCUELAS	138	**206%**
F00 Área de Gestión Social	311 Área de servicios nutricionales	02060501 Alimentación Y Nutrición Familiar	02060501010102 Dotación Alimenticia A Población Marginada	1	Entrega de canastas hortofrutícolas con alimentos de temporada	2	EVENTO	4	**200%**
F00 Área de Gestión Social	311 Área de servicios nutricionales	02060501 Alimentación Y Nutrición Familiar	02060501010103 Cultura Alimentaria	1	Conmemorar el día mundial de la alimentación	1	EVENTO	1	**100%**
				2	Realizar talleres de cultura alimentaria	8	TALLER	2	25%
F00 Área de Gestión Social	311 Área de servicios nutricionales	02060501 Alimentación Y Nutrición Familiar	02060501010106 Huertos Familiares	1	Impulsar el desarrollo de huertos escolares	12	HUERTOS ESCOLARES	0	**0%**

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

CLAVE Y NOMBRE DE LA	CLAVE Y NOMBRE	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
A00 Presidencia	139 Control Social	02060501Alimentación y nutrición familiar	020605010102 Dotación alimentaria a población marginada	1	Entregar apoyos alimentarios	33,000	APOYO	7,500	18,000	13,200.00	33,000	100%
				2	Recibir solicitudes de apoyos alimentarios	33,000	SOLICITUD	7,500	18,000	13,200.00	33,000	100%
				3	Aplicar estudios socioeconómicos a personas solicitantes de apoyos	33,000	ESTUDIO	7,500	18,000	13,200.00	33,000	100%

Tema: salud y bienestar incluyente **Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura**			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
H00 Servicios Públicos	129 Antirrábico	02030101 Prevención Médica Para La Comunidad	020301010203 Entornos Y Comunidades Saludables
E00 Área de operación	310 Área de salud y deporte	02030101 Prevención Médica Para La Comunidad	020301010101 Medicina Preventiva 020301010102 Vigilancia Y Blindaje Epidemiológico 020301010201 Promoción De La Salud 020301010203 Entornos Y Comunidades Saludables

Tultitlán 2019-2021
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Fomentar la prestación de los servicios de salud que brinda el DIF Municipal coadyuvando en la prevención de enfermedades de los tultitlenses.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores por Resultados

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada en 2020	Frecuencia de medición	TOTAL REALIZADO EN 2020		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
02030101 Prevención médica para la comunidad	Fin 1	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año	40	ANUAL	42.00	5.00	0.00%

		salud y la prevención de enfermedades	actual /programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior)-1) *100.					
	Propósito 1	Porcentaje de población informada contra enfermedades de primer nivel	(Población atendida con servicios de medicina preventiva / Población programada con servicios de medicina preventiva) *100	1500	ANUAL	500	-66.67	0.00%
	Componente 1	Porcentaje de programación de campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	40	ANUAL	42	105.00	100%
	Componente 2	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir) *100	40	SEMESTRAL	200	500.00	100%
	Actividad 1.1	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	40	TRIMESTRAL	1,800	4,500.00	100%
	Actividad 1.2	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/ Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	4000	TRIMESTRAL	42	1.05	100%
	Actividad 2.1	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	(ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	1500	TRIMESTRAL	850	56.67	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto.

CLAVE Y NOMBRE DE LA DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE Y NOMBRE DEPENDENCIA AUXILIAR	NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NÚMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO	N°	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

H00	Servicios Públicos	129	Antirrábico	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010203	Entornos y comunidades saludables	1	Realizar rondines para captura de animales en situación de abandono	350	RONDINES	500	143%
								2	Esterilizar caninos y felinos	4,000	ESTERILIZACIÓN	1,800	45%
								3	Tramitar donación de caninos y felinos para adopción	700	DONACIÓN	456	65%
								4	Realizar eutanasias de caninos y felinos	1,500	EUTANACIA	850	57%
								5	Desparasitar caninos y felinos	1,500	DESPARACITACIÓN	200	13%
								6	Otorgar pláticas informativas a sobre la prevención de zoonosis y tenencia responsable de mascotas	40	PLÁTICA	42	105%
E00	Área de operación	310	Área de salud y deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010203	Entornos y comunidades saludables	1	OTORGAR CONSULTAS ODONTOLÓGICAS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS	9458	CONSULTA	5628	59%
								2	IMPARTIR PLÁTICAS DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA	337	PLÁTICA	151	44%
								3	APLICAR ENJUAGATORIOS DE FLORURO A MENORES EN ESCUELAS PRIMARIAS	24800	FLUORIZACIÓN	11885	47%
								4	OTORGAR TRATAMIENTOS EN CONSULTORIO FIJO A POBLACION ABIERTA AL MUNICIPIO	10946	TRATAMIENTO	6603	60%
E00	Área de operación	310	Área de salud y deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010101	Medicina Preventiva	1	Otorgar consultas médicas en consultorio fijo	61,500	CONSULTA	27,827	45%
								2	Expedir certificados médicos	14,620	CERTIFICADO	6,270.00	42%
E00	Área de operación	310	Área de salud y deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010102	Vigilancia Y Blindaje Epidemiológico	1	Capacitar a madres de familia en la atención de enfermedades diarreicas	600	PLÁTICA	511	85%
								2	Capacitar a madres de familia en la atención de infecciones respiratorias	755	PLÁTICA	763	101%
								3	Impartir pláticas de lactancia materna	120	PLÁTICA	457	380%
								4	Aplicar dosis de biológico del programa de vacunación universal	11,320	VACUNA	8499	75%
								5	Realizar jornadas de vacunación y de salud	29	JORNADA	4	13%
								6	Impartir pláticas de vacunación a padres de familia	695	PLÁTICA	571	82%
E00	Área de operación	310	Área de salud y deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010201	Promoción De La Salud	1	Realizar cesáreas	156	CESAREA	157	100%
								2	Realizar partos	24	PARTO	24	100%
								3	Realizar estudios socioeconómicos	780	ESTUDIO	384	49%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000179

0000225

								4	Brindar asesorías sobre planificación familiar	3508	ASESORIA	2327	66%
								5	Impartir pláticas a mujeres sobre salud reproductiva	3133	PLATICA	2591	82%
								6	Realizar detecciones oportunas de cáncer mamario	3997	EXAMEN	2853	71%
								7	Realizar exámenes para detección de cáncer cervicouterino	2501	EXAMEN	1273	50%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
HOD SERVICIOS PÚBLICOS	129 Antirrábico	02030101 Prevención médica para la comunidad	020301010203 Entornos y comunidades saludables	1	Realizar rondines para captura de animales en situación de abandono	500	RONDINES	88	150	103.00	500	100%
				2	Esterilizar caninos y felinos	3,000	ESTERILIZACIÓN	1,000	-1,000	590.00	1,800	60%
				3	Tramitar donación de caninos y felinos para adopción	525	DONACIÓN	175	-175	98.00	456	87%
				4	Realizar eutanasias de caninos y felinos	1,125	EUTANACIA	375	-375	148.00	850	76%
				5	Desparasitar caninos y felinos	1,125	DESPARACITACIÓN	375	-375	200.00	200	18%
				9	Adquirir vehículos recolectores de basura	3	VEHÍCULO	4	-1	0.00	3	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Estadística

Tema: Educación incluyente y de calidad
Subtema: Acceso igualitario a la educación
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA AUXILIAR	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO
O00 Educación Cultural y Bienestar Social	141 Educación	02050101 Educación básica	020501010106 Apoyo municipal a la educación básica

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Coadyuvar en la mejora de infraestructura y equipamiento de los servicios educativos en los niveles, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato del municipio.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada en 2020	Frecuencia de medición	TOTAL REALIZADO EN 2020		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
02050101 Educación básica	Fin	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1) *100	21 / 5	ANUAL	19	280.00	320.00%
	Propósito	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1) *100	350 / 350	ANUAL	350	0.00	0.00%
	1 Componente	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	21	SEMESTRAL	40	190.48	100%
	2 Componente	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	NO	SEMESTRAL	NO	NO	NO
	1.1 Actividad	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	21	SEMESTRAL	40	190.48	100%
	2.1 Actividad	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100	NO	SEMESTRAL	NO	NO	NO

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

CLAVE Y NOMBRE DE LA	CLAVE Y NOMBRE DEPENDENCIA	NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NÚMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO	No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

000 Educación Cultural y Bienestar Social	141 Educación	02050101 Educación básica	020501010106 Apoyo municipal a la educación básica	1	Atender a usuarios en bibliotecas municipales	2,800	USUARIO	700	25%
				2	Realizar curso de verano en bibliotecas municipales	7	CURSO	0	0%
				3	Realizar reuniones mensuales de bibliotecarios	12	REUNIÓN	9	75%
				4	Realizar ceremonias cívicas y especiales para fomento de la cultura	40	CEREMONIAS	9	23%
				5	Realizar concurso de Bandas de Guerra 2020	1	CONCURSO	0	0%
				6	Implementar proyecto de inglés permanente para 100 escuelas de nivel Preescolar y Primaria	100	ACCIÓN	0	0%
				7	Realizar concurso de escoltas en escuelas de educación básica	1	CONCURSO	0	0%
				8	Visitar escuelas para verificación del mantenimiento+ a infraestructura	150	GESTIÓN	187	125%
				9	Expedir Constancias de Liberación de Servicio Social a estudiantes de Educación Media Superior y Superior	270	CONSTANCIA	207	77%
				10	Fomentar la cultura cívica mediante un Magno Desfile	2	DESFILE	0	0%
				11	Actualizar convenios de colaboración en materia educativa con escuelas públicas y privadas de nivel básico, medio superior y superior	140	CONVENIO	140	100%
				12	Realizar eventos de orientación educativa a estudiantes de Tercero de Secundaria	2	EVENTO	0	0%
				13	Realizar eventos de fomento educativo a población abierta	5	EVENTO	1	20%
				14	Realizar campaña de donación de libros a escuelas y población abierta	1	CAMPAÑA	1	100%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
000 Educación Cultural y Bienestar Social	141 Educación	02050101 Educación Básica	020501010106 Apoyo municipal a la educación básica	1	Atender a usuarios en bibliotecas municipales	2,100	USUARIO	700	-700	0.00	700	33%
				4	Realizar ceremonias cívicas y especiales para fomento de la cultura	29	CEREMONIAS	11	-11	0.00	9	31%
				8	Visitar escuelas para verificación del mantenimiento a infraestructura	187	GESTIÓN	35	37	70.00	187	100%
				9	Expedir Constancias de Liberación de Servicio Social a estudiantes de Educación Media Superior y Superior	270	CONSTANCIA	0	0	21.00	207	77%
				14	Realizar campaña de donación de libros a escuelas y población abierta	1	CAMPAÑA	0	0	1.00	1	100%

Tultitlán 2019-2021

Dirección de [illegible] y Planeación

Tema: Vivienda digna			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124 Obras Públicas	02020501 Vivienda	020205010101 Mejoramiento de la vivienda
A00 Presidencia	139 Control Social	02020501 Vivienda	020205010101 Mejoramiento de la vivienda

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Impulsar acciones de construcción y mejora en viviendas y su entorno, ubicadas en zonas de alta marginalidad del municipio.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Durante el ejercicio Fiscal 2019, el Programa "Vivienda digna" fue operado por la dirección de Obras Públicas con las claves Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas. Los indicadores de los Componentes 1, 2 y 3 "Porcentaje de techos firmes entregados", "Porcentaje de pisos firmes entregados", "Porcentaje de muros firmes entregados" respectivamente, así como las actividades "Porcentaje de solicitudes para techos firmes", "Porcentaje de solicitudes para pisos firmes", "Porcentaje de solicitudes para muros firmes" no fueron programados en la MIR.

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada en 2020	Frecuencia de medición	TOTAL REALIZADO EN 2020		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
02020501 VIVIENDA	FIN	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1)*100	137,049 / 137,049	ANUAL	274,098	100.00	0.00%
	Propósito	Porcentaje de población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	(Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100	1,200 / 2,929	ANUAL	650	22.19	40.97%
	1 COMPONENTE	Porcentaje de techos firmes entregados	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	300	TRIMESTRAL	285	95.00	100%
	2 COMPONENTE	Porcentaje de pisos firmes entregados	(Pisos firmes entregados/ Pisos firmes programados) *100	300	TRIMESTRAL	285	95.00	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

	3 COMPONENTE	Porcentaje de muros firmes entregados	(Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100	300	TRIMESTRAL	285	95.00	100%
	4 COMPONENTE	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados	(Cuartos entregados / Cuartos programados) *100	300	TRIMESTRAL	285	95.00	100%
	1.1 Actividad	Porcentaje de solicitudes para techos firmes	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	300	TRIMESTRAL	285	95.00	100%
	2.1 Actividad	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	300	TRIMESTRAL	285	95.00	100%
	3.1 Actividad	Porcentaje de solicitudes para muros firmes	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	300	TRIMESTRAL	285	95.00	100%
	4.1 Actividad	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	300	TRIMESTRAL	285	95.00	100%

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

Para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, la Dirección de Obras Públicas operó el Programa Presupuestario 02020501 y su Proyecto 020205010101 Mejoramiento de la vivienda. Programó un total de 3 actividades de las cuales 0 cumplieron entre 0% y 89% de lo programado al inicio del año, 2 se ubicaron en un rango entre 90% y 110% y por ultimo 1 actividades sobrepasaron el 111%.

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
A00 Presidencia	139 Control Social	02020501 Vivienda	020205010101 Mejoramiento de la vivienda	1	Realizar censos para la construcción de techos firmes	300	TECHO	321	107%
				2	Realizar censos para la construcción de pisos firmes	300	PISO	321	107%
				3	Realizar censos para la construcción de muros firmes	300	MURO	321	107%
				4	Realizar censos para la construcción de cuartos	300	CUARTO	68	23%
				5	Realizar censos para la colocación de calentadores solares	1,000	CALENTADOR	582	58%

Tultitlán 2019-2021

000184

000230

F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124 Obras Públicas	02020501 Vivienda	02020501010101 Mejoramiento de la vivienda	1	Construcción de viviendas	6	OBRAS	6	100%

Dictámen de reconducción programático-presupuestal 2020

CLAVE Y NOMBRE	CLAVE Y NOMBRE	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO	PORCENTAJE AVANCE 2020
A00 Presidencia	139 Control Social	02020501 Vivienda	02020501010101 Mejoramiento de la vivienda	1	Realizar censos para la construcción de techos firmes	150	TECHO	150	-150	36.00	68	45%
				2	Realizar censos para la construcción de pisos firmes	150	PISO	150	-150	36.00	68	45%
				3	Realizar censos para la construcción de muros firmes	150	MURO	150	-150	36.00	68	45%
				4	Realizar censos para la construcción de cuartos	150	CUARTO	150	-150	36.00	68	45%
				5	Realizar censos para la colocación de calentadores solares	582	CALENTADOR	500	-418	233.00	582	100%

Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia **Subtema: Promoción de bienestar de la niñez, adolescencia y adultos**			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
F00 Área de Gestión Social	308 Área de Orientación Familiar	02060803 Apoyo A Los Adultos Mayores	020608030102 Asistencia Social A Los Adultos Mayores 020608030201 Vida activa para el adulto mayor
F00 Área de Gestión Social	308 Área de Orientación Familiar	02030101 Prevención médica para la comunidad	020301010202 Prevención de las adicciones
F00 Área de Gestión Social	308 Área de Orientación Familiar	02060804 Desarrollo Integral De La Familia	020608040101 Fomento A La Integración De La Familia
			020608040106 Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica
F00 Área de Gestión Social	308 Área de Orientación Familiar	02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes	020608060103 Promoción del desarrollo integral del adolescente

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

			020608060105 Atención Integral A La Madre Adolescente
E00 Área de Operación	312 Área de Servicios Jurídicos	02060804 Desarrollo Integral De La Familia	020608040102 Atención A Víctimas Por Maltrato Y Abuso
			020608040103 Servicios Jurídico Asistenciales A La Familia
E00 Área de Operación	313 Área de Desarrollo Comunitario	02020201 Desarrollo Comunitario	020202010101 Promoción A La Participación Comunitaria
A00	301 Unidad de asistencia social	02020201 Desarrollo Comunitario	020202010101 Promoción A La Participación Comunitaria
E00 Área de Operación	314 Área de Asistencia a Discapacitados	02060802 Atención A Personas Con Discapacidad	020608020301 Atención Especializada, Médica Y Paramédica A Personas Con Discapacidad
			020608020302 Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad
E00 Área de Operación	314 Área de Asistencia a Discapacitados	02030201 Atención médica	020302010111 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Fomentar la integración de las familias, a través del respeto y el rescate de valores que permitan al individuo un desarrollo integral, incluyente con calidad de vida y que incentiven desde la familia el respeto de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Promover la incorporación de personas en condición de marginalidad a empleos que permitan su supervivencia.

Garantizar los derechos de todos los niños y las niñas, en especial de aquellos que viven en condiciones de marginación y pobreza.

Brindar oportunidades de desarrollo y bienestar a los jóvenes de Tultitlán.

Promover una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, posicionando su lugar en la familia, con atención de calidad en servicios de salud que brinda el municipio, cultura y recreación, además de una oportuna orientación jurídica y psicológica cuando así lo soliciten.

Brindar atención a las personas con alguna discapacidad a través del Sistema Municipal DIF.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores por Resultados

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL	
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE
02020201 Desarrollo comunitario	Fin	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1)*100	1	ANUAL	1	100%
	Propósito	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1)*100	1	ANUAL	1	100%
	Componente 1	Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados)*100	1	SEMESTRAL	1	100%
	Componente 2	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100	1	SEMESTRAL	1	100%
	Actividad 1.1	Porcentaje de reuniones regionales y estatales	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)*100	2	SEMESTRAL	1	50%
	Actividad 2.1	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	(Solicitudes de programas sociales atendidos/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100	1	SEMESTRAL	1	100%
02060802 Atención a personas con discapacidad	Fin 1	Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100	500	ANUAL	250	50%
	Propósito 1	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal)*100	500	ANUAL	250	50%
	Componente 1	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100	120	SEMESTRAL	60	50%
	Componente 2	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100	2	SEMESTRAL	114	5700%
	Componente 3	Porcentaje en la prevención de la discapacidad	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100	42	SEMESTRAL	22	52%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

	Actividad 1.1	Porcentaje de consultas de carácter diagnostico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	129	MENSUAL	233	180%
	Actividad 1.2	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100	306	MENSUAL	327	106%
	Actividad 2.1	Porcentaje de apoyos funcionales otorgados	(Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad /Total de apoyos funcionales gestionados)*100	12	MENSUAL	12	100%
	Actividad 2.2	Porcentaje de gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	4	MENSUAL	4	100%
	Actividad 2.3	Porcentaje de gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100	4	MENSUAL	4	100%
	Actividad 3.1	Porcentaje de impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad	(Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100	126	MENSUAL	125	99%
	Actividad 3.2	Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100	504	MENSUAL	251	49%
02060803 Apoyo a los adultos mayores	Fin 1	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1)*100	4200 4200	ANUAL	4200	100%
	Propósito 1	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)*.100	4200 4200	ANUAL	4200	100
	Componente 1	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores.	(Apoyos gestionados para adultos mayores/Total de Adultos mayores del municipio)*100	100	SEMESTRAL	100	90%
	Componente 2	Porcentaje de servicios asistenciales otorgados a adultos mayores	(Número de adultos mayores atendidos con servicios asistenciales / Numero de adultos mayores atendidos con servicios asistenciales) * 100	1000	SEMESTRAL	500	50%
	Actividad 1.1	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados)*100	100	TRIMESTRAL	76	76%
	Actividad 2.1	Porcentaje de servicios integrales a adultos mayores otorgados	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados / Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	5	TRIMESTRAL	5	100%
	Actividad 2.2	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores	(Actividades impartidas a adultos mayores/actividades a adultos mayores programadas) *100	1	TRIMESTRAL	0	0%
02060804 Desarrollo integral de la familia	Fin 1	Tasa de variación en el número de familias vulnerables atendidas con	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Familias vulnerables atendidas a través	74,325 74,325	ANUAL	74,325	99%

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

		programas de asistencia social.	de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100				
	Propósito 1	Porcentaje de población beneficiada con programas de atención a la familia	(Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/ Total de la población objetivo del programa)*100	74,325 / 74,325	ANUAL	74000	99%
	Componente 1	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social	(No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social programadas)*100	74,325	MENSUAL	54,386	73%
	Actividad 1.1	Porcentaje en el otorgamiento de Consultas médicas	(Consultas médicas otorgadas/Consultas médicas programadas)*100	61,530	MENSUAL	46354	75%
	Actividad 1.2	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico	(Consultas de apoyo psicológico otorgadas /Consultas de apoyo psicológico programadas)*100	11,150	MENSUAL	5,584	50%
	Actividad 1.3	Porcentaje en el otorgamiento de Asesoría Jurídica	(Asesorías Jurídicas otorgadas/Asesorías Jurídicas Programas)*100	1675	MENSUAL	989	59%

Programa presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
02060806 Oportunidades para los jóvenes	Fin	Tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	12 / 12	ANUAL	0	-100.00	0.00
	Propósito	Porcentaje de atención a la población juvenil	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100	40	ANUAL	38	95.00	100.00
	Componente	Porcentaje de acciones enfocadas a la prevención de adicciones.	(Actividades enfocadas a la prevención realizadas / Actividades enfocadas a la prevención programadas) *100	164	SEMESTRAL	105	64.02	100
	Componente	Porcentaje de concursos realizados.	(Concursos realizados/Concursos Programados) *100	2	SEMESTRAL	2	100.00	100
	Componente	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	(Apoyos otorgados/Apoyos Programados) *100	1	SEMESTRAL	1	100.00	100
	Componente	Porcentaje de espacios rehabilitados.	(Espacios rehabilitados/Espacios concertados) *100	NO	NO	NO	NO	NO
	Actividad	Porcentaje de cumplimiento	(Convocatorias publicadas /	2	TRIMESTRAL	2	100.00	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

		de publicación de convocatoria	Convocatorias programadas) *100					
	Actividad	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes esperadas) *100	1	TRIMESTRAL	1	100.00	100
	Actividad	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos.	(Monto total de recursos otorgados/Total de recursos programados) *100	1	TRIMESTRAL	1	100.00	100
	Actividad	Porcentaje en la realización de concursos.	(Concursos realizados/Concursos programados) *100	2	TRIMESTRAL	2	100.00	100
	Actividad	Porcentaje de actividades para la orientación vocacional	((Actividades de orientación vocacional realizadas / Actividades de orientación vocacional programadas) * 100	1	TRIMESTRAL	1	100.00	100
	Actividad	Porcentaje en la Dictaminación de proyectos.	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos) *100	22	TRIMESTRAL	47	213.64	213.6363636
	Actividad	Porcentaje de jóvenes beneficiados	(Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	1	TRIMESTRAL	1	100.00	100
	Actividad	Porcentaje de las convocatorias emitidas.	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas) *100	12	TRIMESTRAL	0	0.00	100
	Actividad	Eficacia en los Recursos gestionados.	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados) *100	8	TRIMESTRAL	1	12.50	100
	Actividad	Porcentaje en la Dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos) *100	22	TRIMESTRAL	47	213.64	100
	Actividad	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados.	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados) *100	1	TRIMESTRAL	1	100.00	100
	Actividad	Porcentaje de programas de concertación y rehabilitación.	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas) *100	NO	NO	NO	NO	NO
	Actividad	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	NO	NO	NO	NO	NO

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto.

El Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia Integral de la Familia operó los programas Presupuestarios que a continuación se enuncian, para dar cumplimiento al tema "Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia y sus subtemas.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

CLAVE Y NOMBRE DE LA DEPENDENCIA GENERAL		CLAVE Y NOMBRE DEPENDENCIA AUXILIAR		NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NÚMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO		Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS
F00	AREA DE GESTION SOCIAL	308	Área de Orientación Familiar	02060803	Apoyo A Los Adultos Mayores	020608030201	Vida Activa Para El Adulto Mayor	1	TRAMITAR TARJETAS DE INAPAM	4200	TARJETAS	919	21%
								2	GESTIONAR CON DIFEM APOYOS FUNCIONALES	100	EXPEDIENTES	0	0%
								3	CELEBRAR CERTAMEN DE REYNA DE LA PRIMAVERA	1	EVENTO	0	0%
								4	LLEVAR ACABO LAS OLIMPIADAS MUNICIPALES	1	EVENTO	0	0%
								5	REALIZAR EVENTO DEL DÍA DE ADULTOS MAYORES	1	EVENTO	0	0%
								6	CELEBRAR ANIVERSARIO DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES	28	EVENTO	0	0%
F00	AREA DE GESTION	308	Área de Orientación Familiar	02060803	Apoyo A Los Adultos Mayores	020608030102	Asistencia Social A Los Adultos	1	FORMULAR PROGRAMA DE TRABAJO DEL ALERTA PLATEADA	1	PROGRAMA	1	0%
F00	AREA DE GESTION SOCIAL	308	Área de Orientación Familiar	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente	020608010105	Promoción De La Participación Infantil Y Adolescente	1	IMPARTIR PLATICAS A ADOLESCENTES EN POBLACION CAUTIVA (ESCUELAS)	300	PLÁTICA	65	21%
								2	IMPARTIR PLATICAS A ADOLESCENTES EN POBLACION ABIERTA (SUBSISITEMAS)	12	PLÁTICA	8	66%
								3	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEORTIVAS, CIVICAS Y CULTURALES	4	ACTIVIDAD	0	0%
								4	PROMOVER EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA (SOS)	8400	PERSONA	4010	47%
								5	IMPARTIR PLÁTICAS A PADRES Y MAESTROS SOBRE CONDUCTAS DE RIESGO	40	PLÁTICA	24	60%
								6	CANALIZAR A ADOLESCENTES A SERVICIOS ASISTENCIALES	115	PERSONA	75	

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

F00	AREA DE GESTION SOCIAL	308	Área de Orientación Familiar	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	02060804040101	Fomento A La Integración De La Familia	1	IMPARTIR CURSOS DE ESCUELA Y ORIENTACIÓN PARA PADRES	230	PLÁTICA	230	100%
								2	REALIZAR LA ACTIVIDAD "AM-ARTE EN FAMILIA".	2	EVENTO	2	100%
F00	AREA DE GESTION SOCIAL	308	Área de Orientación Familiar	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	02060804040105	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	1	BRINDAR CONSULTAS SUBSECUENTES	11150	CONSULTA	4843	43%
								2	BRINDAR CONSULTAS DE PRIMERA VEZ	4200	CONSULTA	1632	39%
								3	BRINDAR PLÁTICAS PARA LA PREVENCION DE TRASTORNOS EMOCIONALES	500	PLÁTICAS	145	29%
								4	REALIZAR JORNADAS DE SALUD MENTAL	2	JORNADA	2	100%
								5	IMPLEMENTAR EL CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANA	2	CURSO	0	0%
F00	Área de Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes	02060806060105	Atención Integral A La Madre Adolescente	1	Impartir pláticas para la atención de adolescentes embarazadas y madres	38	PLÁTICAS	31	81%
								2	Sensibilizar a familiares sobre el embarazo adolescente	40	PLÁTICAS	52	130%
								3	Capacitar para el empleo o autoempleo a madres adolescentes	22	TALLER	22	100%
								4	Realizar una intervención social en una preparatoria	1	ESCUELA	1	100%
F00	AREA DE GESTION SOCIAL	308	Área de Orientación Familiar	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	02030101010202	Prevención De Las Adicciones	1	Brindar pláticas para prevenir las adicciones	270	PLÁTICAS	100	37%
								2	Otorgar orientaciones individuales, pareja, familiares o grupales	246	ASESORÍAS	137	55%
								3	Impartir talleres preventivos de las adicciones a escuelas y población	34	TALLER	12	35%
								4	Brindar consultas psicológicas para prevenir las adicciones	96	CONSULTA	58	60%
								5	Realizar el torneo de futbol " La cancha en tu vida"	1	TORNEO	0	0%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000132

0000238

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

EDO	Área de Operación	312	Área de Servicios Jurídicos	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	02060804010 2	Atención A Victimas Por Maltrato Y Abuso	1	Equipar una ludoteca para niños y niñas en el SMDIF	1	LUDOTECA	1	100%
								2	Profesionalizar al persona el primeros auxilios	1	CAPACITACIÓN	1	100%
								3	Brindar pláticas de prevención de la violencia infantil	24	PLÁTICAS	26	108%
								4	Atender reportes de probable maltrato infantil	360	REPORTES	168	46%
								5	Realizar denuncias ante el Ministerio Público	35	DENUNCIAS	26	74%
								6	Suscribir convenios con Centros de Asistencia Social	6	CONVENIOS	1	16%
								7	Conmemorar el "Día Internacional contra el maltrato infantil"	1	EVENTO	0	0%
								8	Conmemorar el "Días Contra el Abuso Infantil"	1	EVENTO	1	100%
								9	Conmemorar el "Día Mundial Contra el Bullyng	1	EVENTO	0	0%
								10	Impartir pláticas de sensibilización sobre el desarrollo integral de sus hijos	36	PLATICA	11	30%
								11	Otorgar seguimiento psicológico de canalizaciones de juzgados	192	TERAPIA	74	38%
								12	Gestionar el programa de "Bebés Virtuales" con DIFEM	1	GESTIÓN	1	100%
								13	Reintegrar a niños y niñas a su familia de origen, ampliada y extensa	27	REINTEGRACIÓN	41	151%
EDO	Área de Operación	312	Área de Servicios Jurídicos	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	02060804010 3	Servicios Jurídico Asistenciales A La Familia	1	BRINDAR ASESORÍAS JURÍDICAS A BAJO COSTO	1675	ASESORÍA	930	55%
								2	REPRESENTAR JURÍDICAMENTE A LA POBLACION EN MATERIA FAMILIAR	120	JUICIOS	44	36%
								3	REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	100	JUNTA	17	17%
								4	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	25	CONVENIOS	17	68%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

								5	IMPARTIR PLÁTICAS EN MATERIA FAMILIAR, A POBLACIÓN ABIERTA	3	PLÁTICAS	1	33%
								6	INTERVENIR EN AUDIENCIAS JUDICIALES EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR	150	AUDIENCIAS	38	25%
E00	Área de Operación	313	Área de Desarrollo Comunitario	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010101	Promoción A La Participación Comunitaria	1	IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO Y AUTOCONSUMO	240	TALLERES	97	40%
								2	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y AUTOEMPLEO	168	CURSOS	68	40%
								3	COORDINAR JORNADAS MÉDICO ASISTENCIALES PARA LA POBLACIÓN	6	JORNADAS	4	66%
								4	SUPERVISAR LA OPERACIÓN DE TALLERES Y CURSOS DE LOS CDC	24	SUPERVISIONES	13	54%
								5	REALIZAR JUNTAS DE TRABAJO CON EL PERSONAL DE CDC	2	JUNTAS	1	50%
E00	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02030201	Atención Médica	020302010111	Apoyo Municipal A La Prestación De Servicios De Salud Para Las Personas	1	GESTIONAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	48	DONATIVO	115	239%
E00	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020301	Atención Especializada, Médica Y Paramédica A Personas Con Discapacidad	1	OTORGAR CONSULTAS DE PSICOLOGIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1824	CONSULTA	695	38%
								2	OTROGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1200	CONSULTA	509	42%
								3	IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD	69	PLÁTICAS	15	21%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

								4	IMPARTIR TALLER DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD	18	TALLER	7	38%
								5	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD	1200	ASESORÍA	1131	94%
								6	DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CUASEN DISCAPACIDAD	120	PACIENTE	36	30%
								7	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACION ESPECIAL	12	PERSONA	6	50%
								8	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACION REGULAR	18	PERSONA	4	22%
								9	INTEGRAR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	19	PERSONA	4	21%
								10	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS	28	PERSONA	10	35%
								11	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTOAYUDA	45	PERSONA	33	73%
								12	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	520	VALORACIÓN	224	43%
								13	ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	504	ORIENTACIÓN	221	43%
								14	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	384	CANALIZACIÓN	206	53%
								15	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	270	VISITA	53	19%
EDO	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02050802	Atención A Personas Con Discapacidad	02060802030	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	1	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHABILITACION A PERSONAS CON	1224	CONSULTA	509	41%
								2	OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PCD Y FAMILIARES	24	PLÁTICA	15	
								3	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	360	DETECCIÓN	236	
								4	OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	24	EXPEDIENTE	14	58%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000195

								5	REFERIR PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES	24	PERSONAS	8	33%
								6	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PCD	13936	TERAPIA	5354	38%
								7	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PCD	6,862	TERAPIA	2297	33%
								8	APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	264	TERAPIA	111	42%
								9	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1440	TERAPIA	1405	97%

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
I01 Desarrollo Social	143 Atención a la Juventud	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	02060806102 Bienestar y orientación juvenil	1	Otorgar pláticas de prevención de adicciones en planteles escolares	50	PLÁTICA	25	50%
				2	Otorgar pláticas orientadas a la prevención del acoso escolar (bullying) en planteles escolares	40	PLÁTICA	38	95%
				3	Otorgar pláticas de salud reproductiva y sexualidad responsable en planteles escolares	40	PLÁTICA	20	50%
				4	Realizar jornada "Jóvenes por el Bienestar"	8	JORNADA	1	13%
				5	Realizar el Foro Juvenil "Tultitlán frente a las adicciones"	4	FORO	1	25%
				6	Implementar capacitaciones de salud mental	2	CAPACITACIÓN	1	50%
				7	Implementar tamizaje de salud mental	10	TAMIZAJE	0	0%
				8	Otorgar pláticas de salud mental en planteles escolares	10	PLÁTICA	46	460%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				9	Conformar redes de coalición comunitaria de jóvenes	12	RED	0	0%
				10	Otorgar pláticas de prevención del embarazo adolescente en planteles escolares	40	PLÁTICA	20	50%
			020608060201 Expresión Juvenil	1	Realizar concurso de Premio Municipal de la Juventud 2020	1	CONCURSO	1	100%
				2	Realizar concierto para conmemorar el Día Internacional de la Juventud	1	CONCIERTO	1	100%
				3	Emitir convocatoria a talleristas para actividades en el Territorio Joven	12	CONVOCATORIA	0	0%
				4	Realizar muestra de talleres en el territorio Joven	4	MUESTRA	1	25%
			020608060103 Promoción del desarrollo integral del adolescente	1	Realizar Feria del empleo dirigida a jóvenes	1	FERIA	1	100%

Dictamen de reconducción programático-presupuestal 2020

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
101 Desarrollo Social	143 Atención a la Juventud	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	020608060102 Bienestar y orientación juvenil	1	Otorgar pláticas de prevención de adicciones en planteles escolares	40	PLÁTICA	10	-10	5.00	25	63%
				3	Otorgar pláticas de salud reproductiva y sexualidad responsable en planteles escolares	40	PLÁTICA	10	-10	8.00	20	50%
				4	Realizar jornada "Jóvenes por el Bienestar"	6	JORNADA	2	-2	0.00	1	17%
				5	Realizar el Foro Juvenil "Tultitlán frente a las adicciones"	4	FORO	1	-1	1.00	1	25%
				6	Implementar capacitaciones de salud mental	2	CAPACITACIÓN	0	0	0.00	1	50%
				8	Otorgar pláticas de salud mental en planteles escolares	46	PLÁTICA	0	36	0.00	46	100%

Tultitlán 2019-2021

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				10	Otorgar pláticas de prevención del embarazo adolescente en planteles escolares	30	PLÁTICA	10	- 10	8.00	20	67%
			020608060201 Expresión Juvenil	4	Realizar muestra de talleres en el territorio Joven	3	MUESTRA	1	-1	0.00	1	33%

Tema: Cultura física, deporte y recreación			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
A00 Dirección general	401 Área de Dirección y Coordinación	02040101 Cultura física y deporte	020401010101 Promoción y fomento de la cultura física 020401010102 Fomento De Las Actividades Deportivas Recreativas 020401010201 Impulso Y Fortalecimiento Del Deporte De Alto Rendimiento
B00 Administración y finanzas	402 Área de Administración y finanzas		
C00 Difusión y operación	403 Área de Cultura Física		
D00 Contraloría interna	402 Área de Administración y Finanzas		

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Promover los programas municipales de educación física y deporte.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Durante el ejercicio Fiscal 2020, el Programa "02040101 Cultura física y deporte" fue operado por el Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), sin embargo, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de dicho Organismo, no remitió las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y sus cuatro reportes trimestrales en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

Para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET) operó el Programa Presupuestario "02040101 Cultura física y deporte" y su Proyecto 020401010101 "Promoción y fomento de la cultura física". Programó un total de 27 actividades de las cuales 7 cumplieron entre 0% y 89% de lo programado al inicio del año 20 se

Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000138

ubicaron en un rango entre 90% y 110% y por ultimo 1 actividades sobrepasaron el 111%.

CLAVE Y NOMBRE DE LA DEPENDENCIA GENERAL		CLAVE Y NOMBRE DEPENDENCIA AUXILIAR		NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NÚMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO		Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS
A00	DIRECCIÓN GENERAL	401	AREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	02040101	CULTURA FÍSICA Y	020401010	PROMOCIÓN Y FOMENTO	1	APOYO DE BECAS A USUARIOS	800	BECA	0	0%
								2	Articulos deportivos de premiación	300	ARTÍCULO	200	66.67%
A00	DIRECCIÓN GENERAL	401	AREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	02040101	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	020401010102	Fomento De Las Actividades Deportivas Recreativas	1	Acciones de apoyo y estimulos a deportistas	20	ACCIONES	0	0%
								2	Actividad con adultos mayores y personas con discapacidad	3	TORNEO	0	0%
								3	Clases masivas de zumba	3	EVENTO	0	0%
								4	Torneos escolares	3	TORNEO	0	0%
A00	DIRECCIÓN GENERAL	401	AREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	02040101	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	020401010201	Impulso Y Fortalecimiento Del Deporte De Alto	1	APOYO DE BECAS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	10	CANTIDAD	0	0%
								2	TRASLADOS DE DEPORTISTAS Y APOYO DE VIATICOS	9	ARTICULO	0	0%
								3	UNIFORMES	30	ARTICULO	0	0%
B00	Administración y finanzas	402	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	02040101	Cultura Física Y Deporte	020401010101	Promoción Y Fomento De La Cultura Física	1	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES ANTE OSFEM	12	ACCIONES	12	100%
B00	Administración y finanzas	402	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	02040101	Cultura Física Y Deporte	020401010102	Fomento De Las Actividades Deportivas	1	INFORME DE LA CUENTA PUBLICA	1	ACCIONES	1	100%
B00	Administración y finanzas	402	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	02040101	Cultura Física Y Deporte	020401010201	Impulso Y Fortalecimiento Del Deporte De Alto	1	ENTREGA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	1	ACCIÓN	1	100%
C00	DIFUSIÓN Y OPERACIÓN	403	ÁREA DE CULTURA FÍSICA	02040101	Cultura Física Y Deporte	020401010101	Promoción Y Fomento De La Cultura Física	1	MEDICIÓN DE CAPACIDAD FUNCIONAL	1,600.00	MEDICIÓN	600	37.50%
								2	CURSO DE VERANO	1	CURSO	0	0%
								3	JORNADA DE MEDICIÓN E IMAGEN DE DEPORTIVOS Y CANCHAS MUNICIPALES	30	JORNADA	30	100%
								4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN ALBERCAS MUNICIPALES	24	MANTENIMIENTO	24	100%
								5	CURSOS A PROMOTORES DEPORTIVOS	5	CURSO	2	40%
								6	CARRERA ATLETICA	1	CARRERA	0	0%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

								7	COPAS TULTITLAN (VOLEIBOL, BASQUETBOL, Y FUTBOL	5	EVENTO	2	40%
								8	EVENTOS ACUÁTICOS	3	EVENTO	1	33.33%
								9	EXPO DEPORTE	1	EVENTO	0	0%
								10	MR. AND MISS TULTITLAN FITNESS	1	EVENTO	0	0%
000	CONTRALORÍA INTERNA	402	AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	02040101	Cultura Física Y Deporte	020401010101	Promoción Y Fomento De La Cultura Física	1	EJECUTAR AUDITORIAS DEL ÁREA FINANCIERA Y OPERATIVA	2	AUDITORIA	0	0%
								2	REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE INVENTARIOS FÍSICOS	2	INVENTARIO	2	100%
								3	REVISAR EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE BIENES	1	M.B	1	100%
								4	REALIZACIÓN DE ARQUEOS DE CAJA	81	ARQUEO	28	34.57%
								5	REVISIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	4	COMPULSA	3	75.00%
								6	REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES INTERNOS	9	C.I.	3	33.33%
								7	ANÁLISIS, REV. Y PUBL. DEL ORG. GRAL., M DE ORG, M. PR Y REGL. INT	1	REVISIÓN	1	100%

4.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Tema: Desarrollo económico Subtema: Empleo, características y población económicamente activa			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
N00 Dirección de Desarrollo Económico	131 Fomento Industrial	03040201 Modernización Industrial	030402010102 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa
N00 Dirección de Desarrollo Económico	140 Servicio Municipal de Empleo	03010201 Empleo	030102010202 Colocación de trabajadores Desempleados

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Impulsar las políticas públicas que otorguen al municipio las condiciones para la inversión privada a través de industrias, empresas y comercio, que incentiven la generación de empleos

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada en 2020	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2020		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
03040201 Modernización Industrial	1. Fin	Tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas	((Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100	6,985 4,766	ANUAL	5,530	16.03	46.56
	1. Propósito	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos empresariales	((Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior)-1) *100	6,985 4,766	ANUAL	5,530	16.03	46.56
	1 Componente	Tasa de variación en la realización de cursos para la obtención de financiamiento realizados	(Cursos para la obtención de financiamiento realizados el semestre actual/Cursos para la obtención de financiamiento realizados en el semestre anterior)-1) *100	2,595	SEMESTRAL	2,672	2.97	0.00
	2 Componente	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a micro y pequeños negocios.	(Apoyos otorgados/Apoyos gestionados) *100	6,985	SEMESTRAL	5,530	79.17	100
	1.1 Actividad	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	6,900	TRIMESTRAL	3,739	54.19	100
	1.2 Actividad	Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica.	(Asistencias impartidas/Asistencias programadas) *100	80	TRIMESTRAL	1,791	2,238.75	100
	2.1 Actividad	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros.	(Solicitudes recibidas/solicitudes programadas) *100	500	TRIMESTRAL	2,283	456.60	100
	2.2 Actividad	Porcentaje en la Dictaminación de proyectos.	(Proyectos aprobados/Total de proyectos recibidos) *100	1,945	TRIMESTRAL	312	16.04	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

)000201

)000247

	2.3 Actividad	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Micro y pequeños empresarios.	(Estímulos otorgados/Estímulos programados) *100	150	TRIMESTRAL	77	51.33	100

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
03010201 Empleo	Fin	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	((Ferias de empleo presenciales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año anterior) - 1) *100	2	ANUAL	0	-100.00	0.00
	Propósito	Tasa de variación en el número de personas empleadas.	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1) *100	246,852	ANUAL	246,852	0.00	0.00
	1 Componente	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	(Número de solicitantes vinculados/Número de solicitantes) *100	2,000	SEMESTRAL	2,024	101.20	100
	1.1 Actividad	Porcentaje de Participación empresarial.	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	NO	NO	NO	NO	NO
	1.2 Actividad	Porcentaje de Vacantes ofertadas.	(Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles) *100	4,000	TRIMESTRAL	120	3.00	100
	1.3 Actividad	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada) *100	1,140	TRIMESTRAL	818	71.75	100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

Para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, la Dirección de Desarrollo Económico operó el Programa Presupuestario "03040201 Modernización Industrial" y su Proyecto "030402010102 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa". Programó un total de 7 actividades de las cuales 6 cumplieron entre 0% y 89% de lo programado al inicio del año, 0 se ubicaron en un rango entre 90% y 110% y por ultimo 1 actividades sobrepasaron el 111%.

Tultitlán 2019-2021

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
N00 Dirección	131 Fomento	0304 0201 Modernizac	0304 0201 0102 Fortal	1	Expedir Licencias de	5,500	LICENCIA	2,539	46%

					Funcionamiento para personas físicas				
				2	Expedir Permisos de Funcionamiento para personas físicas	50	PERMISO	1,786	3572%
				3	Verificar permisos y licencias de comercios establecidos	500	VERIFICACIÓN	2,283	457%
				4	Emitir citatorios a comercios irregulares	1,945	CITATORIO	312	16%
				5	Implementar procedimientos administrativos a comercios	150	PROCEDIMIENTO	92	61%
				6	Expedir Licencias de Funcionamiento para personas morales	1,400	LICENCIA	1,200	86%
				7	Expedir Permisos de Funcionamiento para personas morales	35	PERMISO	5	14%
	140 Servicio Municipal de Empleo	03010201 Empleo	0301020102O2 Colocación de trabajadores Desempleados	1	Realizar Ferias del empleo	2	FERIA	0	0%
				2	Recibir solicitudes de empleo	2,000	SOLICITUD	2,024	101%
				3	Publicar vacantes laborales en la página Web del Ayuntamiento	4,000	VACANTE	120	3%
				4	Firmar convenios con empresas para ofertar vacantes de empleo	2,000	CONVENIO	0	0%
				5	Seguimiento a contratación de solicitantes de empleo	1,140	SOLICITANTE	830	73%
				6	Canalizar a mujeres a empresas que ofertan vacantes de empleos formales	447	COLOCACIÓN	200	45%
				7	Realizar jornadas de empleo	4	JORNADA	1	25%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

J000203

J000249

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
N00 Dirección de Desarrollo Económico	131 Fomento Industrial	03040201 Modernización Industrial	030402010102 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa	1	Expedir Licencias de Funcionamiento para personas físicas	4,125	LICENCIA	1,375	-1,375	417.00	2,539	62%
				2	Expedir Permisos de Funcionamiento para personas físicas	1,786	PERMISO	15	1,736	0.00	1,786	100%
				3	Verificar permisos y licencias de comercios establecidos	2,283	VERIFICACIÓN	125	1,783	36.00	2,283	100%
				4	Emitir citatorios a comercios irregulares	1,395	CITATORIO	550	-550	48.00	312	22%
				5	Implementar procedimientos administrativos a comercios	110	PROCEDIMIENTO	40	-40	31.00	92	84%
				6	Expedir Licencias de Funcionamiento para personas morales	1,200	LICENCIA	350	-200	300.00	1,200	100%
				7	Expedir Permisos de Funcionamiento para personas morales	35	PERMISO	7	-7	5.00	5	14%
	140 Servicio Municipal de Empleo	03010201 Empleo	030102010202 Colocación de trabajadores Desempleados	3	Publicar vacantes laborales en la página Web del Ayuntamiento	3,000	VACANTE	1,000	-1,000	120.00	120	4%
				5	Seguimiento a contratación de solicitantes de empleo	855	SOLICITANTE	285	-285	344.00	830	97%
				6	Canalizar a mujeres a empresas que ofertan vacantes de empleos formales	333	COLOCACIÓN	114	-114	73.00	200	60%
				7	Realizar jornadas de empleo	3	JORNADA	1	-1	0.00	1	33%

Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento
Subtema: Panteones

DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA AUXILIAR	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO
N00 Dirección de Desarrollo Económico	132 Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	020206010101 Modernización del Comercio Tradicional
H00 Servicios Públicos	128 Parques y Jardines	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	020206010301 Coordinación para la conservación de parques y Jardines

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

H00 Servicios Públicos	145 Panteones	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Rehabilitar plazas, jardines públicos y áreas verdes municipales.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

El Programa Presupuestario "02020601 Modernización de los servicios comunales" es compartido por las direcciones de Desarrollo Económico y Servicios Públicos.

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
02020601 Modernización de los servicios comunales	Fin	Tasa de variación en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año anterior)-1) *100	520,557	ANUAL	520,557	0.00	0.00
	Propósito	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100	10	ANUAL	10	0.00	0.00
	1 Componente	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado) *100	NO	SEMESTRAL	NO	NO	NO
	2 Componente	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado) *100	600	SEMESTRAL	361	60.17	100
	3 Componente	Porcentaje en el mantenimiento a los	(Acciones de mantenimiento realizadas a los panteones municipales/ Acciones de	208	SEMESTRAL	208	100.00	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

		panteones municipales.	mantenimiento programada a los panteones municipales) *100					
	1.1 Actividad	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	1.2 Actividad	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	2.1 Actividad	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizadas Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	600	TRIMESTRAL	361	60.17	100
	2.2 Actividad	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado) *100	600	TRIMESTRAL	361	60.17	100
	3.1 Actividad	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizados /Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	208	TRIMESTRAL	208	100.00	100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

DEPENDENCIA GENERAL		DEPENDENCIA AUXILIAR		PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROYECTO		No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los Servicios Comunales	020206010101	Modernización del Comercio Tradicional	1	Realizar recorridos para cobro de uso de suelo para ejercicio del comercio en vía pública	2,850	RECORRIDO	6,330	222%
								2	Realizar recorridos para detección de comercios y anuncios no inscritos en el padrón	725	RECORRIDO	1,406	194%
								3	Realizar cobros por alta o refrendo de permiso en vía pública y anuncios publicitarios	750	COBRO	1,066	142%
								4	Organizar mesas directivas en los mercados municipales para generación de reglamento interno	15	REGLAMENTO	1	7%
								5	Implementar programa de ordenamiento a comercio en vía pública	220	CONVENIO	89	40%
								6	Firmar convenio con representantes de tianguistas para ordenamiento	220	CONVENIO	81	37%
H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines	02020601	Modernización de los Servicios Comunales	020205010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	1	Podar pasto de espacios públicos, deportivos, camellones etc.	1,860,000	M²	1,446,572	78%
								2	Podar árboles de espacios públicos, deportivos, camellones etc.	2,400	ÁRBOL	4,602	192%
								3	Derribar árboles por daño u obstrucción a la vía pública	180	ÁRBOL	6,650	3694%
								4	Reforestar espacios públicos urbanos	3,600	ÁRBOL	2,050	57%
								5	Donar arboles a la población para mejoramiento del entorno urbano y cuidado del medio ambiente	5,100	ÁRBOL	1,543	30%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

								6	Dar mantenimiento de estética en parques y jardines	600	MANTENIMIENTO	360	60%
								7	Supervisar a cuadrillas de trabajo	1,000	SUPERVISIÓN	500	50%
								8	Aplicar material para encalar árboles y bardas	180,000	LITRO	40,000	22%
								9	Rehabilitar y dar mantenimiento de juegos infantiles y ejercitadores	250	PIEZA	211	84%
								10	pintar juegos infantiles, aparatos ejercitadores, bardas de escuelas, marimbas, topes, guarniciones, puentes vehiculares y peatonales,	27,800	LITRO	17,355	62%
		145	Panteones	02020601	Modernización de los Servicios Comunales	02020601010302	Coordinación para servicios de administración y	1	Emitir recibos para pago de refrendos en panteones municipales	1,100	REFRENDO	1,417	129%
								2	Dar mantenimiento a panteones municipales	208	MANTENIMIENTO	208	100%
								3	Recorrer los panteones municipales para supervisión de limpieza y mantenimiento	208	SUPERVISIÓN	208	100%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE
H00 PÚBLICOS	128 Parques y Jardines	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	02020601010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines	3	Derribar árboles por daño u obstrucción a la vía pública	300	ÁRBOL	45	120	100.00	300	100%
				4	Reforestar espacios públicos urbanos	2,876	ÁRBOL	900	-724	724.00	2,050	71%
				5	Donar arboles a la población para mejoramiento del entorno urbano y cuidado del medio ambiente	3,825	ÁRBOL	1,275	-1,275	1,085.00	1,543	40%
				6	Dar mantenimiento de estética en parques y jardines	450	MANTENIMIENTO	150	-150	41.00	360	80%
				7	Supervisar a cuadrillas de trabajo	750	SUPERVISIÓN	250	-250	151.00	500	67%
				8	Aplicar material para encalar árboles y bardas	135,000	LITRO	45,000	-45,000	4,650.00	40,000	30%
				9	Rehabilitar y dar mantenimiento de juegos	211	PIEZA	63	-39	135.00	211	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

					infantiles y ejercitadores							
				10	pintar juegos infantiles, aparatos ejercitadores, bardas de escuelas, marimbas, topes, guarniciones, puentes vehiculares y peatonales,	20,850	LITRO	6,950	-6,950	4,033.00	17,355	83%
	145 Panteones	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	0202060103O2 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	1	Emitir recibos para pago de refrendos en panteones municipales	1,417	REFRENDO	275	317	355.00	1,417	100%
NOO Dirección de Desarrollo Económico	132 Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	0202060101O1 Modernización del Comercio Tradicional	1	Realizar recorridos para cobro de uso de suelo para ejercicio del comercio en vía pública	6,350	RECORRIDO	700	3,500	1,930.00	6,330	100%
				2	Realizar recorridos para detección de comercios y anuncios no inscritos en el padrón	1,406	RECORRIDO	125	681	678.00	1,406	100%
				3	Realizar cobros por alta o refrendo de permiso en vía pública y anuncios publicitarios	1,066	COBRO	150	316	345.00	1,066	100%
				4	Organizar mesas directivas en los mercados municipales para generación de reglamento interno	12	REGLAMENTO	3	-3	0.00	1	8%
				5	Implementar programa de ordenamiento a comercio en vía pública	165	CONVENIO	55	-55	0.00	89	54%
				6	Firmar convenio con representantes de tianguistas para ordenamiento	165	CONVENIO	55	-55	27.00	81	49%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

4.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Tema: Ciudades y comunidades sostenibles Subtema: Uso de suelo			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123 Desarrollo Urbano	01030801 Política Territorial	010308010202 Instrumentación Urbana

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano que regule de acuerdo la realidad y crecimiento urbano actual y futuro del municipio.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01030801 POLITICA TERRITORIAL	Fin	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual / Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1) *100	3	ANUAL	4	33.33	0.00
	Propósito	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual / Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1) *100	4	ANUAL	0	-100.00	0.00
	1 Componente	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	((Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular / total de viviendas en el municipio)*100	242 138,210	SEMESTRAL	84	0.06	0.18

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

	2 Componente	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos	Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada) *100	242	SEMESTRAL	84	34.71	100.00
	3 Componente	Porcentaje de avance en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada) *100	1	SEMESTRAL	2	200.00	100.00
	1.1 Actividad	Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares) *100	800	TRIMESTRAL	232	29.00	100.00
	2.1 Actividad	Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada) *100	242	TRIMESTRAL	84	34.71	100.00
	2.2 Actividad	Porcentaje en los permisos de uso del suelo	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados) *100	200	TRIMESTRAL	211	105.50	100.00
	3.1 Actividad	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano) *100	1	TRIMESTRAL	2	200.00	100.00
	3.2 Actividad	Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal) *100	1	TRIMESTRAL	2	200.00	100.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
123 Desarrollo Urbano
01030801 Política Territorial
01030801010202 Instrumentación Urbana

N°	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS
1	Implementar procedimientos administrativos a construcciones por incumplimiento de la normatividad aplicable	70	PROCEDIMIENTO	14	20%
2	Realizar barridos de campo para identificar viviendas en asentamientos irregulares	800	BARRIDO	232	29%
3	Asesorar a la población en materia de Desarrollo Urbano	1,300	ASESORÍA	1,149	88%
4	Expedir constancias de donación por liberación de vialidades	22	CONSTANCIA	0	0%
5	Realizar levantamientos topográficos	20	LEVANTAMIENTO	61	305%
6	Firmar convenios por modificación y apertura de nuevas vialidades	3	CONVENIO	4	133%
7	Expedir Permisos de Uso de Suelo	200	PERMISO	211	106%
8	Expedir Licencias de Construcción	250	LICENCIA	195	78%
9	Expedir Constancia de Alineamiento y Número Oficial	226	CONSTANCIA	531	235%
10	Realizar curso de actualización a servidores públicos en materia de desarrollo urbano	1	CURSO	2	200%
11	Registrar capacitación a servidores públicos en materia de desarrollo urbano	2	PERSONA	2	100%
12	Gestionar ante IMEVIS e INSUS para regularización de predios y certeza jurídica	242	TÍTULO	84	35%
13	Emitir cambios de uso de suelo	6	CAMBIO	0	0%
14	Expedir cédula informativa de zonificación	400	CÉDULA	778	195%
15	Elaborar proyectos de planeación urbana y territorial	2	PROYECTO	4	200%
16	Atender asuntos Jurisdiccionales (amparos)	25	JUICIO	5	20%
17	Expedir permisos de Obra	25	PERMISOS	168	672%
18	Expedir Licencias de construcción Extemporáneas (regularización de edificaciones)	200	LICENCIA	178	89%
19	Expedir permanencias anual	10	PERMANENCIA	1	10%
20	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal	1	DOCUMENTO	0	

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Subtema: Movilidad y transporte para la población			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	020201010201 Pavimentación de calles 020201010204

			Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines 020201010301 Construcción de vialidades urbanas 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas 020201010203 Guarniciones y banquetas
H00 Servicios Públicos	125 Servicios Públicos	02020101 Desarrollo Urbano	020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Rehabilitar la infraestructura vial del municipio que comunique a Tultitlán de forma eficiente con los municipios de la región.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
02020101 Desarrollo Urbano	Fin	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100	84	ANUAL	148	76.19	0.00
	Propósito	Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	84	ANUAL	148	76.19	0.00
	1 Componente	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas) *100	3	SEMESTRAL	10	333.33	100
	2 Componente	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines rehabilitados	(Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) *100	5	SEMESTRAL	6	120.00	100
	1.1 Actividad	Porcentaje de peticiones	(Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación	84	TRIMESTRAL	148	176.19	100

tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

		ciudadanas en materia de rehabilitación urbana	urbana atendidas/Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana recibidas) *100					
	2.1 Actividad	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/informes de supervisión de obra programados) *100	84	TRIMESTRAL	148	176.19	100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GRAL	DEP. AUX.	PROG.	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	020201010201 Pavimentación de calles	1	Pavimentar calles	9	OBRA	66	733%
				2	Recepción de peticiones en materia de rehabilitación y pavimentación de calles	9	PETICIÓN	66	733%
				3	Supervisar obra pública para pavimentación de calles	9	SUPERVISIÓN	66	733%
				4	Elaborar proyectos de obra pública para pavimentación de calles	9	PROYECTO	66	733%
				5	Visitar obra para contratación en materia de pavimentación de calles	9	VISITA	66	733%
			020201010204 Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines	1	Construir y remodelar de plazas cívicas y/o jardines	6	OBRA	6	100%
				2	Recibir peticiones en materia de construcción y remodelación de plazas cívicas y/o jardines	6	PETICIÓN	6	100%
				3	Supervisar obra pública para construcción y remodelación de plazas cívicas y/o jardines	6	PROYECTO	6	100%
				4	Elaborar proyectos de obra pública para construcción y remodelación de plazas cívicas y/o jardines	6	PROYECTO	6	100%
				5	Visitar obra para contratación en materia de construcción y remodelación de plazas cívicas y/o jardines	6	VISITA	6	100%
			020201010301 Construcción de vialidades urbanas	1	Construir vialidades urbanas	29	OBRA	25	86%
				2	Recibir peticiones en materia de construcción de vialidades urbanas	29	PETICIÓN	25	86%
				3	Supervisar obra pública en materia de construcción y rehabilitación urbana	29	SUPERVISIÓN	25	86%
				4	Elaborar proyectos de obra pública para construcción de vialidades urbanas	29	PROYECTO	25	86%
				5	Visitar obra para contratación en materia de construcción de vialidades urbanas	29	VISTA	25	86%
			020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	1	Construir y ampliar edificaciones urbanas públicas	30	OBRA	34	113%
				2	Recibir peticiones ciudadanas en materia de construcción y/o ampliación de edificaciones urbanas	30	PETICIÓN	34	113%
				3	Supervisar obra pública en materia de construcción y/o ampliación de edificaciones urbanas	30	SUPERVISIÓN	34	113%
				4	Elaborar proyectos de obra pública en materia de construcción y/o ampliación de edificaciones urbanas	30	PROYECTOS	34	113%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000214

000260

				5	Visitar obra pública para construcción y ampliación de edificaciones urbanas	30	VISITA	34	113%
			020201010203 Guarniciones y banquetas	1	Construir guarniciones y banquetas	3	OBRA	10	333%
				2	Recibir peticiones ciudadanas en materia de construcción de guarniciones y banquetas	3	PETICIÓN	10	333%
				3	Supervisar obra pública en materia de construcción de guarniciones y banquetas	3	SUPERVISIÓN	10	333%
				4	Elaborar proyectos de obra pública en materia de construcción de guarniciones y banquetas	3	PROYECTO	10	333%
				5	Visitar obra pública para construcción de guarniciones y banquetas	3	VISITA	10	333%
H00 Servicios Públicos	125 Servicios Públicos	2020101 Desarrollo Urbano	20201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas	1	Rehabilitar vialidades urbanas y colocación de reductores de velocidad mediante aplicación de mezcla asfáltica	11,000	TONELADA	7,941	72%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GRAL	DEP. AUX.	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO	PORCENTAJE AVANCE 2020
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	020201010201 Pavimentación de calles	1	Pavimentar calles	63	OBRA	9	54	63.00	66	105%
				2	Recepción de peticiones en materia de rehabilitación y pavimentación de calles	66	PETICIÓN	9	54	63.00	66	100%
				3	Supervisar obra pública para pavimentación de calles	66	SUPERVISIÓN	9	54	63.00	66	100%
				4	Elaborar proyectos de obra pública para pavimentación de calles	66	PROYECTO	9	54	63.00	66	100%
				5	Visitar obra para contratación en materia de pavimentación de calles	66	VISITA	9	54	63.00	66	100%
			020201010301 Construcción de vialidades urbanas	1	Construir vialidades urbanas	19	OBRA	10	-10	0.00	25	132%
				2	Recibir peticiones en materia de construcción de vialidades urbanas	19	PETICIÓN	10	-10	0.00	25	132%
				3	Supervisar obra pública en materia de construcción y rehabilitación urbana	19	SUPERVISIÓN	10	-10	0.00	25	132%
				4	Elaborar proyectos de obra pública para construcción de vialidades urbanas	19	PROYECTO	10	-10	0.00	25	132%
				5	Visitar obra para contratación en materia de construcción de vialidades urbanas	19	VISTA	10	-10	0.00	25	132%
			020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	1	Construir y ampliar edificaciones urbanas públicas	34	OBRA	4	4	33.00	34	100%
				2	Recibir peticiones ciudadanas en materia de construcción y/o ampliación de edificaciones urbanas	34	PETICIÓN	4	4	33.00	34	100%
				3	Supervisar obra pública en materia de construcción y/o ampliación de edificaciones urbanas	34	SUPERVISIÓN	4	4	33.00	34	100%
				4	Elaborar proyectos de obra pública en materia de construcción y/o ampliación de edificaciones urbanas	34	PROYECTOS	4	4	33.00	34	100%
				5	Visitar obra pública para construcción y ampliación de edificaciones urbanas	34	VISITA	4	4	33.00	34	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

			020201010203 Guarniciones y banquetas	1	Construir guarniciones y banquetas	10	OBRA	3	7	9.00	10	100%
				2	Recibir peticiones ciudadanas en materia de construcción de guarniciones y banquetas	10	PETICIÓN	3	7	9.00	10	100%
				3	Supervisar obra pública en materia de construcción de guarniciones y banquetas	10	SUPERVISIÓN	3	7	9.00	10	100%
				4	Elaborar proyectos de obra pública en materia de construcción de guarniciones y banquetas	10	PROYECTO	3	7	9.00	10	100%
				5	Visitar obra pública para construcción de guarniciones y banquetas	10	VISITA	3	7	9.00	10	100%
		02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	0201030101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	1	Construir infraestructura para drenaje y alcantarillado	15	OBRA	0	12	14.00	15	100%
				2	Recibir peticiones ciudadanas en materia de construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	15	PETICIÓN	0	12	14.00	15	100%
				3	Supervisar obra pública en materia de construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	15	SUPERVISIÓN	0	12	14.00	15	100%
				4	Elaborar proyectos de obra pública en materia de construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	15	PROYECTO	0	12	14.00	15	100%
				5	Visitar obra pública para construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	15	VISITA	0	12	14.00	15	100%

Subtema: Transporte			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
D00 Secretaría del Ayuntamiento	144 Gobernación	03050101 Modernización del Transporte Terrestre	030501010105 Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Coadyuvar en la regulación y verificación correcta del transporte público concesionado que circula en Tultitlán.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
03050101 Modernización del transporte terrestre	Fin	Tasa de variación en la modernización del transporte público terrestre	((Transporte público modernizado en el año actual/ Transporte público modernizado en el año anterior)-1) *100	12	ANUAL	12	-7.69	-7.69

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Infraestructura y Proyectos

	Propósito	Tasa de variación en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1) *100	520,557	ANUAL	520,557	0.0	0.0
	1 Componente	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público / Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	NO	SEMESTRAL	NO	NO	NO
	2 Componente	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados) *100	478	SEMESTRAL	727	152.09	100
	3 Componente	Porcentaje en la concesión del servicio de transporte público terrestre.	(Servicio de transporte público concesionado en el municipio/Población municipal) *100	NO	SEMESTRAL	NO	NO	NO
	1.1 Actividad	Porcentaje de estudios costo-beneficio	(Estudios de costo-beneficio realizados de las fuentes de financiamiento / Estudios de costo-beneficio programados de las fuentes de financiamiento) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	1.2 Actividad	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público terrestre.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	1.3 Actividad	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	(Financiamiento aprobado para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	2.1 Actividad	Porcentaje en la identificación de las necesidades de los habitantes municipales	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	10	TRIMESTRAL	8	80.00	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

		para eficientar la movilidad urbana.						
	Actividad 2.2	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido) *100	368	TRIMESTRAL	625	169.84	100
	Actividad 3.1	Porcentaje de las solicitudes recibidas para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	(Solicitudes de la ciudadanía sobre la concesión de servicio de transporte público terrestre/Total de la población municipal) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	Actividad 3.2	Porcentaje de verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	(Reportes de unidades del transporte público que no cumplen con las condiciones físicas y normativas para brindar un servicio a la población/Total de unidades de transporte público que dan servicio a la población municipal) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
D00 Secretaría del Ayuntamiento	144 Gobernación	03050101 Modernización del Transporte Terrestre	03050101010105 Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte	1	Actualizar padrón de transporte público de ruta fija	12	PADRÓN	12	100%
				2	Realizar reuniones con concesionarios de transporte público de ruta fija	88	REUNIÓN	82	93%
				3	Supervisar bases de transporte público de ruta fija y en modalidad de taxi	368	SUPERVISIÓN	640	174%
				4	Actualizar mapeo de rutas del transporte concesionado	10	RUTA	8	80%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO	PORCENTAJE AVANCE 2020
										0		

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

D00 Secretaría del Ayuntamiento	144 Gobernación	030501010Modernización del Transporte Terrestre	0305010101054Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte	3	Supervisar bases de transporte público de ruta fija y en modalidad de taxi	640	SUPERVISIÓN	92	272	134.00	640	100%

Subtema: Patrimonio cultural			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
O00 Educación Cultural y Bienestar Social	150 Cultura	02040201 Cultura y Arte	020402010102 Difusión de la Cultura

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Preservar las construcciones y monumentos arquitectónicos con valor artístico y cultural del municipio.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
02040201 Cultura y arte	Fin 1	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	222 126	ANUAL	97	-23.02	76.19
	Propósito 1	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	155,650 520,557	ANUAL	0	0.00	29.90
	Componente 1	Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y	226	SEMESTRAL	97	42.92	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

		culturales y artísticos.	Artísticos programados) *100					
	Actividad 1.1	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	366	SEMESTRAL	0	0.00	100
	Actividad 1.2	Porcentaje de promoción de actividades en la página web y redes sociales	(Actividades y eventos publicados en el trimestre / Total de eventos programados en el año actual) *100	226	TRIMESTRAL	97	42.92	100
	Actividad 1.3	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	4	MENSUAL	16	400.00	100
	Actividad 1.4	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	24	MENSUAL	4	16.67	100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GRAL.	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
000 Educación Cultural y Bienestar Social	150 CULTURA	02040201 Cultura y Arte	020402010102 Difusión de la Cultura	1	Realizar eventos culturales y artísticos	110	EVENTO	2	2%
				2	Realizar talleres de promoción y fomento cultural en las diversas casas de cultura.	48	TALLER	82	171%
				3	Apoyar a la población para la realización de eventos de expresión artística y cultural en espacios públicos	24	APOYO	4	17%
				4	Realizar jornada artística cultural en conmemoración del Bicentenario de la Erección del Primer Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán	1	EVENTO	0	0%
				5	Realizar evento cultural y artístico del Dia de la Independencia	1	EVENTO	0	0%
				6	Realizar evento cultural navideño	1	EVENTO	0	0%
				7	Participar en eventos culturales regionales	24	EVENTO	6	25%
				8	Realizar cursos de verano en Casas de Cultura	4	CURSO	2	50%
				9	Concierto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil	12	Concierto	1	8%

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Planeación Programación y Presupuesto

				10	Realizar Feria Gastronómica Interamericana "Sabores de Nuestra América"	1	EVENTO	0	0%
				11	Elaborar Proyecto de Museo de Símbolos de identidad nacional estatal y municipal en el marco de festejos por el Bicentenario de la Erección del Primer Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán	1	PROYECTO	0	0%
				12	Elaborar Proyecto de Museo Histórico de Tultitlán, en el marco de festejos por el Bicentenario de la Erección del Primer Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán	1	PROYECTO	0	0%
				13	Elaborar Proyecto de creación del Museo de la Mujer en el marco de festejos por el Bicentenario de la Erección del Primer Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán	1	PROYECTO	0	0%
				14	Elaborar Proyecto de creación de Jardín Botánico en el marco de festejos por el Bicentenario de la Erección del Primer Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán	1	PROYECTO	0	0%
				15	Publicar diversos materiales en el marco de festejos por el Bicentenario de la Erección del Primer Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán	3	PUBLICACIÓN	0	0%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GRAL.	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO	PORCENTAJE AVANCE
000 Educación Cultural y Bienestar Social	150 CULTURA	02040201 Cultura y Arte	020402010102 Difusión de la Cultura	1	Realizar eventos culturales y artísticos	88	EVENTO	22	-22	2.00	2	2%
				2	Realizar talleres de promoción y fomento cultural en las diversas casas de cultura.	82	TALLER	2	34	16.00	82	100%
				9	Concierto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil	9	Concierto	3	-3	1.00	1	11%
	149 Fomento turístico	03070101 Fomento turístico	030701010101 Promoción e información turística	2	Firmar convenio para fomento turístico	2	CONVENIO	0	0	0.00	0	0%
		01030301 Conservación del Patrimonio	010303010101 Conservación	3	Apoyar a comunidades en sus fiestas de fomento de la identidad Tultitlense	9	APOYO	1	5	2.00	9	100%
				4	Realizar visitas guiadas al centro de Tultitlán	76	VISITA	2	64	0.00	76	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Energía asequible y no contaminante Subtema: Electrificación y alumbrado público			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
H00 Servicios Públicos	127 Alumbrado Publico	02020401 Alumbrado Público	020204010201 Alumbrado Público
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124 Obras Públicas	02020401 Alumbrado Público	020204010201 Alumbrado Público

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Mejorar el alumbrado público que otorga el gobierno municipal con tecnologías amables con el medio ambiente.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
02020401 Alumbrado público	Fin 1	Tasa de variación en los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kW. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kW. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	91,191,148 91,191,148	ANUAL	7,688,508	-91.57	0.0
	Propósito 1	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1) *100	26,900 26,900	ANUAL	27,800	3.35	0.0
	Componente 1	Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	11,000	SEMESTRAL	17,631	160.28	100
	Componente 2	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	3,000	SEMESTRAL	7,286	242.87	100
	Actividad 1.1	Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	7,500	TRIMESTRAL	9,557	127.43	100
	Actividad 1.2	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento	4	TRIMESTRAL	4	100.00	100

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Evaluación, Planeación, Programación y Estadística

		alumbrado público municipal.	al sistema de alumbrado público municipal) *100					
	Actividad 1.3	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal / Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	7,500	TRIMESTRAL	9,557	127.43	100
	Actividad 2.1	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaboradas/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	2	TRIMESTRAL	2	100.00	100
	Actividad 2.2	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	Actividad 2.3	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	Actividad 2.4	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	Actividad 2.5	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal) *100	3,000 / 26,900	TRIMESTRAL	7,286	27.09	11.15

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
H00 Servicios Públicos	127 Alumbrado Público	02020401 Alumbrado Público	020204010201 Alumbrado Público	1	Gestión de insumos para otorgar mantenimiento al sistema de alumbrado público	4	REQUISICIÓN	4	100%
				2	Reparar y dar mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	7,500	MANTENIMIENTO	9,709	129%
				3	Sustituir luminarias por luminarias convencionales	400	LUMINARIA	624	156%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				4	Sustituir luminarias por luminarias ahorradoras tipo LED	3,000	LUMINARIA	7,233	241%
				5	Colocar postes para luminaria	101	POSTE	164	162%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
H00 Servicios Públicos	127 Alumbrado Público	02020401 Alumbrado Público	020204010201 Alumbrado Público	2	Reparar y dar mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	9,709	MANTENIMIENTO	1,875	2,209	2,183.00	9,709	100%
				3	Sustituir luminarias por luminarias convencionales	624	LUMINARIA	100	224	253.00	624	100%
				4	Sustituir luminarias por luminarias ahorradoras tipo LED	7,233	LUMINARIA	750	4,233	1,949.00	7,233	100%
				5	Colocar postes para luminaria	75	POSTE	26	-26	4.00	164	219%

Tema: Acción por el clima **Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos** **Subtema: Servicio de limpia**			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
H00 Servicios Públicos	126 Limpia	02010101 Gestión Integral de Residuos solidos	020101010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos solidos 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Mejorar el servicio de recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos, con el fin de proteger el medio ambiente y contribuir en el cuidado del planeta.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
02010101 Gestión integral de residuos sólidos	Fin	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) *100	35,000 21,045	ANUAL	41,280	96.15	66.31
	Propósito	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados	(Residuos sólidos urbanos recolectados/ Total de residuos sólidos urbanos generados) *100	35,000	ANUAL	41,280	117.94	100
	1 Componente	Porcentaje de las faenas para recolección.	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	24	SEMESTRAL	24	100.00	100
	2 Componente	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	35,000	SEMESTRAL	41,280	117.94	100
	3 Componente	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos) *100	10	SEMESTRAL	10	100.00	100
	4 Componente	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100	4 25	SEMESTRAL	3	12.00	16
	1.1 Actividad	Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Número de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	26,500	MENSUAL	22,028	83.12	100
	2.1 Actividad	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	NO	MENSUAL	NO	NO	NO
	2.2 Actividad	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100	NO	MENSUAL	NO	NO	NO

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

	3.1 Actividad	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) *100	2,880,000	MENSUAL	4,731,203	164.28	100
	3.2 Actividad	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado) *100.	7,000	MENSUAL	595.01	8.50	100
	3.3 Actividad	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido) *100	640	MENSUAL	640	100.00	100
	4.1 Actividad	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/ mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) *100	44	MENSUAL	44	100.00	100
	4.2 Actividad	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	4	MENSUAL	3	75.00	100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
H00 Servicios Públicos	126 Limpia	02010101 Gestión Integral de Residuos solidos	02010101010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos solidos	1	Otorgar servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a instituciones públicas y espacios públicos	26,500	SERVICIO	18,240	69%
				2	Otorgar servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a comunidades	27,000	SERVICIO	22,044	82%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				3	Realizar barrido manual de espacios públicos	2,880,000	M2	4,601,262	160%
				4	Realizar barrido manual fijo en vialidades	10,240,000	M2	8,886,444	87%
				5	Realizar faenas de limpia y recolección	24	FAENA	24	100%
				6	Supervisar actividades de recolección y limpia	640	SUPERVISIÓN	640	100%
				7	Recolectar residuos sólidos urbanos en empresas	700	M3	609	87%
				8	Dar mantenimiento a equipo de recolección de residuos	44	MANTENIMIENTO	44	100%
				9	Adquirir vehículos recolectores de basura	4	VEHÍCULO	3	75%
			020101010101 Manejo Integral de residuos sólidos	1	Trasladar residuos sólidos urbanos a la estación de transferencia	35,000	TONELADA	41,015	117%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
H00 Servicios Públicos	126 Limpia	02010101 Gestión Integral de Residuos solidos	020101010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos solidos	1	Otorgar servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a instituciones públicas y espacios públicos	19,875	SERVICIO	6,625	-6,625	2,902.00	18,240	92%
				2	Otorgar servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a comunidades	20,250	SERVICIO	6,750	-6,750	6,450.00	22,044	109%
				3	Realizar barrido	4,601,262	M2	720,000	1,721,262	1,033,726.00	4,601,262	100%

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

					manual de espacios públicos							
				7	Recolectar residuos sólidos urbanos en empresas	609	M3	175	-91	124.00	609	100%
				9	Adquirir vehículos recolectores de basura	3	VEHÍCULO	4	-1	0.00	3	100%
			02010101010101 Manejo integral de residuos sólidos	1	Trasladar residuos sólidos urbanos a la estación de transferencia	41,015	TONELADA	8,750	6,015	11,204.00	41,015	100%

Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales **Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas**			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123 Desarrollo Urbano	02010401 Protección al Ambiente	020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Mejorar el servicio de recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos, con el fin de proteger el medio ambiente y contribuir en el cuidado del planeta.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
02010401 Protección al ambiente	Fin	Tasa de variación de recursos ambientales censados	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados el año anterior)-1) *100	12	ANUAL	12	0.00	0.00
	Propósito	Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental	(Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas / acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas) *100	549	ANUAL	1,625	295.99	100

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Información, Programación y Evaluación

	1 Componente	Porcentaje en los resultados de control ambiental	(Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados) *100	82	SEMESTRAL	5	6.10	100
	1.1 Actividad	Porcentaje en la Inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de inspección programados) *100	82	MENSUAL	5	6.10	100
	1.2 Actividad	Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas) *100	82	MENSUAL	5	6.10	100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123 Desarrollo Urbano	02010401 Protección al Ambiente	020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica	1	Inspeccionar, vigilar y monitorear los recursos naturales del municipio	12	INFORME	12	**100%**
				2	Atender denuncias ciudadanas por daños ambientales	82	DENUNCIA	27	33%
				3	Realizar Jornadas de reforestación	32	JORNADA	58	**181%**
				4	Impartir talleres para fomento de la cultura de protección al ambiente	40	TALLER	5	13%
				5	Expedir licencias ambientales municipales e industrias y comercios	1,300	LICENCIA	960	74%
				6	Expedir Registros de descarga de agua residuales, industrias y comercios.	600	REGISTRO	451	
				7	Expedir registros de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas	60	REGISTRO	51	85%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				8	Expedir autorizaciones para el traslado de residuos de manejo especial e industriales	80	AUTORIZACIÓN	55	69%
				9	Implementar el programa de separación de residuos sólidos en las colonias	10	COLONIAS	6	60%

Tema: Manejo sustentable y distribución del agua **Subtema: Agua potable** **Subtema: Tratamiento de aguas residuales** **Subtema: Drenaje y alcantarillado**			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
A00 Dirección General	201 Área de Sistemas	01080501 Gobierno Electrónico	010805010103 Innovación Gubernamental con Tecnologías de Información
	212 Área de Administración	01050203 Gasto Social e Inversión	010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento y Control de la Inversión
	229 Aseguramiento de Calidad	01080401 Trasparencia	010804010101 Vinculación Ciudadana con la Administración Pública
	230 Área de Planes y Programas	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	010502050107 Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal
	231 Área de Coordinación Institucional	01050203 Gasto Social e Inversión Pública	010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento y Control de la Inversión Pública Municipal
B00 Finanzas y Administración	211 Área de Finanzas	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	010502020401 Registro y Control de Caja y Tesorería
B01 Finanzas	207 Área de Contabilidad	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	010502020401 Registro y Control de Caja y Tesorería
	210 Área de Recursos Materiales y	01050206 Consolidación de la Administración Pública	010502060201 Adquisiciones y Servicios
	213 Área de Adquisiciones		
	230	01050202	010502020401

Tultitlán 2019-2021

	Área de Planes y Programas	Fortalecimiento de los Ingresos	Registro y Control de Caja y Tesorería
B02 Administración	210 Área de Recursos Materiales y Servicios Generales	01050206 Consolidación de la Administración Pública	010502060201 Adquisiciones y Servicios
	212 Área de Administración		010502060101 Administración de Personal
	214 Área de Patrimonio		010502060301 Control del Patrimonio y Normatividad
	227 Área de Mantenimiento		010502060201 Adquisiciones y Servicios
B03 Comercialización	202 Área de Padrones, Lecturas y Facturas	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	010502020101 Captación y Recaudación de Ingresos
	205 Área de Ingresos		
	208 Área de Rezago y cobranza		
	212 Administración		
	215 Área de Atención a Usuarios		
	216 Área de comercialización		
	223 Área de Control y Macromedición		
C00 Unidad técnica de operación	218 Área de Construcción, Control y Supervisión	02020301 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010205 Operación Y Mantenimiento De Infraestructura Hidráulica Para El Suministro De Agua
C01 Construcción	218 Área de Construcción, Control y Supervisión	02020301 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010201 Construcción De Infraestructura Para Agua Potable
	233 Área de Estudios y Proyectos		
C02 Operación	226 Área de Cloración y Calidad del Agua	02020301 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010203 Agua Limpia
			020203010204 Cultura Del Agua
C03 Mantenimiento	222 Área de Drenaje y Alcantarillado	02010301 Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	020103010102 Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

	225 Área de Electromecánico	02020301 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010205 Operación Y Mantenimiento De Infraestructura Hidráulica Para El Suministro De Agua
D00 Unidad Jurídica	228 Área Jurídica	1030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	10305010105 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento
G00 Contraloría Interna	231 Área de Coordinación Institucional	01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010101 Fiscalización, Control y evaluación Institucional

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Mejorar el abasto y cuidado del agua potable en el territorio municipal.

Ampliar la cobertura de drenaje y alcantarillado, en el territorio municipal.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL	
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE
02010301 Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	Fin 1	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales	(Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	1	ANUAL	1	100
	Propósito 1	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	4	ANUAL	4	100
	Componente 1	Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	1	SEMESTRAL	1	100
	Componente 2	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	328,500	SEMESTRAL	122,310	37
	Componente 3	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100	175,000	SEMESTRAL	175,414	100
	Actividad 1.1	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	1	TRIMESTRAL	1	100

Tultitlán 2019-2021

Dirección de Infraestructura

0000232

	Actividad 1.2	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	9,000,000	TRIMESTRAL	9,000,000	100
	Actividad 1.3	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	1	TRIMESTRAL	1	100
	Actividad 2.1	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales recibidas)*100	38,847,954	MENSUAL	40,039,676.25	103
	Actividad 2.2	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	328,500	MENSUAL	113,560	34
	Actividad 2.3	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100	328,500	MENSUAL	113,560	34
	Actividad 3.1	Porcentaje en la inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas / Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	12	TRIMESTRAL	12	100
	Actividad 3.2	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	2	TRIMESTRAL	2	100
	Actividad 3.3	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada / Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	14,000	TRIMESTRAL	17,504	125
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Fin	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual / Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1)*100	1	ANUAL	1	100
	Propósito	Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) -1) *100	200	ANUAL	240	120

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

	COMPONENTE 1	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida / Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada)*100	16	SEMESTRAL	14	87
	COMPONENTE 2	Promedio de suministro de agua potable por habitante	(Mts³ distribuidos de agua potable / Población beneficiada)*100	1,041,114	SEMESTRAL	65,880,860	6,327
	COMPONENTE 3	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	(Agua potable suministrada a la población/Suministro de agua potable programada)*100	52,100,000	SEMESTRAL	65,880,860	126
	COMPONENTE 4	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado/Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	1,700	SEMESTRAL	1,571	92
	COMPONENTE 5	Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable / Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	6,500	TRIMESTRAL	5,919	91
	COMPONENTE 6	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	N/A	TRIMESTRAL	N/A	N/A
	Actividad 1.1	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas / Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	16	MENSUAL	14	87
	Actividad 1.2	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas / Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100	N/A	MENSUAL	N/A	N/A
	Actividad 1.3	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas / Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100	2	MENSUAL	1	50
	Actividad 1.4	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos / Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100	12	MENSUAL	12	100
	Actividad 1.5	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas / Obras concluidas de infraestructura	1	MENSUAL	1	100

Tultitlán 2019-2021

Dirección de Programación

		hidráulica para el suministro de agua potable	hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100				
	Actividad 2.1	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas / Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100	22,600,000	MENSUAL	22,785,490	100
	Actividad 2.2	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada / Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100	22,600,000	MENSUAL	22,636,075	100
	Actividad 2.3	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque / Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100	29,500,000	MENSUAL	30,027,660	101
	Actividad 3.1	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable / Bombeo de agua potable programado)*100	22,600,000	MENSUAL	22,185,490	98
	Actividad 3.2	Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas / Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	7,700	MENSUAL	8,424	109
	Actividad 3.3	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población)*100	10,000,000	MENSUAL	9,521,646	95
	Actividad 4.1	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable / Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	1,700	MENSUAL	1,567	92
	Actividad 4.2	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico / Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100	480	MENSUAL	520	108
	Actividad 5.1	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas / Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100	1,700	MENSUAL	1,575	92
	Actividad 5.2	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas / Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100	176	MENSUAL	177	100
	Actividad 6.1	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos / Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100	N/A	MENSUAL	N/A	N/A

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

	Actividad 6.2	Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial / Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100	N/A	MENSUAL	N/A	N/A

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	% DE AVANCE 2020
A00 Dirección General	231 Área de Coordinación Institucional	01050203 Gasto Social e Inversión Pública	010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento y Control de la Inversión Pública Municipal	1	Reuniones de trabajo con las diversas autoridades de la Administración Pública (sesiones de consejo directivo)	10	REUNIÓN	10	100%
				2	Informe General de Actividades	1	INFORME	1	100%
	230 Área de Planes y Programas	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	010502050107 Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal	3	Programa anual de evaluación PAE	1	EVALUACIÓN	1	100%
				4	Indicadores estratégicos y de gestión	290	INDICADOR	290	100%
				5	Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)	9	MATRIZ	9	100%
				6	Asesorías en Materia de Planeación, Programación y Evaluación	110	ASESORÍA	110	100%
				7	Formatos PBRM	11	FORMATO PBRM	11	100%
	229 Aseguramiento de Calidad	01080401 Trasparencia	010804010101 Vinculación Ciudadana con la Administración Pública	8	Solicitudes de transparencia y acceso a la información	40	SOLICITUD	26	65%
				9	Actualizar la información pública de oficio disponible en el portal de internet	15	ACTUALIZACIÓN	15	100%
				10	Capacitación Servidores Públicos Habilitados	2	ACTUALIZACIÓN	2	100%
				11	Evaluación al cumplimiento de sus obligaciones SPH	2	EVALUACIÓN	2	100%
	212 Área de Administraci	01050203 Gasto Social e Inversión Pública	0105020301 04 Asignación, Registro,	12	Peticiones ciudadanas recibidas	1,600	OFICIO	1,078	67%
				13		1,600	OFICIO	912	57%
	201 Área de Sistemas	01080501 Gobierno Electrónico	010805010103 Innovación Gubernamental con Tecnologías	14	Solicitudes para la madurez del sistema DAS	4	SOLICITUDES	4	100%
				15	Informes de análisis de inteligencia de negocio	12	INFORMES	3	25%

Tultitlán 2019-2021

Dirección de

				16	Implementación de sistemas para procesos internos	3	IMPLEMENTACIONES	3	100%
				17	Trámites en línea dentro del portal apast.gob.mx	3	TRÁMITES	42	1400%
				18	Actas de sesiones de comités de estándares	3	ACTAS	1	33%
				19	Mantenimiento a equipos de computo	130	MANTENIMIENTOS	130	100%
				20	Mantenimiento a redes	16	MANTENIMIENTOS	16	100%
				21	Peticiones de soporte técnico a usuarios	800	SERVICIOS	800	100%
800 Finanzas y Administració	211 Área de Finanzas	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	0105020204 01 Registro y Control de	1	Informe General de Actividades	1	INFORME	1	100%
				2	Elaboración de cheques y transferencias	3,000	PAGO	3,001	100%
B01 Finanzas	230 Área de Planes y Programas	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	010502020401 Registro y Control de Caja y Tesorería	1	Elaboración programa de acciones Prodder	1	PROGRAMA	1	100%
				2	Elab. y comp. de avance trimestral prog. PRODDER y/o mod.	4	EXPEDIENTE	4	100%
				3	Elaboración programa de acciones PROSANEAR 2020	1	PROGRAMA	1	100%
				4	Elab. y comp. de avance semestral prog. PROSANEAR y/o mod.	2	EXPEDIENTE	2	100%
	213 Área de Adquisiciones	01050206 Consolidación de la Administración Pública	010502060201 Adquisiciones y Servicios	5	Elaboración del Plan Anual de adquisiciones	1	PLAN	1	100%
				6	Actualización del catálogo de proveedores	3	CATÁLOGO	3	100%
				7	Ejecución del Programa Anual de adquisiciones	1,600	ADQUISICIÓN	1,385	87%
	210 Área de Recursos Materiales y			8	Entrega de materiales	1,073	VALE DE SALIDA	1,140	106%
				9	Actualización del inventario de almacén.	2	INVENTARIO	2	100%
				10	Recepción de materiales	437	FACTURA	288	66%
	207 Área de Contabilidad	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	010502020401 Registro y Control de Caja y Tesorería	11	Integración de Informe mensual	11	INFORME	11	100%
				12	Integración del presupuesto anual de la Cta. Pub.	1	INFORME	1	100%
				13	Integración del presupuesto de egresos	1	INFORME	1	100%
				14	Integración del informe anual de actividades	1	INFORME	1	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

B02 Administración	227 Área de Mantenimiento	01050206 Consolidación de la Administración Pública	010502060201 Adquisiciones y Servicios	1	Mantenimientos preventivos a vehículos del Organismo.	235	MANTENIMIENTO	235	100%
				2	Mantenimientos correctivos a vehículos del Organismo.	305	MANTENIMIENTO	220	72%
	214 Área de Patrimonio		010502060301 Control del Patrimonio y Normatividad	3	Alta de Bienes	150	ALTA	135	90%
				4	Inventario de Bienes Patrimoniales	2	INVENTARIO	2	100%
				5	Baja de Bienes	150	BAJA	150	100%
	212 Área de Administración		010502060101 Administración de Personal	6	Horas trabajadas	2,544	HORA	2,064	81%
				7	Alta de personal	85	ALTA	71	84%
				8	Baja de personal	48	BAJA	88	183%
				9	Movimientos de ISSEMYM	133	MOVIMIENTO	159	120%
				10	Servidores públicos en funciones	1,254	SERVIDOR PÚBLICO	1,197	95%
				11	Servidores públicos capacitados	160	SERVIDOR PÚBLICO	108	68%
	210 Área de Recursos Materiales y Servicios Generales		010502060201 Adquisiciones y Servicios	12	Cajas recibidas en el Archivo General para su resguardo.	100	CAJA RECIBIDA	87	87%
				13	Destrucción de documentos sin valor administrativo, fiscal o legal, conserv	100,000	DOCUMENTO	100,000	100%
				14	Actualización del inventario de cajas	2	INVENTARIO	2	100%
B03 Comercialización	223 Área de Control y Macromedición	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	010502020101 Captación y Recaudación de Ingresos	1	Verificación e inspección de medidores	4,000	VERIFICACIÓN	3,710	93%
	216 Área de comercialización			2	Toma de lecturas y entrega de estados de cuenta Zona Centro	44,832	TOMA DE LECTURA	44,997	100%
				3	Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago.	4	CAMPAÑA	3	75%
				4	Informe General de Actividades	1	INFORME	1	100%
				5	Registros en el padrón de cobro	37,772	REGISTRO	27,576	73%
				6	Contribuyentes en situación fiscalizable	70,000	CONTRIBUYENTE	95,132	136%
				7	Establecimiento de mesas de trabajo Zona Centro, Sur y Oriente	1,000	MESAS DE TRABAJO	603	60%
				8	Toma de lecturas y entrega de	120,000	TOMA DE LECTURA	113,321	94%

Tultitlán 2019-2021

					estados de cuenta Zona Sur				
				9	Toma de lecturas y entrega de estados de cuenta Zona Oriente	75,000	LECTURA Y ESTADO DE CUENTA	75,000	100%
	215 Área de Atención			10	Certificados de no adeudo	2,090	CERTIFICADO	1,706	82%
	212 Administración			11	Ubicación de usuarios respecto a su situación con el Organismo	5,000	PROCEDIMIENTO	5,046	101%
				12	Homologación y actualización de colonias	12	COLONIA	23	192%
				13	Bajas de Usuarios de los servicios del OPD APAST	60	BAJA USUARIO	50	83%
				14	Altas de usuarios de los servicios del OPD APAST	420	ALTA	426	101%
				15	Cambios de Propietario	700	PROCEDIMIENTO	704	101%
	208 Área de Rezago y cobranza			16	Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos	101,000	NOTIFICACIÓN	61,386	61%
				17	Seguimiento y control del programa de convenios	7,000	CONVENIO	3,530	50%
	205 Área de Ingreso			18	Recibos emitidos	286,429	RECIBO	195,361	68%
	202 Área de Padrones, Lecturas y Facturas			19	Fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales. Apercibimiento, Sanción y medida coercitiva	2	SANCIÓN	2	100%
				20	Actas administrativas circunstanciadas respecto a posibles	1,500	ACTA CIRCUNSTANCIADA	958	64%
				21	Notificar la cancelación de tomas de agua potable.	15	NOTIFICACIÓN	7	47%
				22	Imposición de Infracciones	100	INFRACCIÓN	93	93%
				23	Depurar e integrar la documentación recibida al expediente correspondiente,	350,000	EXPEDIENTE DEP	332,501	95%
				24	Documentos recibidos para su resguardo.	100	CAJA	92	92%
8 o Uni	21 8 Ár	02 02 03 01	02 02 03 01	1	Estudios de factibilidad de	6	FACTIBILIDAD	1	17%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

					uso no doméstico				
				2	Constancias de Existencia de Servicios que proporciona el Organismo.	20	CONSTANCIA	9	45%
				3	Constancias de No Existencia de Servicios que proporciona el Organismo	80	CONSTANCIA NO SER.	43	54%
				4	Atención de peticiones ingresadas mediante oficialía de partes	1,200	PETICIÓN	813	68%
				5	Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable	1	ACIÓN	1	100%
				6	Informe general de actividades	1	INFORME	1	100%
C01 Construcción	233 Área de Estudios y	02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010201 Construcción de Infraestructura para Agua Potable	1	Proyectos para infraestructura	54	PROYECTO	54	100%
	218 Área de Construcción, Control y Supervisión			2	Introducción de drenaje sanitario	6	OBRA	4	67%
				3	Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	16	OBRA	14	88%
				4	Obra civil en infraestructura: caja de válvulas, mampostería, pavimentación	1	OBRA INF	1	100%
				5	Obra civil en instalaciones: equipamiento electromecánico, electrificación,	1	OBRA	1	100%
				6	Integración de expedientes de obra por admón. y obra por contrato	53	EXPEDIENTE	57	108%
				7	Integración de informe mensual de obra pública	12	INFORME	12	100%
				8	Integración de informe Anual de Obra pública	1	INFORME	1	100%
C02 Operación	226 Área de Cloración y Calidad del agua	02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010203 Agua Limpia	1	Análisis de agua potable	200	ANÁLISIS	203	102%
				2	Mantenimiento a equipos de cloración	78	REPORTE	80	103%
				3	Estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de	4	ESTUDIO	4	100%

Tultitlán 2019-2021

0000240

				4	Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada	22,600,000	M3	22,785,490	101%
				5	Monitoreo de pH y Cl	760	REPORTE	760	100%
				6	Retrolavado a plantas potabilizadoras	36	RETROLAVADO	36	100%
				7	Tratamiento de agua residual	328,500	M3	105,840	32%
				8	Lavado de cisterna	110	CISTERNA	110	100%
			020203010204 Cultura del Agua	1	Pláticas para concientizar a la población sobre el cuidado del Agua y del Medio Ambiente	65	PLATICA	50	77%
				2	Realización de eventos de concientización del Cuidado del Agua	2	EVENTO	2	100%
C03 Mantenimiento	225 Área Electromecánico	02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010205 Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua	1	Mantenimientos Preventivos	480	MANTENIMIENTO	520	108%
				2	Mantenimientos Correctivos	41	MANTENIMIENTO	47	115%
				3	Obras de Infraestructura Hidráulica Electrificadas	2	OBRA	1	50%
				4	Mantenimientos preventivos a la infraestructura del Organismo	600	MANTENIMIENTO	440	73%
				5	Mantenimientos correctivos a la infraestructura del Organismo	118	MANTENIMIENTO	76	64%
				6	Mts cubicos distribuidos de agua potable	52,100,000	M3	53,116,137	102%
				7	Suministro de Agua Potable a la Población	52,100,000	M3	53,116,137	102%
				8	Supervisiones al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el su	6,500	REPORTE	5,919	91%
				9	Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas	22,600,000	M3	22,785,490	101%
				10	Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloq	29,500,000	M3	30,024,660	102%
				11	Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable	22,600,000	M3	22,785,490	101%
				12	Válvulas de control de conducción de	176	VÁLVULA	177	101%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

					agua potable verificadas				
				13	Factibilidad de uso Doméstico	140	FACTIBILIDAD	188	134%
				14	Fabricación de piezas de pailería	152	PIEZA	152	100%
				15	Aforo pitométrico en pozos administrados por el Organismo	333	AFORO	336	101%
				16	Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua po	1,700	MANTENIMIENTO	1,571	92%
				17	M3 de agua potable para consumo a la población suministrada por tandeo	10,000,000	M3	9,521,646	95%
				18	Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica	1,700	MANTENIMIENTO	1,571	92%
				19	Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas	7,700	PIPA	8,426	109%
	222 Área de Drenaje y Alcantarillado	02010301 Manejo de aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	02010301010102 Operación de infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	1	Conexiones de drenaje	140	CONEXIÓN	185	132%
				2	Desazolve de fosa séptica	1,500	M3	748	50%
				3	Desazolve de Cárcamos	12	CÁRCAMO	29	242%
				4	Limpieza y sondeo de tubería en diferentes diámetros	175,000	METRO LINEAL (ML)	135,414	77%
				5	Desazolve de estructuras (pozos de visita, registros, bocas de tormenta, et	14,000	M3	17,504	125%
				6	Instalación de brocales, bocas de tormenta y coladeras pluviales	316	PIEZA	256	81%
				7	Reparación de tubería dañada	300	REPARACIÓN	293	98%
				8	Limpieza de Canales	10,000	METRO LINEAL (ML)	5,285	53%
D00 Unidad Jurídica	228 Área Jurídica	1030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	10305010105 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento	1	Procedimientos jurídicos regulatorios de mejora.	2	PROCEDIMIENTO	2	100%
				2	Informe General de Actividades	1	INFORME	1	100%
				3	Asesores jurídicos capacitados.	2	CAPACITACIÓN	2	100%
				4	Asesorías jurídicas impartidas a la ciudadanía	200	ASESORÍA	191	96%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación y Prospectiva

0000242

				5	Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes	200	ASESORÍA	194	97%
				6	Demandas en contra del OPD APAST.	20	DEMANDA	20	100%
				7	Notificaciones jurídicas.	4	NOTIFICACIÓN	3	75%
				8	Tramitación de asuntos jurídicos ante instancias	20	ASUNTO	11	55%
				9	Resoluciones jurídicas	8	RESOLUCIÓN	8	100%
G00 Contraloría Interna	231 Área de Coordinación Institucional	D1030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010101 Fiscalización, Control y evaluación Institucional	1	Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo inst.	48	EXPEDIENTE	46	96%
				2	Quejas y/o denuncias presentadas hacia servidores públicos.	273	QUEJA Y/O DENUNCIA	281	103%
				3	Campañas de información de las obligaciones de los Servidores Públicos.	3	CAMPAÑA	3	100%
				4	Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	3	AUDITORÍA	3	100%
				5	Carteles informativos de las Obligaciones de los Servidores Públicos.	35	CARTEL INFORMATIVO	35	100%
				6	Informe General de Actividades contraloría	1	INFORME	1	100%
				7	Reportes de auditorías al expediente técnico de obra	14	REPORTE	19	136%
				8	Auditorías realizadas por actos de corrupción	1	CONVENIO	1	100%
				9	Campañas de prevención sistema anticorrupción	1	CARTEL INFORMATIVO	1	100%
				10	Programa anual de auditorías	1	INFORME	1	100%
				11	Realización de eventos en materia de corrupción serv. Pub.	1	REPORTE	1	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Riesgo y Protección Civil			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	105 Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201 Protección Civil	010702010101 Concertación para la protección civil
			010702010201 Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica de Protección Civil
			010702010303 Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Salvaguardar la vida e integridad física de las personas y atención de emergencias ante la ocurrencia de accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fenómenos naturales.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01070201 Protección Civil	Fin	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((Número de Emergencias atendidas en el año actual / Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100	6,396 7,286	ANUAL	7,515	3.14	-12.22
	Propósito	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	6,396 7,286	ANUAL	7,515	17.50	-12.22
	1 Componente	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	(Medidas de prevención de accidentes implementadas / total de medidas programadas a implementar) *100	5242	SEMESTRAL	3,721	70.98	100
	2 Componente	Porcentaje de población capacitada en materia de	(Población capacitada / Total de la población municipal) *100	4,001 520,557	SEMESTRAL	2,486	0.48	0.77

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

		protección civil						
	3 Componente	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) *100	6,396	SEMESTRAL	7,515	117.50	100
	4 Componente	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados / Total de factores de riesgo) *100	1 10	SEMESTRAL	1	10.00	10
	5 Componente	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	2	SEMESTRAL	0	0.00	100
	1.1 Actividad	Porcentaje de elaboración de planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Planes específicos de protección civil realizados / Planes específicos de protección civil programados) *100	54	TRIMESTRAL	54	100.00	100
	1.2 Actividad	Porcentaje de verificación de medidas de seguridad en establecimientos	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100	2,500	TRIMESTRAL	1,742	69.68	100
	1.3 Actividad	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	(Valoración de riesgos emitidas / valoración de riesgos solicitadas) * 100	168	TRIMESTRAL	139	82.74	100
	1.4 Actividad	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos) *100	20	TRIMESTRAL	7	35.00	100
	2.1 Actividad	Porcentaje de Cursos de inducción a la protección civil.	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100	10	TRIMESTRAL	1	10.00	100
	2.2 Actividad	Porcentaje en la promoción	(Eventos de promoción de la	66	TRIMESTRAL	56	84.85	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

		de la cultura de protección civil.	cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) *100					
	2.3 Actividad	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100	63	TRIMESTRAL	46	73.02	100
	2.4 Actividad	Porcentaje de cursos de primeros auxilios.	(Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100	65	TRIMESTRAL	53	81.54	100
	2.5 Actividad	Porcentaje de cursos para "evitar un niño quemado"	(Cursos para "evitar un niño quemado" impartidos / Cursos para "evitar un niño quemado" programados) * 100	7	TRIMESTRAL	7	100.00	100
	2.6 Actividad	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	53	TRIMESTRAL	54	101.89	100
	3.1 Actividad	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados) *100	80	TRIMESTRAL	190	237.50	100
	3.2 Actividad	Porcentaje de atención de emergencias urbanas	(Emergencias urbanas atendidas / emergencias urbanas reportadas) *100	2,525	TRIMESTRAL	2,354	93.23	100
	3.3 Actividad	Porcentaje de atención de emergencias pre-hospitalarias.	(Emergencias pre-hospitalarias atendidas / emergencias pre-hospitalarias reportadas) *100	3,871	TRIMESTRAL	5,161	133.32	100
	3.4 Actividad	Atención de emergencias de alto impacto.	(Emergencias de alto impacto atendidas / emergencias de alto impacto reportadas) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	4.1 Actividad	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	2	TRIMESTRAL	2	100.00	100
	4.2 Actividad	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100	1	TRIMESTRAL	1	10.00	10

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Estadística

	5.1 Actividad	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	10	TRIMESTRAL	0	0.00	100
	5.2 Actividad	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) *100	2	TRIMESTRAL	0	0.00	100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	105 Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201 Protección Civil	01070201010101 Concertación para la protección civil	1	Realizar eventos de promoción de la cultura de las calles limpias para evitar inundaciones	6	EVENTO	6	100%
				2	Impartir cursos de introducción a la protección civil	10	CURSO	1	10%
				3	Impartir cursos de prevención y combate de incendios	63	CURSO	46	73%
				4	Impartición de cursos de primeros auxilios	65	CURSO	53	82%
				5	Impartir cursos para "evitar niños quemados"	7	CURSO	7	100%
				6	Impartir cursos para prevención de accidentes en la escuela y el hogar	53	CURSO	54	102%
				7	Elaborar reporte analítico-estadístico-comparativo de las contingencias por factores de riesgo	2	REPORTE	2	100%
				8	Realizar reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	2	REUNIÓN	1	50%
				9	Registrar y dar seguimiento a acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	2	ACUERDO	1	50%
				10	Verificar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	2	ACUERDO	1	50%
				11	Actualizar factores de riesgo en materia de protección civil y establecidos en el Atlas de Riesgos	1	REPORTE	1	100%
		01070201 Protección Civil	01070201010201 Prevención De Riesgos y Evaluación Técnica De Protección Civil	1	Elaborar y ejecutar planes específicos de protección civil	54	PLAN	54	100%
				2	Firmar convenios de concertación para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos	20	CONVENIO	7	35%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				3	Inspeccionar y verificar medidas de seguridad en establecimientos	2,500	VERIFICACIÓN	1,745	70%
				4	Emitir dictámenes de viabilidad a comercios, empresas, establecimientos comerciales, etc.	2,500	DICTAMEN	1,757	70%
				5	Atender peticiones para valorar inmuebles en riesgo y emisión de dictámenes de riesgo	168	DICTAMEN	139	83%
		01070201 Protección Civil	010702010303 Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres	1	Monitorear y atender fenómenos perturbadores	80	MONITOREO	179	224%
				2	Atender emergencias urbanas	2,525	RESPUESTA	2,354	93%
				3	Atender emergencias pre hospitalarias	3,871	RESPUESTA	5,135	133%
				4	Realizar evento para promoción de la cultura de protección civil entre la población	1	CURSO	0	0%
				5	Capacitar en atención de primeros auxilios, combate de incendios, etc.	4,001	CAPACITACIÓN	2,486	62%
				6	Realizar cursos para capacitación en materia de protección civil	66	CURSO	56	85%
				7	Asesorar y evaluar ejercicios de gabinete, simulacros de campo en inmuebles	656	SIMULACRO	491	75%
				8	Realizar macro simulacro para valorar tiempos de respuesta en caso de contingencias	1	SIMULACRO	0	0%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	105 Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201 Protección Civil	01070201010101 Concertación para la protección civil	2	Impartir cursos de introducción a la protección civil	7	CURSO	3	-3	0.00	1	14%
				3	Impartir cursos de prevención y combate de incendios	45	CURSO	18	-18	15.00	46	102%
				4	Impartición de cursos de primeros auxilios	53	CURSO	20	-12	12.00	53	100%
				8	Realizar reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	2	REUNIÓN	0	0	1.00	1	50%
				9	Registrar y dar seguimiento a acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	2	ACUERDO	0	0	1.00	1	50%
				10	Verificar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	2	ACUERDO	0	0	1.00	1	50%
		01070201 Protección Civil	01070201020201 Prevención De Riesgos y	2	Firmar convenios de concertación para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos	15	CONVENIO	5	-5	0.00	7	47%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				3	Inspeccionar y verificar medidas de seguridad en establecimientos	1,875	VERIFICACIÓN	625	-625	232.00	1,745	93%
				4	Emitir dictamenes de viabilidad a comercios, empresas, establecimientos comerciales, etc.	1,875	DICTAMEN	625	-625	271.00	1,757	94%
				5	Atender peticiones para valorar inmuebles en riesgo y emisión de dictámenes de riesgo	139	DICTAMEN	42	-29	30.00	139	100%
		01070201 Protección Civil	010702010303 Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres	1	Monitorear y atender fenomenos perturbadores	179	MONITOREO	20	99	33.00	179	100%
				3	Atender emergencias pre hospitalarias	5,135	RESPUESTA	970	1,264	1,272.00	5,135	100%
				4	Realizar evento para promoción de la cultura de protección civil entre la población	1	CURSO	0	0	0.00	0	0%
				5	Capacitar en atención de primeros auxilios, combate de incendios, etc.	3,000	CAPACITACIÓN	1,001	-1,001	532.00	2,486	83%
				6	Realizar cursos para capacitación en materia de protección civil	56	CURSO	21	-10	13.00	56	100%
				7	Asesorar y evaluar ejercicios de gabinete, simulacros de campo en inmuebles	491	SIMULACRO	164	-165	93.00	491	100%

4.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tema: Seguridad con visión ciudadana			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	104 SEGURIDAD PÚBLICA	01070101 Seguridad Pública	010701010101 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social 010701010103 Formación Profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad Pública 010701010203 Educación vial 010701010204

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

			Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Combatir la inseguridad pública en el municipio, a través de la Operación de la Guardia Nacional, en coordinación con la policía municipal.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01070101 Seguridad pública	Fin	Porcentaje de Población segura	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad / Total de la población municipal) *100	2,000 / 520,557	ANUAL	1,850	0.36	0.38
	Propósito	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio	((Total de delitos del periodo del semestre actual/ Total de delitos del periodo del semestre anterior)-1) *100	2,000 / 2,000	SEMESTRAL	1,850	-7.50	0
	Componente 1	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	(Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	530	TRIMESTRAL	503	94.91	100
	Componente 2	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	226	TRIMESTRAL	57	25.22	100
	Componente 3	Porcentaje de elementos policiacos capacitados	(Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100	150 / 465	SEMESTRAL	150	32.26	32.26
	Componente 4	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)	250 / 10	SEMESTRAL	50	5.00	25.00
	Actividad 1.1	Porcentaje de efectividad en la	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento /	2,875	TRIMESTRAL	3,477	120.94	100

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Programación y Presupuesto

		implementación de operativos de seguridad	Operativos de seguridad realizados) *100					
	Actividad 1.2	Porcentaje del Estado de Fuerza Policial Efectivo	(No. Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total de Población *1000 habitantes	465 520,557	TRIMESTRAL	476	0.09	0.09
	Actividad 1.3	Promedio de presencia policial por sector y turno	(No. Total de Policías Operativos - No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas - No. de incapacitados-No. de Comisionados - No. De personal facultativo) / No. de Sectores o Cuadrantes/ No. De Turnos	465 10 3	TRIMESTRAL	1,463	48.77	15.5
	Actividad 2.1	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando	(No. de Patrullas con GPS funcionando / No. Total de Patrullas) *100	80 98	TRIMESTRAL	0	0.00	81.63
	Actividad 2.2	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando / No. Total de Patrullas) *100	80 98	TRIMESTRAL	0	0.00	81.63
	Actividad 2.3	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación	(No. de Cámaras de video vigilancia funcionando / No. Total de Cámaras de video vigilancia instaladas) *100	26	TRIMESTRAL	4	15	100
	Actividad 2.4	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras	(No. de cámaras de video vigilancia con al menos un Evento reportado/No. Total de Cámaras de video vigilancia instaladas)	40 26	TRIMESTRAL	53	2.04	1.54
	Actividad 2.5	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo	(Documento de análisis delictivos realizados /Documento de análisis delictivos programados) *100	14	TRIMESTRAL	14	100	100
	Actividad 2.6	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	1	TRIMESTRAL	1	100	100
	Actividad 2.7	Porcentaje de informes policiacos homologados generados	(Informes Policiales Homologados realizados /Informes policiales homologados programados) *100	300	TRIMESTRAL	589	196.33	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000251

0000297

Actividad 3.1	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	429	SEMESTRAL	236	55.01	100
Actividad 3.2	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	80 465	SEMESTRAL	40	8.60	17.20
Actividad 3.3	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	147 465	SEMESTRAL	0	0.00	31.61
Actividad 3.4	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado / Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	1	TRIMESTRAL	1	100.00	100
Actividad 3.5	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	40 6	TRIMESTRAL	28	4.67	6.67
Actividad 4.1	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100	1	TRIMESTRAL	0	0.00	100
Actividad 4.2	Porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las	200	TRIMESTRAL	159	79.50	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000252

			pláticas o talleres en materia de prevención) *100					
	Actividad 4.3	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	5 242	TRIMESTRAL	5	2.07	2.07
	Actividad 4.4	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	200	TRIMESTRAL	159	79.50	100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
	104 SEGURIDAD PÚBLICA	01070101 Seguridad Pública	010701010101 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito	1	Realizar operativos estratégicos y permanentes	2,000	OPERATIVO	2,125	106%
				2	Realizar operativos con dependencias federales, estatales y/o municipales	875	OPERATIVO	1,400	160%
				3	Firmar y /o renovar convenios con dependencias Estatales y/o Federales	2	CONVENIO	2	100%
				4	Registrar y atender a llamado de emergencia por parte de la ciudadanía	2,000	LLAMADA	1,850	93%
				5	Generar y reportar los informes Policiales Homologados a la plataforma México	300	INFORME	570	190%
				6	Fortalecer el estado de fuerza policial efectiva	80	ELEMENTO	2	3%
				7	Distribución operativa de la fuerza policial municipal	150	ELEMENTO	150	100%
				8	Realizar análisis delictivo para la prevención y combate del delito	12	INFORME	12	100%
			010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	1	Mantenimiento a sistemas de video vigilancia	26	CÁMARA	4	15%
				2	Registrar y atender a reportes de eventos captados por sistema de video vigilancia	40	APOYO	50	125%
				3	Equipar patrullas con dispositivos de geolocalización	80	PATRULLA	0	0%
				4	Equipar patrullas con cámaras de video	80	PATRULLA	0	0%
		01070101 Seguridad Pública	010701010107 Vinculación, participación, prevención y	1	Implementar proyectos de prevención social del delito	2	PROYECTO	1	50%
				2	Realizar reunión con Consejos de Seguridad Pública	10	REUNIÓN	10	100%
				3	Realizar reunión con asociaciones de industriales y empresarios	100	REUNIÓN	100	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				4	Realizar reunión con Delegados y COPACI	200	REUNIÓN	181	91%
				5	Otorgar pláticas para prevención del delito	200	PLATICA	100	50%
				6	Implementar campañas de difusión externa sobre la profesionalizacion de las instituciones de seguridad	2	CAMPAÑA	2	100%
				7	Registro de asistentes a las pláticas- taller sobre prevención del delito	50	PERSONA	20	40%
				8	Difundir e implementar programas integrales en materia de reconstrucción del tejido social en colonias y comunidades	6	CAMAPAÑA	6	100%
				9	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	8	SESIÓN	3	38%
	159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública		01070101010 Formación Profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad Pública	1	Evaluar a elementos policiacos de nuevo ingreso mediante examen de Control de Confianza	80	ELEMENTO	60	75%
				2	Evaluar elementos policiacos en activo (permanencia ascenso y promociones)	33	ELEMENTO	32	97%
				3	Evaluar el desempeño a elementos policiacos para profesionalización de la institución de seguridad pública	150	ELEMENTO	150	100%
				4	Implementar el programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	1	PROGRAMA	1	100%
				5	Capacitar a elementos policiacos en el Sistema de Juicios Orales	147	ELEMENTO	0	0%
				6	Capacitar a elementos aspirantes en la formación inicial, para formar parte de la Institución de seguridad pública	40	ELEMENTO	24	60%
				7	Capacitar a elementos policiacos en Competencias de la función policial	135	ELEMENTO	67	50%
				8	Evaluar a elementos policiacos en las competencias básicas de la función policial	135	ELEMENTO	67	50%
				9	Capacitar a elementos policiacos activos en la Formación Inicial Básico Equivalente	4	ELEMENTO	4	100%
				10	Capacitar a elementos policiacos en la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos	100	ELEMENTO	100	100%
				11	Capacitar a elementos policiacos en la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación	135	ELEMENTO	135	100%
				12	Capacitar a elementos policiacos mandos medios	125	ELEMENTO	12	10%
				13	Capacitar a elementos policiacos en la Cadena de Custodia	50	ELEMENTO	50	100%
				14	Capacitar a elementos policiacos en Derechos Humanos	50	ELEMENTO	50	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación, Planeación, Programación y Evaluación

0000254

				15	Capacitar a elementos policiacos en Justicia Cívica	50	ELEMENTO	50	100%
				16	Capacitar a elementos policiacos en informe policial homologado	150	ELEMENTO	30	20%
				17	Obtener la Certificación Única Policial de elementos de seguridad municipal	429	ELEMENTO	236	55%
				18	Elaborar diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y delincuencia en el municipio	1	DOCUMENTO	0	0%
				19	Generar y Actualizar el Atlas de incidencia delictiva municipal	1	DOCUMENTO	1	100%
				20	Actualizar el registro de la licencia colectiva para la portación de armas de fuego	2	LICENCIA	1	50%
				21	Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	5	ACUERDO	8	160%
				22	Implementar el programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	1	PROGRAMA	1	100%
				23	Elaborar proyecto para prevención de la violencia escolar	111	PROYECTO	233	210%
				24	Elaborar proyecto para la prevención de la violencia familiar y de género	1	PROYECTO	0	0%
				25	Difundir convocatoria para reclutar aspirantes a elementos policiacos	2	CONVOCATORIA	1	50%
	158 Transito	01070101 Seguridad Pública	01070101020 3 Educación vial	1	Realizar pláticas para la promoción de la cultura vial	200	PLÁTICA	71	36%
				2	Distribuir material informativo sobre reglamento y normas viales	1,000	TRÍPTICO	1,231	123%
				3	Detener a personas que conducen en estado de ebriedad	2,000	REMISIÓN	800	40%
				4	Registrar faltas viales cometidas por ciudadanos	5,000	INFRACCIÓN	5,557	111%
				5	Atender y registrar emergencias viales	600	RESPUESTA	900	150%
			01070101020 4 Mantenimiento a los	1	Colocar señalamientos viales	100	SEÑALAMIENTO	0	0%
				2	Dar mantenimiento de semáforos y señalamientos viales	19	MANTENIMIENTO	0	0%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO	PORCENTAJE AVANCE 2020
000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	104 SEGURIDAD PÚBLICA	01070101 Seguridad Pública	01070101010 1 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención	2	Realizar operativos con dependencias federales, estatales y/o municipales	1,400	OPERATIVO	200	525	505.00	1,400	100%
				5	Generar y reportar los informes Policiales Homologados a la plataforma México	570	INFORME	75	270	103.00	570	100%
				6	Fortalecer el estado de fuerza policial efectiva	40	ELEMENTO	40	-40	2.00	2	5%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación

			010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para	1	Mantenimiento a sistemas de videovigilancia	26	CÁMARA	0	0	0.00	4	15%
				2	Registrar y atender a reportes de eventos captados por sistema de videovigilancia	50	APOYO	10	10	9.00	50	100%
				3	Equipar patrullas con dispositivos de geolocalización	0	PATRULLA	80	-80	0.00	0	#¡DIV/0!
				4	Equipar patrullas con cámaras de video	0	PATRULLA	80	-80	0.00	0	#¡DIV/0!
			010701010107 Vinculación, participación	1	Implementar proyectos de prevención social del delito	1	PROYECTO	2	-1	0.00	1	100%
				5	Otorgar pláticas para prevención del delito	150	PLATICA	50	-50	31.00	100	67%
				7	Registro de asistentes a las pláticas- taller sobre prevención del delito	20	PERSONA	50	-30	5.00	20	100%
			010701010103 Formación Profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad Pública	1	Evaluar a elementos policiacos de nuevo ingreso mediante examen de Control de Confianza	60	ELEMENTO	0	-20	20.00	60	100%
				4	Implementar el programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	1	PROGRAMA	0	0	1.00	1	100%
				6	Capacitar a elementos aspirantes en la formación inicial, para formar parte de la Institucion de seguridad pública	24	ELEMENTO	40	-16	24.00	24	100%
				12	Capacitar a elementos policiacos mandos medios	12	ELEMENTO	125	-113	12.00	12	100%
				16	Capacitar a elementos policiacos en informe policial homologado	30	ELEMENTO	150	120	0.00	30	100%
				20	Actualizar el registro de la licencia colectiva para la portación de armas de fuego	1	LICENCIA	0	-1	0.00	1	100%
				21	Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	8	ACUERDO	1	3	0.00	8	100%
				23	Elaborar proyecto para prevención de la violencia escolar	233	PROYECTO	1	122	0.00	233	100%
				24	Elaborar proyecto para la prevención de la violencia familiar y de género	1	PROYECTO	1	-1	0.00	0	0%
				25	Difundir convocatoria para reclutar aspirantes a elementios policiacos	1	CONVOCATORIA	0	-1	0.00	1	100%
			010701010203 Educación vial	3	Detener a personas que conducen en estado de ebriedad	1,500	REMISIÓN	500	-500	225.00	800	53%
				5	Atender y registrar emergencias viales	900	RESPUESTA	150	300	209.00	900	100%
			010701010204 Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	1	Colocar señalamientos viales	0	SEÑALAMIENTO	25	-100	0.00	0	#¡DIV/0!

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000256

000302

Tema: Derechos Humanos Subtema: Protección jurídica de las personas y sus bienes			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
A02 Derechos Humanos	102 Derechos Humanos	01020401 Derechos Humanos	010204010101 Investigación Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos
D00 Secretaría del Ayuntamiento	109 Registro Civil	01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes	010801010302 Operación Registral Civil

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Proteger, defender y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su nacionalidad, raza, religión, preferencia sexual, ideología o condición social, asegurándoles un trato digno y fomentando el respeto y tolerancia entre las personas.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01020401 Derechos humanos	Fin 1	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	30 31	ANUAL	4	-87.10	-3.23
	Propósito 1	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100	30 31	ANUAL	4	-87.10	-3.23
	Componente 1	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	50	TRIMESTRAL	43	86.00	100.00
	Componente 2	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	200	TRIMESTRAL	134	67.00	100.00
	Componente	Porcentaje de casos de presuntas	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos	30	TRIMESTRAL	4	13.33	100.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

	3	violaciones a los derechos humanos concluidos.	de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100					
	Actividad 1.1	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal) *100	5,000	TRIMESTRAL	860	17.20	100.00
	Actividad 1.2	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados en materia de Derechos humanos	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos / Total de Servidores públicos municipales) *100	720	TRIMESTRAL	442	61.39	100.00
	Actividad 1.3	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	12	TRIMESTRAL	18	150.00	100.00
	Actividad 2.1	Porcentaje de solicitudes de intervención solventadas	(Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención presentadas) *100	30	TRIMESTRAL	4	13.33	100.00
	Actividad 3.1	Porcentaje de orientaciones-caso revisadas y validadas para conclusión	(Orientaciones – casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones – casos en seguimiento) * 100	4	TRIMESTRAL	2	50.00	100.00

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
A02 Derechos Humanos	102 Derechos Humanos	01020401 Derechos Humanos	010204010101 Investigación Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos	1	Realizar cursos de capacitación a la población en general y a servidores públicos en materia de Derechos Humanos	50	CURSO	43	86%
				2	Registrar a la población asistente a capacitaciones en materia de Derechos Humanos	5,000	PERSONA	860	17%
				3	Registrar a servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de Derechos Humanos	720	PERSONA	442	61%
				4	Recibir solicitudes de intervención para defensoría de Derechos Humanos	30	SOLICITUD	4	13%
				5	Orientar a la población que cuenta con un caso de violación a sus Derechos Humanos	200	ORIENTACIÓN	134	67%
				6	Implementar campaña de sensibilización e información en materia de Derechos Humanos	12	CAMPAÑA	18	150%
				7	Informar la conclusión de expedientes en materia de Derechos Humanos.	4	INFORME	2	50%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

D00 Secretaría del Ayuntamiento	109 Registro Civil	01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes	010801010302 Operación Registral Civil	1	Trámites y servicios registrales de los actos y hechos del estado civil (nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento, adopción)	26,816	ACTA	7,091	26%
				2	Emisión de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento, adopción, etc.	18,064	COPIA	19,518	108%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
D00 Secretaría del Ayuntamiento	109 Registro Civil	01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes	010801010302 Operación Registral Civil	1	Trámites y servicios registrales de los actos y hechos del estado civil (nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento, adopción)	20,112	ACTA	6,704	- 6,704	1,615.00	7,091	35%
				2	Emisión de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento, adopción, etc.	19,518	COPIA	4,516	1,454	4,852.00	19,518	100%

Tema: Mediación y conciliación			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
B01 Sindicatura	108 Oficialía Conciliadora	01030903 Mediación y Conciliación Municipal	010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Conocer, conciliar o calificar, según el caso, e imponer las sanciones administrativas municipales conducentes por faltas o infracciones al Bando Municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por el Ayuntamiento.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000259

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01030903 Mediación y conciliación Municipal	Fin	Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en la Sindicatura Municipal.	((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1)*100	312 / 5,397	ANUAL	203	-96.24	-94.22
	Propósito	Tasa de variación de población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual / Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior) -1) *100	5,000 / 5,397	ANUAL	3,166	-41.34	-7.36
	Componente 1	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas) *100	600	SEMESTRAL	352	58.67	100.00
	Componente 2	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas / Total de conflictos y controversias registrados) *100	400	SEMESTRAL	376	94.00	100.00
	Componente 3	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.	(Actas circunstanciadas concluidas/ Total de casos para calificar presentados) *100	5,100	SEMESTRAL	2,882	56.51	100.00
	Actividad 1.1	Porcentaje de citas atendidas de las partes vecinales en conflicto	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	500	TRIMESTRAL	363	72.60	100.00
	Actividad 2.1	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto realizadas	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto realizadas/ Audiencias de las partes vecinales en conflicto programadas) *100	400	TRIMESTRAL	376	94.00	100.00
	Actividad 2.2	Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía	(Actas expedidas a la ciudadanía en el año actual/Total de solicitudes recibidas) *100	2,600	TRIMESTRAL	1,209	46.50	100.00
	Actividad 3.1	Porcentaje de sanciones procedentes	(Total de sanciones procedentes	5,100	TRIMESTRAL	2,882	56.51	100.00

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

		por faltas administrativas calificadas.	por faltas administrativas calificadas en el año actual/Total de faltas administrativas calificadas en el año actual) *100					
	Actividad 3.2	Porcentaje de recibos oficiales expedidos por concepto de multas	(Recibos oficiales expedidos/ Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100	2,200	TRIMESTRAL	1,104	50.18	100.00
	Actividad 3.3	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas	(Boletas de libertad otorgadas/ Total de infracciones calificadas)*100	5,100	TRIMESTRAL	2,885	56.57	100.00

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
B01 Sindicatura I	108 Oficialía Mediadora-Conciliadora	01030903 Mediación y Conciliación Municipal	01030903030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal	1	Atender personas en el Oficialía Mediadora-Conciliadora	5,000	REGISTRO	3,150	63%
				2	Sustanciar procedimientos de mediación - conciliación implementados	300	EXPEDIENTE	218	73%
				3	Realizar sesiones de mediación	312	SESIONES	207	66%
				4	Citar a las partes vecinales en conflicto para dirimirán diferendos e inconformidades (invitaciones)	500	CITA	350	70%
				5	Atender a personas en la Mesa Arbitral	600	REGISTRO	350	58%
				6	Asesorar a la población sobre la organización condominal	150	REGISTRO	165	110%
				7	Realizar campañas tendientes a la promoción de la cultura condominal	20	CAMPAÑA	7	35%
				8	Registrar libros de administraciones condominales	12	EXPEDIENTE	2	17%
				9	Sustanciar procedimientos arbitrales	12	EXPEDIENTE	4	33%
				10	Desahogar audiencias entre las partes en conflicto	400	AUDIENCIA	380	95%
				11	Expedir actas informativas a la ciudadanía	2,600	ACTA	1,216	47%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
B01 Sindicat...	108 Oficialía Mediado...	0103090 3 Mediac...	0103090 30101 Mediac...	1	Atender personas en el Oficialía Mediadora-Conciliadora	3,750	REGISTRO	1,250	- 1,250	845.00	3,150	84%

Tultitlán 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				2	Sustanciar procedimientos de mediación - conciliación implementados	225	EXPEDIENTE	75	-75	56.00	218	97%
				3	Realizar sesiones de mediación	234	SESIONES	78	-78	49.00	207	88%
				4	Citar a las partes vecinales en conflicto para dirimirán diferendos e inconformidades (invitaciones)	375	CITA	125	-125	91.00	350	93%
				5	Atender a personas en la Mesa Arbitral	600	REGISTRO	150	-150	82.00	350	58%
				6	Asesorar a la población sobre la organización condominal	150	REGISTRO	38	-0	1.00	165	110%
				7	Realizar campañas tendientes a la promoción de la cultura condominal	15	CAMPAÑA	5	-5	0.00	7	47%
				8	Registrar libros de administraciones condominales	9	EXPEDIENTE	3	-3	1.00	2	22%
				9	Sustanciar procemientos arbitrales	9	EXPEDIENTE	3	3	2.00	4	44%
				10	Desahogar audiencias entre las partes en conflicto	400	AUDIENCIA	100	0	115.00	380	95%
				11	Expedir actas informativas a la ciudadanía	2,300	ACTA	300	300	403.00	1,216	53%

4.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Tema: Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
I01 Desarrollo Social	152 Atención a la Mujer	03010203 Inclusión Económica Para La Igualdad De Género	30102030103 Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer
		02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género
E00 Área de Operación	309 Área de Servicios Educativos	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050103 Atención Social y Educativa para Hijos de Madres y Padres Trabajadores

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Generar las condiciones en el ámbito municipal para una auténtica inclusión económica con igualdad de género en el campo laboral.

Erradicar en el municipio la violencia por razón de género contra las mujeres.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Fin	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres que se integran y desarrollan actividades productivas.	((Mujeres y hombres que se integran y desarrollan a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual / Mujeres y hombres que se integran y desarrollan a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1) *100	727	ANUAL	871	19.81	0.00
	Propósito	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(Mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio) *100	16,185.00	ANUAL	1,101	-93.20	0.00
	1 Componente	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	((Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el presente semestre/Mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1) *100	726	SEMESTRAL	1,310	80.44	0.00
	2 Componente	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares.	(Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	NO	SEMESTRAL	NO	NO	NO
	3 Componente	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	(Mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100	997 / 520,557	SEMESTRAL	1,119	0.21	0.19
	4 Componente	Porcentaje de mujeres y hombres atendidos en materia de violencia de género.	(Mujeres y hombres en situación de violencia que solicitaron atención / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100	727 / 520,557	SEMESTRAL	871	0.17	0.14
	Actividad 1.1	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	(Mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres y	16,184	TRIMESTRAL	835	5.16	100

Tultitlán 2019 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

			hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100					
	Actividad 1.2	Porcentaje de beneficiados a través de la bolsa de trabajo.	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral/Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100	300	TRIMESTRAL	201	67.00	100
	Actividad 2.1	Porcentaje de evaluación de solicitudes de apoyo	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	Actividad 2.2	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos.	(Apoyos entregados/Apoyos programados) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
	Actividad 3.1	Porcentaje de realización de eventos para la prevención de la violencia de género.	(Eventos en materia de género realizados / Eventos en materia de género programados) *100	2	TRIMESTRAL	16	800.00	100
	Actividad 4.1	Porcentaje de otorgamiento de pláticas con perspectiva de género.	(Pláticas con perspectiva de género realizadas / Pláticas con perspectiva de género programadas) *100	20	TRIMESTRAL	61	305.00	100
03010203 Inclusión económica para la igualdad de género	Fin	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio)	78,125 / 220,071	ANUAL	78,125	35.50	35.50
	Propósito	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de genero / Total de mujeres del municipio) *100	727 / 520,557	ANUAL	871	0.17	0.14
	Componente 1	Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.	(Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género/ Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas)	727	SEMESTRAL	871	1.20	1.00
	Componente 2	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral	(Mujeres integradas a talleres de capacitación productivos / Total de mujeres previstas a beneficiar) *100	727	TRIMESTRAL	871	119.81	100
	Componente 3	Porcentaje de convenios realizados con instituciones publicas y/o privadas para integrar a	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados / Convenios para integrar a mujeres	1	TRIMESTRAL	1	100.00	100

Tultitlán 2019-2021

000264

000310

		mujeres con salarios bien remunerados	con salarios bien remunerados programados) *100					
	Actividad 1.1	Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer	(Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados / Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados) *100	66	TRIMESTRAL	79	119.70	100
	Actividad 1.2	Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/ Número de habitantes del territorio municipal) *100	248 / 520,557	TRIMESTRAL	260	0.05	0.05
	Actividad 2.2	Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres	(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100	31	TRIMESTRAL			
	Actividad 3.1	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral	(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas / Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100	26	SEMESTRAL	28	90.32	100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
101 Desarrollo Social	152 Atención a la Mujer	03010203 Inclusión Económica Para La Igualdad De Género	03010203010 3 Proyectos de Inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	1	Canalizar y registrar mujeres solicitantes de empleo a la Bolsa de Trabajo Municipal	26	SOLICITUD	36	138%
				2	Capacitar a mujeres para el trabajo y empoderamiento económico	701	PERSONAS	500	71%
				3	Realizar evento para conmemorar el Día Internacional de la Mujer	1	EVENTO	1	100%
				4	Realizar evento para concientización de erradicación de la violencia en mujeres y niñas	12	EVENTO	12	100%
		02060805 Igualdad de trato y oportunida	02060805010 2 Cultura de igualdad y	1	Realizar cursos de formación para el trabajo y empoderamiento económico	31	CURSO	20	65%

Tultitlán 2019 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				2	Realizar pláticas de profesionalización en igualdad laboral y no discriminación	13	PLÁTICA	14	108%
				3	Impartir pláticas de prevención de la violencia en escuelas "AMAR NO DUELE"	12	PLÁTICA	10	83%
				4	Impartir Pláticas en comunidades "NO ESTÁS SOLA"	10	PLÁTICA	10	100%
				5	Impartir Pláticas para concientizar sobre las consecuencias de la violencia en la salud de las mujeres	10	PLÁTICA	10	100%
				6	Realizar acciones para la prevención de embarazo y fomentar el deporte en las escuelas	12	PLÁTICA	12	100%
				7	Realizar evento para difundir #16Días de activismo contra la violencia hacia la mujer	16	EVENTO	16	100%
				8	Realizar acciones de difusión y concientización para la prevención de la violencia hacia la mujer e igualdad de género	12	JORNADA	12	100%
				9	Otorgar atención psicológica de mujeres en situación de violencia	200	ASESORÍA	216	108%
				10	Otorgar asesoría jurídica de mujeres en situación de violencia	200	ASESORÍA	219	110%
				11	Certificar al Ayuntamiento en la NORMA 025	1	CERTIFICACIÓN	0	0%
				12	Informar sobre los casos de violencia de género	12	INFORME	12	100%

OPD SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA									
DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
EDO AREA DE OPERACIÓN	309 Área de Servicios Educativos	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	02060805010 2 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	1	Atender a menores en Centros de Desarrollo Infantil (CDI).	6,076	SERVICIO EDUCATIVO	9,763	160.68%
				2	Atender permanentemente en Estancias Infantiles a hijos de madres trabajado	1,306	INSCRIPCIONES	993	76.03%
				3	Supervisar el desarrollo educativo de los menores y del personal docente	40	INSPECCION	4	10%
				4	Realizar eventos en los centros educativos	10	EVENTO	4	40%
FDO AREA DE GESTION SOCIAL	308 ÁREA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	02060805010 2 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	1	IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO (AUTOEMPLEO Y AUTOCONSUMO	27	TALLER	6	22%
				2	IMPARTIR JORNADAS DE DIGNIFICACION DE LA MUJER	2	JORNADA	0	0%
				3	IMPARTIR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES	96	PLÁTICA	22	22%
				4	IMPARTIR TALLERES PREVENTIVOS DE DEPRESIÓN	40	TALLER	11	27%
				5	IMPARTIR TALLER DE GÉNERO MASCULINO	12	TALLER	4	33%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Informática, Planeación, Programación y Evaluación

				6	REALIZAR JORNADA DE AUTOEMPLEO	1	JORNADA	0	0%
				7	CONMEMORAR EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE	1	EVENTO	0	0%
				8	PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	30	PLÁTICA	30	100%
				9	INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER EL TALLER DE PARTICIPACIÓN INFANTIL	9	GRUPO	9	100%
				10	LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES	2	FORO	2	100%
				11	ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	50	PUBLICACIÓN	47	94%
				12	REALIZAR CAMPAÑAS Y CONMEMORACIONES SOBRE LOS DERECHOS DE NNA	2	EVENTO	2	100%
				13	REALIZAR EVENTO DE LA ELECCIÓN DE DIFUSORES INFANTILES	1	EVENTO	2	200%
				14	REALIZAR FOROS DE CONVIVENCIA DÓNDE PARTICIPEN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2	EVENTO	2	100%
				15	IMPARTIR PLÁTICAS A PADRE, MAESTROS Y PÚBLICO SOBRE DERECHOS DE NNA	17	PLÁTICA	23	135%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

ÁREA EJECUTORA	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4		MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO	PORCENTAJE AVANCE 2020
INMUJER	03010203 Inclusión Económica Para La Igualdad De Género	03010203010 Proyectos de Inclusión financiera e	2	Capacitar a mujeres para el trabajo y empoderamiento económico	525	PERSONAS	176	-	176	79.00	500	95%
	02060805 Igualdad de trato	02060805010 Cultura de	1	Realizar cursos de formación para el trabajo y empoderamiento económico	31	CURSO	7	-	7	10.00	20	65%
			3	Impartir pláticas de prevención de la violencia en escuelas "AMAR NO DUELE"	10	PLÁTICA	3	-	2	5.00	10	100%

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

4.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Tema: Estructura del gobierno municipal Subtema: Reglamentación. Subtema: Manuales de organización y procedimientos			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
D00 Secretaría del Ayuntamiento	100 Secretaría Particular	01030902 Reglamentación municipal	010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
M00 Consejería Jurídica	155 Área Jurídica	01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Brindar de certeza jurídica a las dependencias de la Administración Pública Municipal y los servidores públicos que las integran de sus atribuciones, facultades y competencias.

Salvaguardar los intereses del Ayuntamiento y de la Presidente Municipal ante los órganos jurisdiccionales correspondientes.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	Fin 1	Tasa de variación en los procedimientos jurídicos regulatorios.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)- 1) *100	2,960 131	ANUAL	9,771	7,358.78	2159.54
	Propósito 1	Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.	(Asesores jurídicos municipales capacitados/Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento) *100	4	ANUAL	4	100.00	100.00
	Componente 1	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas / Asesorías jurídicas programadas) *100	496	SEMESTRAL			
	Componente 2	Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas) *100	900	SEMESTRAL	578	116.53	100.00

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Planeación

	Actividad 1.1	Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas.	(Resoluciones jurídicas emitidas /Total de asuntos jurídicos recibidos) *100	40	TRIMESTRAL	1,381	153.44	100.00
	Actividad 1.2	Porcentaje de notificaciones jurídicas sujetas de derecho.	(Notificaciones jurídicas presentadas / Notificaciones jurídicas programadas) *100	220	TRIMESTRAL	28	70.00	100.00
	Actividad 2.1	Porcentaje de asuntos jurídicos realizados.	(Tramites de asuntos jurídicos realizados/Tramites de asuntos jurídicos programados) *100	100	TRIMESTRAL	214	97.27	100.00
	Actividad 2.2	Porcentaje de asesorías brindadas en materia de mediación y conciliación.	(Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas) *100	300	TRIMESTRAL	103	103.00	100.00
01030902 Reglamentación municipal	Fin	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	6 17	ANUAL	36	211.76	35.29
	Propósito	Porcentaje de documentos jurídico – administrativos aprobados	(Documentos jurídico – administrativos aprobados / Total de documentos jurídico administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	24	ANUAL	52	216.67	100.00
	Componente 1	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas / Disposiciones de observancia general a publicar) *100	70	SEMESTRAL	59	84.29	100.00
	Componente 2	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas / Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) *100	1	SEMESTRAL	4	400.00	100.00
	Actividad 1.1	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas / Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) *100	24	SEMESTRAL	52	216.67	100.00
	Actividad 1.2	Porcentaje de cumplimiento de sesiones de Cabildo	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas) *100	70	TRIMESTRAL	61	87.14	100.00
	Actividad 2.1	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas / Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas) *100	24	TRIMESTRAL	52	216.67	100.00

Tultitlán 2019 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
D00 Secretaría del Ayuntamiento	100 Secretaría Particular	01030902 Reglamentación municipal	010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	1	Recibir propuestas de las áreas para modificación a leyes, reglamentos, decretos, programas, etc.	24	PROPUESTA	50	208%
				2	Actualizar reglamentos, normatividad y disposiciones administrativas municipales	6	APROBACIÓN	32	533%
				3	Publicar disposiciones de observancia general en Gaceta de Gobierno	70	GACETA	57	81%
				4	Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo	70	ACTA	59	84%
				5	Tramitar constancias de residencia, identidad, dependencia económica, etc.	1,500	CONSTANCIA	2,095	140%
				6	Tramitar Cartillas de Servicio Militar	1,557	CARTILLA	2,497	160%
				7	Tramitar solicitudes de Registro de cita en la S.R.E.	240	CITA	584	243%
M00 Consejería Jurídica	155 Área Jurídica	01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento	1	Capacitar en materia jurídica a los servidores públicos de las áreas de la Administración Pública	4	CAPACITACIÓN	4	100%
				2	Asesorar en materia jurídica impartidas a los servidores públicos de las áreas de la Administración Pública Municipal	96	ASESORÍA	220	229%
				3	Otorgar asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía	400	ASESORÍA	358	90%

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Información, Planeación, Programación y Estadística

				4	Emplazar juicios sobre demandas nuevas en contra de la Administración Pública municipal atendidas	120	EXPEDIENTE	139	116%
				5	Representar al Ayuntamiento para la atención de procedimientos y demandas en asuntos civiles, mercantiles, laborales, penales, agrarios, administrativos, fiscales, etc.	1,800	DOCUMENTO	1,381	77%
				6	Emitir notificaciones jurídicas presentadas conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	220	NOTIFICACIÓN	214	97%
				7	Presentar demandas y/o denuncias de asuntos jurídicos en los tribunales competentes	100	EXPEDIENTE	103	103%
				8	Expedir actas circunstanciadas de hechos a la ciudadanía	300	ACTA	156	52%
				9	Registrar sanciones procedentes por faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal	5,100	SANCIÓN	2,882	57%
				10	Expedir recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable	2,200	RECIBO	1,104	50%
				11	Otorgar boletas de libertad	5,100	BOLETA	2,885	57%
				12	Dirimir Conflictos y/o controversias por hechos de	120	EXPEDIENTE	129	

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

					tránsito de conformidad al marco jurídico aplicable				
				13	Emitir Laudos por hechos de tránsito	12	LAUDO	10	83%
				14	Recibir quejas de los ciudadanos en contra de los elementos policiales	100	EXPEDIENTE	116	116%
				15	Iniciar procedimientos a Elementos Policiales que cometen faltas administrativas	68	EXPEDIENTE	42	62%
				16	Emitir resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia	40	RESOLUCIÓN	28	70%

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
D00 Secretaría del Ayuntamiento	100 Secretaría Particular	01030902 Reglamentación municipal	01030902010 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	1	Recibir propuestas de las áreas para modificación a leyes, reglamentos, decretos, programas, etc.	50	PROPUESTA	6	26	11.00	50	100%
				2	Actualizar reglamentos, normatividad y disposiciones administrativas municipales	32	APROBACIÓN	2	26	6.00	32	100%
				3	Publicar disposiciones de observancia general en Gaceta de Gobierno	70	GACETA	16	-16	15.00	57	81%
				4	Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo	70	ACTA	16	-16	15.00	59	84%
				5	Tramitar constancias de residencia, identidad, dependencia económica, etc.	2,095	CONSTANCIA	375	595	550.00	2,095	100%
				6	Tramitar Cartillas de Servicio Militar	2,497	CARTILLA	390	940	503.00	2,497	100%
				7	Tramitar solicitudes de Registro de cita en la S.R.E.	584	CITA	60	344	180.00	584	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Transparencia y rendición de cuentas			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
A00 Presidencia	112 Participación Ciudadana	01080401 Transparencia	010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Transparentar el ejercicio de gobierno al escrutinio público que fortalezca la confianza en el quehacer gubernamental.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01080401 Transparencia	Fin 1	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1] *100	399 / 339	ANUAL	399	17.70	17.70
	Propósito 1	Porcentaje de atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información que presentaron recurso de revisión.	(Solicitudes atendidas que presentaron recurso de revisión / Total de solicitudes atendidas) *100	19 / 20	ANUAL	37	185.00	95
	Componente 1	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información] *100	52	SEMESTRAL	156	300.00	100
	Actividad 1.1	Porcentaje de personal capacitado en materia de trasparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	60	SEMESTRAL	60	100.00	100
	Actividad 1.2	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la	23	MENSUAL	23	100.00	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

			Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100					

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
122 Unidad de Transparencia	01080401 Transparencia	010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública	1	Recibir solicitudes de transparencia ingresadas por el sistema SAIMEX, oficialia de partes, etc.	275	RESPUESTA	244	89%
			2	Solventar solicitudes de transparencia procedentes ingresadas por el sistema SAIMEX, Oficialía de Partes, etc.	275	SOLICITUD	210	76%
			3	Recibir y tramitar procedimientos de inconformidad interpuestos por la ciudadanía	45	PROCEDIMIENTO	37	82%
			4	Actualizar el sistema IPOMEX y de acuerdo a la normatividad vigente	48	ACTUALIZACIÓN	48	100%
			5	Capacitar a las diferentes áreas de la administración pública municipal en el manejo de los sistemas de información SAIMEX e IPOMEX	60	CAPACITACIÓN	60	100%
			6	Realizar reuniones con enlaces de las diferentes áreas administración pública municipal para orientación en materia de transparencia	24	REUNION	24	100%
			7	Realizar sesiones del Comité Municipal de Transparencia	18	SESIÓN	16	89%
			8	Evaluar y dar seguimiento al servidor público habilitado	12	INFORME	12	100%

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
K00 Contraloría	134 Auditoría Financiera	01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública
		01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción
	135 Auditoria de Obra	01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos
B01 Sindicatura I	108 Oficialía Mediadora-Conciliadora	01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Erradicar la corrupción en el ejercicio del gobierno municipal, con un desempeño sustentado en la ética en el servicio público.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01030401 DESARROLLO DE LA FUNCION PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	Fin	Tasa de variación en los expedientes de observación y seguimiento concluidos.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual / Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)- 1) *100	300 / 71	ANUAL	301	323.94	322.54
	Propósito	Tasa de variación en las quejas y/o denuncias presentadas	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en	8	ANUAL	8	300.00	300.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000375

		hacia servidores públicos	el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1) *100	2				
	Componente 1	Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas	(Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100	4	SEMESTRAL	1	25.00	100.00
	Componente 2	Porcentaje de campañas de información a los servidores públicos realizadas	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	1	SEMESTRAL	1	100.00	100.00
	Componente 3	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas / Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	150	SEMESTRAL	150	100.00	100.00
	Actividad 1.1	Porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras	(Convenios firmados / Convenios programados) *100	2	TRIMESTRAL	2	100.00	100.00
	Actividad 1.2	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones / Número de servidores públicos) *100	15	TRIMESTRAL	0	0.00	100.00
	Actividad 2.1	Porcentaje de carteles informativos elaborados	(Carteles informativos elaborados / Carteles informativos requeridos) *100	100	TRIMESTRAL	100	100.00	100.00
	Actividad 3.1	Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente	(Reportes de auditorías integrados al expediente / Reportes de auditorías	10	TRIMESTRAL	14	140.00	100.00

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Planeación

			generados) *100					
01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Fin 1	Porcentaje de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000	60 290,457	ANUAL	266	9.16	2.07
	Propósito 1	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de posibles actos de corrupción) *100	60	ANUAL	266	443.33	100.00
	Componente 1	Porcentaje de acuerdos cumplidos en el seno de las sesiones del Comité Coordinador Municipal como parte del Sistema Anticorrupción Municipal.	(Acuerdos cumplidos / Acuerdos registrados) *100	2	SEMESTRAL	0	0.00	100.00
	Componente 2	Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados	(Auditorías con posibles actos de Corrupción identificados / Total de auditorías realizadas en el año) *100	5	TRIMESTRAL	1	20.00	100.00
	Componente 3	Porcentaje de campañas realizadas para concientizar a los servidores públicos sobre la tolerancia cero a la corrupción	(Campañas de concientización realizadas / Campañas programadas en el año) *100	4	SEMESTRAL	1	25.00	100.00
	Actividad 1.1	Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Anticorrupción Municipal.	(Sesiones realizadas del Sistema Anticorrupción Municipal / Sesiones programados del Sistema Anticorrupción Municipal) *100	2	SEMESTRAL	0	0.00	100.00
	Actividad 2.1	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías	(Programa anual de auditorías realizado / Programa anual de auditorías programado) *100	5	SEMESTRAL	1	20.00	100.00
	Actividad 3.1	Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.	(Servidores públicos que asisten a los eventos / Total de eventos de concientización)	200	TRIMESTRAL	30	15.00	100.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
801 Sindicatura I	108 Oficialía Mediadora-Conciliadora	01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	1	Revisar y firmar los cortes de Caja de la Tesorería Municipal	12	INFORME	12	100%
				2	Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales ingresen previo comprobante respectivo	12	INFORME	12	100%
				3	Regularizar la propiedad de los bienes inmuebles del municipio	10	EXPEDIENTE	9	90%
				4	Inscribir los bienes municipales en el Registro Público de la Propiedad	10	INSCRIPCIÓN	0	0%
				5	Revisar informe mensual que remite la Tesorería Municipal al OSFEM	12	REVISIÓN	9	75%
				6	Asistir y trabajar en comités, comisiones y consejos municipales	80	INFORME	25	31%
				7	Integrar los reportes de auditoría al expediente técnico	80	REPORTE	80	100%
				8	Trabajar en la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal	12	REGLAMENTO	24	200%
				9	Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno Municipal	120	EXPEDIENTE	33	28%
				10	Emitir resoluciones jurídicas sujetas de derecho, con forme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable a la materia	15	EXPEDIENTES	11	73%
				11	Emitir notificaciones jurídicas presentadas conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable a la materia	40	EXPEDIENTES	100	250%
				12	Tramitar asuntos jurídicos en los tribunales competentes	14	EXPEDIENTES	3	21%
				13	Revisar la cuenta pública	1	INFORME	1	100%
K00 Contraloría	134 Auditoría Financiera	01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública	1	Iniciar procedimientos administrativos en contra de servidores públicos municipales que cometen faltas administrativas	8	ACUERDO	6	75%
				2	Registrar sanciones impuestas a servidores públicos municipales por el ejercicio indebido del empleo, cargo o comisión	70	REGISTRO	90	129%
				3	Iniciar de procedimiento disciplinario en contra de servidores públicos municipales por la	1,161	PROCEDIMIENTO	1,162	100%

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

					omisión o presentación extemporánea de Manifestación de Bienes				
				4	Supervisar a las obligaciones de los servidores públicos municipales obligados a presentar Manifestación de Bienes (a través del portal Declaranet)	150	SUPERVISIÓN	150	100%
				5	Distribuir carteles informativos para fomento de la vocación del servicio ético y profesional de los servidores públicos	100	CARTEL	23	23%
				6	Realizar campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos	1	CAMPAÑA	1	100%
				7	Concluir expedientes contra servidores públicos	300	ACUERDO	93	31%
		01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción	1	Realizar talleres para concientizar sobre el combate a la corrupción	4	TALLER	1	25%
				2	Registrar servidores públicos asistentes a los talleres para concientizar sobre el combate a la corrupción	200	PERSONA	30	15%
				3	Realizar sesiones del Sistema Anticorrupción Municipal	2	ACTA	0	0%
				4	Registrar acuerdos cumplidos en las sesiones del Comité coordinador municipal	2	ACUERDO	0	0%
				5	Actualizar la plataforma digital con información del Sistema Anticorrupción Municipal	1	DOCUMENTO	1	100%
				6	Informe avances y resultados del Comité Coordinador Municipal.	2	INFORME	0	0%
				7	Recibir denuncias contra servidores públicos por presuntas faltas administrativas	75	EXPEDIENTE	88	117%
				8	Denuncias concluidas contra servidores públicos sin informe de presunta Responsabilidad Administrativa	60	EXPEDIENTE	233	388%
				9	Recibir denuncias contra servidores públicos con informe de Responsabilidad administrativa, turnados a Substanciación	1,170	EXPEDIENTE	1,170	100%
				10	Dar seguimiento al programa anual de Auditorías implementado por la Contraloría Municipal	5	PROGRAMA	1	20%
	135 Auditoría de Obra	01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio	010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control	1	Supervisar obra pública	70	ACTA	50	71%
				2	Atender reportes de auditorías derivados de la supervisión	10	REPORTE	13	130%
				3	Integrar y dar seguimiento a los	70	COMITÉ	120	171%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

					Comités Ciudadanos de Vigilancia (COCICOVI)				
				4	Auditar y revisar a los informes mensuales de la cuenta pública	18	AUDITORÍA	8	44%
				5	Capacitar en temas de Desarrollo Humano a servidores públicos	4	CAPACITACIÓN	0	0%
				6	Registrar asistentes a las capacitaciones	15	PERSONA	0	0%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
B01 Sindicatura I	108 Oficialía Mediadora-Conciliadora	01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	01030401010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	6	Asistir y trabajar en comités, comisiones y consejos municipales	60	INFORME	20	-20	5.00	25	42%
				8	Trabajar en la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal	24	REGLAMENTO	3	12	7.00	24	100%
				9	Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno Municipal	90	EXPEDIENTE	30	-30	19.00	33	37%
				10	Emitir resoluciones jurídicas sujetas de derecho, con forme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable a la materia	11	EXPEDIENTES	4	-4	4.00	11	100%
				11	Emitir notificaciones jurídicas presentadas conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable a la materia	100	EXPEDIENTES	10	60	16.00	100	100%
				12	Tramitar asuntos jurídicos en los tribunales competentes	10	EXPEDIENTES	4	-4	1.00	3	30%
K00 Contraloría	134 Auditoría Financiera	01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	01030401010101 Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública	1	Iniciar procedimientos administrativos en contra de servidores públicos municipales que cometen faltas administrativas	6	ACUERDO	2	-2	0.00	6	100%
				2	Registrar sanciones impuestas a servidores públicos municipales por el ejercicio indebido del empleo, cargo o comisión	90	REGISTRO	20	20	0.00	90	100%
				5	Distribuir carteles informativos para fomento de la vocación del servicio ético y profesional de los servidores públicos	75	CARTEL	25	-25	23.00	23	31%
				7	Concluir expedientes contra servidores públicos	225	ACUERDO	75	-75	0.00	81	36%
		01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de Mexico y	01030402010101 Prevención, detección, disuasión, sanción y	1	Realizar talleres para concientizar sobre el combate a la corrupción	3	TALLER	1	-1	0.00	1	33%
				2	Registrar servidores públicos asistentes a los talleres para concientizar sobre el combate a la corrupción	150	PERSONA	50	-50	0.00	30	20%

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Planeación

				5	Actualizar la plataforma digital con información del Sistema Anticorrupción Municipal	1	DOCUMENTO	0	0	0.00	1	100%
				7	Recibir denuncias contra servidores públicos por presuntas faltas administrativas	88	EXPEDIENTE	20	13	19.00	88	100%
				8	Denuncias concluidas contra servidores públicos sin informe de presunta Responsabilidad Administrativa	233	EXPEDIENTE	15	173	0.00	233	100%
		01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento,	1	Supervisar obra pública	50	ACTA	20	20	9.00	50	100%
				2	Atender reportes de auditorías derivados de la supervisión	13	REPORTE	3	3	0.00	13	100%
				3	Integrar y dar seguimiento a los Comités Ciudadanos de Vigilancia (COCICOVI)	120	COMITÉ	20	50	76.00	120	100%
				4	Auditar y revisar a los informes mensuales de la cuenta pública	14	AUDITORÍA	4	4	0.00	8	57%

Tema: Comunicación y dialogo con la ciudadanía			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
A00 Presidencia	103 Comunicación Social	01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	010803010103 Difusión y Comunicación Institucional
	100 Secretaría Particular	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010101 Relaciones Públicas

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Mantener informada a la población de las acciones y obras del gobierno.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01080301 Comunicación pública y fortalecimiento Informativo	Fin 1	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación	1,088 / 1,037	ANUAL	2,476	138.77	4.92

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

			efectuados en el año anterior)-1) *100					
	Propósito 1	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1) *100	180 180	ANUAL	154	-14.44	0.00
	Componente 1	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal) *100	43	SEMESTRAL	43	100.00	100
	Componente 2	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada) *100	43	SEMESTRAL	86	200.00	100
	Actividad 1.1	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal / Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100	1	TRIMESTRAL	1	100.00	100
	Actividad 1.2	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno / Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno) *100	3,500	TRIMESTRAL	0	0.00	100
	Actividad 2.1	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión) *100	250	TRIMESTRAL	154	61.60	100
	Actividad 2.2	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados) *100	30	TRIMESTRAL	25	83.33	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Administración, Planeación, Programación y Evaluación

	Actividad 2.3	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	1	TRIMESTRAL	4	400.00	100
	Actividad 2.4	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados) *100	800	TRIMESTRAL	2,322	290.25	100
	Actividad 2.5	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas) *100	8	TRIMESTRAL	0	0.00	100
01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	Fin	Tasa de variación de mecanismos e instrumentos de participación social realizados	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual / Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	2,540 / 17,348	ANUAL	2926	-83.13	-85.36
	Propósito	Tasa de variación de participación ciudadana para la conformación de políticas públicas	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año cual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	2,540 / 17,348	ANUAL	2926	-83.13	-85.36
	Componente	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas / Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	2,000	SEMESTRAL	2,693	134.65	100.00
	Componente	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas / Políticas públicas municipales programadas) *100	45	SEMESTRAL	45	100.00	100.00
	Actividad	Porcentaje de políticas públicas municipales actualizadas.	(Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100	45	TRIMESTRAL	45	100.00	100.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

	Actividad	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales / Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	500	TRIMESTRAL	196	39.20	100.00
	Actividad	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	40	TRIMESTRAL	37	92.50	100.00

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
A00 Presidencia	100 Secretaría Particular	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	01030101010101 Relaciones Públicas	1	Recibir peticiones ciudadanas mediante Oficialía de Partes, eventos públicos, audiencias, vía telefónica, redes sociales, correo electrónico, etc.	2,000	PETICIÓN	2,693	135%
				2	Canalizar peticiones ciudadanas para atención y respuesta por parte de las diversas áreas de la administración pública municipal.	1,300	OFICIO	2,000	154%
				3	Realizar audiencias públicas para atención ciudadana	84	AUDIENCIA	0	0%
				4	Recibir solicitudes ciudadanía para audiencia con la Presidenta Municipal	250	SOLICITUD	408	163%
	101 Secretaría Técnica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	01030101010101 Relaciones Públicas	1	Organizar eventos públicos a los que asiste la Presidenta Municipal	110	EVENTO	136	124%
				2	Organizar y dar seguimiento a reuniones de gabinete con funcionarios públicos municipales	40	MINUTA	36	90%
				3	Realizar audiencias con COPACI y autoridades auxiliares	40	AUDIENCIA	37	93%
				4	Realizar seguimiento a la instalaciones y sesiones de	2	ACTA	0	0%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

					consejos, comités y comisiones presididos por la Presidenta Municipal				
				5	Realizar Sesiones del Consejo Municipal de la Agenda 2030	4	ACTA	1	25%
	103 Comunicación Social	01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	010803010103 Difusión y Comunicación Institucional	1	Entrevistas a funcionarios municipales	50	ENTREVISTA	0	0%
				2	Redactar y difundir boletines de prensa para medios electrónicos e impresos	250	BOLETIN	154	62%
				3	Elaborar síntesis informativa matutina	250	SÍNTESIS	396	158%
				4	Realizar conferencias de prensa de funcionarios municipales	8	CONFERENCIA	0	0%
				5	Actualizar la información pública en la página Web del Ayuntamiento	550	ACTUALIZACIÓN	1,376	250%
				6	Elaborar videos institucionales	120	VIDEO	482	402%
				7	Elaborar diseños gráficos institucionales	800	DISEÑO	2,322	290%
				8	Cubrir eventos especiales para difusión de acciones gubernamentales	180	EVENTO	154	86%
				9	Realizar campañas especiales para difusión de obras, programas y acciones del gobierno municipal	50	CAMPAÑA	52	104%
				10	Insertar publicidad en medios impresos	100	INSERCIÓN	60	60%
				11	Difundir spots informativos mediante perifoneo	30	RECORRIDO	25	83%
				12	Diseñar vinilonas para difusión de información	300	VINILONA	317	106%
				13	Elaborar Publicidad en redes sociales	110	PUBLICACIONES	411	374%
				14	Realizar reuniones con enlaces de todas las dependencias	4	REUNIONES	5	125%
				15	Activaciones en redes sociales - actividades de participación de interdependencias	300	ACTIVACIONES	719	240%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Finanzas públicas sanas **Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes** **Subtema: Deuda pública municipal** **Subtema: Estructura de ingresos y egresos** **Subtema: Inversión**			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
L00 TESORERÍA	115 INGRESOS	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	010502020101 Captación Y Recaudación De Ingresos 010502020401 Registro y control de caja
	116 EGRESOS	01050205 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	010502050203 Registro, Control Contable - Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal
		04040101 Prevención para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	040401010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios fiscales anteriores
		04010101 Deuda pública	040101010202 Amortización de la deuda capital "040101010203 Costo financiero de la deuda"
		04020101 Transferencias	040201010104 Transferencias de ayuntamiento a organismos municipales
	118 CATASTRO	01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	010801020201 Información Catastral Municipal

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Incrementar los recursos propios a través de la mejora de los procesos de recaudación de impuestos, derechos y demás conceptos tributables en favor del municipio.

Instrumentar las acciones para los procesos de registro ante el catastro municipal de inmuebles.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Tultitlán 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000286

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	Fin	Tasa de variación de ingresos propios municipales	((Ingresos propios municipales del año actual/Ingresos propios municipales del año anterior)- 1) *100	332,112,791 331,122,231	ANUAL	332,112,791.00	0.30	0.30
	Propósito	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1) *100	332,112,791 331,122,231	ANUAL	332,112,791.00	15.54	0.30
	componente	Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal.	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100	170,647,543 172,941,316	TRIMESTRAL	332,817,819.00	195.03	-1.33
	componente	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100	9,852,136 9,852,136	TRIMESTRAL	32,725,257.00	332.16	0.0
	Actividad	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100	4,200 4,200	SEMESTRAL	1,079.00	25.69	0.0
	Actividad	Porcentaje de difusión del pago.	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas) *100	12	TRIMESTRAL	13	108.33	100
	Actividad	Porcentaje de convenios suscritos.	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado / Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado) *100	2	TRIMESTRAL	14	700	100
	Actividad	Tasa de variación de las cajas móviles instaladas en el primer trimestre del año	((Número de cajas móviles instaladas en el primer trimestre del ejercicio fiscal actual/ Número de cajas móviles instaladas en el primer trimestre del ejercicio fiscal	17 0	TRIMESTRAL	19	111.76	0.0

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

			anterior) 1)*100					
	Actividad	Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones	((Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los padrones del trimestre anterior))-1)*100	141,500 141,000	TRIMESTRAL	140996	99.64	0.0
	Actividad	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100	235,000 185,000	TRIMESTRAL	255502	108.72	0.0
	Actividad	Porcentaje de notificaciones.	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas) *100	7,000	TRIMESTRAL	0	0	100
	Actividad	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados) *100	1,350 7,000	MENSUAL	0	0	100
Modernización del catastro mexiquense	Fin	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón	((Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/ Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior)-1) *100	4,000 9,000	ANUAL	142298	3557.45	-55.56
	Propósito	Tasa de variación en el número de predios regularizados	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1) *10	8,000 7,000	ANUAL	8469	105.86	14.29
	Componente	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.	(Servicios catastrales solicitados por la población/Servicios catastrales atendidos a la población) *100	4,000	SEMESTRAL	7185	17963	100
	Componente	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles / Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles) *100	12	SEMESTRAL	2	16.67	100
	Actividad	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas) *100	4,000	TRIMESTRAL	8470	211.75	100
	Actividad	Porcentaje en la atención de las	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite	4,000	TRIMESTRAL	8290	207.25	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación
000288

		solicitudes de trámite catastral.	catastral en proceso) *100					
	Actividad	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas) *100	360	TRIMESTRAL	208	57.78	100
	Actividad	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles) *100	270	TRIMESTRAL	0	0	100
	Actividad	Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados) *100	12	TRIMESTRAL	7	58.33	100

Programa presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
04010101 Deuda Pública	Fin	Porcentaje de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales.	(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales) *100	252,280,136.82 / 1,954,388,312.09	ANUAL	3,815,454.00	0.00	12.91
	Propósito	Porcentaje de pago de rezago a acreedores con relación a los ingresos municipales	(Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización /Total de ingresos Municipales del presente ejercicio) *100	252,280,136.82 / 1,954,388,312.09	ANUAL	3,815,454.00	1.51	12.91

Tultitlán 2019 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

	Componente	Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales) *100	252,280,136.82 / 1,954,388,312.08	SEMESTRAL	20,739,037.89	8.22	12.91
	Actividad	Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento.	(Monto de recursos para el pago de financiamiento/ Total de Ingresos Propios) *100	17,206,496.00 / 1,954,388,312.08	SEMESTRAL	3,403,692.50	19.78	0.88
	Actividad	Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización	(Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales) *100	252,280,136.80 / 7,817,553,248.36	MENSUAL	6,393,244.50	2.53	3.23
04020101 Transferencias	Fin	Porcentaje destinado a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales) *100	445,916,192.87 / 1,954,388,312.09	ANUAL	158,037,608.00	35.44	22.82
	Propósito	Tasa de variación en los recursos transferidos a entes municipales	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1) *100	395,916,192.87 / 387,330,849.00	ANUAL	158,037,608.00	39.92	2.22
	Componente	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales) *100	395,916,192.21 / 1,954,388,312.08	MENSUAL	408,714,357.65	103.23	20.26
	Actividad	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias.	(Pólizas emitidas para registrar transferencias /Total de Pólizas generadas) *100	12.00	MENSUAL	12	100.00	100
04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Fin	Tasa de variación en el pago de ADEFAS	((ADEFAS cubiertas el presente ejercicio/ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior)-1) *100)	252,280,136.82 / 0.00	ANUAL	513,646,479.00	203.60	0.0

Tultitlán 2019-2021
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

	Propósito	Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto	(ADEFAS pagados en el presente año/Total de Egresos) *100	252,280,136.82 / 1,954,388,312.09	ANUAL	513,646,479.00	203.60	12.91
	Componente	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	(Monto de ADEFAS pagado/Monto de ADEFAS programado) *100	252,280,136.82	SEMESTRAL	57,254,851.00	22.69	100
	Actividad	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación) *100	252,280,136.80	MENSUAL	481,646,479.00	190.92	100
	Actividad	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Disponibilidad presupuestal determinada) *100	252,280,136.80	MENSUAL	481,646,479.00	190.92	100
	Actividad	Tasa de variación en la evolución de liberación de pagos	((Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior)-1) *100	819,910,442.80	MENSUAL	513,646,479.00	203.60	0.0

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
L00 Tesorería	115 Ingresos	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	010502020101 Captación Y Recaudación De Ingresos	1	Actualizar valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro	4,200	PREDIO	2,200	52%
				2	Difundir masivamente los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	12	CAMPAÑA	12	100%
				3	Suscribir convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	2	CONVENIO	2	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Integración, Planeación, Programación y Evaluación

0000291

				4	Ampliar horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación	17	CAJA	18	106%
				5	Actualizar los padrones de cobro	2,400	REGISTRO	1,100	46%
				6	Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	1,400	REGISTRO	6,914	494%
				7	Expedir y entregar notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	7,000	DOCUMENTO	1,410	20%
				8	Recuperar créditos fiscales a través de Tesorería	1,350	DOCUMENTO	1,073	79%
				9	Recibir solicitudes de certificados de no adeudo predial presentadas por la ciudadanía	2,040	SOLICITUD	2,046	100%
				10	Recibir solicitudes de certificados de no adeudo predial presentadas por la ciudadanía	2,040	CERTIFICADO	1,397	68%
				11	Atender las solicitudes de orientación y entrega de liquidaciones de impuesto predial de la ciudadanía	97,000	DOCUMENTO	60,000	62%
				12	Recibir solicitudes de trámites prediales presentadas a través de oficio por la ciudadanía	200	SOLICITUD	170	85%
				13	Atender solicitudes de trámites presentadas a través de oficio por la ciudadanía	200	OFICIO	170	85%
				14	Recibir solicitudes de certificados de aportación de mejoras presentadas por la ciudadanía	2,000	CERTIFICADO	1,600	80%
				15	Atender solicitudes de certificados de aportación de mejoras presentadas por la ciudadanía	2,000	CERTIFICADO	1,600	80%
				16	Recibir órdenes de pago de las dependencias administrativas para cobro de ingresos diversos	50,000	ORDEN DE PAGO	50,000	100%
				17	Expedir recibos de pago o facturas de ingresos diversos	50,000	RECIBO	50,000	100%
				18	Elaborar informes mensuales de impuesto predial	12	INFORME	12	100%
			010502020401 Registro y control de caja	1	Realizar cortes de caja diarios	300	DOCUMENTO	365	122%
				2	Elaborar informes mensuales de recaudación de ingresos diversos	4	INFORME	12	300%
				3	Elaborar informes de flujo efectivo mensual	12	INFORME	12	100%
	115 Egresos	01050205 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	010502050203 Registro, Control Contable - Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal	1	Elaborar y entregar informes mensuales de la Cuenta Pública 2020	12	INFORME	12	100%
				2	Elaborar y entregar la Cuenta Pública Anual 2019	1	INFORME	1	100%
				3	Elaborar y entregar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el ejercicio 2020	1	PRESUPUESTO	1	100%
				4	Integrar, seguimiento y control de adecuaciones presupuestales	4	PÓLIZA	4	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Desarrollo, Planeación, Programación y Evaluación

				5	Elaborar informes de avance mensual del Ramo 33 (SIAVAMEN)	12	INFORME	12	100%
				6	Elaborar informes trimestrales de la SHCP (SRFT)	4	INFORME	6	150%
		04040101 Prevención para el pago de adeudos de ejercicios fiscales	04040101010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y	1	Determinación de las ADEFAS del ejercicio	12	PÓLIZA	12	100%
				2	Determinación de la disponibilidad presupuestal	12	PÓLIZA	12	100%
				3	Implementar procedimiento de cancelación de cuentas	12	PÓLIZA	12	100%
		04010101 Deuda pública	040101010202 Amortización de la	1	Pago de financiamiento Banobras	17,206,496	PESOS	14,057,924	82%
				2	Definir el monto de amortización periódico	12	PÓLIZA	12	100%
		04010101 Deuda pública	040101010203 Costo financiero de la deuda	1	Establecer recursos propios para el pago de financiamiento	1	CONVENIO	1	100%
				2	Definir el monto de amortización periódico	12	PÓLIZA	12	100%
		04020101 Transferencias	040201010104 Transferencias de ayuntamiento a organismos municipales	1	Realizar registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales	12	PÓLIZA	12	100%
	118 Catastro Municipal	01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	D10801020201 Información Catastral Municipal	1	Recibir solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	4,000	SOLICITUD	4,000	100%
				2	Atender las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudanía	4,000	SOLICITUD	4,000	100%
				3	Realizar las diligencias de inspección y medición física de los predios.	360	INSPECCIÓN	120	33%
				4	Emitir notificaciones para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios	270	NOTIFICACIÓN	0	0%
				5	Realizar levantamientos de planos topográficos en campo	12	PLANO	10	83%
				6	Gestionar con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos	2	GESTIÓN	0	0%
				7	Seleccionar servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral	2	CERTIFICACIÓN	2	100%
				8	Elaborar un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa	7	CATÁLOGO	7	100%
				9	Readecuar el procedimiento presencial hacia procedimientos remotos	7	TRÁMITE	7	100%
				10	Elaborar programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno	2	CURSO	2	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				11	Impartir capacitación sobre TIC'S a los servidores públicos	42	REGISTRO	42	100%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE ANUAL
TESORERÍA MUNICIPAL	115 Ingresos	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	010502020101 Captación Y Recaudación De Ingresos	1	Actualizar valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro	3,150	PREDIO	1,050	-1,050	882.00	2,200	70%
				2	Difundir masivamente los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	12	CAMPAÑA	3	0	7.00	12	100%
				3	Suscribir convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	2	CONVENIO	0	0	0.00	2	100%
				4	Ampliar horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación	17	CAJA	2	0	5.00	18	106%
				5	Actualizar los padrones de cobro	1,800	REGISTRO	600	-600	494.00	1,100	61%
				6	Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	6,914	REGISTRO	400	5,514	1,410.00	6,914	100%
				9	Recibir solicitudes de certificados de no adeudo predial presentadas por la ciudadanía	2,040	SOLICITUD	510	0	1,073.00	2,040	100%
				10	Recibir solicitudes de certificados de no adeudo predial presentadas por la ciudadanía	2,040	CERTIFICADO	510	0	1,079.00	2,040	100%
				11	Atender las solicitudes de orientación y entrega de liquidaciones de impuesto predial de la ciudadanía	84,000	DOCUMENTO	13,000	-13,000	6,443.00	60,000	71%
				12	Recibir solicitudes de trámites prediales presentadas a través de oficio por la ciudadanía	170	SOLICITUD	44	-30	100.00	170	100%
				13	Atender solicitudes de trámites presentadas a través de oficio por la ciudadanía	170	OFICIO	44	30	102.00	170	100%
				14	Recibir solicitudes de certificados de aportación de mejoras presentadas por la ciudadanía	1,500	CERTIFICADO	500	-500	200.00	1,600	107%
				15	Atender solicitudes de certificados de aportación de mejoras presentadas por la ciudadanía	1,500	CERTIFICADO	500	-500	206.00	1,600	107%
				16	Recibir órdenes de pago de las dependencias	50,000	ORDEN DE PAGO	12,500	0	5,367.00	50,000	100%

Tultitlán 2019-2021

					administrativas para cobro de ingresos diversos							
				17	Expedir recibos de pago o facturas de ingresos diversos	50,000	RECIBO	12,500	0	5,367.00	50,000	100%
				18	Elaborar informes mensuales de impuesto predial	12	INFORME	3	0	3.00	12	100%
			010502020401 Registro y control de	1	Realizar cortes de caja diarios	365	DOCUMENTO	75	65	92.00	365	100%
				2	Elaborar informes mensuales de recaudación de ingresos diversos	12	INFORME	0	8	3.00	12	100%
				3	Elaborar informes de flujo efectivo mensual	20	INFORME	3	8	3.00	12	60%
	118 Catastro Municipal	01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	010801020201 Información Catastral Municipal	1	Recibir solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	4,000	SOLICITUD	1,000	0	1,935.00	4,000	100%
				2	Atender las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudanía	4,000	SOLICITUD	1,000	0	1,935.00	4,000	100%
				3	Realizar las diligencias de inspección y medición física de los predios.	270	INSPECCIÓN	90	-90	35.00	120	44%
				4	Emitir notificaciones para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios	270	NOTIFICACIÓN	70	-70	0.00	0	0%
				5	Realizar levantamientos de planos topográficos en campo	10	PLANO	3	-2	8.00	10	100%
				6	Gestionar con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos	2	GESTIÓN	0	0	0.00	0	0%
				7	Seleccionar servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral	2	CERTIFICACIÓN	0	0	2.00	2	100%
				8	Elaborar un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa	7	CATÁLOGO	1	0	5.00	7	100%
				9	Readecuar el procedimiento presencial hacia procedimientos remotos	7	TRÁMITE	1	0	5.00	7	100%
				11	Impartir capacitación sobre TIC'S a los servidores públicos	42	REGISTRO	10	0	0.00	42	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño

DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA AUXILIAR	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO

S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	117 Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Coordinar la participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, programas y proyectos que de éste emanen, para facilitar el proceso de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias de la Administración Pública Municipal de los Organismos Públicos descentralizados y desconcentrados.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Fin	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	406 / 406	ANUAL	407	100.25	100
	Propósito	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	36	ANUAL	36	100.00	100.00
	Componente 1	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas) *100	43 / 72	SEMESTRAL	43	59.72	59.72
	Componente 2	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	60	TRIMESTRAL	87	145.00	100
	Componente 3	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar).	1	TRIMESTRAL	1	100.00	100
	Actividad 1.1	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de	67	TRIMESTRAL	67	100.00	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

		cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación.	Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por el ayuntamiento) *100					
	Actividad 2.1	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	(Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	60	TRIMESTRAL	87	145.00	100
	Actividad 2.2	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	(Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	60	TRIMESTRAL	87	145.00	100
	Actividad 3.1	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	1	TRIMESTRAL	1	100.00	100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
500 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	117 Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	1	Asesorar a las dependencias de la Administración Municipal en materia de planeación	60	ASESORIA	133	222%
				2	Reportar la implementación y seguimiento de ficha técnica de indicadores estratégicos y de gestión trimestrales, semestrales y anuales	4	REPORTE	4	100%
				3	Integrar el proyecto de presupuesto 2020 para carga en el Sistema de Contabilidad Gubernamental Progress	1	PROYECTO	1	100%
				4	Elaborar el reporte trimestral sobre el cumplimiento de metas	4	INFORME	4	100%
				5	Elaborar el Segundo Informe de Gobierno	1	INFORME	1	100%
				6	Evaluar al Plan de Desarrollo Municipal mediante el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo COPLADEMUN	2	EVALUACIÓN	1	50%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				7	Realizar sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	5	ACTA	5	100%
				8	Implementar el Programa Anual de Evaluacion (PAE)	1	PROGRAMA	1	100%
				9	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Población (COMUPO)	4	ACTA	2	50%
				10	Informar a la ciudadanía sobre los trabajos realizados en el Consejo Municipal de Población	1	EVENTO	1	100%
				11	Implementar proyecto para difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	1	PROYECTO	0	0%

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público **Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos**			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
E00 Administración	120 Administración y Desarrollo de Personal	01050206 Consolidación de la administración pública de Resultados	010502060101 Administración de Personal
			010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
	121 Recursos Materiales		010502060201 Adquisiciones y Servicios
D00 Secretaría del Ayuntamiento	114 Control Patrimonial	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060301 Control del patrimonio y normatividad

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Restructurar el aparato burocrático municipal que impulse la reorientación del gasto público y la mejora de resultados.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
Consolidación de la administración pública de resultados	Fin	Tasa de variación del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1) *100	406,777,599 249,531,378	ANUAL	262,897,596	5.36	63.02

Tultitlán 2019-2021
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
0000298

	Propósito	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	(Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado) *100	406,777,599	ANUAL	262,897,596	64.63	100
	Componente 1	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores pùblicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	2,127 2,127	SEMESTRAL	11,126	423.08	0
	Componente 2	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1) *100	406,777,599 406,777,599 0 0 42,195,011 42,195,011	SEMESTRAL	262,897,596 37,453,420 0 0 42,195,011 42,195,011	300,351,015.77 84,390,022.00	255.91
	Componente 3	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1) *100	200	SEMESTRAL	795	297.37	0
	Actividad 1.1.	Porcentaje de supervisiones realizadas a las unidades administrativas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas a las unidades administrativas / Supervisiones programadas a las unidades administrativas) *100	7,640	MENSUAL	7,262	95.05	100
	Actividad 1.2	Porcentaje de movimientos de personal.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	300	SEMESTRAL	405	135.00	100
	Actividad 2.1	Porcentaje en la ejecución	(Monto por concepto de adquisiciones	406,777,599	TRIMESTRAL	262,897,596	64.63	100

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación, Presupuesto, Programación y Evaluación

		del Programa Anual de Adquisiciones.	ejercido / Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100					
	Actividad 2.2	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	623 573	TRIMESTRAL	736	28.45	8.73
	Actividad 3.1	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	200	TRIMESTRAL	868	434.00	100
	Actividad 3.2	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	2	TRIMESTRAL	2	100.00	100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
D00 Secretaría del Ayuntamiento	114 Control Patrimonial	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060301 Control del patrimonio y normatividad	1	Integrar registro de bienes muebles e inmuebles	200	REGISTRO	884	442%
				2	Verificar físicamente el inventario del patrimonio municipal	2	VERIFICACIÓN	2	100%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				3	Actualizar el resguardo patrimonial	16,000	RESGUARDO	15,880	99%
				4	Desincorporar bienes muebles e inmuebles del registro patrimonial	570	BAJAS	193	34%
				5	Operar el Sistema de Control Patrimonial	1	SISTEMA	1	100%
				6	Realizar valuaciones a los bienes inmuebles propiedad del municipio	83	INMUEBLE	80	96%
				7	Tramitar solicitudes de impresión y elaboración de CURP	1,600	CEDULA	3,056	191%
				8	Atención de solicitudes de búsqueda de documentos en Archivo Municipal	91	SOLICITUD	130	143%
				9	Procedimiento administrativo para resguardo de documentación en el Archivo Municipal	16,604	RESGUARDO	19	0%
				10	Recepción de documentación a través del Oficialía de Partes para su distribución a las diversas áreas del Ayuntamiento	3,453	DOCUMENTO	7,929	230%
E00 Administración	120 Administración y Desarrollo de Personal	01050206 Consolidación de la administración pública de Resultados	010502060101 Administración de Personal	1	Registrar incidencias por concepto de puntualidad y asistencia	7,640	INDICENCIA	7,262	95%
				2	Realizar movimiento de alta de servidores públicos	120	MOVIMIENTO	220	183%
				3	Realizar movimiento de baja de servidores públicos	180	MOVIMIENTO	185	103%
				4	Registrar el total de servidores públicos en funciones	7,700	REGISTROS	11,126	144%
				5	Realizar cursos especializados en materia de desarrollo humano con enfoque en el servicio público	30	CURSO	30	100%
				6	Registrar servidores públicos	30	PERSONA	300	1000%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

					municipales capacitados				
				7	Revisar convenio de prestaciones sindicales para firma	1	CONVENIO	1	100%
				8	Timbrar la nómina	50,124	RECIBOS	49,969	100%
				9	Firmar convenios con instituciones capacitadoras	3	CONVENIO	2	67%
				10	Credencializar servidores públicos	256	CREDENCIAL	255	100%
		01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública	1	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles e inmuebles de las áreas del Ayuntamiento	440	MANTENIMIENTO	440	100%
				2	Integrar expedientes de control vehicular	350	REGISTROS	280	80%
				3	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	175	MANTENIMIENTO	168	96%
				4	Realizar seguimiento y registro a las órdenes de trabajo derivadas de las áreas de la Administración Pública	960	REGISTROS	960	100%
	121 Materiales	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060201 Adquisiciones y Servicios	1	Ejercer el Programa Anual de Adquisiciones	406,777,599	DINERO	262,897,596	65%
				2	Registrar y control de suministro de gasolina	42,195,011	REGISTROS	37,453,420	89%
				3	Distribuir insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	623	REQUISICIÓN	736	118%
				4	Contratar servicios mediante adjudicaciones directas	300	CONTRATO	247	82%
				5	Contratar servicios mediante invitaciones restringidas	40	CONTRATO	26	65%
				6	Contratar servicios mediante licitaciones públicas	35	CONTRATO	26	74%
				7	Actualizar catálogo de proveedores de bienes y servicios	230	REGISTROS	38	17%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación

1000302

				8	Verificar y controlar físicamente el inventario	2	VERIFICACIÓN	2	100%

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

ÁREA EJECUTORA		PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060301 Control del patrimonio y normatividad	1	Integrar registro de bienes muebles e inmuebles	884	REGISTRO	150	684	90.00	884	100%
				4	Desincorporar bienes muebles e inmuebles del registro patrimonial	570	BAJAS	0	0	193.00	193	34%
				7	Tramitar solicitudes de impresión y elaboración de CURP	3,056	CEDULA	400	1,456	1,178.00	3,056	100%
				8	Atención de solicitudes de búsqueda de documentos en Archivo Municipal	130	SOLICITUD	24	39	29.00	130	100%
				9	Procedimiento administrativo para resguardo de documentación en el Archivo Municipal	12,453	RESGUARDO	4,151	-4,151	17.00	19	0%
				10	Recepción de documentación a través del Oficialía de Partes para su distribución a las diversas áreas del Ayuntamiento	7,929	DOCUMENTO	864	4,476	2,608.00	7,929	100%

4.7 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos			
DEPENDENCIA GENERAL	**DEPENDENCIA AUXILIAR**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**PROYECTO**
D00 Secretaría del Ayuntamiento	144 Gobernación	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	010502060101 Administración de Personal
E00 Administración	121 Materiales	01080501 Gobierno electrónico	010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

S00 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	117 Información, Planeación, Programación y Evaluación	01040101 Relaciones exteriores	010401010103 Cooperación internacional para el desarrollo del municipio

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Impulsar la firma de convenios para el desarrollo de Tultitlán.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL		
						ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
Participación ciudadana	FIN	Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual / Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior)-1) *100	190	ANUAL	190	0.00	0.00
	Propósito	Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad	((Demandas de solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior)-1)*100	500 800	ANUAL	196	-75.50	-37.50
	COMPONENTE	Porcentaje en la capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas)*100	150	SEMESTRAL	173	115.33	100
	COMPONENTE	Porcentaje en la gestión de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población)*100	20	SEMESTRAL	9	45.00	100
	COMPONENTE	Porcentaje en la gestión para la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana	(Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) *100	NO	SEMESTRAL	NO	NO	

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

	Actividad	Porcentaje de difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes realizada /Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes programada)*100	150	TRIMESTRAL	173	115.33	100
	Actividad	Porcentaje de participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada)*100	2	TRIMESTRAL	8	400.00	100
	Actividad	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad /Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados) *100	20	NO	9	45.00	100
	Actividad	Porcentaje en la celebración de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana	(Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada)*100	20	TRIMESTRAL	9	45.00	100
	Actividad	Porcentaje en la difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana	(Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados)*100	NO	NO	NO	NO	NO
	Actividad	Porcentaje de realización de concursos temático	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100	NO	NO	NO	NO	NO

Programa presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01080501 Gobierno electrónico	Fin	Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas.	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1) *100	1	ANUAL	3	200.00	0.00

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

	Propósito	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos.	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web) *100	1	ANUAL	1	0.00	0.00
	Componente	Porcentaje de procedimientos simplificados	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos) *100	1	SEMESTRAL	1	100.00	100
	Componente	Porcentaje de avance en la digitalización documental.	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa) *100	300,000	TRIMESTRAL	3,000,000	1,000.00	100
	Componente	Porcentaje de cursos de capacitación sobre egobierno.	(Cursos impartidos /Cursos programados) *100	4	TRIMESTRAL	1	25.00	100
	Actividad	Porcentaje trámites incorporados al programa de e-gobierno.	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites seleccionados para el programa egobierno) *100	1	MENSUAL	1	100.00	100
	Actividad	Porcentaje procedimientos adecuados para egobierno.	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados) *100	1	MENSUAL	1	100.00	100
	Actividad	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100	1	MENSUAL	1	100.00	100
	Actividad	Porcentaje de avance en la digitalización de documentos	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100	300,000	MENSUAL	3,000,000	1,000.00	100
	Actividad	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de Capacitación.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	4	MENSUAL	1	25.00	100
	Actividad	Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados /Servidores públicos programados para ser capacitados) *100	50	MENSUAL	1	2.00	100

Programa presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01040101 RELACIONES EXTERIORES	Fin	Tasa de variación de acuerdos interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras	((Acuerdos interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras en el año actual / Acuerdos interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras en el año anterior)-1) *100	1 0	ANUAL	0.00	0	0
	Propósito	Tasa de variación de los mecanismos de vinculación	((Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en	1 0	ANUAL	0	0	0

2019-2021

		implementados con la localidad hermana	el año actual/Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior)-1) *100)					
	Componente	Porcentaje de acuerdos cumplidos	(Acuerdos interinstitucionales cumplidos / Acuerdos interinstitucionales programados) *100	1	SEMESTRAL	0	0.00	100.00
	Actividad	Porcentaje de asesoría jurídica	(Asesorías jurídicas realizadas/Asesorías jurídicas programadas) *100	8	TRIMESTRAL	8	100.00	100.00
	Actividad	Porcentaje en suscripción de cartas de intención	(Suscripción de cartas de intención / Cartas de intención gestionadas) *100	5	TRIMESTRAL	3	60.00	100.00
	Actividad	Porcentaje de vínculos de cooperación internacional	(Actividades de cooperación efectuadas / actividades de cooperación programadas) *100	5	TRIMESTRAL	4	80.00	100.00

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
D00 Secretaría del Ayuntamiento	144 Gobernación	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	02040401010102 Participación ciudadana	1	Realizar reuniones institucionales con los COPACI y Delegados para difundir las políticas de gobierno	140	REUNIÓN	78	56%
				2	Atender solicitudes ciudadanas recabadas a través de los COPACI y Delegados	500	SOLICITUD	201	40%
				3	Dar respuesta de las demandas ciudadanas de los COPACI y Delegados	200	RESPUESTA	76	38%
				4	Monitorear y registrar asuntos sociopolíticos en las comunidades	50	REGISTRO	93	186%
E00 Administración	121 Materiales	01080501 GOBIERNO ELECTRONICO	01080501010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información	1	Elaborar un catálogo de trámites y servicios digital por unidad administrativa municipal	1	CATÁLOGO	1	100%
				2	Implementar sistema de digitalización	1	VINCULACIÓN	1	100%
				3	Digitalizar documentación oficial por unidad administrativa	300,000	DOCUMENTO	3,000,000	1000%
				4	Elaborar un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno	1	CURSO	1	100%
				5	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de cómputo	400	MANTENIMIENTO	400	100%
				6	Capacitar sobre TIC'S a los servidores públicos municipales	3	CURSO	3	100%
S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN,	117 Información, Planeación,	01040101 Relaciones exteriores	01040101010103 Cooperación Internacional para el desarrollo del	1	Elaborar el Plan de Proyección Internacional Municipal.	1	PLAN	1	100%
				2	Realizar evento de difusión de la iniciativa municipal de internacionalización.	1	EVENTO	2	200%

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				3	Elaborar el Perfil Municipal para la Internacionalización.	1	PROYECTO	1	100%
				4	Capacitar a servidores públicos municipales con nivel de mando sobre la gestión de recursos internacionales	4	REUNIÓN	3	75%
				5	Suscribir Cartas de Intención con Agencias de Cooperación para el desarrollo.	5	CARTA	4	80%
				6	Realizar reuniones con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales para asesoría en materia de cooperación descentralizada para el desarrollo.	8	REUNIÓN	9	113%
				7	Realizar gestiones para la obtención de recursos y apoyos internacionales.	5	GESTION	5	100%
				8	Elaboración de Reporte de seguimiento de Acuerdos Internacionales.	2	REPORTE	0	0%
				9	Celebrar acuerdos de Hermanamiento con ciudades de otros países.	1	ACUERDO	0	0%
				10	Elaborar proyectos para solicitud de apoyos a Embajadas y Organismos Internacionales.	5	PROYECTO	3	60%

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000308

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal 2020:

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIÓN	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2020	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO TRIM 4	MODIFICADO	AVANCE TRIM 4	TOTAL REALIZADO 2020	PORCENTAJE AVANCE 2020
D00 Secretaría del Ayuntamiento	144 Gobernación	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	02040401D102 Participación ciudadana	1	Realizar reuniones institucionales con los COPACI y Delegados para difundir las políticas de gobierno	115	REUNIÓN	25	-25	43.00	78	68%
				2	Atender solicitudes ciudadanas recabadas a través de los COPACI y Delegados	400	SOLICITUD	100	-100	57.00	201	50%
				3	Dar respuesta de las demandas ciudadanas de los COPACI y Delegados	166	RESPUESTA	34	-34	26.00	76	46%
				4	Monitorear y registrar asuntos sociopolíticos en las comunidades	93	REGISTRO	11	43	60.00	93	100 %
E00 Administración	121 Materiales	D1080501 GOBIERNO ELECTRONICO	D1080501D103 Innovación gubernamental	3	Digitalizar documentación oficial por unidad administrativa	3,000,000	DOCUMENTO	300,000	2,700,000	750,000.00	3,000,000	100 %

0000303

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000355

5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

5.1 Ingresos 2020

Los ingresos totales a la hacienda pública municipal para el año 2020, ascendió a $ 2,032,080,947.02 (Dos mil treinta y dos millones, ochenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 02/100), lo que representa un incremento de $254,023,007.52 (Doscientos cincuenta y cuatro millones, veintitrés mil siete 52/100), es decir un incremento en los ingresos por el 11.43% en relación al año 2019.

Comparativo del Total de Ingresos Anual

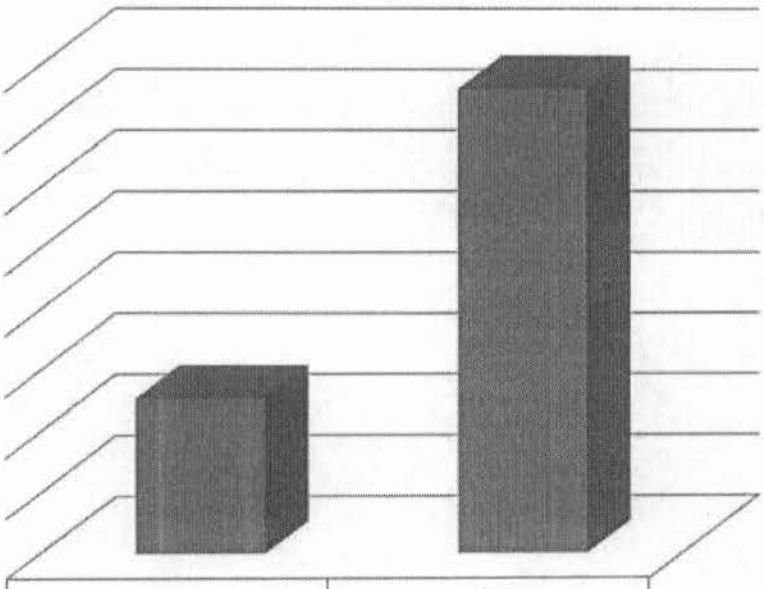

	2019	2020
Total de Ingresos Anual	$1,778,057,939.48	$2,032,080,947.02

Concepto	AYUNTAMIENTO	SMDIF	OPDAPAST	IMCUFIDET

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Planeación,

000310
000356

	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Impuestos	228,474,502.92	273,479,698.89						
Predial	168,605,600.78	17,562,395.08						
Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	38,415,767.08	55,386,748.62						
Sobre Conjuntos Urbano	0.00	0.00						
Sobre Anuncios Publicitarios	10,605,887.92	8,717,176.56						
Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	12,959.38	25,217.30						
Accesorios de Impuestos	10,834,287.76	32,788,161.33						
Contribuciones de Mejoras	1,087,810.06	356,434.77						
Derechos	52,358,455.90	60,994,633.79						
Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	1,867,691.87	299,072.19						
De Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	1,042,584.98	884,380.86						
De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento o Manejo y Conducción	49,082,420.44	0.00						
Del Registro Civil	4,106,637.49	3,950,249.95						
De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	13,449,798.49	16,136,386.18						
Por Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	1,549,397.32	1,158,550.97						
Por Servicios de Panteones	551,922.00	553,136.08						
Por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	4,005,685.01	4,941,499.58						
Por Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	516,736.85	543,873.51						
Por Servicios de Alumbrado Público	24,717,373.16	32,360,326.15						
Por Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado, y Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales y Comerciales	184,870.12	187,158.32						
Accesorios de Derechos	365,758.61	0.00						
Productos	2,324,769.00	9,556,096.80						

0000311

Tultitlán
2019-2021
303
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000357

Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	1,710,000.00	0.00						
Impresos y Papel Especial	66,800.00	53,520.00						
En General, todos aquellos Ingresos que perciba la Hacienda Pública Municipal, derivados de Actividades que no son Propias de Derecho Público, o por la Explotación de sus Bienes Patrimoniales	547,969.00	9,502,576.80						
Aprovechamientos	44,022,895.50	50,943,928.84						
Multas	17,402,360.74	15,477,314.91						
Indemnizaciones	74,122.99	36,430.51						
Accesorios de Aprovechamientos	39,996.14	28,976.02						
Otros Aprovechamientos	26,506,415.66	35,401,207.40						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0						
Ingresos Federales	1,262,099,028.61	1,227,474,365.42						
Participaciones Federales	792,274,513.86	750,440,427.42						
FISMDF	73,858,343.96	69,739,675.21						
FORTAMUNDF	377,095,597.72	390,357,484.20						
FORTASEG	17,771,416.07	16,289,893.59						
Otros Recursos Federales	0.00	0.00						
FASP	1,099,157.00	646,885.00						
Ingresos Estatales	178,971,477.64	194,112,409.43						
Participaciones Estatales	18,612,479.21	10,973,809.41						
PAD	128,810,977.78	141,608,233.00						
FEFOM	28,234,758.22	36,013,719.28						
Otros Recursos Estatales	3,313,262.43	5,516,647.74						
Convenios	436,612.05	96,679.90						
Multas Federales No Fiscales	436,612.05	96,679.90						
Otros Ingresos y Beneficios	8,282,387.74	215,066,699.18						
Ingresos Financieros	8,116,971.98	0						
Otros Ingresos y Beneficios Varios	165,415.76	215,066,699.18						
Total	1,778,057,533.45	2,092,083,847.07						

	Concepto	Ingresos 2019	Ingresos 2020	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1	RECURSOS FISCALES	328,268,433.41	395,330,793.09	67,062,359.68	16.96
1.1	Ingresos por impuestos o derechos municipales.	280,832,958.82	334,474,332.68	53,641,373.86	16.04
1.2	Ingresos por aportaciones de mejoras.	1,087,810.06	356,434.77	-731,375.29	-205.19
1.3	Ingresos por productos y aprovechamientos.	46,347,664.53	60,500,025.64	14,152,361.11	23.39
1.4	Otras aportaciones.	0.00	0	0	0
				0	0

Tultitlán 2019 - 2021
Unidad de Información, Planeación
304

2	FINANCIAMIENTOS INTERNOS.	0.00	0	0	0
2.1	Financiamiento de instituciones bancarias.	0.00	0	0	0
2.2	Financiamiento de proveedores.	0.00	0	0	0
				0	0
3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS.	0.00	0	0	0
				0	0
4	INGRESOS PROPIOS.	0.00	0	0	0
4.1	Ingresos de gestión de Organismos municipales.	0.00	0	0	0
				0	0
5	RECURSOS FEDERALES.	1,262,099,028.61	1,227,474,365.42	-34,624,663.19	-2.82
5.1	Participaciones Federales	792,274,513.86	750,440,427.42	-41,834,086.44	-5.57
5.2	Fondo para la Infraestructura Social Municipal. (FISMDF)	73,858,343.96	69,739,675.21	-4,118,668.75	-5.91
5. 3	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. (FORTAMUNDF)	377,095,597.72	390,357,484.20	13,261,886.48	3.40
5.4	Recursos FORTASEG	17,771,416.07	16,289,893.59	-1,481,522.48	-9.09
5.5	Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	1,099,157.00	646,885.00	-452,272.00	-69.92
5.6	Otros Recursos Federales	0.00	0	0	0
				0	0
6	RECURSOS ESTATALES	178,971,477.64	194,112,409.43	15,140,931.79	7.80
6.1	Programa de Acciones para el Desarrollo	128,810,977.78	141,608,233.00	12,797,255.22	9.04
6.2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	28,234,758.22	36,013,719.28	7,778,961.06	21.60
6.3	Recursos CEDIPIEM	0.00	0	0	0
6.4	Recursos del Sistema DIFEM	0.00	0	0	0
6.5	Mecánica Teatral (Secretaría de Cultura del Estado de México)	0.00	0	0	0
6.6	Recursos provenientes de participaciones estatales	21,925,741.64	16,490,457.15	-5,435,284.49	-32.96
7	OTROS RECURSOS	8,718,999.79	215,163,379.08	206,444,379.29	95.95
7.1	Recursos del Sector Privado	0.00	0	0	0
7.2	Recursos de Fondos Internacionales	0.00	0	0	0
7.3	Multas Federales No Fiscales	436,612.05	96,679.90	-339,932.15	-351.61
7.4	Ingresos Financieros	8,116,971.98	0.00	-8,116,971.98	0
7.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	165,415.76	215,066,699.18	214,901,283.42	99.92
	Total	1,778,057,939.45	2,032,680,947.02	254,023,007.57	12.50

5.2 Egresos 2020

Los egresos totales de la hacienda pública municipal para el año 2020, corresponden a un total de $1,913,835,553.79 (Un mil novecientos trece millones ochocientos treinta y cinco mil, quinientos cincuenta y tres 79/100), siendo el capítulo 1000 Servicios Personales al que se destina mayor ejercicio del gasto, así como en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, en las que se encuentran los recursos asignados a los organismos públicos descentralizados municipales.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

J000313

J000359

Se destaca la inversión en el capítulo 6000 Inversión Pública, que cita a la Obra Pública con sus diversas fuentes de financiamiento, la cual representa la mayor inversión en la materia para Tultitlán en los últimos 10 años.

Asimismo, se generó un ahorro presupuestal de $118,245,393.23 (Ciento dieciocho millones doscientos cuarenta y cinco millones trescientos noventa y tres 23/100 M.N).

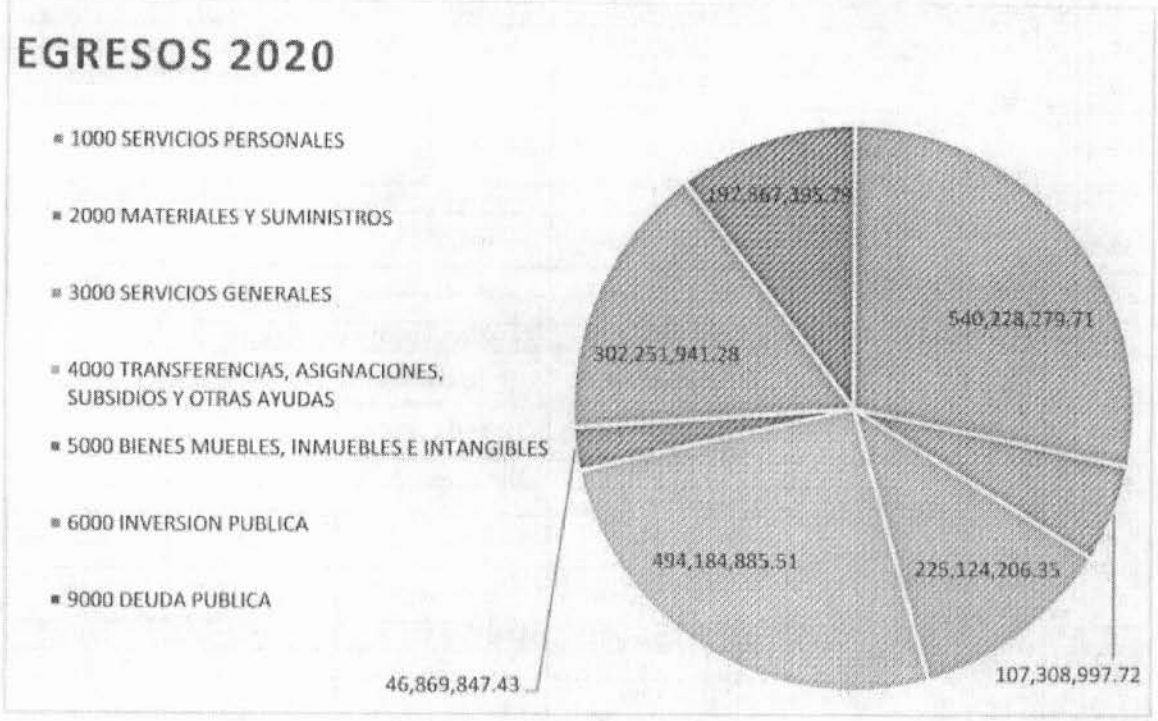

Comparativo de presupuesto ejercido por capítulo de gasto

Capítulo de Gasto	Tipo de Gasto	2019	2020	Variación Absoluta	Variación Porcentaje
1000	SERVICIOS PERSONALES	540,403,087.73	540,228,279.71	-174,808.02	-0.03
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	81,176,456.22	107,308,997.72	26,132,541.50	24.35
3000	SERVICIOS GENERALES	220,407,239.94	225,124,206.35	4,716,966.41	2.10
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	440,558,318.06	494,184,885.51	53,626,567.45	10.85
	Subtotal	**1,282,545,101.95**	**1,366,846,369.29**	84,301,267.34	6.17
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	82,406,906.44	46,869,847.43	-35,537,059.01	-75.82

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

6000	INVERSION PUBLICA	363,778,617.01	302,251,941.28	-61,526,675.73	-20.36
	Subtotal	**446,185,523.45**	**349,121,788.71**	-97,063,734.74	-27.80
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0
9000	DEUDA PUBLICA	17,206,495.54	197,867,395.79	180,660,900.25	91.30
	Subtotal	**17,206,495.54**	**197,867,395.79**	180,660,900.25	91.30
	Total	**1,745,937,120.94**	**1,913,835,553.79**	167,898,432.85	8.77

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
1000 SERVICIOS PERSONALES
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Obras Públicas	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar		0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Coordinación de Bienestar		1,287,300.78
C00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	15,196,941.9	11,004,797.18
I01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	Instituto Tultitlense de la Juventud	3,447,405.06	1,397,064.13
						020608060201	Expresión juvenil		0.00	0.00
						020608060202	Asistencia social a la juventud			0.00
						020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente			0.00
H00	Servicios Públicos	129		02030101		020301010203		Dirección de Servicios Públicos	0.00	1,204,503.94
C01	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1		1,834,567.79
C02	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2		1,873,670.75
C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3		1,824,580.91
C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4		1,628,160.34
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5		2,646,503.14
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6		2,025,294.96
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7		1,873,345.85
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8		1,352,011.88
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9		1,810,223.70
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10		1,462,907.18
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11		1,794,427.11
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12		

Tultitlán 2019-2021
307
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
0000361

C13	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 13		1,356,402.25

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	12,237,107.51
H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines			020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	25,732,419.27	21,566,997.21
		145	Panteones			020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Dirección de Servicios Públicos	0.00	3,176,382.42
N00	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	17,063,592.96	1,555,051.45
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	3,965,162.58
O00	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	125,656.82	61,392.73

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010202	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	23,755,350.74	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	0.00	1,540,126.66
H00	Servicios Públicos	125		02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	Dirección de Servicios Públicos	0.00	7,298,565.65
Q00	Seguridad Pública Y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	2,185,072.17	9,015,056.65
						010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil		6,588,527.44	0.00
						010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres		0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos solidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	48,675,849.39	46,907,202.52
						020101010101	Manejo integral de residuos solidos		0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Publicas	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	997,582.59	26,154,184.84

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	22,901,440.52	0.00
						020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines		0.00	0.00
						020201010301	Construcción de vialidades urbanas		0.00	0.00
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Publico	02020401	Alumbrado público	020204010701	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	0.00	7,043,868.13
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Obras Públicas	0.00	
O00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020402010102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	502,627.07	3,554,686.01

PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	1,921,574.46	2,290,546.40
B01	Sindicatura I	108	Oficialia Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación , conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	7,723,918.23	0.00
O00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	82,487,650.53	95,136,348.39
						010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la seguridad pública		0.00	0.00
						010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social		1,100,504.54	
		159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública			010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad publica		459,975.47	4,464,012.09
		158	Tránsito			010701010203	Educación vial		26,505,848.02	16,986,076.87
						010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de transito		0.00	
D00	Secretaria del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	877,320.76	7,485,660.66

EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	4,731,332.30	0.00
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para	030102030103	Proyectos de inclusión	Instituto Municipal para	229,787.18	4,544,098.1

Tultitlán 2019-2021
309
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

					la igualdad de género		financiera e igualdad salarial para la mujer	la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer		
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE										
Dep. Gral.	**Nombre Dep. General**	**Dep. Aux.**	**Nombre Dep. Auxiliar**	**Clave Programa Presup.**	**Nombre Programa Presupuestario**	**Clave Proyecto Presup.**	**Nombre Proyecto Presup.**	**Dependencia Ejecutora**	**2019**	**2020**
A00	Presidencia	100	Secretaria Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	12,310,436.33	2,636,427.24
		101	Secretaria Técnica						1,708,337.56	4,379,636.86
K00	Contraloria	134	Auditoria Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloria Municipal	10,310,173.22	300,159.85
		135	Auditoria de Obra			010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos		429,356.96	767,521.34
		134	Auditoria Financiera	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción		0.00	11,784,635.57
B01	Sindicatura 1	108	Oficialia Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0.00	7,854,994.57
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica	9,718,974.37	23,096,868.17
D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaria Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	25,418,358.46	17,892,059.54
L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal	29,308,616.79	3,255,700.58
						010502020401	Registro y control de caja y tesorería		0.00	11,513,675.52
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	88,203.52	2,639,060.24
L00	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050203	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal	0.00	15,586,060.15
E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración	131,869,147.59	48,726,312.03
		121	Recursos Materiales			010502060201	Adquisiciones y servicios		0.00	30,051,192.80
		120	Administración y Desarrollo de Personal			010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública		0.00	27,472,600.16
D00	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial			010502060301	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	2,315,964.43	4,401,709.20

1000318

1000364

L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense	010801020201	Información catastral municipal	Tesorería Municipal	0.00	6,895,493.98
A00	Comunicación Social	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	010803010103	Difusión y comunicación institucional	Presidencia Municipal / Coordinación de Comunicación Social	3,076,141.42	2,773,887.09
A00	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0.00	1,280,280.72

EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	12,426.25
E00	Administración	121	Recursos Materiales	01080501	Gobierno electrónico	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	00.00	206,834.82
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Relaciones Exteriores	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00

Se presentan importes en cero debido a que existen dependencias que cuentan con varios programas, sin embargo el personal adscrito realiza diversas actividades que conjuntan distintos proyectos, motivo por el cual la carga presupuestal se realiza en un solo programa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Obras Públicas	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	0.0	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Coordinación de Bienestar	0.0	0.00
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	50,446.43	0.00
I01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	Instituto Tultitlense de la Juventud	17,318.75	0.00
						020608060201	Expresión juvenil		5,220.00	0.00
						020608060202	Asistencia social a la juventud		0.0	0.00
						020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente		0.0	0.00
H00	Servicios Públicos	129		02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010203	Entornos y comunidades saludables	Dirección de Servicios Públicos	0.00	[illegible]

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000365

C01	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0.0	0.00
C02	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0.0	0.00
C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0.0	0.00
C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0.0	0.00
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0.0	0.00
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0.0	0.00
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0.0	0.00
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0.0	0.00
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0.0	0.00
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0.0	0.00
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0.0	0.00
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0.0	0.00
C13	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 13	0.0	0.00

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	36,776.88	0.00
H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines			020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	5,551,385.83	4,269,294.21
		145	Panteones			020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Dirección de Servicios Públicos	17,297,281.70	18,430.02
N00	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	58,070.76	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización Industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	59,528.65	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	73,566.02	0.00
H00	Servicios Públicos	129	Servicios Públicos	02020101	Desarrollo Urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
O00	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	91,192.68	0.00

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010202	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	9,448.94	0.00
O00	Seguridad Pública Y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	1,466,152.13	2,069,150.02
						010702010201	Prevención de riesgos y evaluación		0.00	0.00

Tultitlán 2019 - 2021

							técnica de protección civil			
						010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres		1,282,458.69	751,808.15
H00	Servicios Públicos	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos solidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	10,327,010.20	9,447,171.90
						020101010101	Manejo integral de residuos solidos		0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	24,006.74	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	281,564.47	0.00
						020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines		0.00	0.00
						020201010301	Construcción de vialidades urbanas		0.00	0.00
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		2,602,920.13	2,019.56
H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Publico	02020401	Alumbrado público	020204010301	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	0.00	4,823,994.97
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Obras Públicas	3,867,458.51	0.00
Q00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020402010102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00

PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	2,943.15	0.00
B01	Sindicatura I	108	Oficialia Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación , conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	3,074.09	0.00
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	13,785,739.77	11,989,991.91
						010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la seguridad pública		6,346,074.06	21,344.00
						010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social		1,140,243.82	4,747,177.26
		159	Secretaría Técnica de			010701010103	Formación profesional especializada		2,374,001.50	1,446,111.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000321
0000367

			Seguridad Pública				para servidores públicos de instituciones de seguridad publica			
		158	Tránsito			010701010203	Educación vial			2,718,599.84
						010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de transito			0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	25,008.04	0.00

EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	33,792.92	2,649.45
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	7,580.02	29,464.00

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	689,116.46	3,990.40
		101	Secretaría Técnica						0.00	0.00
K00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	0.00	0.00
		135	Auditoría de Obra			010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos		0.00	0.00
		134	Auditoría Financiera	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción		5,350.20	0.00
B01	Sindicatura 1	108	Oficialía Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0.00	0.00
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica	6,159.83	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	100,043.95	173,329.43
L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal	628,379.63	18,094.84
						010502020401	Registro y control de caja y tesorería		0.00	13,537.20

Tultitlán 2019-2021

S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00
L00	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050203	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal	621,582.75	113,725.97
F00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración	133,845.36	214,695.61
		121	Recursos Materiales			010502060201	Adquisiciones y servicios		11,859,595.67	32,485,806.79
		120	Administración y Desarrollo de Personal			010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública		136,364.38	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial			010502060301	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	11,178.80	15,164.56
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense	010801020201	Información catastral municipal	Tesorería Municipal	33,566.80	0.00
A00	Comunicación Social	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	010803010103	Difusión y comunicación institucional	Presidencia Municipal / Coordinación de Comunicación Social	32,081.54	12,404.11
A00	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL III; TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
E00	Administracion	121	Recursos Materiales	01080501	Gobierno electrónico	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	00.00	0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Relaciones Exteriores	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00

Se presentan cantidades en cero debido a que la ejecución del gasto se realiza conforme a las necesidades operativas de cada área, realizando una contención del gasto y un uso racional de los recursos, por lo que algunos proyectos se llevan a cabo con capital humano y no así con recursos materiales.

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
3000 SERVICIOS GENERALES
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Obras Públicas	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	307,265.90	0.00
I01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	Instituto Tultitlense de la Juventud	0.00	0.00
						020608060201	Expresión juvenil		13,920.00	0.00
						020608060202	Asistencia social a la juventud		0.00	0.00
						020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente		0.00	0.00
C01	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0.00	0.00
C02	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0.00	0.00
C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0.00	0.00
C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0.00	0.00
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0.00	0.00
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0.00	0.00
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0.00	0.00
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0.00	0.00
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0.00	0.00
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0.00	0.00
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0.00	0.00
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0.00	0.00
C13	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 13	0.00	0.00

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	628,705.67	0.00
H00	Servicios Públicos	126	Parques y Jardines			020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
		145	Panteones			020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Dirección de Servicios Públicos	1,536,269.66	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	128459.33	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el	Subdirección de Gobierno	97,617.19	0.00

Tultitlán 2019-2021

					para el transporte terrestre		desarrollo del transporte			
O00	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	11,899,463.32	0.00

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010202	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	83,250.00	1,916,958.00
Q00	Seguridad Pública Y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil		0.00	36,603.92
						010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres		277,981.30	0.00
H00	Servicios Públicos	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos solidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	10,966,408.70	115,338.80
						020101010101	Manejo integral de residuos solidos		0.00	9,730,787.60
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	25,957.55	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	726,452.21	0.00
						020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines		0.00	0.00
						020201010301	Construcción de vialidades urbanas		0.00	0.00
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0.00	799,240.00
H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Publico	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	0.00	24,855,378.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Obras Públicas	34,528.56	0.00
O00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020407010102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00

PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

B01	Sindicatura I	108	Oficialía Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación , conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	43,185.77	0.00
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	9,555,036.48	0.00
						010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la seguridad pública		0.00	3,126,544.96
						010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social		2,558,500.00	0.00
		159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública			010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública		26,513.20	506,728.00
		158	Tránsito			010701010203	Educación vial		1,670.40	0.00
						010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de transito		0.00	7,923,920.93
D00	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	456,628.74	151,300.00

EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	122,844.00	626,180.00
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	7,986,682.24	0.00
		101	Secretaría Técnica						232,000.00	3,480.00
K00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	0.00	0.00
		135	Auditoría de Obra			010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos		0.00	0.00
		134	Auditoría Financiera	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y		221,954.29	0.00

Tultitlán
2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000326

0000372

							combate de la corrupción			
B01	Sindicatura 1	108	Oficialía Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0.00	0.00
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica	425,545.68	6,558,815.71
D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	548,572.73	440,415.53
L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal	12,510,968.53	3,723,894.07
						010502020401	Registro y control de caja y tesorería		0.00	
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	285,505.00
L00	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050203	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal	17,334,467.28	77,420,748.72
E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración	2,805,991.21	13,175,535.17
		121	Recursos Materiales			010502060201	Adquisiciones y servicios		65,067,552.55	64,265,357.00
		120	Administración y Desarrollo de Personal			010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública		514,154.40	3,566,145.32
D00	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial			010502060301	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	2,282,880.00
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense	010801020201	Información catastral municipal	Tesorería Municipal	69,846,311.22	0.00
A00	Comunicación Social	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	010803010103	Difusión y comunicación institucional	Presidencia Municipal / Coordinación de Comunicación Social	3,331,901.83	3,612,449.63
A00	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
E00	Administración	121	Recursos Materiales	01080501	Gobierno electrónico	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	00.00	0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Relaciones Exteriores	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
319
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Se presentan cantidades en cero debido a que la ejecución del gasto se realiza conforme a las necesidades operativas de cada área, realizando una contención del gasto y un uso racional de los recursos, por lo que algunos proyectos se llevan a cabo con capital humano y/o recursos materiales, no necesariamente con contratación de servicios.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Obras Públicas	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Coordinación de Bienestar	0.00	12,210,000.00
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00
I01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	Instituto Tultitlense de la Juventud	0.00	0.00
						020608060201	Expresión juvenil		0.00	0.00
						020608060202	Asistencia social a la juventud		0.00	0.00
						020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente		0.00	0.00
C01	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0.00	0.00
C02	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0.00	0.00
C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0.00	0.00
C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0.00	0.00
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0.00	0.00
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0.00	0.00
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0.00	0.00
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0.00	0.00
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0.00	0.00
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0.00	0.00
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0.00	0.00
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0.00	0.00
C13	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 13	0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Investigación, Planeación, Programación y Evaluación

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines			020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
		145	Panteones			020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	0.00	0.00
O00	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010202	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	0.00
Q00	Seguridad Pública Y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil		0.00	0.00
						010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres		0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos solidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
						020101010101	Manejo integral de residuos solidos		0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
						020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines		0.00	0.00

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Evaluación, Planeación, Programación y Evaluación

0000329

0000375

						020201010301	Construcción de vialidades urbanas		0.00	0.00
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Público	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
O00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020402010102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00

PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0.00	0.00
B01	Sindicatura I	108	Oficialía Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación , conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	0.00	0.00
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la seguridad pública		0.00	0.00
						010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social		0.00	0.00
		159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública			010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública		0.00	0.00
		158	Tránsito			010701010203	Educación vial		0.00	0.00
						010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de transito		0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	0.00
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

0000330

Tultitlán 2019-2021

322

0000376

Tultitlán
2019 - 2021

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A00	Presidencia	100	Secretaria Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	387,669,484.62	122,165.52
		101	Secretaria Técnica						0.00	0.00
K00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	0.00	0.00
		135	Auditoría de Obra			010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos		0.00	0.00
		134	Auditoría Financiera	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción		0.00	0.00
B01	Sindicatura 1	108	Oficialía Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0.00	0.00
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica	0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal	0.00	0.00
						010502020401	Registro y control de caja y tesorería		0.00	0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00
L00	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050203	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal	52,888,833.44	481,852,719.99
E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración	131,869,147.59	0.00
		121	Recursos Materiales			010502060201	Adquisiciones y servicios		0.00	0.00
		120	Administración y Desarrollo de Personal			010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública		0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial			010502060301	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense	010801020201	Información catastral municipal	Tesorería Municipal	0.00	0.00
A00	Comunicación Social	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	010803010103	Difusión y comunicación institucional	Presidencia Municipal / Coordinación de	0.00	

Tultitlán 2019-2021
323
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

								Comunicación Social		
A00	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
E00	Administración	121	Recursos Materiales	01080501	Gobierno electrónico	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	00.00	0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Relaciones Exteriores	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Obras Públicas	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00
I01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	Instituto Tultitlense de la Juventud	0.00	0.00
						020608060201	Expresión juvenil		0.00	0.00
						020608060202	Asistencia social a la juventud		0.00	0.00
						020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente		0.00	0.00
C01	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0.00	0.00
C02	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0.00	0.00
C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0.00	0.00

Tultitlán 2019 2021

C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0.00	0.00
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0.00	0.00
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0.00	0.00
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0.00	0.00
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0.00	0.00
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0.00	0.00
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0.00	0.00
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0.00	0.00
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0.00	0.00
C13	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 13	0.00	0.00

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	305,999.91	0.00
H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines			020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	1,347,601.22	262,204.14
		145	Panteones			020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Dirección de Servicios Públicos	89,303.40	0.00
H00	Servicios Públicos	125		02020101	Desarrollo Urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	Dirección de Servicios Públicos	0.00	49,711.23
		140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	35,998.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	1,276.00	0.00
O00	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010202	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	1,126,051.98	0.00
Q00	Seguridad Pública Y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil		0.00	148,545.48
						010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres		0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

H00	Servicios Públicos	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos solidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	22,504,863.51	10,541,883.20
						020101010101	Manejo integral de residuos solidos		0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	8,016,958.99	0.00
						020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines		0.00	0.00
						020201010301	Construcción de vialidades urbanas		0.00	0.00
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0.00	2,068,848.00
H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Publico	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	25,458,080.36	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Obras Públicas		0.00
Q00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020402010102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00

PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0.00	0.00
B01	Sindicatura I	108	Oficialía Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación , conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	82,180.59	0.00
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	14,084,861.80	0.00
						010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la seguridad pública			20,662,961.04
						010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social		2,614,708.00	0.00
		159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública			010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública		0.00	0.00
		158	Tránsito			010701010203	Educación vial		0.00	0.00

tlti 2019-2021

						010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de transito			0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	16,060.20	0.00
EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	541,495.33
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	0.00
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	59,068.36	0.00
		101	Secretaría Técnica						189,220.40	0.00
K00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	382,199.98	0.00
		135	Auditoría de Obra			010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos		113,361.00	0.00
		134	Auditoría Financiera	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción		0.00	0.00
B01	Sindicatura 1	108	Oficialía Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura		0.00
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica	80,301.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	220,033.69	3,603,260.34
L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal	2,175,019.02	0.00
						010502020401	Registro y control de caja y tesorería			0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00
L00	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación y presupuesto	010502050203	Registro, control contable -	Tesorería Municipal	262,660.00	515,538.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

					basado en resultados		presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal			
E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	0105020601 01	Administración de personal	Dirección de Administración	199,876.01	0.00
		121	Recursos Materiales			0105020602 01	Adquisiciones y servicios		2,661,811.79	3,405,984.35
		120	Administración y Desarrollo de Personal			0105020604 01	Simplificación y modernización de la administración pública		0.00	3,168,212.88
D00	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial			0105020603 01	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	16,060.20	158,981.91
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense	0108010202 01	Información catastral municipal	Tesorería Municipal	15,778.10	
A00	Comunicación Social	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	0108030101 03	Difusión y comunicación institucional	Presidencia Municipal / Coordinación de Comunicación Social	353,202.60	205,733.12
A00	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01080401	Transparencia	0108040101 01	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
E00	Administración	121	Recursos Materiales	01080501	Gobierno electrónico	0108050101 03	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	00.00	1,300,498.45
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Relaciones Exteriores	0104010101 03	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
6000 INVERSIÓN PÚBLICA

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	0202050101 01	Mejoramiento de la vivienda	Obras Públicas	18,040,549.08	10,389,797.86

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Obras Públicas

A00	Presidencia	139	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00
I01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	Instituto Tultitlense de la Juventud	0.00	0.00
						020608060201	Expresión juvenil		0.00	0.00
						020608060202	Asistencia social a la juventud		0.00	0.00
						020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente		0.00	0.00
C01	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0.00	0.00
C02	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0.00	0.00
C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0.00	0.00
C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0.00	0.00
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0.00	0.00
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0.00	0.00
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0.00	0.00
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0.00	0.00
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0.00	0.00
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0.00	0.00
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0.00	0.00
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0.00	0.00
C13	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 13	0.00	0.00

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines			020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
		145	Panteones			020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

D00	Secretaria del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	0.00	0.00
O00	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010202	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	0.00
Q00	Seguridad Pública Y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010702010701	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil		0.00	0.00
						010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres		0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos solidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
						020101010101	Manejo integral de residuos solidos		0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	68,120,721.91	5,871,921.23
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	Dirección de Obras Públicas	0.00	8,426,948.01
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	55,564,515.98	151,237,921.67
						020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines		3,633,987.52	14,039,706.20
						020201010203	Guarniciones y banquetas			2,498,262.31
						020201010301	Construcción de vialidades urbanas		168,833,174.86	49,390,892.12
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		30,501,084.76	37,879,658.58
H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Publico	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Obras Públicas	0.00	33,833.30
O00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020402010102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00
PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y	Defensoría Municipal de los	0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

							divulgación de los derechos humanos	Derechos Humanos		
B01	Sindicatura I	108	Oficialía Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación , conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	0.00	0.00
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la seguridad pública		0.00	0.00
						010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social		0.00	0.00
		159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública			010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública		0.00	0.00
		158	Tránsito			010701010203	Educación vial		0.00	0.00
						010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de transito		0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	0.00
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	0.00	0.00
		101	Secretaría Técnica						0.00	0.00
K00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	0.00	0.00
		135	Auditoria de Obra			010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos		0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000339

0000385

		134	Auditoría Financiera	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción		0.00	0.00
B01	Sindicatura 1	108	Oficialía Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0.00	0.00
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica	0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal	0.00	0.00
						010502020401	Registro y control de caja y tesorería		0.00	0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00
L00	Tesorería	116	Egresos	01050705	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050203	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal	0.00	0.00
E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración	0.00	0.00
		121	Recursos Materiales			010502060201	Adquisiciones y servicios		0.00	0.00
		120	Administración y Desarrollo de Personal			010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública		0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial			010502060301	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense	010801020201	Información catastral municipal	Tesorería Municipal	0.00	0.00
A00	Comunicación Social	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	010803010103	Difusión y comunicación institucional	Presidencia Municipal / Coordinación de Comunicación Social	0.00	0.00
A00	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
E00	Administración	121	Recursos Materiales	01080501	Gobierno electrónico	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	0.00	0.00

Tultitlán 2019 - 2021 Dirección de Planeación

S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Relaciones Exteriores	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00

Se presentan cantidades en cero debido a que únicamente se registra el presupuesto ejercido correspondiente a obra pública en el capítulo 6000, por lo que los programas y proyectos que se ven afectados son los que aluden al programa anual de obras.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Obras Públicas	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00
I01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	Instituto Tultitlense de la Juventud	0.00	0.00
						020608060201	Expresión juvenil		0.00	0.00
						020608060202	Asistencia social a la juventud		0.00	0.00
						020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente		0.00	0.00
C01	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0.00	0.00
C02	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0.00	0.00
C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0.00	0.00
C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0.00	0.00
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0.00	0.00
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0.00	0.00
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0.00	0.00
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0.00	0.00

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0.00	0.00
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0.00	0.00
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0.00	0.00
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0.00	0.00
C13	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 13	0.00	0.00

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines			020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
		145	Panteones			020206010307	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización Industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	0.00	0.00
O00	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010202	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	0.00
Q00	Seguridad Pública Y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil		0.00	0.00
						010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres		0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
						020101010101	Manejo integral de residuos solidos		0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00

Tultitlán 2019 2021 Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

1000342

1000388

							Para Agua Potable			
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
						020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines		0.00	0.00
						020201010301	Construcción de vialidades urbanas		0.00	0.00
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Público	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
Q00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020402010102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00

PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0.00	0.00
B01	Sindicatura I	108	Oficialía Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	0.00	0.00
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la seguridad pública		0.00	0.00
						010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social		0.00	0.00
		159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública			010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública		0.00	0.00
		158	Tránsito			010701010203	Educación vial		0.00	0.00
						010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito		0.00	0.00
O00	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la	Instituto Municipal para la Protección y	0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

					la mujer y el hombre		violencia de género	Defensa de los Derechos de la Mujer		
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	0.00
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	0.00	0.00
		101	Secretaría Técnica						0.00	0.00
K00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	0.00	0.00
		135	Auditoría de Obra			010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos		0.00	0.00
		134	Auditoría Financiera	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción		0.00	0.00
B01	Sindicatura 1	108	Oficialía Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0.00	0.00
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica	0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal	0.00	0.00
						010502020401	Registro y control de caja y tesorería		0.00	0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00
L00	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050203	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal	0.00	0.00
E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración	0.00	0.00
		121	Recursos Materiales			010502060201	Adquisiciones y servicios		0.00	0.00
		120	Administración y Desarrollo de Personal			010502060401	Simplificación y modernización de la		0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

000344

000390

							administración pública			
D00	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial			010502060301	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense	010801030201	Información catastral municipal	Tesorería Municipal	0.00	0.00
A00	Comunicación Social	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	010803010103	Difusión y comunicación institucional	Presidencia Municipal / Coordinación de Comunicación Social	0.00	0.00
A00	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
E00	Administración	121	Recursos Materiales	01080501	Gobierno electrónico	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	0.00	0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Presupuesto	01040301	Relaciones Exteriores	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00

En este capítulo de gasto no se tiene ninguna previsión presupuestal.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES										
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Obras Públicas	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00
I01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	Instituto Tultitlense de la Juventud	0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

						020608060201	Expresión juvenil		0.00	0.00
						020608060202	Asistencia social a la juventud		0.00	0.00
						020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente		0.00	0.00
C01	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0.00	0.00
C02	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0.00	0.00
C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0.00	0.00
C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0.00	0.00
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0.00	0.00
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0.00	0.00
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0.00	0.00
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0.00	0.00
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0.00	0.00
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0.00	0.00
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0.00	0.00
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0.00	0.00
C13	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 13	0.00	0.00

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines			020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
		145	Panteones			020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	0.00	0.00
O00	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F01	Desarrollo Urbano y	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010202	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo	0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021 Dirección de Planeación, Programación y Estadística

	Servicios Públicos							Urbano y Medio Ambiente		
Q00	Seguridad Pública Y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil		0.00	0.00
						010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres		0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos solidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
						020101010101	Manejo integral de residuos solidos		0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de Infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
						020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines		0.00	0.00
						020201010301	Construcción de vialidades urbanas		0.00	0.00
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Publico	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
O00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020402010102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00

PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0.00	0.00
B01	Sindicatura I	108	Oficialía Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación , conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	0.00	0.00
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la seguridad pública		0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

						010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social		0.00	0.00
		159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública			010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública		0.00	0.00
		158	Transito			010701010203	Educación vial		0.00	0.00
						010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de transito		0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	0.00
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	0.00	0.00
		101	Secretaría Técnica						0.00	0.00
K00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	0.00	0.00
		135	Auditoría de Obra			010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos		0.00	0.00
		134	Auditoría Financiera	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción		0.00	0.00
B01	Sindicatura 1	108	Oficialía Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0.00	0.00
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica	0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal	0.00	0.00
						010502020401	Registro y control de caja y tesorería		0.00	0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00
L00	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050203	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal	0.00	0.00
E00	Administración	120	Administracion y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración	0.00	0.00
		121	Recursos Materiales			010502060201	Adquisiciones y servicios		0.00	0.00
		120	Administración y Desarrollo de Personal			010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública		0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial			010502060301	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense	010801020201	Información catastral municipal	Tesorería Municipal	0.00	0.00
A00	Comunicación Social	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	010803010103	Difusión y comunicación institucional	Presidencia Municipal / Coordinación de Comunicación Social	0.00	0.00
A00	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
E00	Administración	121	Recursos Materiales	01080501	Gobierno electrónico	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	0.00	0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Relaciones Exteriores	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

En este capítulo de gasto no se tiene ninguna previsión presupuestal.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

9000 DEUDA PÚBLICA										
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Obras Públicas	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
A00	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Coordinación de Bienestar	0.00	0.00
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00
I01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	Instituto Tultitlense de la Juventud	0.00	0.00
						020608060201	Expresión juvenil		0.00	0.00
						020608060202	Asistencia social a la juventud		0.00	0.00
						020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente		0.00	0.00
C01	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0.00	0.00
C02	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0.00	0.00
C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0.00	0.00
C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0.00	0.00
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0.00	0.00
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0.00	0.00
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0.00	0.00
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0.00	0.00
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0.00	0.00
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0.00	0.00
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0.00	0.00
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0.00	0.00
C13	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 13	0.00	0.00
PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines			020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
		145	Panteones			020206010302	Coordinación para servicios de	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00

							administración y mantenimiento de panteones			
N00	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	0.00	0.00
O00	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010202	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	0.00
Q00	Seguridad Pública Y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010703010301	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil		0.00	0.00
						010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres		0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos solidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
						020101010101	Manejo integral de residuos solidos		0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
						020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines		0.00	0.00
						020201010301	Construcción de vialidades urbanas		0.00	0.00
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0.00	0.00
H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Publico	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
J00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020402010102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00

Tultitlán 2019 - 2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0.00	0.00
B01	Sindicatura I	108	Oficialía Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación , conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	0.00	0.00
C00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil	0.00	0.00
						010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la seguridad pública		0.00	0.00
						010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social		0.00	0.00
		159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública			010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública		0.00	0.00
		158	Tránsito			010701010203	Educación vial		0.00	0.00
						010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito		0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxlliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	0.00
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010303	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE										
Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	0.00	0.00
		101	Secretaría Técnica						0.00	0.00
X00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	0.00	0.00
		135	Auditoría de Obra			010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento,		0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

							control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos			
		134	Auditoría Financiera	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción		0.00	0.00
B01	Sindicatura 1	108	Oficialía Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0.00	0.00
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica	0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal	0.00	0.00
						010502020401	Registro y control de caja y tesorería		0.00	0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00
L00	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050203	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal	17,206,495.54	0.00
E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración	0.00	0.00
		121	Recursos Materiales			010502060201	Adquisiciones y servicios		0.00	0.00
		120	Administración y Desarrollo de Personal			010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública		0.00	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial			010502060301	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense	010801020201	Información catastral municipal	Tesorería Municipal	0.00	0.00
A00	Comunicación Social	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	010803010103	Difusión y comunicación institucional	Presidencia Municipal / Coordinación de Comunicación Social	0.00	0.00
A00	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0.00	0.00

EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Dep. Gral.	Nombre Dep. General	Dep. Aux.	Nombre Dep. Auxiliar	Clave Programa Presup.	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presup.	Nombre Proyecto Presup.	Dependencia Ejecutora	2019	2020
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	0.00

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

0000353
0000399

E00	Administración	121	Recursos Materiales	01080501	Gobierno electrónico	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	00.00	0.00
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Relaciones Exteriores	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación Programación y Evaluación	0.00	0.00
L00	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	040101010202	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal	0.00	6,393,243.83
L00	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	040101010203	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal	0.00	7,664,680.44
L00	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	040401010101	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal	0.00	183,809,471.52

Tultitlán 2019-2021
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

6. ANEXOS

La información que sirve de soporte para el desarrollo del Informe de Ejecución son los documentos rectores y normativos y los formatos de evaluación que a continuación se describen:

1000354

1000400

Formato	Formatos del Anexo
	Metas y cifras soporte del avance de la ejecución de los programas
PbRM 08b	Ficha de seguimiento de los indicadores por programa
PbRM 08c	Avance trimestral de metas físicas por proyecto
PbRM 09a	Avance presupuestal de ingresos
PbRM 09b	Estado comparativo presupuestal de ingresos
PbRM 10a	Avance presupuestal de ingresos detallado
PbRM 10b	Avance presupuestal de egresos
PbRM 10c	Estado comparativo presupuestal de egresos

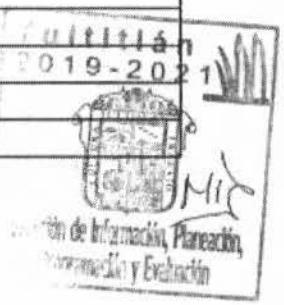

Tultitlán
2019 - 2021

Gobierno del Bienestar

www.tultitlan.gob.mx

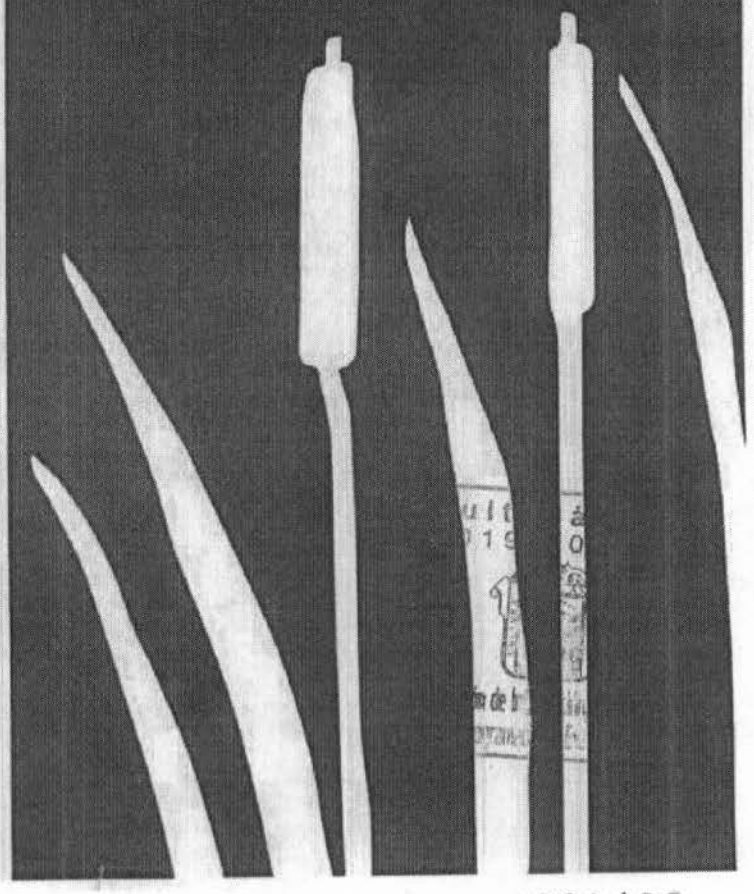

Tultitlán
2019-2021

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

J000356

J000402

Segundo. El Cabildo instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el sentido del presente acuerdo a la Tesorera Municipal, al Contralor Municipal, al Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; así como publicarlo en la Gaceta Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO para el periodo 2019-2021

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater, XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, 2019-2021, reunido en sesión de cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico oficial denominado Gaceta Municipal y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento 2019-2021, www.tultitlan.gob.mx.

La Secretaria del Ayuntamiento, LIC. ANAY BELTRÁN REYES, Gobierno del Bienestar. Rubrica.----------

Tultitlán
2019 2021
Gobierno del bienestar